

22
2eja



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

CONTRIBUCION AL ANALISIS DE LA INSERCIÓN
DE MEXICO EN LA DINAMICA DEL CAPITALISMO
TRIPOLAR

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
JUAN CHAVARRIA JUAREZ

ASESOR. LUIS LOZANO ARREDONDO



MEXICO. D. F.

ENERO 1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

INDICE.-----	I
INTRODUCCION.-----	III
CAPITULO PRIMERO	
ANTECEDENTES TEORICO-HISTORICOS DEL CAPITALISMO	
TRIPOLAR.-----	1
1.1)EL PROCESO INTEGRAL DE LA REPRODUCCION DEL CAPITAL.-----	3
1.1.1)REPRODUCCION Y ACUMULACION DE CAPITAL.-----	4
1.1.2)EL PROCESO DIALECTICO CONCENTRACION- CENTRALIZACION DEL CAPITAL.-----	9
1.1.3)REPRODUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.-----	14
1.1.4)LA CAIDA DE LA TASA DE GANANCIA Y LA UNIVERSALIZACION DEL CAPITAL EN MARX.-----	24
1.2)UNIVERSALIZACION DEL CAPITAL EN LA TEORIA MARXISTA.-----	31
1.2.1)LA EXPORTACION DEL CAPITAL EN EL IMPERIALISMO.-----	33
1.2.2)IMPERIALISMO Y DERRUMBE DEL SISTEMA.-----	47
APENDICE AL CAPITULO PRIMERO.-----	59
CAPITULO SEGUNDO	
NOTAS PARA LA TIPIFICACION DEL CAPITALISMO	
TRIPOLAR.-----	63
2.1)ECONOMIAS-BLOQUE.-----	65
2.2)CAPITALISMO TRIPOLAR.-----	71
2.2.1)CARACTERISTICAS DEL CAPITALISMO TRIPOLAR.-----	75
2.2.2)ESNCIA IDEOLOGICA DEL CAPITALISMO TRIPOLAR.-----	92
2.3)EL POLO DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.R.).-----	106

II

2.4)EL POLO DE LA CUENCA ASIATICA DEL PACIFICO.-----	124
2.5)EL POLO NORTEAMERICANO.-----	140
2.6)EL DERRUMBE DEL POLO "SOCIALISTA" Y DEL ORDEN BIPOLAR.-----	147
CAPITULO TERCERO	
EL PAPEL DE MEXICO EN LA CONFIGURACION DEL POLO NORTEAMERICANO.-----	158
3.1)EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO E.U-CANADA.-----	159
3.2)INSERCION DE MEXICO EN EL MERCADO COMUN NORTEAMERICANO.-----	167
3.2.1)LA REFORMA DEL ESTADO MEXICANO EN EL PROCESO DE INTEGRACION.-----	167
3.2.2)GENESIS DEL EVENTUAL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.-----	178
3.3)FUNCIONES DE MEXICO EN EL AMBITO DEL POLO NORTEAMERICANO.-----	201
3.4)EL PAPEL MEXICANO EN LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA.-----	217
CONCLUSIONES.-----	232
NOTAS.-----	241
BIBLIOGRAFIA.-----	258

Introducción

En los últimos años la humanidad ha sido sacudida por la manifestación de un violento huracán transformador que viene cimbrando los cimientos de la realidad histórica moderna, y que ha desembocado en la presencia de un proceso de refuncionalización del modo de producción capitalista, modificando la concepción y perspectiva que la sociedad tenía sobre el capitalismo contemporáneo. Modificación que ha llegado hasta el grado de proponer el necesario estudio y replanteamiento de las premisas de la etapa histórica moderna de la sociedad humana, con lo cual el reescribir la historia moderna y situación presente del género humano es un trabajo aún por realizar.

Esta labor es hasta cierto punto facilitada por la presencia de un período histórico de excepción, período que se constituye como un marco ideal para hacer realidad la elaboración de un conocimiento sobre los grandes cambios que está experimentando el sistema capitalista, lo cual permite llevar a los hechos la concreción de estudios críticos y desmitificadores del capitalismo contemporáneo.

Entre los grandes cambios que está experimentando el capitalismo en su proceso de refuncionalización, uno de los más importantes es la acelerada conformación de bloques comerciales y económicos, de bloques de países que se dan a la labor de unir sus fuerzas para lograr consolidar una política de avance común, lo que les permite afrontar en mejores condiciones las negociaciones comerciales en el ámbito del mercado mundial. La construcción de estos bloques tiene como uno de sus objetivos el ir forjando un conjunto de condiciones favorables que permitan al capital internacional contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, un conjunto de condiciones que aseguren la obtención de una masa de plusvalor en constante crecimiento que permita satisfacer en una mejor escala los anhelos de riqueza y poder del ámbito de los capitalistas.

Este fenómeno ha llevado a los investigadores sociales a proponer la existencia de un capitalismo multipolar. Sin embargo si bien es correcto afirmar que a nivel mundial se encuentra presente un proceso singular entre las naciones para constituir y consolidar bloques económicos, la presencia y peso relativo que posee, y que llegarán a poseer, cada uno de estos bloques no permiten hablar de esa denominada multipolaridad, sino más bien de la presencia de tres grandes bloques principales que se empiezan a constituir como tres polos hegemónicos, lo que lleva a hablar con toda propiedad de la existencia de un capitalismo tripolar.

Estos tres bloques económicos principales concentran en su seno tal cantidad de fuerza que la disputa por lograr obtener la hegemonía económica, política y militar a nivel planetario, en el ya cercano siglo XXI, se concentrará sin duda en torno a ellos. Dichos polos son: el polo norteamericano, dominado por los Estados Unidos y que es complementado por Canadá y México; y los polos competitivos frente a la hegemonía norteamericana, que son;

el polo de la Comunidad Económica Europea (CEE); y el polo de la Cuenca Asiática del Pacífico, controlado por Japón.

Este capitalismo tripolar se caracteriza por presentar un resurgimiento, y auge, de los movimientos prodemocrático-burgueses y del liberalismo económico, en los cuales sustenta su condición económica e ideológica de dominio. De hecho, los dirigentes de las naciones, así como un gran número de intelectuales, ven en la adopción de la concepción democrático-burguesa un elemento que posibilita lograr la solución de los múltiples problemas que aquejan al capitalismo, siendo que la adopción de esta tendencia ideológica ha ido en franco detrimento del movimiento socialista y de la teoría marxista.

Sin embargo, el aspecto más relevante y trascendental de la refuncionalización del capitalismo es el hecho de que estos vientos de cambio que sacuden al mundo no son ajenos a México, sino que al estar éste inmerso en las relaciones internacionales del capital se ve atrapado en una dinámica en la cual no puede escapar a la influencia de estos fenómenos.

Así, la firma de un eventual Tratado Trilateral de Libre Comercio por parte de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México ha suscitado que se empiecen a avanzar las investigaciones en torno a este hecho tan trascendental en la historia de nuestra nación, buscando nutrir la literatura que lleve a establecer su debida contextualización, sobre todo por que el Tratado Trilateral es un proyecto que se encuentra enmarcado dentro de la nueva reconfiguración que está presente en el modo de producción capitalista. Este tratado ha adquirido, en forma repentina un peso significativo en el desarrollo del país, debido al impacto cualitativo y cuantitativo que tiene sobre el desenvolvimiento presente y futuro de la sociedad mexicana.

VI

El reconocimiento de este capitalismo tripolar, y la profundización en el análisis de las nuevas características que presenta el sistema capitalista contemporáneo, hacen que el presente trabajo sea un esfuerzo encaminado a nutrir a la literatura centrada en aportar elementos para poder comprender a la sociedad actual.

Lo anterior nos lleva a sostener como hipótesis que en el transcurso del período histórico que se está deviniendo se localiza la presencia de un proceso de refuncionalización del sistema capitalista -proceso de refuncionalización del Modo de producción capitalista que lo trastoca y dota de nuevas características, aunque el sistema sigue conservando en su esencia sus fundamentos y leyes-, caracterizado por la constitución de bloques económicos; y por la presencia y construcción de tres grandes polos de poder que entrarán en pugna entre sí en busca de detentar la hegemonía mundial, a saber: la Comunidad Económica Europea; el bloque de la Cuenca Asiática del Pacífico; y, el Mercosur Norteamericano, lo que lleva a hablar con mayor precisión teórica de la existencia de un capitalismo con carácter tripolar. Pero sobretodo, que en el desarrollo de este proceso refuncionalizador del sistema capitalista, México pasará a asumir un papel específico, y plenamente configurado, al consolidarse su incorporación al polo Norteamericano, papel que lo conducirá a una relación de subordinación y dependencia incrementada hacia los designios del capital estadounidense.

Por ello, la investigación detenida del proceso de refuncionalización que el sistema capitalista presenta, y sus impactos colaterales sobre México (tema sobre el que versa el presente trabajo), constituye una de esas problemáticas cuya relevancia se halla, de manera evidente, fuera de toda duda. El desarrollo del trabajo se descompone así en tres grandes momentos argumentales.

VII

En el primero de los cuales se rescatará el pensamiento económico de Marx mediante la realización de un estudio integral de las tesis económicas presentes en su amplia obra; y se desplegará un esfuerzo encaminado a revalorizar las propuestas de los teóricos marxistas. Esto último con la finalidad de rescatar las gemas teóricas inmersas, y muchas veces subestimadas, en los amplicos estudios marxistas realizados sobre el análisis del sistema capitalista. Se busca rescatar esas gemas tanto de la mítica montaña como del fangoso pantano en que se han visto convertidos algunos estudios marxistas.

Partiendo de la base teórica anterior se puede, en el segundo momento argumental, desentrañar crítica y desmitificadora mente la dinámica del capitalismo tripolar. Se puede demostrar que el capitalismo presenta, en su desarrollo histórico, procesos de refuncionalización que lo trastocan internamente, dándole la condición de ser un sistema dinámico y con un continuo desarrollo cualitativo; además, de que una de las características del capitalismo contemporáneo es la de pretender dar muerte, una vez más, al marxismo, para lo cual se ha revivido el ideal de democracia burguesa como la única alternativa que tiene la humanidad para dar solución a sus graves contradicciones, aunado al hecho de que en el ámbito socialista se presenta una redefinición hacia el reformismo, fenómeno reforzado por el fracaso del denominado socialismo real.

La finalidad del tercer momento argumental es el analizar el eventual Tratado Trilateral de Libre Comercio enmarcándolo en la nueva reconfiguración que el sistema capitalista está presentando, y que permite ubicarlo como un fenómeno que tiene como eje la dinámica global del capitalismo contemporáneo, presentando estrecha relación con los cambios que se suceden al interior de éste sistema.

Una vez demostrado que el Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC) no es un fenómeno aislado, ni casual, se busca

VIII

mostrar que en la nueva dinámica del capitalismo, México seguirá siendo un país dependiente y subordinado a los designios del capital norteamericano; así como mostrar que el proyecto impulsado para conformar una zona de libre comercio en América del Norte tenderá a evolucionar, con el tiempo, a una fase más elevada de integración, a un Mercomún Norteamericano.

El presente estudio es resultado de una experiencia de trabajo desarrollado en el Seminario de El Capital, en su Área de Acumulación del Capital, de la Facultad de Economía de la UNAM.

Nos encontramos particularmente agradecidos con los profesores: Carolina Terán Castillo; Gustavo Leal Vega y David Cervantes. Especialmente con el profesor Gustavo Leal Fernández, titular del Área de Acumulación del Capital, quien compartió con los miembros del Seminario los resultados de sus profundos estudios sobre el análisis del Capitalismo Tripolar, permitiendo así la realización del presente trabajo. Con los compañeros y amigos : Francisco Valdez Aguilar; Nicolás Peña Rosas; Juan Pablo Martínez Morales; Raymunda Mendoza; Raquel Tellez Meza; Mario Benítez Ch.; Martín Rodríguez R.; Concepción Pavia y Patricia Ortega V., quienes apoyaron, discutieron y realizaron importantes anotaciones al proyecto y manuscrito de la presente investigación. Muy en particular con el profesor Luis Lozano Arredondo, asesor de ésta Tesis.

CAPITULO I

ANTECEDENTES TEORICO-HISTORICOS

DEL CAPITALISMO TRIPOLAR

"Lo que pasa es que les gusta crear se problemas para sentirse personas maduras, cada uno cree que su problema es más grande que los de todos los demás, y se complican la vida innecesariamente... Todo es un coro de niños que juegan a ser mayores con cosas verdaderamente simples... Sigán jugando, sigán jugando mientras puedan hacerlo, pero no tomen las cosas demasiado en serio".

(H. Mendoza. Las cosas simples)

1.1) El proceso integral de la reproducción del capital.

El devenir de los estudios sobre la dinámica del capitalismo actual que pretendan tener una condición de profundidad y totalización, deben estar sustentados en el análisis integral de las tesis económicas presentadas por Carlos Marx. Debido ello a que la experiencia ha demostrado que la aplicación de otras teorías para efectuar este tipo de trabajos han dado como resultado la presencia de análisis limitados y sesgados (debido en gran medida al hecho de que las teorías no-marxistas tienen en su esencia la característica de ser coyunturales, en estar más interesadas en dar respuesta a un determinado lapso del Modo de Producción Capitalista).

Por ello, es una condición indispensable el prestar su debida revalorización a la totalidad de la obra marxiana, principalmente a su columna económico-vertebral -la cual está integrada por: la sección séptima del primer tomo de "El Capital" (El proceso de acumulación del capital); la tercera sección del segundo tomo (La reproducción y circulación del capital social en su conjunto); y, la tercera sección del tomo tercero (La ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia)-, sobretodo en estos momentos en los cuales se presenta un notable impulso para fortalecer a las teorías que buscan sepultar al pensamiento marxiano.

Para contar con una base solidamente constituida, que permita dilucidar el proceso de refuncionalización que está manifestandose en el Modo de Producción Capitalista y que está gestando un capitalismo tripolar, es necesario complementar el discurso marxiano incorporando los avances realizados por los teóricos marxistas, los cuales permiten completar,

en principio, el inacabado proyecto de Marx. Proyecto que como es bien sabido constaba inicialmente de seis libros-al tener incorporado la elaboración de estudios que abarcaban a los temas del Estado; el comercio exterior; el mercado mundial y las crisis-en virtud de que el mismo Marx comprendía que esos fenómenos tenían una influencia sustancial sobre el proceso de reproducción del capital. Sin embargo, el proyecto se vió reducido a los tres libros que tratan sobre el capital, incorporando los demás temas en una forma incipiente en su magna obra.

Por ello, en este primer capítulo se busca establecer, en su primera parte, el desarrollo de este proceso integral de la reproducción del capital; para que en su segunda parte se incorporen los estudios complementarios que realizarán los teóricos marxistas. Centrandonos en la denominada teoría del imperialismo, que es la aplicación, al período histórico inmediatamente anterior al del capitalismo tripolar, de los descubrimientos y avances que los teóricos marxistas hacen a la reproducción integral del capital, al incorporar la influencia que tiene el mercado mundial sobre la reproducción del capital.

1.1) Reproducción y acumulación de capital.

Marx ubica al proceso de producción capitalista como un auténtico proceso de producción y reproducción, con lo cual se evita la extinción del proceso productivo en cuanto tal, como un proceso que reproduce sistemáticamente a sus elementos constitutivos: los Medios de Producción y la Fuerza de Trabajo.

Introduce esta problemática en una forma incipiente al tocar a la reproducción de la fuerza de trabajo en el capítulo

quinto del primer tomo de "El Capital" (Proceso de trabajo y proceso de valorización). En este capítulo, al igual que en otros trabajos como: "La ideología alemana" o los "Manuscritos económico-filosóficos de 1844", considera al proceso de trabajo como un ciclo-circuito que sustenta un proceso de autorreproducción del sujeto social, en el que "el sujeto reproducido, es el punto final y el momento a partir del cual el proceso cobra sentido. El sujeto inicial, ha negado la forma orgánica de la naturaleza constituyéndola en forma natural -valor de uso-, forma natural que en el acto de consumo lo ha afirmado en cuanto tal. El sujeto se ha autorreproducido ... el proceso es un proceso humano de trabajo que tiene como finalidad producir sujetos cada vez más enriquecidos y perfectos"(1/sub rayado en el original).

Este proceso se trastoca internamente dando lugar a que el objeto adquiera funciones de representación del sujeto, pasando éste a un plano secundario. Más aún, en el capitalismo es té trastocamiento se exagera y el capital se erige como el nuevo sujeto, surgiendo, con ello, las bases del fetichismo de la mercancía.

En el capitalismo el proceso de trabajo deja de constituirse como un proceso de autorreproducción del sujeto y pasa a conformarse como un proceso de autovalorización, con lo que "se trata entonces con toda propiedad de un proceso de enajenación. Las relaciones entre los hombres no sólo deben darse por y a través de las cosas-cosificación o proceso de trabajo productivista como proceso de formación de valor- sino que son los hombres los que ahora sirven a la cosa: al capital"(2). El proceso de trabajo se transforma en un proceso de explotación de los trabajadores por parte del capital, empleando para ello a sus representantes corpóreos: los capitalistas.

Prosiguiendo con el proceso de desmistificación de la reproducción del capital, Marx plantea que la acumulación del

capital se presenta cuando una parte del plusvalor apropiado, valor que no es desembolsado por los capitalistas y que surge de la explotación de los trabajadores, es empleado por los capitalistas para hacerse de una mayor cantidad de los elementos básicos de la producción, produciéndose la ampliación de dicho proceso.

Podemos decir que el proceso de acumulación del capital es un proceso bimodal, debido a que puede presentarse como :
 a) una acumulación extensiva, que se caracteriza por no presentar una variación en la composición orgánica del capital en una forma significativa, por no presentar un progreso técnico relevante, por lo que es un proceso en el cual al aumentar la acumulación aumenta, con el mismo ritmo, los montos del capital constante y del capital variable empleados.

Este primer momento teórico-histórico de la acumulación, presente en la órbita de la Subsuncción Formal, no es una condición suficiente para fincar en él el desarrollo del sistema, debido a que genera efectos secundarios que llevan a dislocar la marcha del capital, efectos dislocadores momentáneos ya que "el propio mecanismo del proceso de producción capitalista se encarga de vencer los obstáculos pasajeros que él mismo crea "
 (3).

b) una acumulación intensiva, que es una forma cuantitativa y cualitativamente superior a la anterior, en virtud de que se finca en un desarrollo constante de las fuerzas productivas, y por tanto en la consecuente variación de la composición orgánica del capital (COK), con lo que el peso relativo del capital constante va en continuo aumento en relación al peso del capital variable, el monto del capital constante aumenta a un ritmo más acelerado que el monto del capital variable. Con esta forma acumulativa se puede hablar de la presencia de la Subsuncción

Real del trabajo al capital y, por ende, de la constitución del Modo de Producción Específicamente Capitalista.

La acumulación intensiva lleva a la disminución relativa del capital variable respecto al capital constante, generando con ello la superpoblación relativa y al ejército industrial de reserva. Fenómenos que la misma dinámica del capital produce para salvaguardar un desarrollo interno estable, para asegurar una oferta de fuerza de trabajo mayor a la demanda, con esto el capital puede supeditar a la clase trabajadora en una forma absoluta, debido a que se establece una transformación en la lucha del trabajo contra el capital en una lucha del trabajo contra el trabajo mismo, manifestado esto en el hecho de que "el exceso de trabajo de los obreros en activo engrosa las filas de su reserva, al paso de la presión reforzada que esta ejerce sobre aquellos, por el peso de la concurrencia, obliga a los obreros que trabajan a trabajar todavía más y a someterse a las imposiciones del capital" (4).

En la acumulación intensiva, el capital se apropia del progreso técnico con la finalidad de aumentar el grado de explotación del trabajo, cuando este progreso técnico debería servir, en una forma más humana, para generar un proceso productivo en el cual se pudiera poner en movimiento una masa cada vez mayor de medios de producción con un desgaste cada vez menor de trabajo (5).

En síntesis, el proceso desmistificador general de la acumulación capitalista, en cuanto proceso de reproducción, pone al descubierto una sujeción creciente de la fuerza de trabajo al proceso de valorización del capital. Pone al descubierto los mecanismos que el capital genera para ahondar y consolidar la explotación del trabajador. Mecanismos que llegan a ser patéticos al poner en pugna entre sí a los propios trabajadores; mecanismos que están encaminados a permitir que el capital logre obtener una mayor masa de plusvalor con que poder

saciar su sed interminable de ganancia. Este proceso desmistificador tiene su punto conclusivo en la presentación de la contundente Ley General de la Acumulación Capitalista (6), en cuanto ley que dilucida el amargo destino de la clase trabajadora en el sistema capitalista: su inevitable involucramiento en el manto de la miseria relativa por efecto de la tendencia a la disminución relativa del capital variable (salario) y del valor de la fuerza de trabajo.

1.12) El proceso dialéctico concentración-centralización del capital.

El proceso de acumulación de capital no se estanca en las dos formas generales mencionadas, sino que éstas han venido evolucionando internamente y creando mecanismos secundarios, pero no por ello menos importantes, para buscar apaciguar momentáneamente la Auri Sacra Fama⁺ del capitalista.

Así, en la acumulación intensiva se presenta una evolución que lleva a la conformación de una dinámica de concentración-centralización del capital, que no sólo es el momento fundador de los monopolios, y por lo tanto de la economía monopolista, sino que es el primer paso hacia el estudio del denominado imperialismo.

En verdad, para Carlos Marx el proceso concentración-centralización es un auténtico proceso dialéctico, donde la concentración es una concentración-acumulación de medios de producción y de fuerza de trabajo. Lo que permite que con cada ciclo de acumulación aumente la riqueza social, al aumentar el plusvalor individual que cada uno de los capitalistas se apropia, facultando al conjunto de capitalistas para comprar una mayor cantidad de medios de producción y de fuerza de trabajo. Sin embargo, la concentración de capital no logra evitar la conformación de la competencia entre los capitalistas pertenecientes a una misma esfera productiva; además de que para que un capitalista pueda aumentar la cuantía de su plusvalor apropiado tiene que aumentar la riqueza social.

La centralización es un proceso superior a la concentración, por lo que es utilizada por el capital cuando la concentración muestra síntomas de estancamiento y de no poder impulsar un mayor aumento de la masa de plusvalor. La centralización es un proceso superior debido a que no es necesario que se

+ Insaciable sed de riqueza.

presente un aumento de la riqueza social para que aumente la masa de plusvalor que un capitalista individual pueda apropiarse, sino que hasta ahora con absorber a las unidades capitalistas pequeñas, utilizando para ello mecanismos como la reducción de los precios de las mercancías o aumentando la masa de capital mínimo requerido para poner en marcha un negocio.

Con la absorción que realizan de los pequeños capitales los grandes capitales absorben también el plusvalor que genera ban dichos capitales, el cual pasa, por consiguiente, a formar parte de la masa de plusvalor del gran capital. Lo anterior da muestra de la superioridad de la centralización del capital en relación a la concentración. Superioridad que el mismo Marx reconoce cuando escribe que:

"No se trata ya de una simple concentración idéntica a la acumulación, de los medios de producción y del poder de mando sobre el trabajo. Se trata de la concentración de los capitales ya existentes, de la acumulación de su autonomía individual, de la apropiación de unos capitalistas por otros, de la aglutinación de muchos capitales pequeños para formar unos cuantos capitales grandes. Este proceso se distingue del primero en que sólo presupone una distinta distribución de los capitales ya existentes y en funciones; en que por tanto, su radio de acción no está limitado por el crecimiento absoluto de la riqueza social o por las fronteras absolutas de la acumulación" (7/n.o).

El proceso dialéctico concentración-centralización del capital se manifiesta cuando la concentración alcanza niveles muy elevados, lo que ocasiona que la tasa de ganancia disminuya, con lo cual se hace necesaria la implementación de una repulsión de una parte de este capital concentrado, de una parte de éste capital que reúne ya condiciones óptimas para poder desenvolverse con una vida autónoma.

Para contrarrestar esta repulsión de capital, y evitar con

ello la generación de una competencia adicional, los capitales ponen en marcha el proceso de la centralización del capital, que no sólo va a permitir seguir manteniendo bajo control a los capitales que fueron enviados a desenvolverse autonomamente, sino que va a permitir que se genere una mayor concentración del capital y por lo tanto un aumento de la masa de plusvalor (ver cuadro 1).

Todo lo expuesto anteriormente plantea la necesidad de realizar análisis críticos de los estudios marxistas que versan sobre la concentración y centralización del capital, esto para poder rescatar sus aciertos y no seguir reproduciendo sus errores.

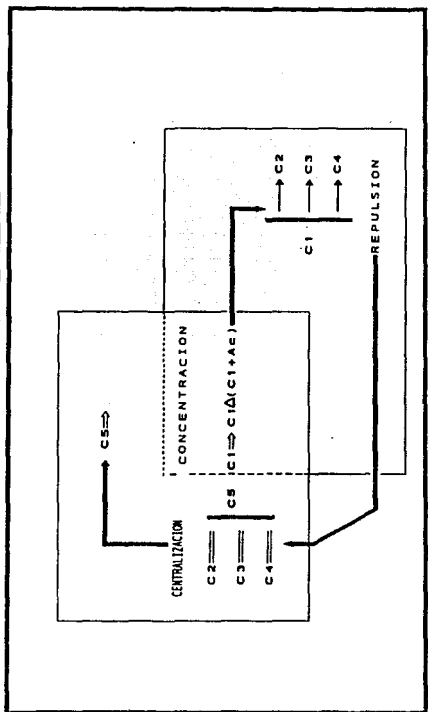
Así por ejemplo, Lenin en su obra "El imperialismo: fase superior del capitalismo" escribe que:

"El incremento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo. Las estadísticas industriales modernas suministran los datos más completos y exactos de este proceso. En Alemania, por ejemplo, de cada mil empresas industriales, en 1862, tres eran empresas grandes, es decir, que contaban con más de 50 obreros; en 1895, seis; y en 1907, nueve. De cada cien obreros les correspondían respectivamente, 22, 30 y 37. Pero la concentración de la producción es mucho más intensa que la de los obreros, pues el trabajo en las grandes empresas es mucho más productivo" (8).

La comprensión leniniana es por demás acertada en lo que corresponde a la concentración del capital, debido a que la establece como una concentración-acumulación de los elementos básicos de la producción. Sin embargo, el discurso de Lenin presenta algunas deficiencias: por un lado, no desarrolla una dinámica

CUADRO 1

PROCESO CONCENTRACION-CENTRALIZACION DEL CAPITAL



interna de dicho proceso de concentración; y, por otro lado, si bien al inicio de su discurso considera a la concentración tal como la define Marx, al continuar desarrollando su argumentación en torno a ella llega a un punto en el que no distingue a la concentración de la centralización de capital. Manifestado esto cuando escribe, por ejemplo, que: "Nos hallamos en presencia, no ya de una lucha de competencia entre grandes y pequeñas empresas, entre establecimientos técnicamente atrasados y establecimiento de técnica avanzada. Nos hallamos ante la estrangulación, por los monopolistas, de todo aquello que no se someta al monopolio, a su yugo, a su arbitrariedad" (9).

Como se puede apreciar, Lenin introduce factores que corresponden más al proceso de centralización, y a su dinámica interna, que al fenómeno de la concentración de capital. En cuanto a la centralización de capital, se puede decir que efectúa una buena presentación al establecerla como un proceso en el cual los pequeños bancos son absorbidos por un número reducido de grandes bancos. Pudiendo concluirse que el análisis leniniano sobre la centralización es un análisis acertado. Sin embargo, Lenin aplica su análisis a una esfera financiera y no a la esfera de la producción tal cual lo había realizado Marx, siendo esto último lo que lo llevaría a cometer algunos errores teóricos (como se verá más adelante).

Más Lenin no es el único teórico marxista que presenta deficiencias a la hora de tratar de desarrollar el proceso dialéctico concentración-centralización de capital, lo que obliga a la necesaria realización de estudios críticos de los trabajos marxistas para evitar seguir reproduciendo sus equivocaciones, aunque éstas sean mínimas (10).

1.13) Reproducción del capital social.

Con la introducción del estudio de la reproducción del capital social, Marx profundiza y empieza a poner en marcha el proceso integral de la reproducción del capital, ya que empieza a dar a su discurso una situación más acabada. Así, plantea el necesario manejo de dos esquemas para poder presentar en una forma más nítida el como se desarrolla la reproducción de las condiciones materiales de la producción capitalista. Estos dos esquemas: uno para estudiar a la reproducción simple; y otro para estudiar a la reproducción ampliada, le sirven para determinar las condiciones necesarias que deben cumplirse para que se pueda efectuar una reproducción social estable.

La ecuación de la reproducción simple, que permite que se tenga un equilibrio en el esquema y que por lo tanto el sistema capitalista se reproduzca socialmente en armonía, establece que para que pueda efectuarse un intercambio inter e infrasectorial se debe cumplir con la condición de que el monto de valor del capital constante del sector II sea igual al monto de valor del capital variable y del plusvalor del sector I, o sea que se debe cumplir que: $IIC = IV + p$.

La manifestación de la anterior ecuación ha llevado a algunos teóricos marxistas a considerar a Marx como un armonista, a presentar un Marx cuyos postulados muestran un sistema capitalista en perfecta armonía y por lo tanto como un sistema perenne. Más también dió lugar a que otros teóricos marxistas presentaran, correctamente, a un Marx dinámico, a un Marx que plantee el equilibrio bajo un fondo metodológico-circunstancial que obligaba a tomar a la reproducción simple como un momento argumental que debía estudiarse a fondo. Esto dió bido a la serie de problemáticas que trae aparejada en sí mis-

ma la reproducción simple. Como por ejemplo, la reproducción del material-dinero, cuyo apartado se encuentra incompleto por el extravío de algunas hojas del manuscrito-de hecho el tomo I y el tomo II de "El Capital" fueron dejados por Marx en manuscritos y por lo tanto no contaban con la supervisión final para ser editados-, y que es hasta que Grosemann se da a la tarea de solucionar el problema cuando puede hablarse de la complejización de este apartado; o como la problemática que presenta la reproducción del capital fijo, que lleva en sí misma a la posibilidad de la presencia de las crisis en el sistema capitalista, aún y cuando se esté hablando de la reproducción simple. A este respecto el mismo Grosemann escribía que:

"A todos los marxistas les ha sucedido una pequeña desgracia no han comprendido la reproducción simple en Marx, su significado real. Todos han tratado el problema de la reproducción ampliada. En el esquema de la reproducción simple todo funciona a la perfección. Pues bien, Marx quería demostrar precisamente lo contrario. Aún en la reproducción simple son inevitables las crisis. Precisamente por esto, Marx es un dinámico verdadero, en contraste con la economía burguesa que es esencialmente estática (tendencia al equilibrio que se realiza automáticamente -la crisis debe pues llegar como deus ex machina desde el exterior del sistema) ... El mismo dice explícitamente que en ella aparecen todos los problemas importantes. Una vez que se logre solucionarlos, la reproducción ampliada no representaría ninguna dificultad"(11).

Por ello, podemos decir que el objetivo marxiano en el análisis de la reproducción simple es demostrar, más que un intercambio técnico-proporcional inter e infrasectorial, como es que se desarrolla la reproducción de la sociedad, tanto en términos de valor como en términos de su materialidad (valor de uso), mostrando al sistema capitalista como un sistema que

está impregnado de continuos problemas de inestabilidad.

Para llevar a cabo lo anterior se vio precisado a reintroducir la problemática del valor de uso a su discurso, en virtud de que al abordarse la reproducción del capital social no es condición suficiente el presuponer que los capitalistas poseen en sus manos cantidades de valor, capital constante y capital variable, sino que ahora es preciso saber como es que los capitalistas se hacen de dichos valores, y, además, que estos valores poseen una forma corporea que les permite ser útiles para el proceso de producción. Esto no quiere decir que en el capitalismo se planteen como lo esencial la producción de valores de uso, sino que el objetivo fundamental es el de producir valores que posean al mismo tiempo un valor de uso que les permita ser sujetos del intercambio (12).

La condición de expresar claramente de donde y como obtienen los capitalistas tanto los medios de producción como la fuerza de trabajo para dar continuidad a su proceso de producción, llevó a Marx a plantearse la división de la producción social en dos grandes sectores agrupadores: el sector I, productor de los medios de producción; y, el sector II, productor de los medios de consumo o subsistencia. Pero más aún, lo lleva a identificar a una fórmula como la idónea para realizar el análisis de la reproducción social, argumentando al respecto que:

"Es evidente, la fórmula $M - \begin{matrix} D-M \\ d-m \end{matrix} \dots P \dots M'$ la que tenemos que analizar. Y en ella desempeña necesariamente un papel el consumo ... Su movimiento abarca, por consiguiente, tanto el consumo individual, como el consumo productivo. En los ciclos $D-M \dots P \dots M'-D'$ y $P \dots M'-D'-M \dots P$ el movimiento del capital es el punto de partida y el punto de término, en lo que va incluido también, naturalmente, el consumo, puesto que la mercancía, el producto, necesita venderse. Pero si partimos del supuesto de que esto se ha hecho

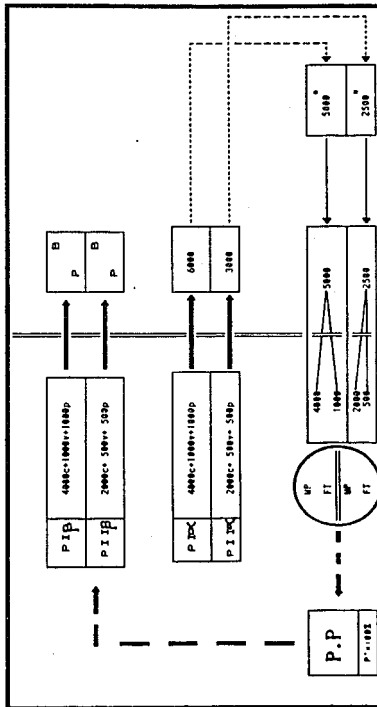
ya, es indiferente para el movimiento del capital individual la suerte que luego corra esta mercancía. En cambio, las condiciones de la reproducción social, tratándose del movimiento $M'-M'$ indica precisamente la suerte que corran todas y cada una de las partes integrantes del valor de este producto total M' "(13).

O sea que es la fórmula cíclica $M'-M'$ la que permite dilucidar el destino de los productos al transformarse en bienes (como se puede ver claramente en el cuadro 2). La fórmula cíclica $M'-M'$ permite realizar una pausa en el proceso de circulación global del capital, con lo cual se puede visualizar los movimientos que efectúan las partes integrantes de dicho capital en el proceso de la reproducción social. En las fórmulas cíclicas desechadas por Marx el momento de la realización de la mercancía, el salto mortal $M'-D'$ o transformación de los productos en bienes, queda oculto en una etapa intermedia, secundaria, impidiendo contar con una perspectiva del como es que se hacen de los recursos productivos los capitalistas, el como se efectúa la reproducción social. En la fórmula $D-D'$ los capitalistas al final del proceso ya tienen en su mano dichos elementos productivos, pero no se logra saber en forma explícita como fué que llegaron a sus manos; en la fórmula $P-P$, se tiene los elementos de la producción en el mismo proceso de producción, pero sin saber como llegaron a él. Mientras que la fórmula $M'-M'$ permite sumergirse en el proceso de intercambio, en el momento de la transformación de los productos en bienes, al momento del cual parte Marx para desarrollar los intercambios inter e intra sectoriales.

Continuando con el estudio del proceso integral de la reproducción del capital, Marx establece que la condición técnica de proporcionalidad para que pueda realizarse una condición reproductiva social en forma ampliada es que el valor total

CUADRO 2

PROCESO CICLO DE REPRODUCCION DEL CAPITAL (M¹-M¹)



PROCESO DE PRODUCCION | PROCESO DE CIRCULACION

* BAJO EL SUPUESTO DE LA REPRODUCCION SIMPLE

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

NOTA METEOROLOGICA EN EL APENDICE AL CAPITULO PRIMERO.

de la producción del sector I sea igual a la demanda total de medios de producción que realizan ambos sectores ($CI + \Delta CI + CII + \Delta CII =$ Valor total del sector I); y que el valor total producido por el sector II sea igual a la demanda total de medios de consumo efectuada por ambos sectores ($VI + \Delta VI + VII + \Delta VII +$ rédito I + rédito II). Lo anterior queda mejor ejemplificado utilizando los esquemas de N. Bujarin. A saber:

$$\begin{array}{l} \text{I} \quad \boxed{CI + VI} + \boxed{+I} + \boxed{P} \text{IC} + \boxed{IV} \\ \text{II} \quad \boxed{C2 + V2} + \boxed{+2} + \boxed{P2C} + 2V \end{array}$$

En este esquema puede apreciarse claramente los intercambios intersectoriales que deben realizarse para que se pueda hablar de la presencia de un equilibrio, tanto en la reproducción simple como en la reproducción ampliada. Sin embargo, estos equilibrios siguen siendo excepcionales, con lo cual se sigue conservando la característica del sistema capitalista de llevar impregnado en su seno una tendencia a la crisis.

Esta condición técnico-proporcional del equilibrio en la reproducción debe ser complementada con un punto trascendental en el discurso marxiano, y que es la presencia de una disminución relativa del capital variable con relación al capital constante, factor que se plasma en la Ley General de la acumulación capitalista y que es complemento de la condición técnica de proporcionalidad. Factor que, aunque aparece en forma implícita en el discurso marxiano de la reproducción social, se constituye como la condición social de explotación. A este respecto el profesor Gustavo Leal afirma que:

"En cada nuevo ciclo reproductivo de la sociedad el valor de la fuerza de trabajo disminuye con respecto al ciclo anterior, es decir que la adquisición del derecho al uso del sujeto nuevo, producido incrementalmente, cuesta a los capitalistas relativamente menos que lo que le costo la

adquisición de ese mismo derecho al uso del sujeto productor en el ciclo anterior. Está es la condición social de la reproducción, sin cuya presencia, vale decir, cuando los capitalistas no pueden adquirir sujetos nuevos más baratos, conduce al sistema hacia la crisis; y la reproducción entra en crisis, justamente por cuanto, desde la óptica capitalista, la ganancia -verdadero motor de la inversión-, se ve afectada" (14/s.o).

Esta condición social de la reproducción permite rescatar la propuesta marxiana realizada en la sección séptima del primer tomo y situar a la ley general de la acumulación capitalista, y su tendencia a la disminución relativa del capital variable en relación al capital constante, dentro del ámbito de la reproducción del capital social. Con lo cual la condición social de la reproducción se constituye en un factor sumamente importante, ya que sin ella la presentación de las condiciones técnico-proporcionales de la reproducción social no cuentan con el elemento esencial del sistema capitalista: la explotación de los obreros. La condición social de la reproducción no permite sólo avanzar en la presentación de la reproducción integral del capital, sino que permite también ir avanzando en dar a la sección tercera del segundo tomo una condición más abastada, ya que el carácter inacabado que presenta se puede visualizar desde el momento en que aparece escrito lo siguiente: "Si un capital individual es =400c + 100v y la plusvalía anual =100, el producto mercantil será =400c + 100v + 100pv. Estas 600 se transforman en dinero, 400c se convierten en la forma natural del capital constante, 100v en fuerza de trabajo y además -si toda la plusvalía se acumula- 100pv se convierten en capital constante suplementario, mediante su transformación en elementos naturales del capital productivo" (15/subrayado nuestro).

Como puede observarse, si Marx hubiera tenido la oportunidad de revisar y dar a editar el segundo tomo de "El Capital", el párrafo citado seguramente no aparecería como está, ya que la redacción que presenta bajo la supervisión de Engels muestra una visión incorrecta y contraria de la acumulación del capital, debido a que presenta una visión inversa a la manejada por los economistas burgueses, quienes establecían que todo el plusvalor se revertía en forma de capital variable. En la cita aparece un fenómeno en el cual todo el plusvalor se revierte bajo la forma de capital constante, cuando el mismo Marx ha manejado que el plusvalor a acumular se revierte bajo la forma de capital constante y capital variable.

Ahora bien, el hablar de una tendencia a la disminución del capital variable no implica que este proceso lleve necesariamente a que al trabajador se le pague por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Lo que si es cierto es que la relación entre el valor de la fuerza de trabajo y el capital variable no es una identidad sino una desigualdad, por lo cual Marx se ve precisado a recurrir al establecimiento de elementos comunes en las necesidades de la totalidad de los trabajadores para poder realizar su análisis crítico y desmistificador del sistema capitalista, tiene que recurrir a la introducción de supuestos simplificadores.

Por ello, podemos decir que si bien la dimensión cualitativa del ámbito obrero-proletario de la reproducción genera un valor privadamente necesario de la Ft, este valor tiene que expresarse como un valor social. De hecho, el valor individual de la fuerza de trabajo es distinto del valor social que se le asigna, y que se expresa como capital variable o salario. Sin embargo, se puede afirmar que al obrero se le paga por debajo de su valor, debido a que la retribución que se le hace por el empleo de su fuerza de trabajo no le alcanza para cubrir completamente sus necesidades- entre ellas las subjetivas

o las espirituales, etc.-; pero también se puede afirmar que al trabajador nunca se le pagará su verdadero valor en el sistema capitalista, en virtud de que la cuantificación exacta del valor que posee su fuerza de trabajo es irrealizable e incognoscible, además de que el hombre como ser social debe sujetarse a lo que la sociedad determina, sociedad que no puede proporcionar valores individuales que la lleven al caos, por lo cual lo único que pueda hacer es el de proveer al conjunto de los individuos de un valor social.

En síntesis, la condición social de la reproducción expresa que en el caso del valor de la fuerza de trabajo, en cuanto valor particular y diferenciado de un individuo con respecto a otro, a su constitución como capital variable, como valor social, el valor individual de la fuerza de trabajo es cercenado, castrado, y amoldado a las necesidades del capital. Con esto, lo realmente importante no es interpretar y conciliar los intercambios intersectoriales, sino rescatar la existencia de un ámbito obrero-proletario de la reproducción y, en ese sentido, buscar dilucidar el intercambio interámbitos (ámbito de los capitalistas VS ámbito obrero-proletario), como algo más importante y complejo que el simple intercambio intersectorial. Rosa Luxemburgo en su denominada ley de la caída tendencial del salario relativo muestra un avance en el postulado marxiano de la tendencia a la disminución del capital variable conforme se va acentuando el progreso técnico, sin embargo no logra trasladar ese avance al estudio de los esquemas de la reproducción, por lo cual no pudo ver su enorme importancia.

Finalmente, dentro del proceso de reproducción del capital uno de los factores importantes es el trastocamiento de las leyes de propiedad en leyes de apropiación capitalista, ya que esto permite al Estado sentar las bases para mistificar la explotación del trabajo mediante el aspecto jurídico. El Estado ve como una obligación al asumir la tarea de conservar y profundizar los marcos encaminados a mistificar la explotación del

trabajo por el capital, lo cual permite concluir que el proceso de acumulación no tiene como corolario problemas político-jurídicos, sino que estos problemas político-jurídicos son problemas de la acumulación, con lo que una de las condiciones fundamentales de la acumulación y reproducción del capital es contar con la existencia de una condición social-institucional de la explotación.

Condición sustentada en el hecho de que el capitalismo necesita asumir un manto mercantil simple para poder funcionar como un sistema mercantil capitalista, necesita introducir al mercado como el mundo de la libertad e igualdad. En síntesis, el capital se adueña del Estado para transformarlo a sus necesidades; para dictar las leyes que "legalicen" la explotación; y para conformar un escudo legal-institucional en torno a la explotación. Ya que el Estado es el ente que tiene las facultades para consolidar el proceso en el cual el individuo es reducido como objeto, siendo esto importante por que únicamente los objetos son susceptibles de ser manejados. Más aún, para poder manipular a los individuos, tratarlos como simples objetos, es necesario que se comporten lo menos humanamente posible, que abduquen a su inteligencia, de tal manera que no se percaten de que se les está manejando y explotando.

1.14) La caída de la tasa de ganancia y la universalización del capital en Marx.

La tendencia a la disminución relativa del capital variable en relación al capital constante se ve acentuada por el hecho de que el sistema capitalista es un sistema en el cual se presenta un constante desarrollo de las fuerzas productivas, generando que esta tendencia intrínseca del capitalismo se exprese en un aumento de la composición orgánica del capital, incremento de la composición orgánica que lleva a la manifestación de una tendencia hacia la baja de la tasa de ganancia. Fenómeno expresado por Marx de la siguiente manera: "El incremento gradual del capital constante en proporción al variable tiene como resultado un deceso gradual de la cuota de ganancia, siempre y cuando que permanezca invariable la cuota de plusvalía. O sea, el grado de explotación del trabajo por el capital" (16/s.o).

Ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia que se trastoca y manifiesta únicamente como tendencia, debido a la existencia de factores contrarrestantes, impulsados por el mismo capital, que impiden que la ley se imponga como un fenómeno lineal.

Antes de continuar con el establecimiento de la reproducción integral del capital y de la dinámica global del sistema capitalista es necesario mencionar que el problema del progreso técnico debe ser introducido al análisis de los esquemas de la reproducción. Ello debido a que los esquemas marxianos han sido constantemente utilizados tal como están para expresar la "realidad", por lo cual es común encontrarse con discursos teóricos que manifiestan que los esquemas pueden ser utilizados para explicar las relaciones de intercambio entre los países industrializados y los países dependientes, que para ello basta dar al sector I el carácter de representante de los

primeros y al sector II el de representantes de los segundos. Sin embargo esto es incorrecto, debido a que los esquemas marxianos no pueden tomarse tal como están para expresar las relaciones de intercambio entre países industrializados y dependientes, ya que en ambos sectores se maneja una composición orgánica semejante (4:1), con lo cual se estaría estableciendo que tanto en los países industrializados como en los países dependientes se cuenta con el mismo avance en las fuerzas productivas y que lo único que los diferencia es la riqueza global, siendo que en realidad los países dependientes no sólo tienen una riqueza global inferior, sino también un progreso técnico menos desarrollado que el de los países industrializados.

Por ello, si se pretende que el sector II exprese la situación de los países dependientes se le debe asignar una COK inferior a la del sector I. Con esto puede decirse que Rosa Luxemburgo muestra una deficiencia en su esfuerzo por introducir la problemática del progreso técnico a los esquemas, ya que buscando acercarlos a la "realidad" hizo variar la COK de ambos sectores en la misma proporción, cuando la COK del sector II debe ser menor a la del sector I. Incluso aunque no se busque expresar la relación de intercambio entre países con un desarrollo desigual, la situación anterior debe seguirse aplicando, porque aún dentro de un país cualesquiera la COK de las ramas productoras de medios de subsistencia es menor a la de las ramas productoras de medios de producción. Además, al hacer la introducción del progreso técnico se presenta el fenómeno de una desigualdad en las tasas de ganancia de los sectores, donde el sector I tendría una tasa de ganancia menor (debido a su mayor COK) que la del sector II (que al tener una COK menor obtiene una tasa de ganancia mayor). Con lo cual se tendría que llevar a cabo el proceso de nivelación de las tasas de ganancia para conformar la tasa general de ganancia (TGG), que es la que rige en el sistema, y por lo tanto se presenta la necesaria

transferencia de plusvalor del sector II al sector I para que pueda conformarse la TGG, y esta transferencia de valor lleva a un desequilibrio en los sectores.

Esta dinámica del progreso técnico, que se expresa en una disminución de la tasa de ganancia, se ve refrendada en la actua-
lidad con lo que se ha empezado a conocer como "la tercera revolución industrial" o "automatización del proceso de trabajo". Esta automatización tiene como corolario una reconfirmación de la tendencia del capital variable, salario, a disminuir a cero, como lo expresa el profesor Carlos Aguirre Rojas:

"Marx concibe a la automatización sólo como la figura última y más madura posible en esta misma gran industria, entonces resulta claro que esta automatización convierte en real aquello que en la figura clásica gran industria era sólo germinal y potencial, dando entonces curso adecuado a la prácticamente completa sustitución del factor subjetivo dentro del proceso de trabajo, a la reducción creciente de la presencia inmediata del hombre dentro de este proceso, con lo cual ... 'el trabajo inmediato se ve reducido cuantitativamente a una proporción exigua' hasta volverse secundario y no determinante del acto en su conjunto, consumando entonces la 'abolición del trabajo' "(17/s.o).

Esta automatización llevará a la profundización de la tendencia de la caída de la tasa de ganancia hasta un grado en el cual se llevará a la misma tasa de ganancia a una situación en la cual su existencia se volverá precaria, poniendo al sistema en una condición de jaqué. Citando nuevamente al profesor Carlos Aguirre, quien establece a este respecto que:

"La automatización en su desarrollo orgánico, completo e integral que resulta claramente incompatible con la evol-
u-ta de relaciones y figuras del modo de producción capitalista, quedando entonces limitada su existencia al futuro

y aún no desarrollado modo de producción comunista.
 ...Tecnológicamente inadecuada, por que como hemos visto, esta automatización integral refiere al desplazamiento virtualmente completo y a la cuasi-supresión del trabajo vivo dentro del proceso productivo, mientras que la forma capitalista finca toda su existencia en la creciente y cada vez más sofisticada explotación de este mismo trabajo humano inmediatamente ejercido dentro de la producción" (18).

Así, para contrarrestar esta tendencia a la caída de la tasa de ganancia los capitalistas tienen que dar marcha a un proceso de acumulación acelerada, a una acumulación que requiere de un mayor desembolso de capital, dando origen a una acelerada concentración del capital (19). Con esto se presenta en su máximo esplendor el proceso dialéctico de concentración-centralización del capital. Ello debido a que con el progreso técnico, y con el aumento de la COK que lleva aparejado, la tasa de ganancia tiende a disminuir, afectando al motor y fin último del sistema capitalista. Para contrarrestar esta caída, los capitalistas se ven en la necesidad de invertir un monto mayor de capital para acrecentar la producción y lograr obtener con ello: 1) Que la masa de plusvalor aumente aunque la tasa de plusvalor se mantenga constante o que, incluso, disminuya. Debido esto al hecho de que al invertirse un monto mayor de capital, y aunque su COK aumente, se destina una cuantía mayor a su empleo como capital variable, con lo cual la masa de plusvalor a obtener tenderá a aumentar. Pero también, y esto en el plano de la circulación, los capitalistas que ven reducir su tasa de ganancia, por efecto del aumento de la COK en la esfera de la producción, en la circulación se apropian de una parte del plusvalor de aquellos capitalistas que tienen una COK menor (estarían gozando de un plusvalor extraordinario), gracias al efecto que tiene la competencia en la nivelación de las tasas de ganancias

en una tasa general de ganancia mediante la transferencia de plusvalor de unos capitales a otros, via precios, con lo cual su plusvalor se ve incrementado en su masa; 2) llevar a cabo una concentración del capital acelerada.

La tendencia del sistema a buscar un constante crecimiento de los capitales para poder obtener una masa mayor de plusvalor, lleva a que el mecanismo de la concentración sea insuficiente, debido a que se llega a un punto en el cual los capitales han crecido y madurado sustancialmente produciendo un movimiento centrífugo; por otro lado, el crecimiento de los capitales por la vía de la acumulación no es lo suficientemente rápido para poder saciar la constante, y cada vez más grande, hambre de plusvalor de los capitalistas. Por ello, es necesaria la introducción de un proceso complementario, como lo sería el de la centralización del capital, que permita mantener bajo el mando del capital-matriz a los capitales, bajo el influjo del proceso centrípeto, que buscan desenvolverse autónomamente. Esta centralización permite acelerar el proceso de concentración del capital al destruir y/o absorber a los capitales que tienen una vida auténticamente independiente, aumentando con ello la facultad para obtener una masa mayor de plusvalor.

Con ello, la dinámica esencial del sistema capitalista, do minada por el proceso dialéctico concentración-centralización y su influencia en la disminución relativa del capital variable, y en la baja tendencial de la tasa de ganancia, ha quedado plenamente manifestada, dinámica que lleva al sistema irremediablemente al estancamiento y a la crisis, como lo manifiesta el propio Marx: "Tan pronto como el capital aumentase en tales proporciones con respecto a la población obrera que ya no fue posible ni extender el tiempo de trabajo rendido por la población, ni ampliar el tiempo relativo del trabajo sobrante ... , es decir, tan pronto como el capital acrecentado sólo produjese la misma masa de plusvalor e incluso menos que antes

de su aumento, se presentaría una superproducción absoluta de capital; es decir, el capital acrecentado $C+\Delta C$ no produciría más ganancia, sino incluso, tal vez menos, que el capital C antes de acrecentarse con ΔC " (20).

Para aplazar y atenuar la dinámica a la crisis, el capital recurre a factores contrarrestantes de la caída de la tasa de ganancia, entre ellos el del comercio exterior. Con respecto al cual Marx expresa:

"Los capitales invertidos en el comercio exterior pueden arrojar una cuota de ganancia más alta, en primer lugar porque aquí se compete con mercancías que otros países producen con menos facilidades, lo que permite al país más adelantado vender su mercancía por encima de su valor, aunque más barata que los países competidores. Cuando el trabajo del país más adelantado se valoriza aquí como un trabajo de peso específico superior, se eleva la cuota de ganancia ... [además] No es posible comprender por qué las cuotas de ganancias que obtienen así y retiran a sus metrópolis los capitales invertidos en ciertas ramas de producción no entran, ... , en el mecanismo de nivelación de la cuota general de ganancia, contribuyendo, por tanto, a elevar proporcionalmente a esa cuota" (21).

El fenómeno del comercio exterior y su influencia en la dinámica de la reproducción del capital nos lleva necesariamente a introducirnos al análisis del denominado imperialismo y a las relaciones económicas entre los países. La necesidad de tomar en consideración las relaciones entre los países se debe a que el comercio exterior permite aumentar la tasa de ganancia, al ser éste uno de los factores contrarrestantes de su tendencia a decaer; y al abaratar los elementos del capital constante y los medios de consumo de primera necesidad que pasan a integrarse como capital variable, o sea que el comercio exterior permite reducir el precio de costo de las

mercancías. Además, el sistema capitalista busca en su dinámica la universalización del capital con el objeto de poder lograr obtener la mayor cantidad posible de plusvalor, como lo expresa el propio Marx:

"Cuando se envía capital al extranjero, no es porque este capital no encuentre en términos absolutos ocupación dentro del país. Es porque en el extranjero puede invertirse con una cuota más alta de ganancia. Pero este capital es, en términos absolutos, capital sobrante con respecto a la población en activo y al país de que se trata en general" (22).

La exportación de capital tiene como esencia fundamental el lograr obtener la máxima valorización del valor posible, ello es la variable principal, y no el buscar el mercado, como lo sugieren algunos teóricos marxistas, ya que esto es un fenómeno secundario, aunque en sí la conjunción de ambos es un proceso dialéctico sobre el que profundizaremos en los siguientes epígrafes.

Esta universalización del capital no es sólo el elemento esencial para entender la dinámica del mercado mundial, sino que es uno de los puntos que dan complementación a la visión integral de la reproducción del capital presentada por Marx, a su planteamiento integral sobre el desarrollo de la sociedad capitalista en todos sus aspectos. Planteamiento integral al cual hay que hacer referencia ineludible cuando se busca entender la nueva estructuración y funcionamiento del capitalismo, el cual sigue respondiendo al esquema desarrollado por Marx, como se irá haciendo notar al avanzar en el análisis del Capitalismo Tripolar. Análisis en el cual se irán identificando las formas en que se integran los elementos de la reproducción del capital en la esencia de este nuevo capitalismo.

1.2) Universalización del capital en la teoría marxista.

La razón por la cual los teóricos marxistas se encaminan a desarrollar una teoría sobre el imperialismo es para continuar con el esfuerzo crítico-desmistificador desarrollado por Marx. En ese sentido los teóricos marxistas del imperialismo no buscan más que presentar un análisis del capitalismo desplegado frente a ellos, por lo cual es válido mencionar que dichos teóricos intuían la existencia de una teoría del desarrollo del capitalismo en Marx. De hecho, la teoría del imperialismo no puede más que responder a ello, en virtud de que esos teóricos están conscientes de que el sistema capitalista estaba presentando características nuevas, que el capitalismo había venido evolucionando y por ello era necesario continuar profundizando en su análisis.

No se puede decir que los teóricos del imperialismo adolezcan del conocimiento de una teoría del desarrollo del capitalismo, debido a que si bien no hacen referencia a ella, en los hechos la están desarrollando y aplicando. Sin embargo, el despliegue que hacen de dicha teoría es incompleto, ya que no se introducen al estudio del proceso productivo; y no tratan al desarrollo del capitalismo como un proceso continuo en el cual el capital evoluciona perfeccionándose. Pero ello no debe ser motivo para negar el esfuerzo de los teóricos marxistas que buscan desarrollar este tipo de teoría, el hecho de que hallan errada en las premisas para el desarrollo de una teoría que busca mostrar la evolución del sistema capitalista, y que por lo tanto la presenten en una forma incompleta, no implica que se les deba dejar de reconocer sus esfuerzos.

Hasta ahora nos hemos limitado a tratar el proceso de la

reproducción del capital siguiendo el discurso marxiano, sin embargo para que se pueda presentar una visión integral de dicho proceso es necesario tomar en consideración la influencia que tiene tanto el Estado sus funciones en la reproducción; como el comercio exterior y las relaciones entre los países en el mercado mundial. Lo cual nos lleva a la necesaria integración de los avances que los teóricos clásicos del marxismo hacen al respecto de la influencia que tiene el mercado mundial sobre la dinámica del sistema capitalista.

Así, se puede decir que la teoría marxista del imperialismo es un corolario de las pugnas teórico-políticas que se suceden en el seno de la Segunda Internacional entre las corrientes antagónicas que en ella se gestan: la revisionista y la ortodoxa. Es un punto conclusivo debido a que es en la teoría del imperialismo donde los teóricos marxistas plasman en forma desarrollada y acabada los planteamientos que habían venido formulando desde el Bernstein-Debate.

La discrepancia que se presenta entre los teóricos de la Segunda Internacional, en relación al destino del sistema capitalista y, por lo tanto, en relación a la postura teórico-práctica que debían asumir los marxistas ante el sistema, se ve cada vez más ampliada, perpetrandose así el debate en torno al reformismo-revisionismo. Debate que lleva a que en la Segunda Internacional se conformen dos grandes bloques antagónicos, que entrarían en continuas pugnas al debatirse los diversos puntos de interés para los marxistas.

Uno de estos puntos es el relacionado con la posición que deberían asumir los marxistas de la Segunda Internacional, en general, y los integrantes de los diversos Partidos Social-demócratas, en particular el partido social-demócrata alemán, ante la política colonialista que a partir de comienzos de siglo

estaban siguiendo los países capitalistas industrializados, en especial el Estado alemán. Problema que es fundamental debido a que es en él donde se introduce el factor del imperialismo, el factor del estudio de las políticas coloniales que se empiezan a trastocar en políticas imperialistas.

Con ello, la teoría conclusiva y sintetizadora de los planteamientos teóricos que los marxistas habían venido manifestando no puede ser otra que la teoría del imperialismo. Teoría que no sólo permite a los marxistas realizar una tipificación del capitalismo contemporáneo que en ese período histórico empezaba a desplegarse a nivel mundial, sino que este análisis les permitía mostrar una perspectiva del destino final de esa fase del capitalismo, y por lo tanto del modo de producción capitalista en su totalidad histórica.

1.21) La exportación del capital en el imperialismo.

El fenómeno de la universalización del capital, la extensión o penetración del capital a países atrasados, es un punto nodal para el análisis del desarrollo del capitalismo, en virtud de que es el fenómeno que da vida al denominado imperialismo. Este fenómeno ha dado lugar a la elaboración de amplios trabajos dentro del ámbito marxista, donde se constituye como un punto neurálgico de la teoría del imperialismo.

Se puede decir que es con Rosa Luxemburgo cuando se puede hablar del desencadenamiento de esta interesante polémica en torno al carácter del imperialismo. Y esto es debido a que es ella quien formula, utilizando los esquemas de la reproducción marxianos, una teoría del imperialismo cuya hipótesis central es la de proponer que el imperialismo emerge por la

necesidad del capital de contar con un entorno no-capitalista en el cual realizar la parte del plusvalor social que no es realizable en el país capitalista industrializado.

Es preciso dejar asentado que el objetivo que se busca no es el de constituir una teoría del imperialismo, nuestro objetivo no es tan ambicioso, más bien lo que se busca es realizar un análisis crítico-científico de dicha teoría. Y para ello no sólo se utilizan únicamente los esquemas de la reproducción establecidos por Carlos Marx como única herramienta explicativa del fenómeno del imperialismo, en virtud de que no son los únicos que en el amplio espectro desarrollado por Marx permiten adentrarse a esa problemática.

Para realizar esta visión crítica del imperialismo se parte de los planteamientos realizados por Lenin y Rosa Luxemburgo, ya que son los más reconocidos, pero sobretodo son los sintetizadores de las propuestas que los demás teóricos marxistas realizan. De hecho el planteamiento de Lenin retoma algunos elementos del discurso formulado por Hilferding y por Bujarin, aunque tiene también un sentido crítico hacia algunas formulaciones hechas por estos teóricos. De igual importancia dentro del ámbito marxista de aquella época, e incluso aún en estos días, es la teoría que sobre el imperialismo desarrolla Rosa Luxemburgo, que al igual que la de Lenin, sintetiza y es guía de los planteamientos de otros teóricos marxistas, como por ejemplo Kautsky. De hecho, la teoría luxemburguiana del imperialismo es el resultado de un esfuerzo realizado tanto por Rosa Luxemburgo como por Kautsky (antes de que éste rompiera su vinculación con la posición ortodoxa y pasara a asumir una posición reformista) esfuerzo que tiene su máxima expresión en la lucha que emprendieron ambos contra el reformismo-revisionismo que Bernstein pretendía impulsar dentro del partido social-demócrata alemán (PSDA).

Así, la propuesta leniniana establece que: "Lo que caracteriza al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre concurrencia, era la exportación de mercancías. Lo que ca caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capital ... En el umbral del siglo XX asistimos a la formación de monopolios de otro género: primero, uniones monopolistas de capitalistas en todos los países del capitalismo desarrollado; segundo, la situación monopolística de unos pocos países ricos, en la cual la acumulación del capital había alcanzado proporciones gigantescas. Surgió un enorme exceso de capital en los países avanzados ... el exceso de capital no se consagra a la elevación del nivel de vida de las masas en un país determinado, ya que esto significaría la disminución de las ganancias de los capitalistas, sino al acrec centamiento de estos beneficios mediante la exportación de capital al extranjero, a los países atrasados. En estos países el beneficio es extraordinariamente elevado, pues los capitales son escasos, el precio de la tierra relativamente poco con siderable, los salarios bajos, las materias primas baratas ... La necesidad de la exportación de capital es de bida al hecho de que en algunos países el capitalismo ha madurado excesiva- mente y (en condiciones creadas por el desarrollo insuficiente de la agricultura y por la miseria de las masas) no dispone de un territorio para la colocación lucrativa del capital" (23/s.o).

Lenin atribuye en forma acertada la expansión del capital a su exportación por parte de los países desarrollados a los países atrasados. Menciona que la exportación del capital es de bida a que en los países desarrollados el capital se topa con una barrera, como lo es la caída de la tasa de ganancia, que le impide llevar a cabo en forma satisfactoria su valorización.

Sin embargo, Lenin no explica el porqué de dicho fenómeno, no explica exhaustivamente porque el capital alcanza proporciones gigantescas en un determinado país y tenga la necesidad de recurrir a la exportación de una parte del capital social. No logra penetrar a visualizar que el crecimiento excesivo de los capitales se debe a la dinámica intrínseca del mismo sistema capitalista, al proceso dialéctico concentración-centralización del capital.

A pesar de que en todos sus estudios sobre el imperialismo Lenin toca y parte del proceso de concentración y centralización como la base esencial que le da vida, no busca penetrar a la esfera de la producción, se queda y realiza un análisis de la óptica de la esfera de la circulación. Por ello al descubrir que en el capitalismo se están presentando nuevas formas de relación comercial, atribuye y considera que el capitalismo se encuentra en una nueva fase, una fase distinta a la de la libre concurrencia, por lo cual es correcto afirmar que el imperialismo es una fase nueva y superior del capitalismo.

Si se toma el análisis del imperialismo desde la óptica del proceso de circulación, se puede decir que Lenin tiene la absoluta razón cuando menciona que el capitalismo presenta nuevas características y por lo tanto se le debe calificar como una nueva fase. Pero aquí cabría preguntar: ¿Si en el proceso de producción se presentan estas nuevas características que llevan a poder hablar de una nueva fase del capitalismo?, y sino se presentan estas nuevas características en el proceso de producción, ¿Que tan válido es el partir únicamente de la esfera de la circulación para establecer la existencia de una nueva fase capitalista? ¿No sería más correcto partir del análisis del proceso de producción para caracterizar a las fases existentes en el modo de producción capitalista?

Los teóricos marxistas toman, sin cuestionar, una categoría que primeramente fué empleada por un teórico ajeno al marxismo, por un teórico como lo fué Hobson quien no tenía como receptor de su discurso teórico al marxismo. Pero más aún, al tomar dicha categoría como algo dado no ven la necesidad de realizar un estudio para especificar lo que es una fase o etapa capitalista desde la óptica del marxismo.

El capitalismo en su desarrollo histórico ha sufrido modificaciones a su interior, ha sufrido refuncionalizaciones. Y es te hecho lo tenía muy presente Marx, ya que en su teoría del materialismo histórico nos presenta un análisis profundo sobre las características distintivas de un modo de producción con respecto a otro. Pero más aún, dicha teoría le sirve como una base para que al momento de profundizar en el estudio del sistema capitalista pueda presentar, en una forma un tanto implícita o poco desarrollada, la existencia de fases al interior del capitalismo y presentarnos la idea de que el capitalismo ha venido atravesando fases distintas en su desarrollo.

Así, en Marx se puede localizar la existencia de una distinción de etapas al interior del capitalismo, en virtud de que hace la clara distinción entre la producción capitalista y la producción específicamente capitalista, estableciendo que "con la producción de la plusvalía relativa ... se modifica toda forma real del modo de producción y surge (incluso desde el punto de vista tecnológico) un modo de producción específicamente capitalista, sobre cuya base, y al mismo tiempo que él, se desarrollan las relaciones de producción -correspondientes al proceso productivo capitalista- entre los diversos agentes de la producción y en particular entre el capitalista y los asalariados" (24/s.o).

De esta forma, Marx indica en una forma por demás precisa desde que punto debe partirse para la realización de un estudio

para la tipificación y enmarcación de una fase capitalista en cuanto tal. Menciona que dicho análisis debe tener como su punto de partida el estudio del proceso de producción, y no el proceso de circulación como lo realizan los teóricos marxistas del imperialismo, y que sólo puede hablarse del tránsito de una fase a otra si el proceso de producción capitalista sufre una transformación real, orgánica, en sus características constitutivas.

Con ello, Marx tipifica a la etapa de la producción capitalista como una etapa en la cual en el proceso de trabajo ya se encuentra presente la objetivación del sujeto, aunque dicha objetivación no ha alcanzado su máxima configuración, debido a que aún es el trabajador el encargado de dirigir al proceso de trabajo. Lo anterior nos habla de la existencia de la subsunción formal del trabajo bajo el capital, subsunción donde el capitalista solo se monta en el proceso productivo pre-existente, sin entrar a ejecutar transformaciones profundas en las fuerzas productivas. Presentándose la existencia de una forma de extracción de plusvalor absoluto, donde el trabajador es despojado de un trabajo excedente mediante el mecanismo de prolongar la jornada de trabajo.

¿Pero qué nuevas características descubre Marx en el sig tema capitalista para hablar ya de la existencia de un proceso de producción específicamente capitalista?

En este sentido, Marx menciona que el proceso de producción específicamente capitalista se caracteriza por el hecho de que el proceso de trabajo se constituye como un proceso de trabajo en cuanto tal, debido a que ahora la objetivación del sujeto se ha consolidado totalmente, dándole al proceso de trabajo la característica de ser ya un auténtico proceso de valorización. Pero esto no es lo único nuevo que presenta el proceso de producción específicamente

capitalista, debido a que ahora se presenta la existencia de una subsumción real del proceso de trabajo al capital, donde el capitalista se erige como el dirigente máximo del proceso productivo -una vez que el trabajador se ha objetivado en su máxima expresión y por lo tanto ha perdido la capacidad de dirigir al proceso de trabajo, ha caído bajo el mando de la máquina y por lo tanto del capital-. Subsumción real que habla de un proceso productivo afectado por el constante desarrollo de las fuerzas productivas; subsumción real que habla de la existencia de un plusvalor relativo como forma explotativa del trabajo por el capital.

Todo lo anterior permite concluir que para la emancipación de una nueva fase en el capitalismo es necesario realizar un análisis profundo de dicho sistema, análisis que debe tener como fundamento un estudio detallado y profundo del proceso de producción, y no partir sólo del proceso de circulación. Por lo que es necesario penetrar a los "misterios" del proceso de producción para poder identificar esos rasgos distintivos en las fases del sistema capitalista.

Las características nuevas que presenta el denominado imperialismo se encuentran localizadas en el proceso de circulación, en el proceso de producción no se presentan modificaciones sustanciales con respecto a lo que Marx especificó como modo de producción específicamente capitalista, sin embargo no se puede decretar que el imperialismo no sea una especie de etapa en el desarrollo evolutivo del capitalismo. Por ello, más que hablar en términos generales que el imperialismo es una fase del capitalismo, lo que se debió y debe hacer es buscar establecer que tipo de fase es.

Pero regresando al estudio de la propuesta de Lenin, se puede decir que este autor no logró establecer que el crecimiento de los capitales se debe al desarrollo del proceso

dialéctico concentración-centralización del capital, ya que en dicho proceso se llega a un momento en el que la concentración alcanza un nivel muy elevado y se presenta el fenómeno de repulsión de una parte de él, haciéndose necesaria la presencia de un proceso que contrarreste este efecto centrífugo y permita mantener bajo el control de unos cuantos capitalistas el capital social, proceso que no puede ser otro que el de la centralización o proceso centrípeto del capital. Proceso de centralización que permite la gestación de los monopolios y los oligopolios que en base a la competencia capitalista, y su participación en la nivelación de la tasa general de ganancia vía transferencia de plusvalos, logran absorber a los pequeños capitales individuales independientes, aumentando con ello el grado de monopolización.

Si se traslada el desarrollo anterior al plano de las relaciones comerciales en el mercado mundial, se observa que una vez que en un país capitalista desarrollado el capital social global ha alcanzado un alto nivel de concentración, de sobreproducción de capital, y por lo tanto la tasa general de ganancia empieza a sufrir una caída notable, se hace necesaria la presencia del fenómeno de repulsión de una parte de este capital social buscando contrarrestar al caos producido. Esta repulsión de capital no tiene ahora como su meta el que la parte de capital expulsado se quede a radicarse en el país del cual es nativo, ya que ello no llevaría al aumento de la tasa general de ganancia.

Así, la repulsión a la que se hace referencia no puede más que realizarse mediante el mecanismo de dirigir este capital excedentario a otros países donde el capital sea escaso y se cuente con grandes incentivos para la valorización. Aunque estos capitales presentan la apariencia de ser autónomos, lo cierto es que siguen estando bajo la supeditación del gran capital de su país nativo. Este fenómeno de supeditación permite que la

transferencia de plusvalor de los países atrasados a los países desarrollados se consolida e incrementa, en virtud de que ahora no sólo se presenta a través de los precios en el mercado mundial, donde sigue rigiendo el planteamiento de que los capitales con una CCK elevada tienen una tasa de ganancia menor a la de los capitales con una CCK baja, siendo que los capitales de los países desarrollados presentan una CCK muy superior a la que presentan los capitales de los países atrasados, presentándose una transferencia de los segundos hacia los primeros. Pero ahora también, los capitales exportados se instalan en los países atrasados, donde ponen en marcha un proceso productivo de explotación y del cual extraen una masa de plusvalor, de la cual una parte es trasladada o transferida a la matriz.

En síntesis, el fenómeno de la exportación de capital tiene en su esencia al proceso dialéctico concentración-centralización del capital, fenómeno al cual Lenin no se introduce y parte de algo dado para realizar su discurso del imperialismo.

El discurso luxemburguiano sobre la exportación del capital tiene su fundamento en el razonamiento de la búsqueda de mercados donde realizar la parte de plusvalor que no puede ser realizada en el país industrializado. Pese a que su discurso lo desprende de los esquemas marxianos de la reproducción del capital, Luxemburgo concluye que Marx comió errores en el desarrollo de dichos esquemas, ya que, según su análisis, en la reproducción ampliada una parte del plusvalor no puede realizarse debido a que no existen compradores para las mercancías en que está expresado esta parte de plusvalor, existe una sobreproducción de mercancías. O sea que en los países capitalistas industrializados se genera un monto de mercancías que no pueden realizar el "salto mortal" y por lo tanto requieren de un nuevo mercado donde puedan transformarse en bienes, y él

chos mercados son proporcionados por los países no capitalistas.

Aunque en la propuesta de Rosa Luxemburgo se localiza un punto débil en lo que se refiere a la comprensión de la dinámica del régimen capitalista, es una propuesta que supera a la leninista en el aspecto del estudio de la reproducción del capital. Rosa Luxemburgo al partir de los esquemas de la reproducción muestra que la problemática de la exportación del capital, y del imperialismo, está íntimamente ligado a la problemática del capital social. Sin embargo, al no buscar rescatar el hecho de que el motor propulsor del sistema capitalista es el de obtener la mayor cantidad de plusvalor posible -aunque centra su discurso en torno al plusvalor, no penetra a su dinámica productiva, sino que sólo lo toma en cuanto a su circulación, realización-, no logra ubicar que la exportación y expansión del capital se debe a la necesidad de encontrar espacios lucrativos para la valorización, y no por la búsqueda de nuevos mercados, que es un factor secundario en la lógica del capital.

La lógica del capital muestra que es en los países desarrollados donde se presenta una realización de mercancías mayor, donde existe un mercado interno más desarrollado, y si los capitalistas de estos países buscaran un nuevo mercado para colocar en ellos una supuesta parte de plusvalor no realizables en su mercado interno, antes tendrían que exportar capitales a los países atrasados. Exportación de capitales que si bien no buscan industrializar a los países atrasados, si pretenden impulsar procesos productivos que no sólo les permitirán adueñarse de una parte del plusvalor social generado en esos países, sino también el ampliar el mercado interno de los países atrasados.

El que los discursos de Lenin y Rosa Luxemburgo sean los dos más importantes realizados en relación al estudio del imperialismo, no los salva del hecho de ser unos discursos incompletos, debido a que ambos autores presentan un estudio realizado desde la óptica del proceso de circulación y no lo complementan con un estudio efectuado partiendo del proceso de producción. Sin embargo, el que sean los dos teóricos más importantes de su época genera que los demás discursos marxistas tiendan a aceroarse a las propuestas de uno o de otro.

Lo anterior se puede apreciar claramente si se realiza un análisis profundo de las teorías que presentan los demás teóricos marxistas. Así por ejemplo, el estudio realizado por Fritz Sternberg propugna que la expansión del capital se debe a la necesidad de buscar mercados donde se pueda realizar la producción que no encuentra salida en los países capitalistas. Con lo cual su discurso se aproxima fuertemente al de Rosa Luxemburgo, de hecho Sternberg se constituye como un apologeta de la autora y tiene como su objetivo central el completar la teoría desarrollada por Luxemburgo. Para ello, integra la propuesta de la sobrepoblación obrera como un determinante fundamental para la expansión del capital, expresando que:

"Ni desde el punto de vista socialista ni desde el punto de vista burgues, jamás la expansión del capital fué analizada desde la perspectiva de la sobrepoblación. Incluso an Marx no se encuentra una palabra sobre ello ... También en la literatura marxista puede encontrarse muy poco sobre el tema. Rosa Luxemburgo sólo considera un factor del imperialismo: ¿como es colocada la creciente masa de plusvalor?" (25).

Sintetizando, lo que Sternberg plantea es que la sobrepoblación obrera interna y externa cumple un doble papel en la vida del imperialismo: a) En vista de que en el país capitalista

el poder adquisitivo de los trabajadores disminuye en terminos relativos por efecto de la mayor productividad, que lleva a la disminución del valor de la Ft y a aumentar la presión que ejerce el ejercito industrial de reserva sobre el ejercito en activo, al disminuir este poder de compra disminuyen también las posibilidades de nuevas inversiones de capital, debido a que disminuye su rentabilidad e incluso con el trascurrir del tiempo se llegaría a la crisis. Para evitar esto, el capital busca otros países para expandirse y colocar en ellos la producción creciente, o sea que serían los trabajadores de los países atrasados los encargados de realizar la producción excedentaria;

b) por otro lado, estos trabajadores de los países atrasados se transforman en un ejercito industrial de reserva a nivel internacional, que ejercerá una mayor presión sobre el ejercito industrial en activo en los países exportadores, con lo cual los capitalistas pueden mantener, e incluso disminuir, los salarios de los trabajadores, siendo esto un factor fundamental para el imperialismo.

Así, Sternberg no se aparta del discurso luxemburguiano y sólo introduce el elemento de la sobrepoblación obrera, la cual es la encargada de conformar el nuevo mercado que es necesario por el capital; y, la encargada de ejercer una presión adicional para que se consolide la tendencia del capital variable, o salario, a disminuir en forma relativa; y para consolidar la explotación de la fuerza de trabajo.

Dentro de la llamada teoría moderna del imperialismo la situación no presenta modificaciones sustanciales, en virtud de que sus análisis parten de las dos teorías del imperialismo ya mencionadas, y lo que buscan es complementarlas o criticarlas. De hecho, en los teóricos de la teoría moderna del imperialismo se llegan a presentar algunos retrocesos con respecto a las

teorías de Lenin y Rosa Luxemburgo. Por ejemplo, Paul Barán y P.M. Sweezy llegan a mencionar que ahora los países capitalistas no son ya exportadores de capital sino que, por intermediación de las grandes corporaciones, se han transformado en importadores de capital, que "en cuanto a la expansión del capital ... las compañías multinacionales norteamericanas son en total importadores masivos de capital, antes que exportadores" (26). Estos dos teóricos caen en el error de confundir los conceptos marxianos, debido a que lo que a todas luces es una transferencia de valor lo toman como una importación de capital. Cuando en verdad lo que realizan estas corporaciones o multinacionales no es estar importando capitales, sino recibiendo las transferencias de plusvalor producido por los montos de capital que esas multinacionales habían exportado previamente a los países de los cuales ahora "importan" capital, están recibiendo el fruto de su "empeño" en exportar capital para aumentar sus ganancias.

Por otro lado, Harry Magdoff desecha, en su estudio sobre el imperialismo, a la presión de capital excedente y a la tendencia a la caída de la tasa de ganancia en los países desarrollados como factores impulsores para que se presente el fenómeno de la expansión del capital. Por el contrario, propone que "la clave para responder a la cuestión reside, en mi opinión, en comprender y considerar al capitalismo como un sistema mundial ... El deseo y la necesidad de operar a escala mundial están insertadas en la economía del capitalismo. Las presiones competitivas, los avances técnicos y los desequilibrios recurrentes entre capacidad productiva y expansión de mercados, ... La empresa capitalista busca desesperadamente mercados de exportación, mientras que son las regiones de ultramar las que sufren una escasez de productos para ofrecer a cambio. Como resultado de esto, muchos de los países que compran a los países industrializados quedan en deuda, dado que sus importa-

ciones tienden a exceder sus exportaciones" (27).

Lo que Harry Magdoff empieza mal, al desecharlo a la caída de la tasa de ganancia y a la sobreproducción de capital como factores fundamentales para el surgimiento de la exportación de capital, se transforma de pronto en una brillante inesperada, al aceptar a la expansión del capital como un elemento necesario y producto de la dinámica interna del sistema. Pero como se presentó la brillante ésta tiende a desaparecer, por el mismo hecho de haber desechado a la caída de la tasa de ganancia y al excedente de capital, con lo cual demuestra una comprensión chata de la dinámica del sistema capitalista y de las leyes que estableció Marx. De hecho, Magdoff termina cayendo en la propuesta realizada por Rosa Luxemburgo.

122) Imperialismo y derrumbe del sistema.

Se ha mencionado que los teóricos clásicos del marxismo emplean una incipiente teoría del desarrollo del capitalismo, aunque existen investigadores que niegan esta realidad(28). Profundizando un poco más en el tema se puede decir que el que los teóricos marxistas tuvieron como objetivo el continuar con el estudio del capitalismo en su desarrollo queda plenamente de manifiesto en la teoría imperialista del derrumbe del sistema capitalista, teoría que es el punto conclusivo de la denominada teoría del imperialismo.

Los teóricos marxistas del imperialismo adoptan dos posiciones sobre el contenido del imperialismo. Posiciones por demás encontradas, ya que, por un lado, los marxistas reformistas veían en el imperialismo una fase avanzada del capitalismo, fase que se iría desarrollando permitiendo la gestación de las condiciones para arribar al socialismo en forma pacífica, veían en el imperialismo la confirmación de la vía pacífica hacia la instauración de un régimen de carácter socialista; por otro lado, los marxistas ortodoxos veían al imperialismo como una fase del capitalismo en la cual éste tendería a descomponerse, a derrumbarse, y que por lo tanto se debería aprovechar esa situación de debilitamiento del sistema para llevar a cabo la revolución socialista. Esta visión queda más clara con la siguiente cita del profesor Gustavo Leal F. quien escribe que:

"En lo tocante a la discusión contra el revisionismo, el problema puede ser planteado de la siguiente manera: en el contexto de la práctica política de la SD Alemana se encuentran varias líneas y, en consecuencia, varias propuestas y posiciones al problema de cual es el previsible

fin del capitalismo, problema central de todo partido de la época. En 1910 existen dos posiciones claramente diferenciadas: a) la que encarna Eduard Bernstein, que pese a ser derrotada en un principio por el ala izquierda del PSD representada por Rosa Luxemburgo, gana constantemente nuevos adeptos, sostiene que el capitalismo se va transformando paulatinamente en socialismo. El capitalismo se va adelantando por sí mismo en un orden socialista. Esto es el núcleo de la gran propuesta reformista y a la que necesariamente vuelve toda propuesta de reforma social. Entre el capitalismo y el socialismo hay, en efecto, diferencias, pero nunca tales como para una revolución. Bernstein, cosa aparte, fundamenta en muy justos términos su propuesta siguiendo indicaciones de la obra de Marx en los años de 1845-50, a más de apoyarlos, por ejemplo, en la "nueva", según él, modalidad de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Se trata, por tanto, de una transición pacífica, natural de reforma del capitalismo;

b) una segunda posición concibe el fin del capitalismo como una ruptura, como un corte dado a partir de las crisis periódicas del capital, de una de las cuales el capital ya no podrá salir con vida. Esta posición se presenta en dos versiones:

b1) la versión propiamente catastrofista o de derrumbamiento del capitalismo, profetiza que por esencia del movimiento del capital y por las propias necesidades de su funcionamiento y su expansión, se llega cada vez a más agudas y profundas crisis, una de las cuales será de tal magnitud catastrófica, que marcará el fin económico del modo de producción capitalista;

b2) La segunda versión concibe el fin del capitalismo como resultado de una ruptura de revolución política, no de catástrofe económica. El modo como ha de terminar el capita-

lismo es mediante el aprovechamiento revolucionario de las crisis periódicas del propio capital. El constante movimiento expansionista del capital conlleva periódicas crisis ante las cuales el modo de producción capitalista dispone siempre de posibilidades y contratendencias para resarcirse. Sus crisis lo llevan a límites de los cuales puede levantarse. La única posibilidad de que estas crisis periódicas sean efectivos pasos y efectivos vehículos para la instauración de un nuevo orden socialista, en sí existen ciertos grados de maduración del movimiento del partido proletario para hacer de estas crisis económicas, crisis y revoluciones políticas. Si la crisis no es asumida y radicalizada como una crisis para la revolución política, el capitalismo se repondrá, y no sólo, sino que se restablecerá mejor y se reorganizará de manera perfeccionada. Lo que plantea esta posición es que, de hecho, el capitalismo está ofreciendo, al partido proletario, permanentes -conforme a sus crisis- oportunidades de revolución y que la función de la organización proletaria es justamente la de hacer de esas oportunidades, realidades, mediante o por la vía de la consolidación y constitución política de esas crisis económicas; mediante una ruptura política revolucionaria" (29/s.o).

Esta larga cita permite tener una buena perspectiva de las posiciones que eran asumidas por los diversos teóricos marxistas al interior de la Segunda Internacional. Sin embargo, estas posiciones fueron evolucionando, casi como matizándose. Así, en los primeros años de la lucha contra el revisionismo todos los marxistas ortodoxos asumían una posición como la bl, o sea que al planteamiento revisionista de un capitalismo del bienestar los ortodoxos oponían el planteamiento del derrumbe del sistema capitalista, fundándose en los planteamientos que

sobre la crisis y la caída de la tasa de ganancia realiza Marx. Pero para 1910 la teoría del derrumbe ha sido abandonada por los teóricos ortodoxos, ya que en el afán de avanzar en las posiciones revolucionarias ven la necesidad de dotar de una mayor concepción revolucionaria a sus planteamientos. Con ello, la propuesta de que el capitalismo inexorablemente se encamina hacia su derrumbe es complementada con la posición revolucionaria de la lucha política. Ahora ya no es suficiente saber que el capitalismo tiene como destino secundir, sino que hay que aprovechar sus continuas crisis para impulsar procesos revolucionarios y evitar la larga espera que significa el que el sistema presente los síntomas de su derrumbamiento, hay que evitar los dolores del parto. Esta es la posición que se adopta y que corresponde a la posición b2.

Esta última posición sigue siendo perfeccionada por los teóricos marxistas, y para el debate en torno a las teorías sobre el imperialismo ya se encuentra matizada en dos vertientes: b.2.1) La que hace un retomamiento de la teoría del derrumbe, en el sentido de establecer que el imperialismo es la última fase del capitalismo y que su derrumbe se deberá a causas económicas, a la imposibilidad de seguir reproduciéndose. Sin embargo, plantea la necesidad de no esperar a que el sistema se derrumbe, sino que es necesario llevar a cabo procesos revolucionarios para instaurar lo más pronto posible el socialismo, evitando con ello el encontrar una situación caótica producto de la gran crisis, lo cual produciría que los ajustes fueran sumamente difíciles y tardados para dar paso a la sociedad superior, b.2.2) La cual establece, también, que el capitalismo en su fase imperialista tiende a descomponerse y desaparecer, para los teóricos detentadores de esta posición el imperialismo también es la última fase del capitalismo. Pero esta situación de descomposición y caída más, que deberse a un factor económico se deberá a las contradicciones que se gestan en el imperialismo, a la

crisis que se presenta en el imperialismo debido a la política conflictiva de los Estados industrializados que buscan comprar nuevos mercados a expensas de los otros Estados industriales. Y también, para ellos no es necesario esperar la caída del sistema capitalista sino que por el contrario hay que impulsar la movilización revolucionaria.

La teoría imperialista del derrumbe consiste en retomar la característica del capitalismo a secumbrir, en resaltar, por un lado, que para ambas posiciones (b.2.1 y b.2.2) el imperialismo es la última fase del capitalismo y que con la caída del imperialismo secumba también el modo de producción capitalista; por otro lado, que ya sea por factores económicos o por cuestiones creadas por el mismo imperialismo, el capitalismo tiene como destino el desaparecer, el derrumbarse. Es en ese sentido que se habla de una teoría imperialista del derrumbe, y no en el sentido propiamente de la teoría incipiente, y poco desarrollada, que emplearán los teóricos marxistas ortodoxos en su lucha contra el reformismo.

En Lenin la teoría imperialista del derrumbe se manifiesta cuando escribe que:

" El imperialismo es el capitalismo parasitario o en descomposición, se manifiesta, en primer lugar en la tendencia a la descomposición que distingue a todo monopolio en el régimen de propiedad privada sobre los medios de producción. La diferencia entre la burguesía imperialista democrático-republicana y la monarquía-reaccionaria se borra, precisamente porque una y otra se pudren vivas ... En segundo lugar, la descomposición del capitalismo se manifiesta en la formación de un enorme sector rentista, de capitalistas que viven de cortar cupón ... En tercer lugar, la exportación de capital es el parasitismo elevado al cuadrado. En cuarto lugar, el capital financiero tiende a la

dominación, y no a la libertad. La reacción política en toda la línea es propia del imperialismo ... En quinto lugar, la explotación de las naciones oprimidas ..., convierte cada vez más al mundo civilizado en un parásito que vive sobre el cuerpo de centenares de millones de seres de los pueblos no civilizados...

Se comprende la razón de que el imperialismo sea un capitalismo agonizante, en transición hacia el socialismo; el monopolio, que nace del capitalismo, es ya su agonía, el comienzo de su tránsito al socialismo" (30/s.o.).

El discurso leniniano responde a la posición b.2.2, ya que para éste el capitalismo al arribar a la fase imperialista ha madurado económicamente en toda su extensión posible, ha alcanzado su tope máximo y comenzado su descomposición, proceso de descomposición que se debe a las características que el mismo capitalismo crea. Pero para Lenin, el imperialismo es también la etapa máxima que puede alcanzar el capitalismo en su desarrollo histórico y que es necesario no esperar a que esta descomposición se manifieste plenamente, sino que hay que acelerar su caída a través de impulsar procesos revolucionarios.

Hay que mencionar que si bien la teoría leninista del imperialismo puede ser encasillada de acuerdo a la posición b.2.2 Lenin no se compromete totalmente ni con una posición ni con otra, ya que en su discurso se encuentran elementos de ambas. Una situación similar pasa con los otros teóricos que adoptan el discurso de Lenin, como por ejemplo N. Bujarin, ya que toman correctora a la posición mencionada pero no dejan de introducir elementos de la posición b.2.1 .

Por el contrario, el discurso de Rosa Luxemburgo se enmarca dentro de la posición b.2.1, en virtud de que ella escribe sobre el imperialismo y su caída lo siguiente:

"El imperialismo es la expresión política del proceso de a acumulación del capital en su lucha para conquistar los medios no capitalistas que no se hallen todavía agotados. Geográficamente, estos medios abarcan, aún hoy, los más amplios territorios de la tierra. Pero comparados con la potente masa del capital ya acumulado en los viejos países capitalistas, que pugnan por encontrar mercados para su plusvalor, y posibilidades de capitalización para su plusvalor; comparados con la rapidez con que hoy se transforma en capitalistas territorios pertenecientes a culturas precapitalistas, o en otros términos: comparados con el grado elevado de las fuerzas productivas del capital, el campo parece todavía pequeño para la expansión de éste. Esto determina el juego internacional del capital en el escenario del mundo. Dado el gran desarrollo y concurrencia cada vez más violenta de los países capitalistas para conquistar territorios no capitalistas, el imperialismo aumenta su agresividad contra el mundo no capitalista, agudizando las contradicciones entre los países capitalistas en lucha. Pero cuanto más violenta y energicamente procure el capitalismo el hundimiento total de las civilizaciones no capitalistas, tanto más rápidamente irá minando el terreno a la acumulación del capital. El imperialismo es tanto un método histórico para prolongar la existencia del capital, como un medio seguro para poner objetivamente un término a su existencia. Con eso no se ha dicho que este término halla de ser alegremente alcanzado. Ya la tendencia de la evolución capitalista hacia él se manifiesta con vientos de catástrofe" (32).

Ante el panorama que se presenta por la ampliación de las perspectivas del sistema capitalista, gracias al derrumbamiento de muros cognoscitivos, debe buscarse realizar un análisis profundo de la visión que presentaban los teóricos marxistas del imperialismo, al tomar la fase imperialista del capitalismo como

la etapa histórica culminatoria del modo de producción capitalista, y hacer la necesaria confrontación con los sucesos que se están deviniendo para dar respuesta a la interrogante de que si ¿en verdad el imperialismo es el último momento histórico por el cual atravesará el sistema capitalista?.

Antes de pasar a contestar la interrogante es preciso decir que en la cita se puede observar que en Rosa Luxemburgo también está presente la teoría imperialista del derrumbe; pero también está presente la condición revolucionaria (condición que establece que si bien se sabe perfectamente que el capitalismo tiende inexorablemente a secundir, esto no es suficiente, sino que los proletarios en cuanto sujetos históricos deben hacer la historia, no deben conformarse con saber que su destino es el librarse del yugo capitalista sino que deben precipitar ese momento libertador).

Pasando a dar respuesta a la interrogante se puede decir que ante el corrimiento de los velos que se está presentando, se observa que el llamado imperialismo no es la última fase del capitalismo, y que en ese sentido la teoría imperialista del derrumbe no queda más que como una buena voluntad para la clase trabajadora.

Se puede afirmar que el imperialismo no es la última fase histórica del capitalismo, en virtud de que en las últimas décadas se presenta a la vista de todos un nuevo proceso de refuncionalización del modo de producción capitalista. Proceso que tiene el inicio de su marcha en décadas anteriores y que es en la década de los ochenta donde se puede tener una visión de él, se puede palparlo, y, sobre todo, es en los últimos años de dicha década donde el proceso de refuncionalización adquiere un movimiento de celeridad.

En este nuevo proceso de refuncionalización del sistema, el capitalismo va adquiriendo nuevas características que lo llevan a conformarse en lo que se ha empezado a denominar como economía global o bloques económicos. Al respecto el profesor Oscar Martínez escribe que:

"La economía mundial está siendo dinamizada por el funcionamiento creciente de las megaempresas en la industria, los servicios y las finanzas a escala internacional, dejando a los Estados nacionales funciones de regularización económica y social.

El proceso de mundialización que vive el planeta diluye las fronteras nacionales para disponer de los diferentes recursos que permitan producir, distribuir y consumir bienes y recursos; es decir la economía mundial ha dejado de ser una adición de economías nacionales, ..., para transformarse en una enorme red de interconexiones industriales, financieras y tecnológicas en donde privan estructuras oligopólicas mundiales, que tienden a formas de cartelización de los mercados.

Los grandes aspectos en que toma cuerpo la mundialización de la economía, también conocida como globalización, son: el desarrollo tecnológico que ha exacerbado la competencia entre los países industrializados, orillándolos a conformar tres grandes bloques encabezados por Estados Unidos, Japón y Europa...

El proceso de globalización no sólo es llevado al cabo por los Estados nacionales... Sin lugar a duda, estos siguen siendo aspectos importantes, aunque en lo concerniente a la toma de decisiones se ha trasladado a una segunda unidad: la región económica (bloque económico), como son los casos de la Comunidad Económica Europea, América del Norte y en el futuro cercano, el bloque del Yen" (32).

Este nuevo capitalismo tripolar se caracteriza por presen
tar la existencia de bloques económicos o zonas integradas, en
las cuales dos o más países unen sus economías para fortalecer
se y poder entrar en competencia con los bloques rivales. Ahora
 la competencia ya no será efectuada entre un país y otro, no
 responderá al hecho de ser una competencia entre grandes empre
 sas monopolicas que contaban con el respaldo de los gobiernos
 de su país nativo, con el cual podían tratar de aniquilar a la
 competencia empleando su poder económico y el poder político-
 militar de su nación protectora. La competencia se seguirá de--
 desarrollando entre las grandes empresas multinacionales, pero
 ahora no sólo contarán con el respaldo económico, político y mili
 tar de un país, sino que contarán con el respaldo de un bloque
 de países, lo cual no sólo les permitirá subsistir sino también
 arrebatar mercados o territorios de influencia a los otros blo
 ques. -

Pero sobre la tipificación de este nuevo momento del capi
 talismo se ahondara en el siguiente capítulo, bastenos por aho
 ra dejar asentado que: el capitalismo está atravesando un nuevo
 proceso de refuncionalización, un proceso en el cual se empieza
 a dejar atrás el momento histórico de la fase del imperialismo
 y empieza el momento de la introducción de la economía-bloque.

Ante este nuevo proceso de refuncionalización del modo de
 producción capitalista no queda más que preguntarse si el ra
 zonamiento kautskiano del suprainperialismo era en verdad to--
 talmente desechable. Propuesta del suprainperialismo que es du
 ramente criticada y desechada por Lenin bajo la argumentación
 de que: "Sobre la definición del imperialismo nos vemos obliga
 dos a discutir ante todo con C. Kautsky, con el principal teó
 rico marxista de la época de la llamada Segunda Internacional,
 es decir, de los veinticinco años comprendidos entre 1869 y
 1914, ... Desde el punto de vista puramente económico- escribe

Kautsky-, no es imposible que el capitalismo pase todavía por una nueva fase: la aplicación de la política de los cartels a la política exterior, la fase del ultraimperialismo, esto es, el superimperialismo, la unión de los imperialistas de todo el mundo, y no la lucha de los mismos, la fase de la cesación de las guerras bajo el mundo, la fase de la explotación general del mundo por el capital financiero unido internacionalmente. ... ¿Es posible el ultraimperialismo, desde el punto de vista puramente económico, o es un ultradisparate? ...

La crítica teórica del imperialismo hecha por Kautsky no tiene nada de común con el marxismo; sirve únicamente como punto de partida para predicar la paz y la unidad de los oportunistas y los socialchovinistas, porque dicha crítica deja de lado y escamotea justamente las contradicciones más profundas y radicales del imperialismo" (33/s.o).

A pesar de la dura crítica de Lenin, no se pudo más que afirmar que dentro de la propuesta de Kautsky se encuentra escondida una gran virtud, consistente en aceptar la posibilidad de que el sistema capitalista pueda seguir desarrollándose más allá de la fase imperialista, de no cortar la teoría del desarrollo del capitalismo en la fase imperialista. Y aunque no se puede afirmar que se vive o empieza a vivir el ultraimperialismo kautskiano, sí se puede afirmar y rescatar la idea implícita del desarrollo del capitalismo existente en dicha teoría. Idea que es el punto importante y que debe ser rescatada de la teoría del ultraimperialismo.

El mismo Lenin se vio obligado a aceptar la posibilidad de que se pudiera dar la existencia de un desarrollo del capitalismo más allá del imperialismo, pero a pesar de ello se niega a aceptar totalmente esta posibilidad (34). Se niega a hacer suya esta teoría en virtud de que si así lo hiciera, se aceptaría que se pudiera dar un ultraimperialismo, su teoría

del imperialismo se vendría inexorablemente abajo. Ello porque desde la óptica del discurso leniniano, el nuevo momento histórico que vive el capitalismo, que aún está en gestación, no puede ser más que considerado como una nueva fase distinta a la del imperialismo, como una fase superior al imperialismo. Por ello, Lenin al criticar al ultraimperialismo más que criticar la posible gestación de un trust mundial, critica la posibilidad de un desarrollo del capitalismo más allá de la fase que él establece como la última, critica la posibilidad de que el capitalismo pueda tener aún una vida prolongada.

Ahora bien, si es correcto afirmar que Lenin se equivoca en su crítica a la teoría del ultraimperialismo, tomada como una teoría que plantea la posibilidad de un desarrollo histórico del capitalismo más allá del parámetro histórico del imperialismo, también es cierto que acierta en la crítica que realiza de dicha teoría en cuanto posición teórico-política, ya que la directriz que le imprime Kautsky a su teoría del ultraimperialismo es el del reformismo (para este momento Kautsky ha "superado", desfavorablemente, al Kautsky de "la revolución social"). Kautsky desarrolla su teoría del superimperialismo para buscar dar una consistencia y justificación al postulado reformista del tránsito pacífico hacia el socialismo, busca demostrar la validez del reformismo, validez que está muy lejos de ser reconocida aún hoy que se vive un resurgimiento de esta posición (como se verá en el siguiente capítulo).

Finalmente, el discurso que se viene desarrollando necesariamente nos lleva a enfrentar la realización y presentación de una tipificación de este capitalismo tripolar al cual se hace referencia, avanzando en el estudio del desarrollo del modo de producción capitalista. Desmistificación en la cual se ubicará el amplio espectro estudiado en este primer capítulo dentro del seno del análisis de la dinámica del Capitalismo Tripolar, mostrando la vigencia del pensamiento marxista.

APENDICE AL CAPITULO PRIMERO

NOTA METODOLOGICA AL CUADRO UNO

En el primer cuadro se expresa en un plano inferior la presencia de un capital que inicia el proceso dialéctico de concentración-centralización del capital, se tiene un capital adelantado (C1) que por efecto del proceso de la reproducción ampliada se llega a constituir como un capital acrecentado ($\Delta C1$), como un capital que ve aumentar la dimensión de su masa, debido a que ahora está constituido por el monto del capital adelantado más la masa de plusvalor que se ha venido acumulando (C1+Ac).

Esta reproducción ampliada le permite al capital adelantado irse haciendo de una mayor cantidad de los elementos fundamentales de la producción: los medios de producción y la fuerza de trabajo (en cuanto expresión material), o capital constante y capital variable (en cuanto a su expresión monetaria). Esta primera fase en el desarrollo interno del capital incide de tal manera en su dinámica que el constante acotado de concentración de capital lleva a que ese capital desembozado adquiera grandes dimensiones, lo que ocasiona que, en una segunda fase y en el mismo plano inferior, esté crecimiento se convierta en un obstáculo para el mismo desarrollo del capital.

Pero también esta constante valorización del plusvalor otorga la facultad a una masa de ese capital acrecentado de poder constituirse como un capital que puede llevar a cabo el desarrollo de una vida independiente (C2, C3 y C4), de poner en marcha sus propios procesos productivos, de conformarse por efecto del proceso centrífugo o de repulsión de capital como un capital filial.

Para poder evitar que estos nuevos capitales filiales se lleguen a constituir como una competencia, el capital original lleva a cabo la realización de un proceso centrípeto o de centralización de capital (en un plano superior), que le permite mantener bajo su dominio a estos capitales expulsados. Además, el proceso de centralización permite también absorber a otros capitales pequeños que llevan una vida auténticamente independiente y autónoma. Con lo cual el capital adelantado original se conforma como un capital de grandes dimensiones (C5), que ve aumentada la obtención de masa de plusvalor en una forma significativa, pudiendo reiniciar otro ciclo basado en la concentración-centralización del capital para seguir creciendo y obtener una capacidad monopolica, lo que le permite aumentar, aún más, la obtención la masa de plusvalor y por tanto de la masa de ganancia.

NOTA METODOLOGICA AL SEGUNDO CUADRO

El considerar a la reproducción social con cierto carácter de concreción hace que la presentación de los dos sectores esquemáticos de la reproducción ya no sea una presentación completamente abstracta -en la cual el intercambio entre los dos sectores se efectuaba en forma directa y sin dificultad alguna-, ahora se presenta ya un plano de concreción incipiente que hace necesario el empleo de nuevos elementos para que el intercambio pueda darse.

Así, en el cuadro número dos se busca esquematizar el como se desarrolla el ciclo reproductivo $M'-M'$, para lo cual se parte de una primera etapa en el ciclo alfa (α) -que indica

que se trata del inicio de un ciclo reproductivo que deberá a traversez fases sucesivas-, el conjunto de los capitalistas (tanto del sector I como del sector II), cuentan en su poder con una masa de productos, elaborados en un proceso de producción precedente, con lo cual pueden iniciar el proceso de reproducción partiendo del capital-mercancía (M').

Esta masa de productos interesan en cuanto masa de valor (6000+3000=9000), como una masa que tiene contenida un despliegue de trabajo humano abstracto, esta masa de productos debe sobreponerse el manto de valor de uso sobre el valor para que el intercambio mercantil pueda realizarse, para que pueda realizarse la transformación de los productos en bienes o mercancías.

Este acto de realización de los productos va a permitir al conjunto de los capitalistas, en una segunda fase, recobrar el capital-dinero que desembolsarán más un monto de plusvalor (SI=6000; SII=3000), con lo cual están en condiciones de volver a invertir ese capital-dinero para continuar con el ciclo reproductivo M'-M' en una tercera etapa. En la cuarta fase se tiene que el conjunto de los capitalistas desembolsan una suma de dinero para llevar a cabo la continuación del proceso de reproducción del capital social, esto al adquirir los elementos básicos de la producción bajo la forma de capital constante (4000 en I y 2000 en II) y de capital variable (1000 en I y 500 en II).

Elementos que al entrar al proceso de producción se desprenden del manto de valor y se sobreponen el del valor de uso, ya que ahora interesan en cuanto elementos materiales aptos para la producción de mercancías, en cuanto valores de uso que van a permitir la generación de una nueva masa de productos. Masa que en un tiempo beta (β) podrá iniciar otro ciclo de reproducción al transformarse estos productos en bienes (P/B).

CAPITULO II

NOTAS PARA LA TIPIFICACION

DEL CAPITALISMO TRIPOLAR

"Hay que empezar por poner a la vista el 'ser en el mundo' por el lado del elemento estructural 'Mundo'. Poner por obra de este propósito parece ser cosa fácil y tan trivial que hasta el día de hoy se sigue creyendo poder dispensarse de ella".

(M. Heidegger, El Ser y el tiempo).

Una vez que se ha mencionado en el capítulo anterior, que:

a) La teoría del imperialismo -en cuanto teoría imperialista del derrumbe del sistema capitalista, en cuanto teoría que tenía como esencia el postulado de que el sistema capitalista se encamina irremediabilmente a su desaparición, y por lo tanto la fase imperialista es la última etapa histórica por la cual deberá atravesar el modo de producción capitalista (con lo cual la teoría del imperialismo se transforma en una auténtica teoría imperialista del derrumbe)-, sufre inexorablemente un traspie con la nueva refuncionalización que el sistema está presentando, gestando un nuevo momento histórico del capitalismo y por lo tanto dejando atrás el planteamiento de que con la era del imperialismo se asistía a la muerte del modo de producción capitalista;

b) que esta nueva refuncionalización y momento histórico del capitalismo permite mencionar que el imperialismo no es la última fase del capitalismo, no es su límite histórico, por lo cual la teoría del desarrollo del sistema capitalista aún debe seguirse enriqueciendo con el estudio de este nuevo momento histórico del capitalismo.

En este capítulo es necesario pasar a realizar la tipificación del nuevo momento del capitalismo del cual se ha venido hablando, de la nueva fase en gestación. De hecho, más que una necesidad se presenta como una obligación pasar a realizar dicha tipificación para mantener la cientificidad del estudio y evitar que la presente investigación pague de cierta especulación, en virtud de que al estarse hablando de una nueva fase es indispensable presentar los elementos característicos de ella. Sin embargo, es importante mencionar que esta nueva fase aún está en plena gestación, aún no se encuentra totalmente consolidada, pero a pesar de esa salvedad puede decirse que es posible realizar un estudio científico sobre ella, debido a que sus tendencias sí se encuentran solidamente consolidadas, siendo estas tendencias las que permiten tener una perspectiva adecuada de como se va conformando y desarrollando el nuevo capitalismo.

2.1) Economías-bloque.

A lo largo del desarrollo histórico de la sociedad humana, ésta ha visto que un determinado pueblo o nación se ha constituido como un polo hegemónico detentador del poder económico durante una etapa histórica determinada. Poder económico, pero también político y militar, que le permite dominar, y subordinar, a los demás pueblos y regir la forma de vida en dicha etapa. El modo de producción capitalista no escapa a esta tendencia y presenta en su desarrollo la transferencia de esta condición de polo hegemónico, como puede corroborarse en lo escrito por se gran historiador como fué Fernand Braudel:

"Cada vez que se produce un descentramiento, tiene lugar un recentramiento, como si una economía-mundo no pudiese vivir sin un centro de gravedad, sin un polo. Pero los descentramientos y recentramientos son escasos, y por ello, tanto

más importantes. En el caso de Europa y de las zonas anexionadas por ella, se operó un centramiento hacia 1380, a favor de Venecia. Hacia 1500, se produjo un salto brusco y gigantesco de Venecia a Amberes y después, hacia 1550-1560, una vuelta al Mediterráneo, pero esta vez a favor de Génova; finalmente, hacia 1590-1610, una transferencia a Amsterdam, en donde el centro económico de la zona europea se estabilizará durante casi dos siglos. Entre 1780 y 1815 se desplazará hacia Londres, y en 1929, atravesará el Atlántico para situarse en Nueva York."

"Estos desplazamientos se realizarán a través de luchas, choques y fuertes crisis económicas. Por lo general, son los malos tiempos económicos los que acaban destruyendo el antiguo-centro, ya amenazado, y los que confirman el nacimiento de un nuevo" (1).

Especificando lo que debe entenderse por una economía-mundo, el mismo autor escribe que por economía-mundo debe entenderse "la economía de sólo una porción de nuestro planeta, en la medida en que éste forma un todo económico ... Una economía-mundo acepta siempre un polo, un centro representado por una ciudad dominante, antiguamente una ciudad-Estado y hoy en día una capital, entendiéndose por tal una capital económica (Nueva York y no Washington, en los Estados Unidos). Por lo demás, pueden existir, incluso de forma prolongada, dos centros simultáneos en una misma economía-mundo ... [Sin embargo] uno de los dos centros acaba siempre por ser eliminado" (2/3.0).

Teniendo presente lo anterior se puede decir que la Revolución Industrial no permite únicamente que se de la sustitución de la Subordinación formal del trabajo bajo el capital por la Subordinación real del trabajo bajo el capital, con lo cual el capitalismo se constituye como un modo de producción específicamente capitalista; sino que con ella se instaura la época

histórica en la cual Inglaterra se constituye en el polo hegemónico de la economía a nivel mundial, se constituye en el país que empieza a dictar las reglas en el mercado mundial. Este período de detentamiento de la hegemonía por parte de Inglaterra se prolongará y verá su fin con la crisis económica que sufre el sistema capitalista en 1929.

Es precisamente con este período de crisis que se presentan las condiciones para que se empiece a consolidar el tránsito de la hegemonía económica de Inglaterra a los Estados Unidos, que se presenta el traslado del polo hegemónico de Londres a Nueva York. Al respecto el profesor Jorge Veraza escribe:

"durante la primera gran depresión capitalista se gestan las bases condicionantes para el traspaso de hegemonía desde Inglaterra hacia Estados Unidos, el paso de una hegemonía mundial que tenía por entonces, que no rebazaba entonces, la media continental a una hegemonía mundial que efectivamente era mundial. Así pues, se gesta el paso de la hegemonía mundial capitalista formal a la hegemonía capitalista real" (3/e.o).

Esta tendencia en la dinámica del desarrollo del capitalismo, de presentar la necesaria transición de la hegemonía de un país a otro, de un polo que ha visto decaer su poder de dominio del mercado mundial a uno nuevo que está en condiciones de poseer dicho papel, se vuelve a presentar en el sistema capitalista en las últimas dos décadas. Tendencia que nos lleva a presenciar el debilitamiento de la hegemonía que detentan los Estados Unidos, el debilitamiento de su poderío económico. Sin embargo, la presencia de una perspectiva del futuro anterior no se logra ubicar sino a partir de la segunda parte de la década de los ochenta, es hasta entonces que la tendencia al debilitamiento de la hegemonía norteamericana se plasma.

y se puede hablar sobre ello. Por lo cual es común encontrarse antes de ese tiempo con argumentaciones en las cuales se planteaba que aunque "hoy vivimos, desde hace algunos años, una crisis mundial que se anuncia fuerte y duradera. Si Nueva York se cumbiese ante esta prueba -cosa que no creo-, el mundo debería encontrar o inventar un nuevo centro; si los Estados Unidos resisten, como todo parece anunciar, puede salir robustecido de esta prueba" (4).

En ese tiempo aún no se podía reconocer con precisión el fenómeno del debilitamiento de la hegemonía norteamericana, y por lo tanto no se pensaba en la posibilidad de que se pudiera llevar a cabo un proceso de transferencia de dicha hegemonía del polo norteamericano a uno nuevo. Sin embargo, en la actualidad se asiste a un proceso en el cual el debilitamiento económico de los Estados Unidos, aunado al acelerado crecimiento económico que vienen presentando algunas naciones desarrolladas, está llevando a que el traslado de la hegemonía empiece a ser algo muy factible.

El crecimiento que están presentando algunas naciones en el aspecto económico las ha convertido en candidatas a detentar en un futuro la hegemonía en el mercado mundial. Sobresaliendo de entre ese conjunto de naciones se encuentra el Japón, quien parece ser la nación más abocada a concentrar la hegemonía del sistema capitalista en el próximo siglo. Ello en virtud de que las estadísticas muestran, por ejemplo, que al iniciarse la década de los noventa el nivel de inversión del Japón es el más alto del mundo, superando incluso a los Estados Unidos (la inversión japonesa ha alcanzado a ser 25 % mayor a la norteamericana); el coeficiente de inversión japonesa ha sido consistentemente más elevado que el de los otros países industrializados -este mayor nivel de inversión permitió que la economía japonesa multiplicara diez veces su capacidad

productiva entre 1950 y 1989, en tanto que los Estados Unidos sólo lo hicieron en 3.4 veces; Alemania Federal 7 veces; Francia 6 veces; Gran Bretaña 3 veces; Italia 5 veces y Canadá en 6 veces-. Para reforzar lo anterior basta ver los datos que sobre la evolución económica, tanto de Japón como de los Estados Unidos, se presentan en el cuadro No. 3.

CUADRO 3

INDICADORES DE LA EVOLUCION ECONOMICA DE
EU Y JAPON (1980-1987).

(miles de millones de dólares)

Año	E.U.			Japón		
	Δ del PIB(%)	Balanza Comerc.	Reserva	Δ del PIB(%)	Balanza Comerc.	Reserva
1980	-0.2	- 25480	25902	4.2	2127	25232
1981	1.9	- 27978	28618	3.7	19969	28403
1982	-2.5	- 36444	29918	3.1	18079	23262
1983	3.6	- 67080	33517	3.2	31454	24496
1984	6.8	-112522	38412	5.1	44257	26313
1985	3.0	-122148	39790	4.7	55986	26510
1986	2.9	-144339	48511	2.5	92227	42239
1987	2.9	-160280	45798	4.2	96386	61479

Fuente: Elaborado con datos de Gutiérrez, Antonio, "Estados Unidos y Japón: La disputa monetario-financiera en los ochenta", en Alejandro Alvarez B. y John Borrego, La inserción de México en la Cuenca del Pacífico, Pae. Economía UNAM, México D.F. 1990. p.p.44 y 47.

Se menciona que todo parece indicar que Japón es la nación más abocada para detentar la hegemonía en el futuro, sin embargo este proceso de traslado de la hegemonía mundial de Nueva York a Tokio, del polo estadounidense al polo japonés, puede no verse consolidado. Esto debido a la presencia e incidencia de un proceso alternativo, como es la constitución y consolidación de la Comunidad Económica Europea—que a pesar de tener su punto de arranque a finales de la década de los cincuenta, es hasta finales de los ochenta cuando tiene un notable impulso para acelerar su dinámica integracionista—. Proyecto de constitución de una Comunidad Europea que tiene tales efectos sobre el sistema capitalista que lo empieza a transformar en una forma drástica, modificando incluso la tendencia que se venía presentando sobre el traslado de la hegemonía de Nueva York a Tokio, hasta el punto de que ahora la posesión de dicha hegemonía está en suspenso (sobre la profundización en el estudio de la hegemonía en el capitalismo actual se volverá conforme se avance en el discurso desmistificador del Capitalismo Tripolar).

22) Capitalismo tripolar.

La creación de la Comunidad Económica Europea, pero sobre todo el impulso que se le da a ese proyecto en el año de 1985 con la definición del Plan Delors; y en 1987 con la adopción del Acta Unica Europea -que permitan que los objetivos que se propuso la Comunidad adquieran un grado de mayor factibilidad y concreción (que no fuerán ya un ideal)-, genera un fenómeno que va a permitir que los países agrupados en la Comunidad cuanten con un enorme poder económico conjunto, poder económico que se debe a la integración de todas y cada una de las economías de los países miembros.

Este nuevo poder que presenta Europa le permite competir tanto con los EU como con Japón buscando lograr obtener la hegemonía del sistema capitalista, y convertirse en el nuevo polo rector de la economía en el mercado mundial.

El proyecto de la Comunidad Económica Europea permite de mostrar la factibilidad de construir bloques económicos, o zonas integradas, para buscar acrecentar el poder político-económico. Por ello, y ante el grave peligro en que se ha convertido la CEE (Comunidad Económica Europea) para la consolidación de sus intereses económicos, los Estados Unidos y el Japón ven la necesidad de impulsar sus propios bloques económicos, buscando: hacer frente al gran poder que se concentrará en la CEE a partir del año de 1992; y para no quedarse rezagados históricamente en la lucha por convertirse en el polo hegemónico mundial.

Así, se está observando la gestación de tres grandes bloques económicos en el mundo: el bloque Norteamericano; el bloque de la Cuenca asiática del Pacífico; y, el bloque de la CEE,

se está gestando un capitalismo tripolar. Y será entre estos tres grandes bloques, o polos, entre los que se establecerá la nueva forma de competencia por tratar de obtener la hegemonía de todo el sistema capitalista, competencia que resultará terrible debido a las grandes fuerzas que entrarán en disputa. Por ello, se puede decir que el futuro del capitalismo en el siglo XXI será dominado por la conformación de estos tres grandes polos, de la integración económica, e incluso política, de las naciones en bloques económicos.

Antes de continuar desarrollando el discurso analizador del capitalismo tripolar, es necesario, metodológicamente, pasar a esclarecer lo que se entiende por una zona integrada o proceso de integración económica. Así, la integración económica es el proceso de unión que llevan a cabo dos o más países con el objetivo de adquirir un potencial más elevado en relación a las demás naciones del planeta. Ahora bien, el proceso de integración económica está constituido por cuatro estratos o fases de integración, a saber: 1) El Sistema de Preferencias Aduaneras, que "es una forma de integración muy particular, basada en el hecho de que un conjunto de territorios aduaneros se conceden entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros" (5/s.o); 2) La Zona de Libre Comercio, "que puede considerarse como un término medio entre las preferencias y la unión aduanera ... La zona de libre comercio son, evidentemente, formaciones poco estables, que se crean con características transitorias y que por la fuerza de los hechos tienden a convertirse en uniones aduaneras o a desaparecer. Una zona de libre comercio es un área formada por dos o más países que de forma inmediata o paulatinamente suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio" (6); 3) Las Uniones Aduaneras, que "son la máxima

expresión de integración de dos o más economías nacionales. Una unión aduanera supone, en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la unión ... la unión aduanera significa además la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento ... es lo que diferencia a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio" (7); 4) La Unión Económica, que es la más alta forma de integración de las economías de dos o más países, en virtud de que su influencia no abarca solamente los aspectos comerciales, sino que toca a todo el cuadro institucional de la economía, con lo cual su objetivo fundamental es el de contruir un Mercado Común entre los países signantes del acuerdo. Esta última fase de integración es la forma más acabada de integración económica, y es la punta de lanza de la Unión Política y, por lo tanto, de la realización de un proceso supranacional.

Cuando se hace alusión a la constitución de polos hegemónicos y zonas integradas, se hace referencia a un proceso cuyo carácter principal es el de asumir una conotación como la expresada en la fase de la unión económica. Se puede decir que el sistema capitalista camina hacia la constitución de tres polos hegemónicos, en cada uno de los cuales dos o más países pondrán en marcha la realización de un acuerdo para conformar una Unión Económica, de llevar a cabo la integración de sus respectivas economías con el fin de conformar una economía supranacional. Es así que, aparte del proceso integratorio impulsado por la CEE de las economías de los doce países que en la actualidad la integran, se está buscando realizar procesos integratorios por parte de los colosos capitalistas (EU y Japón) pretendiendo no quedar rezagados con respecto a la Comunidad Europea. Así, Estados Unidos está impulsando la conformación de un bloque Norteamericano, el cual abarcará a los EU, Canadá y

México; mientras que Japón está concentrado en impulsar la con formación del bloque de la Cuenca Asiática del Pacífico, en coordinación con los países más avanzados económicamente de la región, principalmente con los llamados "tigres asiáticos".

Podemos afirmar que todavía en la actualidad son los Estados Unidos los que poseen la hegemonía mundial, e incluso ante el debilitamiento de la URSS se ha llegado a proponer la existencia de un sólo polo hegemónico. Sin embargo, también puede afirmarse que la brecha existente entre los Estados Unidos y los polos emergentes (CEE y Japón) se ha venido reduciendo significativamente y pronto podrán hacer frente al dominio estadounidense. Por lo pronto ya se han convertido en polos contendientes, lo que llevará a la existencia, en el mundo del siglo XXI, de tres grandes polos hegemónicos que disputarán entre sí la hegemonía mundial absoluta.

2.2.1) Características del capitalismo tripolar.

La caracterización del capitalismo tripolar era difícil de presentar aún en la década de los ochenta, en virtud de que para entonces no se contaba todavía con una perspectiva global del proceso de reconfiguración del capitalismo, se contaba con ciertas ideas dispersas sobre lo que estaba pasando en el capitalismo pero no se sabía con certeza hacia donde se dirigía el sistema y que nuevas características iría acumiendo. Por ello, la presencia de estudios incompletos era algo común antes de 1990, estudios que establecían, por ejemplo, que:

"La formación de bloques regionales tiene dos vertientes: la que se desarrolla entre países industrializados, que controlan e inducen el comercio mundial; y la de los países subdesarrollados, quienes buscan superar sus desequilibrios económicos; así como afrontar sus problemas estructurales, como es el caso del desempleo.

En los procesos integracionistas del mundo industrializado destacan la Comunidad Económica Europea y el reciente Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá; así como los avances de Japón en la región asiática.

En los países subdesarrollados también se han gestado procesos de integración. En el caso de América Latina tenemos la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema Económico Internacional (SELA), entre otros.

En Asia, la Asociación de Naciones del Sudeste Oriental (ASEAN); en África, la Comunidad Económica de África Oriental (CEAOR), la Integración Económica de África Occidental (CEAO) y la Unión Aduanera de África Ecuatorial" (8).

La cita anterior permite rescatar tres puntos importantes, a saber: a) la alternativa de llevar a cabo la realización de procesos de integración, en cualquiera de sus fases, es asumida cada vez más en todo el mundo, hasta el grado de que en la actualidad se presenta una gran cuantía de estos proyectos, los cuales unos han visto su fracaso y otros empiezan a mostrar indicios de un posible éxito. La cuantía de estos proyectos escapa a la mencionada en la cita, ya que no se menciona en ella, por ejemplo, la Unión del Magreb Árabe, que fue creada en febrero de 1989 por los Estados de Marruecos, Túnez, Argelia, Libia y Mauritania; o el recientemente creado Mercado Común de Sudamérica (MERCOSUR), cuyo acuerdo fue firmado el 26 de marzo de 1991 por los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; o el Mercomún Andino, cuya acta (Acta de Caracas) fue firmada el 17 de mayo de 1991 por los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; etc.; b) la limitación que se manifiesta en la cita, y que no permite visualizar que el proceso de integración puede abordar a países industrializados con países dependientes, como sería el caso del polo Norteamericano. Este hecho plantea que los procesos de integración no siguen un patrón lineal sino que tienden a su complejización; c) el hecho de que en la actualidad exista una gran cantidad de procesos de integración no quiere decir que nos encontremos ante un capitalismo propiamente multipolar, esto debido a que si bien no se puede omitir la existencia de varios bloques, su importancia a nivel mundial está limitada, con lo cual es algo inconsistente pensar que todos estos bloques pueden entrar a la lucha por la hegemonía del sistema capitalista, que puedan constituirse como un polo. Más bien estos bloques serán subordinados por los tres polos ya estipulados, con lo cual su papel se restringiría a buscar mejores condiciones en las relaciones con los bloques hegemónicos.

Pero el capitalismo tripolar no presenta únicamente la configuración de bloques de países integrados, sino que la integración de naciones industrializadas con naciones dependientes genera una apariencia en la cual podría pensarse que con dicha integración estos países dependientes alcanzarán por fin el anhelado desarrollo. Pero esto no es más que una apariencia, es una falsa concepción en la cual se podría caer si se realizan análisis superficiales del capitalismo tripolar, ya que en realidad esos países en desarrollo se integrarán como lo que son y seguirán siendo: países dependientes.

Y aunque estos países pueden en algunos casos mejorar su situación en relación al resto de los países dependientes, en su relación con los países desarrollados seguirán siendo países dependientes y subordinados. En síntesis, la integración no representará desarrollo para los países dependiente que se incorporen en alguno de los procesos integracionistas, sino que por el contrario seguirán conservando su status de países dependientes, aunque con algunas situaciones de privilegios y de "ventaja comparativas".

Los procesos de integración son acompañados de una transformación de los Estados nacionales, con lo cual aunque el concepto de Estado no desaparecerá sino que incluso sufrirá un reforzamiento, el concepto de Nación y nacionalidad si empezará a perder vigencia. Con lo cual una de las barreras-escudo que el sistema capitalista ha empleado siempre para defenderse, y que ha sido un obstáculo insalvable para el movimiento socialista a lo largo de su historia -basta para ello recordar el gran peso que tuvo en el derrumbe de la Segunda Internacional-, empezará a ser derribada por el mismo sistema, confirmando lo escrito por Marx de que el mismo sistema capitalista gesta las condiciones que lo llevarán a su desaparición y a la instauración del socialismo. Aunque puede presentarse el desarrollo de movimientos nacionalistas que navegen contracorriente a la dinámica integracionista existente, pero que sólo si son de grandes magnitudes podrían tener cierta incidencia.

- La encarnizada competencia que se establecerá entre los tres polos hegemónicos, con el objetivo de alcanzar a poseer la hegemonía mundial, será acompañada por una competencia para buscar ampliar sus dominios a expensas de los dominios de los otros polos. O sea que la competencia entre estos polos hegemónicos desencadenará una pugna por lograr un nuevo reparto del mundo.

Por ello, cuando se menciona la conformación de estos tres grandes bloques económicos, ello no implica que se esté diciendo que serán bloques cerrados, bloques que se encierran en sí mismos y no tengan relación con el exterior. Pensar así sería pensar en una forma errónea, debido a que lo que buscan estos tres polos es dominar el mercado mundial, es el fortalecimiento de su poderío económico, el de mantener zonas periféricas ligadas a sus economías; y buscar, sobre todo, ampliar su particular radio de acción. Con lo cual cada uno de estos polos tendrá no sólo una relación comercial con su zona periférica, sino también con los otros polos hegemónicos y sus respectivas zonas de influencia.

Una característica que no puede dejarse de mencionar en la tipificación del capitalismo tripolar es la referente al trastocamiento que sufrirán las alianzas o tratados político-militares que hoy existen en el mundo, los cuales tenderán a modificarse o sucumbir. Así, por ejemplo, el Pacto de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), están presentando una tendencia a su desaparición, en virtud de que con la desaparición del bloque "socialista" su existencia se presenta como superflua.

De hecho, el Pacto de Varsovia avanza de una organización militar a una asociación de Estados soberanos, en un primer momento, para pasar después a su completa disolución.

Este fenómeno es importante debido a que con él se presenta

la posibilidad de que se efectue una nueva reordenación de las alianzas político-militares entre los países, alianzas que responderán a las nuevas necesidades de cada uno de los polos.

El aspecto militar siempre ha sido una variable principal para que un país pueda tener la hegemonía regional o mundial, ya que no es una condición suficiente el hecho de que un país posea la supremacía económica para poder ser tomado como un país hegemónico, sino que esta supremacía debe ser complementada con el aspecto político-militar. Así, para que un país o bloque pueda ser portador de una auténtica hegemonía mundial debe poseer los siguientes tres elementos: 1) una gran fortaleza económica; 2) un gran poder militar; y, 3) una fuerte presencia, y trascendencia, política y de negociación a nivel mundial. Factores sin uno de los cuales la hegemonía se presenta trunca.

Para comprobar la necesaria complementación de los tres elementos basta analizar a las dos superpotencias que tuvieron la hegemonía mundial en el orden instaurado al finalizar la Segunda Guerra Mundial: los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Estos dos países conjuntaban los tres factores ya enunciados, tanto uno como otro poseían un gran potencial militar, tanto cuantitativa como cualitativamente, situándose como las máximas potencias en ese renglón; ambos países poseían una capacidad y peso político a nivel mundial muy superior al de los demás países industrializados, esto se expresaba claramente en el hecho de que cualquier iniciativa o acción implementada por alguno de los dos tenía grandes repercusiones a nivel mundial, de hecho la presencia de ambos en cualquier mesa de negociación era algo indispensable; los dos países contaban con economías lo suficientemente fuertes como para sustentar a sus respectivos bloques. Erán en sí unas superpotencias.

Sin embargo, en la presente refuncionalización del sistema capitalista la situación ha variado, ya que si bien los Estados Unidos siguen conservando su status de centro de poder político-militar, no pueden ocultar que están atravesando una etapa de debilitamiento de su supremacía económica; mientras que la URSS presenta un extremo debilitamiento de su economía, aunque tal vez sería más apropiado establecer que presenta la verdadera capacidad de su aparato productivo, de sus fuerzas productivas, lo que ha ocasionado que su status como centro de poder político-militar se vea cuestionado. Pero pese a todos los problemas económicos por los que transita, la URSS sigue conservando su status de centro de poder político-militar. En síntesis, para que alguno de los tres nuevos polos que se están conformando pueda obtener la hegemonía mundial en el próximo siglo deben satisfacer la condición de conjuntar una supremacía en cada uno de los renglones mencionados. Condición que actualmente no reúne ninguno de los tres polos.

Con su victoria sobre Irak en la Guerra del Golfo Pérsico, los Estados Unidos mostraron al mundo que continúan poseyendo un gran poderío militar; así como un peso político considerable, sigue siendo el dictador de las directrices en los asuntos políticos a nivel mundial -lo que ha llevado a varios investigadores a proclamar la existencia y desarrollo de un Orden Mundial Unipolar, de un Orden en el cual los Estados Unidos se erigen como la única superpotencia regidora de todo el accionar mundial-. Con esto, el factor que necesitan los Estados Unidos para seguir manteniendo su hegemonía mundial es el de contrarrestar la caída de su hegemonía económica. En ese sentido es que se dan a la tarea de impulsar la creación de su propio bloque y a resguardar su zona natural de influencia a través de la llamada "Iniciativa para las Américas". En síntesis, se puede decir que los EU siguen conservando la hegemonía mundial, pero la interrogante es saber si la podrán conservar en el próximo siglo ante el empuje que presentan los otros polos.

Mientras tanto, la Comunidad Económica Europea está surgiendo como una gran potencia económica, pero sin embargo ha demostrado poseer un peso político y militar bastante limitado. Con ello, y teniendo la Comunidad Europea presentes estas deficiencias, la Comunidad se ha concentrado en buscar los mecanismos que le permitan hacerse de esa presencia político-militar, se ha centrado en dar a Europa un papel de primer orden en las negociaciones políticas a nivel mundial, en darle a Europa una presencia política (no hay que olvidar que tanto Francia como Gran Bretaña son dos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). Pero también en el aspecto militar ha centrado su atención, y esto se ve en la presencia que tuvo este punto en las reuniones que efectuó la Comunidad Económica después del conflicto del Persico. Así, en la reunión extraordinaria celebrada en abril de 1991 en Luxemburgo, uno de los objetivos era el de realizar un análisis de la situación en Oriente Medio y sacar una posición conjunta, después que durante el desarrollo del conflicto la Comunidad no presentaba una posición conjunta y hubo incluso posiciones encontradas entre los miembros. Más otro de los objetivos de la reunión era:

"Relanzar la política exterior comunitaria, incluyendo los aspectos de seguridad, que se había mostrado inoperante durante el conflicto del Persico, y de reforzar la unión europea.

En un intento de recuperar el protagonismo, los doce hicieron una serie de propuestas ... Respecto a la política de seguridad, el presidente francés se apuntó un tanto al obtener que sus colegas comunitarios aceptarían ... que la UEO se encargase de coordinar la distribución de ayuda concedida a los Kurdos...

Británicos y holandeses ven en la propuesta del presidente Mitterrand una maniobra encubierta para tota a la CEE de un organismo defensivo. La UEO sería el vehículo de

ese nuevo organismo, Italia y España comparten la tesis francesa. Sin embargo, los británicos, los holandeses y los portugueses prefieren que sea la OTAN la que asuma ese rol defensivo, con una importante presencia estadounidense,

y sólo considerar necesario redefinir el marco de actuación de la OTAN, ampliándole a Oriente Medio y al Norte de Africa. Por último, Alemania desea desarrollar la Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa (CSCE), que englobe tanto a los países comunistas y a los EEUU, como a las naciones del Este de Europa" (9/s.o).

Como se observa, la introducción de la condición de crear una fuerza militar europea ha abierto un nuevo punto a debatir al interior de la CEE, entre los que desean convertir a la Comunidad en un verdadero polo hegemónico mundial al avanzar de la unión económica a la unión política; y aquellos que siguen proponiendo el mantener cierta relación de dependencia con relación a los EU. La posición alemana antes de la unificación era semejante a la francesa, pero después Alemania cambia y adopta una posición centrista entre las constantes divergencias en las propuestas de los franceses, españoles, italianos y belgas, por un lado; y la de los británicos, principalmente, por otro lado. Divergencias que analizaremos en el epígrafe 2.3.

Ahora bien, si se realiza la concretización de la incorporación de la URSS a la CEE, este hecho no sólo daría un nuevo impulso económico a la Comunidad para el crecimiento de su economía interna y por lo tanto de su hegemonía, sino que la dotará también de una gran fortaleza político-militar, erigiendo a la Comunidad como un centro de poder político, militar y económico. Sólo bajo esta premisa la propuesta alemana tendría un carácter innovador, (sobre la posición de la URSS ante la CEE se ahondará exhaustivamente en el epígrafe 2.6).

Sino se presenta la integración de la URSS a la Comunidad, los soviéticos tendrán que caminar solos y esforzarse a dar pronta solución a sus graves problemas económicos y de integración para evitar que el debilitamiento económico lleve a que su fortaleza político-militar se empiece a menguar, haciendo más difícil la recuperación de su status de superpotencia. Sin embargo, cada vez se consolida más la tendencia hacia la integración de la URSS con la Comunidad Europea, consolidándose la viabilidad del proyecto de la Gran Casa Europea.

Finalmente, la Cuenca asiática del Pacífico es la región que mantiene en la actualidad la supremacía económica, sin embargo su capacidad político-militar es sumamente limitada, no cuenta con un peso relativo en este sentido, lo que le impide constituirse en un verdadero polo hegemónico mundial de hecho para poder contar con una presencia político-militar tendrá que destinar muchos esfuerzos y recursos para alcanzar ese objetivo. Factores fundamentales para que el bloque asiático cuente con un mayor peso en lo político y lo militar son: por un lado, la incorporación de China a este bloque; y por otro lado, la creación y concreción de un proyecto encaminado a que Japón pase a ser miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (proyecto que ha sido recibido con el visto bueno por los Estados Unidos, quienes ven con naturalidad que el poder japonés se vea reflejado en las instituciones que toman las decisiones en el mundo).

Por último, una característica que no se puede omitir en la tipificación del capitalismo tripolar es la presencia del desarrollo de grandes avances científico-tecnológicos. Fenómeno que es trascendental ya que ello nos permitirá adentrarnos a los cambios que se están presentando en el proceso de producción, y que no habíamos tocado en la tipificación.

Primeramente se tiene la presencia de un fenómeno que ha sido denominado como una globalización de la economía mundial, fenómeno consistente en:

"Un capitalismo todavía lleno de crisis y contradicciones, pero ahora comandado por una clase capitalista global, que enfrenta una competencia global, y una reserva mundial de trabajadores situada a lo largo de regiones y ciudades interestadas. [Donde] el capitalismo global es una nueva etapa del sistema capitalista."

"Ya a mediados de los años setenta, era claro que la cooperación global se convertía en un sistema mundial. Las corporaciones globales habían emprendido la integración global de la producción como extensión lógica de abastecimiento mundial que era incipiente a principios de los setentas. Este proceso se manifiesta en: 1) La relocalización de ciertas industrias intensivas en capital fuera de las naciones centrales, y 2) El reconocimiento de que los productos y los mercados globales estaban finalmente maduros".

"Estas nuevas formas sociales son la culminación de un proceso mundial de concentración e internacionalización del capital que ha puesto al mundo bajo el control de unos cuantos cientos de corporaciones globales".

"Debido a que la burguesía global ya controla los mecanismos significativos de la acumulación de capital, se encuentra en posición para dominar el proceso general de acumulación mundial" (10/s.n.).

Este fenómeno de la globalización de la economía mundial es la expresión de una exacerbación de la exportación del capital y de una desnacionalización del proceso de producción de las mercancías. Desnacionalización debido a que en las últimas décadas los grandes capitales oligopólicos o Corporaciones Transnacionales ha puesto en marcha una nueva estrategia de

producción ,consistente en trasladar la producción a países o regiones donde las tasas salariales; los incentivos a la inversión; los beneficios fiscales; la especialización; etc., permiten que el precio de costo pueda ser más reducido que en los países centrales.

O sea que buscando el objetivo de reducir el precio de costo las grandes empresas multinacionales se han concentrado en trasladar un segmento del proceso de producción de la mercancía, de relegar sobre una empresa subsidiaria en el extranjero la manufacturación de una parte de un todo (que sería la mercancía totalmente elaborada), a un área donde se pueda disponer de mejores ventajas para la producción, lo que facultaría el contrarrestamiento de la caída de la tasa de ganancia.

Anteriormente la estrategia de producción era la de efectuar íntegramente el proceso de producción en un país, aunque se tenía que importar materias primas para la producción de las mercancías, o que el capital estuviera desarrollándose en un país del cual no era nativo. Sin embargo, todos los elementos indispensables para la producción se concentraban en un país, en el cual era elaborada la mercancía en su totalidad, no se producía una parte en un país y otra parte en otro.

Este proceso de desnacionalización del proceso productivo plantea la necesaria configuración de bloques económicos, debido a que con éstos las corporaciones transnacionales pueden, a través de las concertaciones y acuerdos entre los gobiernos, asegurar una región amplia de dominio directo, una región donde puedan vincular estos dispersos procesos productivos bajo un área de países integrados.

Lo anterior nos encamina a dilucidar la importancia que tiene la configuración de estas zonas integradas para la buena marcha del sistema capitalista; así como su verdadera esencia.

La estrategia de conformar bloques económicos puede ser tomada como una etapa cualitativamente superior de la exportación del capital imperialista, ya que ahora no es suficiente con exportar el capital para aprovechar las mejores condiciones de producción, sino que ahora se busca incorporar a los países a una zona integrada donde los capitales no tengan la menor traba para valorizarse, como serían las restricciones a la inversión, los aranceles, las leyes laborales, etc., que no tengan el menor obstáculo para ir a radicar a los países integrados y explotar libremente la Pt y los recursos naturales. Esto lleva a que el precio de costo de las mercancías disminuya, al no tener incorporado ya los impuestos y aranceles, permitiendo una mejor competencia en el mercado mundial y la obtención de una mayor masa de ganancia.

Pero este fenómeno pone al descubierto que la verdadera esencia existente en la configuración de los bloques es la de mejorar la valorización del valor. Existe la concepción de que estos bloques económicos se conforman con el objetivo de ampliar el mercado, o sea que se maneja una especie de concepción luxemburgiana. Concepción que no es enteramente correcta, en virtud de que, como se pudo comprobar, los tres grandes polos (regiones donde residen las grandes corporaciones matrices) tienden en sus procesos a avanzar más allá de una simple zona de libre comercio, en la cual se desvanecen las barreras comerciales y son una justificación del planteamiento de que los bloques se conforman para ampliar el mercado. Estos tres grandes polos tienden a buscar la integración económica, hecho que les permitiría tener una libre movilidad de los capitales y de la Pt, con lo cual se concluye que la verdadera esencia para conformar los bloques económicos es la de lograr obtener una amplia zona para la inversión del capital, y que la ampliación de los mercados es una repercusión de la variable principal y que sólo se justifica con una zona de libre comercio.

Corroboración de lo anterior es el hecho de que esta con- formación de bloques económicos llevarán a la dinamización del proceso dialéctico de la concentración-centralización del capi- tal, llevará a una situación en la cual las grandes corporacio- nes absorberán o destruirán a la pequeña y mediana industria, logrando con ello la absorción del plusvalor que éstas genera- ban, así como destruir la competencia en el interior del blo- que.

Como se había mencionado líneas arriba, en esta nueva eta- pa en el desarrollo del capitalismo se encuentra presente un fenómeno que algunos teóricos han dado en llamar como una nue- va revolución científico-técnica; mientras que otros han asumido la posición de llamarla como una tercera revolución indus- trial. Discrepancias que no sólo es por un modismo terminológi- co, sino que tiene en su esencia un gran trasfondo en cuanto a la concepción de los fenómenos. Sin embargo, no es objetivo de este trabajo debatir estas concepciones, sino más bien el in- vestigar los efectos que estas innovaciones tienen sobre el ca- pitalismo. Por lo cual tomaremos a este fenómeno como un momen- to más en el desarrollo científico y tecnológico impulsado por el capitalismo de una forma constante, ya que en ello finca su propia existencia.

La presencia de este fenómeno es un hecho que proviene de décadas pasadas y que sin embargo es en los últimos años cuan- do toma un ritmo más intenso, por lo cual algunos podrían lle- gar a pensar que este es un fenómeno reciente. Este fenómeno es paralelo al proceso de conformación de bloques económicos, es un fenómeno que no es impulsado por la dinámica de forjamiento de zonas integradas, sino por la dinámica misma del capitalismo. Se trata, entonces, de dos fenómenos que en forma independiente ha impulsado el capital para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Sin embargo, en los últimos años se presenta una

tendencia a amalgamar ambos fenómenos para que el capital pueda sacar un mejor provecho, ya que uno de los objetivos primordiales de los nuevos polos es el impulsar estos avances tecnológicos para modernizar el proceso productivo y combinarlo con las mejores ventajas a la producción que dan las zonas integradas.

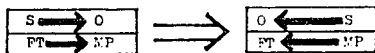
Un punto conclusivo de estos avances científico-tecnológicos es la tendencia a la automatización y empleo de la robótica en el proceso de trabajo, elemento que aún no ha llegado a su socialización y se mantiene únicamente en las industrias de punta, en islas de automatización, por lo cual es propio hablar de tendencia. Este fenómeno da nueva cuenta de la vigencia del pensamiento marxiano, ya que Marx había expresado que el desarrollo de la maquinaria en la gran industria llevaría a esta automatización, Marx tenía presente que "la automatización del trabajo no es más que la figura última, plena, adecuada, y más desarrollada posible de la gran industria clásica, ..., o a la inversa. La gran industria clásica, y sus principales generales constitutivos no serían, para Marx, más que la forma infantil y aún no desarrollada de la verdadera automatización integral de los procesos laborales" (11). Lo cual permite desmistificar esta automatización, ya que muchos teóricos han sido cegados por su gran brillantes y la han proclamado como algo nuevo e inédito, como un gran descubrimiento reciente, cuando en realidad no lo es.

Se había expresado en el capítulo primero que uno de los efectos principales de la automatización es la de confirmar la ley de la acumulación capitalista de presentar una constante tendencia a la disminución relativa del capital variable, confirmando la tendencia a acercarse a cero. Al respecto el profesor Carlos Ominami menciona que:

"Todos los componentes de esta relación básica en la organización capitalista de la producción, están llamados a sufrir alteraciones profundas, ya se trate de normas de tiempo, de intensidad, del valor de la fuerza de trabajo, del patrón de consumo de los asalariados, de la estructura y jerarquía de las calificaciones, de las modalidades de segmentación del mercado de trabajo, etc.

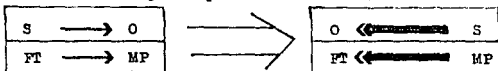
En este contexto, las consecuencias de las nuevas tecnologías sobre el nivel de empleo resultan particularmente ilustrativas. Se sabe por ejemplo que una máquina herramienta a control numérico reduce en alrededor de 50 % la cantidad de puestos de trabajo requeridos por un equipo tradicional. Por su parte, la introducción de un robot reemplaza, según las estimaciones disponibles, entre 3 y 5 puestos de trabajo en aquellos sectores en donde son activamente utilizados" (12).

Pero este no es el único efecto que produce la automatización, sino que se ve expresados en otros, como por ejemplo en el trastocamiento que se dan en la relación sujeto-objeto en el proceso de trabajo. Relación que si bien en el Comunismo Primitivo se establece como una relación donde el sujeto (hombre) incide sobre el objeto (naturaleza), en el capitalismo se trastoca y se configura, en sus inicios, como una relación donde en el proceso de trabajo ya se presenta una objetivación del sujeto, aunque dicha objetivación no ha alcanzado su máxima configuración, debido a que aún es el trabajador el encargado de dirigir al proceso de trabajo.

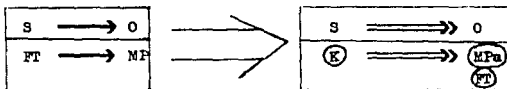


Mientras que en el proceso de producción específicamente capitalista y en el imperialismo, el proceso de trabajo se constituye en un proceso de trabajo capitalista en cuanto tal, donde

la objetivación del sujeto, y por tanto la subjetivación del objeto, se ha consolidado totalmente, dándole al proceso de trabajo la característica de ser ya un proceso de valorización.



Con el proceso de automatización del proceso de trabajo es ta relación sujeto-objeto se trastoca, debido a que con la automatización la Ft es cada vez menos indispensable y se genera un estado en el cual el trabajador "ya no trabaja, en el sentido o acepción tradicional de este término, sino que supervisa 'el trabajo' y desempeño de un conjunto diverso y potenciado de factores objetivos, en los cuales se halla depositada toda la gama de funciones que antes él desarrollaba de manera directa e inmediata" (13/s.o.) O sea que con la automatización el trabajo es degradado, presentándose la configuración de una relación donde el capital pasa a ser el sujeto y los medios de trabajo automatizados (MPa) el objeto, mientras que el trabajador pasa a consolidarse como un simple apéndice secundario de la máquina.



Retomando la incidencia de la automatización sobre la tendencia del capital variable a decrecer en forma relativa, vemos que este proceso lleva a la confirmación de la ley general de la acumulación capitalista, lleva a confirmar el planteamiento marxiano sobre el destino del trabajador a cubrirse con el manto de la miseria relativa, debido al constante detrimento de sus niveles de vida. Con esto se puede decir que una de las consecuencias que tendrá la automatización y la constitución del

capitalismo tripolar será la de incrementar la pobreza a nivel mundial, a incrementar los niveles de pobreza que hoy ya alcanzan niveles escandalosos.

<u>CUADRO 4a</u>	
POBLACION EN POBREZA EXTREMA 1989.	
Región	Millones de personas
ASIA	515
AFRICA (SUR DEL SAHARA)	300
AFRICA (NORTE)	95
AMERICA LATINA	90
Fuente: Banco Mundial, <u>Informe Anual, 1990</u> ; Fondo Monetario Internacional (FMI), <u>"Boletín del FMI"</u> , Año 1989 vol.18.	

<u>CUADRO 4b</u>				
POBLACION EN SITUACION DE POBREZA EN A.L. Y MEXICO. (millones de personas).				
	1960	1970	1980	1985
Número de pobres	110	113	119	158
Población total	216	283	361	405 ⁺⁺
Pobres en México	27	31	32 ⁺	41 ⁺⁺
+ datos de 1981.				
++ datos de 1987.				
Fuente: CEPAL, <u>La superación de la pobreza: una tarea urgente y posible, 1984.</u>				
PNUD, <u>Proyecto regional para la superación de la pobreza; Estudio sobre México, 1989.</u>				
CEPAL, <u>Balace preliminar de la economía Latinoamericana, 1988.</u>				

2.2.2) Esecia ideológica del capitalismo tripolar.

Una última característica presente en el capitalismo tripolar es la relacionada con el aspecto de la concepción ideológica que están asumiendo los teóricos e intelectuales burgueses, por un lado; y los teóricos socialistas y marxistas, por el otro.

Se puede decir que en el mundo se encuentra presente una redefinición de las tácticas que el movimiento socialista asume para buscar llevar a cabo el ansiado tránsito hacia la sociedad socialista, se da una avalancha pugnadora por lograr establecer que la transición debe efectuarse en una forma gradual, ya que se considera que esta forma es la única alternativa posible, en la actualidad, para poder arribar al socialismo y se desecha energicamente la vía de la revolución.

Mientras tanto, los ideólogos burgueses se centran en tratar de dar muerte no sólo a la concepción revolucionaria, sino a la concepción socialista en sí. Propugnan que en esta nueva etapa del capitalismo esa alternativa de la humanidad ha demostrado ser un gran fracaso y que el verdadero camino que tiene la humanidad para poder vivir mejor debe buscarse al interior del capitalismo, mediante la mejora de dicho sistema. Al respecto Octavio Paz escribe lo siguiente:

"Presenciamos el crepúsculo de la idea de la Revolución en su última y desventurada encarnación, la visión bolchevi -- que. Es una idea que únicamente sobrevive en algunas regiones de la periferia y entre sectas enloquecidas como la de los terroristas peruanos. Ignoramos que nos reserva el porvenir ... En todo caso el mito revolucionario se muere. ¿Resucitara? No lo creo. No lo mata una Santa Alianza: muere de muerte natural" (14).

Los socialistas están asumiendo una posición inversa a la tomada por los teóricos marxistas ortodoxos de la Segunda Internacional, quienes pretendieron dar muerte al reformismo, en virtud de que con el reformismo se genera un fenómeno en el cual el movimiento socialista se divide en dos grandes grupos: el radical, ortodoxo o de izquierda; y el reformista-revisionista, grupos que entran en constante pugna entre sí.

Con el triunfo de la Revolución socialista en Rusia se presenta una condición aparental en la cual el reformismo queda plenamente derrotado dentro del movimiento socialista. Parece como si la Revolución Rusa fuera el tiro de gracia para el reformismo, una vez que ha sido debilitado por el constante ataque que por parte de los teóricos ortodoxos. Sin embargo, esto es sólo una apariencia debido a que el reformismo siguió subsistiendo, de hecho su supervivencia no queda manifestada sólo con la existencia de los Partidos Socialdemócratas, sino también con el surgimiento y consolidación de los Partidos Socialistas. Pero más aún, el desarrollo de los Partidos Comunistas, detentadores por naturaleza de la concepción ortodoxa-revolucionaria, empezó a desvirtuarse y encaminarse a la adopción de formas características del reformismo, sobretodo en las últimas décadas.

Si el triunfo de la Revolución Rusa fué un factor importante para debilitar al pensamiento reformista, el fracaso es--trepitoso que presenta en la actualidad esta Revolución se ha constituido en un factor importante para dar nueva fortaleza a la concepción reformista; y dar a la concepción revolucionaria una condición, sino de extinción, si, de debilitamiento extremo.

Pero este fracaso de la revolución socialista en la URSS no puede decirse que es reciente, esta revolución estuvo en entre dicho en cuanto revolución socialista desde la muerte de Lenin y la toma del poder por parte de Stalin. No son recientes las argumentaciones esgrimidas en el sentido de manifestar que

el régimen adoptado y seguido por los países que se autodenominaban socialistas no era propiamente un sistema socialista, incluso hay quienes catalogan a esos regímenes como una especie de capitalismo.

La URSS, en cuanto centro rector de todo el sistema socialista, es duramente criticada por algunos teóricos marxistas que no veían en ella a un país socialista, y por que además estaba sirviendo para desvirtuar al verdadero socialismo. Paul Mattick es uno de estos teóricos y escribía que en estos países lo que en verdad existía era un capitalismo de Estado, donde "el poder decisivo en el sistema de capitalismo de Estado está en la fuerza coercitiva del gobierno, en su control sobre el ejército y la policía. Teniendo esto, el gobierno tiene absoluto control sobre todos los grupos sociales, incluyendo a los gerentes. Afectar las decisiones del gobierno significa infiltrarse y asumir el control sobre el aparato del Estado o sobre el partido. Todas las luchas abiertas seccionales, si acaso son posibles, se convierten en luchas por el control del gobierno y dentro del gobierno, por la sustitución de una persona por otra" (15).

Los teóricos marxistas que sostenían una posición semejante a la anterior veían que estos países socialistas servían para desvirtuar al verdadero socialismo, debido a que al no ser países con un sistema socialista si se hacían pasar como tales. Situación que producía que al socialismo se le empezaran a identificar rasgos desvirtuadores que no son propios de él.

La situación anterior se presenta porque con el triunfo de la revolución Rusa y el posterior dominio que ejerce el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) sobre la Tercera Internacional (La Internacional Comunista), se llegó a identificar el marxismo de los bolcheviques stalinianos con el marxismo en general, con lo que, al igual que en la Segunda Internacio

nal se catalogó a Kautsky como el detentador por excelencia de la teoría marxiana, desde esa época se empezó a catalogar a los bolcheviques stalinianos como los detentadores de la teoría de Carlos Marx.

Pero no sólo se presentaron teóricos que se dieron a la labor de criticar el sistema que esos países estaban siguiendo, sino que también se presentaron otros marxistas que se dieron a la labor de tratar de defender el sistema que se estaba siguiendo como un sistema propiamente socialista. Así, por ejemplo, Paul Barán plantea que lo que existe en la URSS es el socialismo realmente existente, el socialismo que existe y que se ha podido establecer y desarrollar; y que si bien no es el socialismo que imaginó Marx, sí es el único que ha probado su existencia. Este es el argumento que se esgrime en oposición a aquél que criticaba la existencia de un socialismo en la URSS.

En verdad, el camino seguido por la URSS y los demás países socialistas difícilmente puede llevar a hablar de la existencia de un régimen socialista, más bien se establece la existencia de una especie de capitalismo, de un capitalismo sui generis. En estos países se establece una especie de capitalismo monopolista de Estado, semejante al propuesto por Lenin en su estudio sobre el desarrollo del capitalismo, aunque establecido por una vía distinta a la pensada por él.

Lenin en el desarrollo de su teoría del imperialismo propone que el imperialismo tenía como uno de sus rasgos esenciales la fusión de los Bancos con las grandes empresas industriales y comerciales, lo que generaba el surgimiento de la Oligarquía financiera. Menciona también que este primer caso de fusión era seguido y reafirmado por la unión personal de esta Oligarquía con el gobierno, con la integración y dominio del Estado; por parte de la Oligarquía Financiera. Esta binómica se tendría a acentuarse y a constituirse como un capitalismo monopolista

de Estado (16). Sin embargo, lo que se presenta en estos países socialistas es una situación en la cual la propuesta socialista se ve distorsionada y se convierte en su contraria, ya que en estos países se empieza a consolidar una clase burocrática que empieza a dominar a toda la población, se transforma en una clase explotadora que no se distingue de la clase burguesa existente en el capitalismo. La burocracia no es más que un símil de la clase burguesa, es una clase dominante que se adueña del Estado y se apropia de los medios de producción de la sociedad, que aparecen mistificados como propiedad de la comunidad.

Aunque no existía un socialismo en estos países siempre se les catalogó como tales, por ello al ver su estrafalante caída se le asoció la caída del sistema socialista y de la teoría marxista, se pretendió enterrar a Marx.

Los apologetas del capitalismo no hicieron esperar la explosión de su alegría ante el "fracaso del socialismo", ante el fracaso de "eso" que siempre quisieron destruir. Así, citando nuevamente a Octavio Paz, decretaron la muerte de la concepción socialista y del marxismo con argumentos como el siguiente:

"Lo que está en crisis no es solamente el socialismo real, lo que está en crisis no es solamente el estalinismo. Está en crisis cosas básicas del marxismo, por ejemplo la idea de que el proletariado es una clase universal. Eso no es cierto. Y el proyecto mismo del marxismo. Y eso es que la historia tiene un sentido predeterminado. Al contrario. El descubrimiento de nuestra generación es saber que los historiadores de la antigüedad tenían razón y que la fortuna, el accidente, es parte de la historia. Esto es lo que hace a la historia terrible y cruel, pero al mismo tiempo digna de ser vivida."

"Se ha hablado de libertad, se ha hablado de igualdad, se

ha hablado de fraternidad. Después de todo, parece que la libertad tiene un límite y ese límite es la fraternidad. También la igualdad tiene un límite y es la libertad. Pero estas frases que inventaron en Francia con cierta genialidad, en realidad siguen siendo aplicables a nuestro momento" (17).

Pero los teóricos e intelectuales burgueses no se quedan en este punto, sino que van más allá y pretenden erigir la nueva ideología que domine al sistema capitalista, una ideología que crea el "fin de la historia". Al respecto François Fukuyama, funcionario del Departamento de Estado norteamericano, escribe:

"Cuando se observa el flujo de acontecimientos del último decenio no queda más remedio que pensar que algo muy fundamental está ocurriendo en la historia mundial."

"El siglo que empezó lleno de confianza en el triunfo irrefutable de la democracia liberal occidental parece haber descrito un círculo y haber llegado casi de nuevo al punto de partida: no a un fin de la ideología o a una convergencia entre capitalismo y socialismo, como se predijo anteriormente, sino a una inquebrantable victoria del liberalismo económico y político."

"Es posible que lo que estamos presenciando no sea simplemente el fin de la guerra fría o el ocaso de un determinado período de la historia de la posguerra, sino el final de la historia en sí; es decir, el último paso de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia occidental como forma de gobierno humano."

"Pero el fin de la historia no es necesario que todas las sociedades se conviertan en sociedades liberales con éxito, sino simplemente que pongan punto final a sus pretensiones ideológicas de representar formas distintas y superiores de la sociedad humana. Gorbachov, por fin, ha permitido que el pueblo diga lo que había entendido hace años; es

decir, que los conjuros mágicos del marxismo-leninismo no tenían ningún sentido, que el socialismo soviético no era superior en ningún aspecto al sistema occidental, sino que de hecho constituía un ingente fracaso."

"El fin de la historia será un tiempo muy triste. La lucha por el reconocimiento, la disposición a arriesgar la vida en nombre de un fin puramente abstracto, la lucha ideológica universal que daba prioridad a la osadía, el atrevimiento, la imaginación y el idealismo se verán sustituidos por el cálculo económico, la interminable resolución de problemas técnicos, la preocupación por el medio ambiente y la respuesta a las refinadas necesidades del consumidor" (18/s.o).

Ideología que retoma la propuesta hegeliana del desarrollo histórico, ya que si para Hegel el desarrollo máximo y último de la historia se presentaba con el sistema Prusiano, los teóricos burgueses ven en el capitalismo el desarrollo máximo y último de la humanidad, ven en él el mejor régimen en el cual pueden vivir los hombres, régimen capitalista del cual más allá de él no existe nada. Al respecto la investigadora Susana Rosas apunta:

"Un amigo soviético me decía que los ideales socialistas siguen en pie; desgraciadamente los seres humanos no estamos a la altura de estas utopías mesiánicas. Estos proyectos que se suponen acabarán en un paraíso de igualdad, libertad y felicidad, simplemente no van de acuerdo con la naturaleza humana. Los ideales capitalistas por supuesto son inferiores. Quien puede comparar deseos mesiánicos de que todos vivamos felices en el reino de la libertad con el lucro como ideal. Sin embargo, el sistema capitalista está hecho más a la medida de un hombre imperfecto lleno de errores" (19).

Ideología que establece, en síntesis, la constitución de un ser humano desprovisto de toda identidad con el "ser"; desprovisto de toda posibilidad de superación en cuanto ser humano, y condenado a permanecer como un "ser" imperfecto, un ser humano desprovisto de todo ideal de lucha y por lo tanto totalmente subsumido y docilizado para su plena explotación.

Dentro del ámbito socialista se presenta una redefinición teórica, que lleva a los teóricos socialistas a asumir caminos divergentes sobre la alternativa socialista. Se pueden agrupar estas diversas posiciones en tres grupos:

a) La expresada por los teóricos socialistas que aceptan la supuesta muerte de la concepción socialista, esto los lleva a abandonar a la teoría socialista y al marxismo. Aceptan esta supuesta muerte sin haber realizado un esfuerzo teórico para ver si en verdad esta proclamación tiene fundamentos científicos, se desprenden de su capacidad crítica y adoptan la visión de los teóricos burgueses. Dentro de este grupo también se introducen a los teóricos que aceptan acriticamente la muerte del socialismo pero que no adoptan la visión burguesa sino que se sumergen en una profunda crisis existencial al ver perdido su centro rector;

b) La expresada por los Partidos Socialistas y Socialdemócratas de los países de Occidente, quienes ven en el fracaso del socialismo de los países del Este, el fracaso de la posición detentada por sus rivales, por los Partidos Comunistas. No aceptan la muerte de la concepción socialista, pero si ven en el fracaso un elemento para fortalecer y consolidar a la posición reformista. Ante el fracaso de la alternativa revolucionaria establecen que la única posibilidad viable, y real, de poder construir un régimen socialista es a través de los postulados reformistas, el cambio gradual del sistema capitalista. Esta posición queda perfectamente expresada en la siguiente cita de Felipe Gonzalez,

presidente socialista español:

"La frontera de 1989 ha marcado el inicio de un nuevo período en el que la pugna será muy dura. ¿Hacia donde se va a orientar la sociedad española? ¿Hacia donde la Europa en su conjunto? ¿Vamos a caer en la tentación de fanatizar en sentido contrario? En los países del centro y del Este europeo, que han vivido una experiencia negativa en las últimas décadas, existe el riesgo de lanzarse vertiginosamente en la dirección contraria. Es un riesgo que en parte debe preocupar también al socialismo democrático. Sin embargo, reproduciendo las palabras de Octavio Paz, las preguntas continúan y creo que las respuestas están en el socialismo democrático. Por tanto, igual que hace 16 años, mantengo la convicción de que el socialismo democrático es la respuesta para nuestra sociedad y para Europa. Y lo creo aún más en estos momentos, cuando se ha producido la crisis del comunismo y la caída del muro de Berlín como símbolo de la división del mundo en concepciones globales y totalizadoras" (20).

El aporte que hacen estos partidos al socialismo es nulo, y al igual que los antiguos países socialistas lo único que hacen es servir como elementos desvirtuadores del socialismo. Debido a que si bien dichos partidos han podido lograr alcanzar el máximo puesto de poder en algunas naciones de Occidente, no han realizado el ansiado tránsito hacia el socialismo, de hecho han terminado, y ese es el gran peligro del reformismo, por doblegarse a las disposiciones del capital, han sido absorbidos y convertidos en un instrumento del capital. Así, estos partidos están muy lejos de poder proclamar el triunfo de su posición reformista-socializante.

c) La expresada por los Partidos Comunistas, que se caracteriza, a su vez, por presentar dos subtendencias:

cl) La de los partidos comunistas de los países occidentales,

que ante el fracaso que sufren los regímenes impuestos por las países del Este, refuerzan aún más su reformismo. Refuerzan su reformismo ya que aunque se autodenominaban partidos comunistas, y por tanto portadores de una posición revolucionaria, la realidad era que desde décadas pasadas habían venido siguiendo una forma de accionar reformista, con lo cual ante el fracaso, el camino que deciden seguir es el de reforzar su reformismo y abandonan totalmente su praxis-revolucionaria. Estos partidos caen en el absurdo de cambiar sus nombres desochoando el término de comunistas. El ejemplo más representativo es el del Partido Comunista Italiano, que era el más grande y fuerte de los partidos comunistas de Occidente, que "después de 70 años de existencia [se transforma] en el Partido Democrático de Izquierda (PDS) al clausurarse el vigésimo y último congreso del comunismo italiano. La proclamación fue hecha por el secretario general del ex-PCI, Achille Occhetto, quien impulsó la formación del nuevo partido y ocupará el mismo cargo en el PDS. El cambio fue decidido en marzo de 1990 en el Congreso de Bolonia, cuando se aprobaron el abandono del adjetivo 'comunista' y la creación de un partido reformista cercano a los partidos socialdemócratas de Europa Occidental" (21/s.o).

Cambio que tiene como objetivo fundamental salvar el prestigio, y poder con ello seguir luchando por la obtención de escaños parlamentarios. Estos partidos se desprenden de su condición revolucionaria y de sus principios, y adoptan y se sumergen en el reformismo.

c2) La de los partidos comunistas de los ex-países socialistas, que ante los grandes cambios que se suceden en esos países se encaminan a adoptar una posición semejante a la de los comunistas de Occidente. Una posición en la cual para salvarse del desprestigio y poder seguir manteniendo el poder no dudan en adoptar el reformismo, como en el caso del PCUS (22). Reformismo

que llega hasta el punto de impulsar reformas que permiten la libre implantación del capitalismo en esos países(23).

Una característica común presente en los partidos socialistas, comunistas y socialdemócratas es que, al igual que los partidos socialdemócratas de la Segunda Internacional se doblaban ante el nacionalismo, estos partidos se doblaban ante la quimera de la libertad y la democracia, propugnan por un socialismo democrático. Plantean que ante el derrumbe de los regímenes comunistas totalitarios la única alternativa posible es la de un socialismo democrático, de un socialismo que no limite la libertad política, sino que por el contrario ésta sea su motor, al permitir el pluralismo, las elecciones libres, la libertad de prensa, etc. Hay casos como el de Norberto Bobio, teórico socialista italiano militante del Partido Socialista Italiano (PSI), quien manifiesta que lo que debe buscarse por parte del movimiento socialista es un socialismo liberal, en el cual el socialismo no busca la supresión del mercado sino sólo limitarlo. O sea que propugna por mantener al sistema capitalista y su explotación de la clase trabajadora, y que sólo hay que limitar esta explotación.

Se puede decir que estos teóricos socialistas presentan un profundo olvido de los planteamientos de Marx, debido a que al estar propugnando por un socialismo democrático lo que están presentando es una deficiencia teórica. En virtud de que, como ya se mencionó, la única razón de sostener un socialismo democrático es la de diferenciarse de los comunistas fracasados, y poder seguir luchando por los escaños parlamentarios. En este planteamiento de estos "teóricos marxistas" es una inconsistencia teórica debido a que están planteando la posibilidad de la existencia de un socialismo donde no existe la democracia, fenómeno que sólo es posible en teorías no marxistas. De hecho, para la teoría social-marxiana, el socialismo no es posible sin democracia, debido a que el socialismo es la realización

de este ideal de la humanidad, ya que en él no sólo se complementa la democracia política, sino que esta democracia se ve completada y totalizada con la consumación de la libertad de los hombres y la democracia económica. Al respecto Adolfo Sanchez Vazquez escribe que:

"Democracia y socialismo constituyen una unidad indisoluble, puesto que la democracia consecuente, al no limitarse a la esfera política impregna todos los poros de la vida social, conduce al socialismo. Y el socialismo, a su vez entendido como la economía y el Estado bajo el control de la sociedad, o como participación de los miembros de ésta en todas las esferas de la vida social, es la democracia radical, y consecuentemente la más amplia y profunda." (24).

Ante las tres concepciones anteriores existen teóricos marxistas que sostienen que lo que entra en crisis no es la idea de socialismo en cuanto alternativa de la humanidad, sino sólo el socialismo real. Socialismo real que no debe confundirse con el socialismo realmente existente, ya que el primero, a diferencia del segundo que propone la existencia de un socialismo en los países como la URSS, China, etc., proclama que en los países denominados socialistas no existía en realidad un sistema socialista. Citando nuevamente a Adolfo Sanchez V. para ello:

"Nos encontramos ante una crisis del socialismo, pero no ante el fin o muerte del socialismo. Naturalmente, hay que situar esto en el marco de los cambios extraordinarios que están ocurriendo en Europa del Este. Estos cambios se inician con la perestroika. La sociedad soviética ha sido el paradigma de los países del 'socialismo real', hasta que Gorbachov inicia sus reformas. Ahora bien, estas sociedades no eran sociedades socialistas, porque no cumplían dos condiciones que yo considero fundamentales: la prioridad social sobre los medios de producción y la existencia

de un Estado bajo el control de la sociedad. En lugar de la propiedad social, estos países han tenido una propiedad estatal, y en lugar de un Estado bajo el control de la sociedad han tenido un Estado separado de la sociedad bajo el control o la dirección de la burguesía.

Entonces, lo que se ha derrumbado es el socialismo real, pero esto no cierra las posibilidades al socialismo del futuro, por más difícil que sea" (25/s.o).

Estos teóricos emplean el término de socialismo real para catalogar a los países comúnmente denominados como socialistas, así como otros han recurrido a términos como: Capitalismo de Estado; Sociedades Planificadas; Capitalismo Monopolista de Estado; Sociedades Tecno-burocráticas; etc., sin embargo dejan perfectamente constatado que en dichos países se da la existencia de régimenes no-socialistas. Concluyen mencionando que la tarea inmediata de los teóricos marxistas es la de rescatar la teoría marxista para situarla en su verdadero contexto y emplearla como una herramienta para efectuar un estudio crítico y desmistificador de la nueva etapa del capitalismo.

Se puede concluir que en los últimos años está presente un resurgimiento y fortalecimiento de la concepción reformista, así como un decaimiento de la concepción revolucionaria, que se manifiesta en el hecho de que la gran mayoría de los "socialistas" se vuelcan de pronto a abrazar al reformismo. Sin embargo, esta concepción reformista dista mucho de ser considerada como una alternativa para el movimiento socialista, ya que no sólo se desprende de la condición revolucionaria que habían establecido los teóricos ortodoxos del imperialismo, al proclamar el fin del sistema capitalista, sino que se desprenden de todo tipo de praxis y llevan al ámbito de los trabajadores a sumergirse en la inacción, el conformismo y la mediocridad.

Por lo anterior, es válido mencionar que el constante dilema

del movimiento socialista sigue manifestandose, dilema en torno al camino que deben seguir los trabajadores para impulsar la transformación del sistema: ¿Reforma o Revolución?, y más ante el espectáculo decadente presentado por los partidos reformistas. Lo que lleva a concluir la factibilidad de que en un futuro cercano, la alternativa revolucionaria surja, cual Ave Fenix, de entre sus cenizas y se instaure de nueva cuenta como una alternativa viable para el movimiento socialista. Más aún, se presenta la perspectiva de que una vez pasado el sentimiento irracional anti-socialista, el movimiento socialista empiece a reagruparse y sacar beneficios de los análisis de este primer intento fallido y desprestigiador por instaurar una sociedad socialista, y logren volver a situar al socialismo como la alternativa que tiene la clase trabajadora para poder librarse del yugo de la explotación. Con lo cual queda de manifiesto que la alternativa socialista no sólo no está muerta sino que volverá a asumir el papel preponderante que siempre ha tenido, sobre todo porque las contradicciones del sistema, y la explotación de la clase trabajadora, no sólo subsisten en el capitalismo tripolar, sino que tienden a agudizarse.

Con lo cual la teoría social-marxiana destella al final del oscuro tunel en que se ha sumergido la humanidad, y más que nunca son rescatables las palabras enunciadas por ese gran filósofo que fué Franz Kafka:

-No desesperes, ni siquiera por el hecho de que no desesperas. Cuando todo parece terminado surgen nuevas fuerzas. Esto significa que vives.-

La tripolaridad del sistema capitalista puede quedar más de manifiesto si se analizan uno y cada uno de los tres polos hegemónicos enunciados, tarea que se pasará a realizar en los siguientes epígrafes.

2.3) El polo de la Comunidad Económica Europea (CEE).

La búsqueda de poner en marcha procesos integratorios no es un fenómeno reciente, de hecho el proyecto de la Comunidad Económica Europea no es el primer intento por parte de los países europeos buscando integrar sus economías, sin embargo es el que ha tenido una mayor importancia y, sobre todo, una mayor factibilidad de concretarse.

El proyecto de la CEE tiene sus antecedentes en la puesta en marcha del Plan Marshall en el año de 1947, debido a que se presenta la necesidad de elaborar y firmar un convenio entre los países europeos para impulsar la conformación de un organismo que se diera a la tarea de organizar la distribución de la ayuda norteamericana a cada uno de los países europeos. Este organismo que se constituye con tales fines fue la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), que nace a la vida en 1948 -en 1961, al integrarse a este organismo los Estados Unidos y Canadá, la OECE se transforma en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)-, y tenía como objetivo el desarrollar la cooperación entre los países europeos, así como coordinar la distribución de la ayuda norteamericana.

En el tratado constitutivo de la OECE ya se introduce la posibilidad de impulsar la creación de una unión aduanera que abarcara a los 17 países de Europa Occidental que habían suscrito el tratado. Sin embargo, la oposición que se presenta por parte del Reino Unido de la Gran Bretaña para impulsar dicho objetivo impide que este primer intento vea su éxito. La oposición se debe a que lo que los ingleses buscaban era el impulsar la firma de un acuerdo encaminado a conformar una zona de libre comercio, de un acuerdo que no les impidiera seguir desa

rollando sus relaciones comerciales al margen de los demás países europeos. Si bien no se logró impulsar un proceso de unión para toda Europa, si se logró impulsar procesos regionales, como por ejemplo el acuerdo del Benelux.

Al fracasar las negociaciones a escala semicontinental para crear una unión económica entre los 17 países que integraban la OECE, Europa queda dividida en dos grandes grupos: el que se conocería como el grupo de los seis; y el de los restantes países de la OECE, que se conocería como el grupo de los once. El primer grupo lo conformaban los partidarios de la integración sobre la base de una unión aduanera, y eran los países que integraban el Benelux (Bélgica, Holanda -o países Bajos- y Luxemburgo), Francia, Italia y, a partir de 1949, la República Federal de Alemania; el segundo grupo, de los once, estaba conformado por el Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Noruega, Suiza, Austria, Portugal, Grecia, Turquía, Irlanda e Islandia (España no fué autorizada a firmar el tratado de la OECE debido a que sólo lo podían firmar los países europeos que contarán con un régimen democrático, situación con la cual no contaba España ya que vivía bajo la dictadura de Francisco Franco Bahamonde).

En 1950 el grupo de los seis decide formar la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), que era una comunidad muy restringida debido a que sólo contemplaba a esos dos productos (26). Para 1955, y a iniciativa de los países del Benelux (que ya tenían en formación su microunión aduanera), se empieza a germinar la idea de crear un Mercomún entre los países del grupo de los seis. Esta idea es presentada debido a que los países del Benelux veían que la única posibilidad que tenía Europa para recuperar su papel protagónico en la toma de decisiones y en las relaciones mundiales era a través de la unión de sus fuerzas. Así, para el 25 de marzo de 1957 se firman en la ciudad de Roma los tratados constitutivos de la Comunidad

Económica Europea (CEE) y del Euratom, entrando en vigor el 10 de enero de 1958. Tratado cuyos principales artículos establecen que:

"Artículo 1

Para el presente tratado, las ALTAS PARTES CONTRATANTES constituyen entre sí una COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA;

Artículo 2

La Comunidad tendrá como misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equi librada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la integran;

Artículo 3

A los fines enunciados en el artículo anterior, la acción de la Comunidad llevará consigo, en las condiciones y según el ritmo previstos en el presente tratado:

- a) la supresión, entre los Estados miembros, de los derechos de aduana y de las restricciones cuantitativas a la entrada y salida de las mercancías, así como de cualquiera otra medida en efecto equivalente;
- b) el establecimiento de un arancel aduanero común y de una política comercial común respecto a terceros Estados;
- c) la supresión, entre los Estados miembros, de los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios y capitales;
- d) el establecimiento de una política común en el sector de la agricultura;

- e) el establecimiento de una política común en el sector de los transportes;
- f) el establecimiento de un régimen que garantice que la competencia no será falseada en el mercado común;
- g) la aplicación de procedimientos que permitan coordinar las políticas económicas de los Estados miembros y superar los desequilibrios de sus balanzas de pagos;
- h) la aproximación de las legislaciones nacionales en la medida necesaria para el funcionamiento del mercado común;
- i) la creación de un Fondo Social Europeo, con objeto de mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores y contribuir a la elevación de su nivel de vida;
- j) la constitución de un Banco Europeo de Inversiones, destinado a facilitar la expansión económica de la comunidad mediante la creación de nuevos recursos;
- k) la asociación de los países y territorios de ultramar, a fin de incrementar los intercambios y promover en común el desarrollo económico y social;

Artículo 4

1.-La realización de las funciones asignadas a la Comunidad corresponderá a:

- un parlamento europeo
- un consejo
- una comisión
- un tribunal de justicia

Cada institución actuará dentro de los límites de las competencias atribuidas por el presente tratado.

2.-El Consejo y la Comisión estarán asistidos por un Comité Económico y Social, con funciones selectivas.

3.-El control de las cuentas sera efectuado por un tribunal de cuentas, que actuará dentro de los límites de las competencias atribuidas por el presente tratado."

"Artículo 7

En el ámbito de aplicación del presente tratado, y sin perjuicio de las disposiciones particulares previstas en el mismo, se prohibirá toda discriminación por razón de la nacionalidad" (27/s.o).

Al presentarse un nuevo fracaso por lograr que el grupo de los once se sumará a la firma del tratado constitutivo de la Comunidad, debido a que Inglaterra no quería que se le pusieran trabas a su relación comercial con la Commonwealth, se presenta una ruptura al interior de este grupo, pasando a conformarse un grupo integrado por: el Reino Unido, Suiza, Austria, Portugal y los tres países escandinavos, que a partir de entonces sería conocido como el grupo de los siete.

Los países integrantes del grupo de los siete se dan a la tarea de impulsar la creación de una zona de libre comercio entre ellos, esfuerzo que tiene sus frutos en la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), cuyo tratado es suscrito entre el 29 de diciembre de 1959 y el 4 de enero de 1960 en cada una de las capitales de los Estados miembros.

Durante la década de los sesenta la CEE navega en un mar de incertidumbre al no avanzar en la concretización de los objetivos propuestos al firmarse el tratado, presentándose no sólo el fin de una primera etapa en la vida de la CEE, sino también el fin del primer gran impulso por crear bloques económicos, al caerse una ilusión y darse cuenta los países de que la integración no es un proceso fácil de realizar. Sin embargo la CEE logra sobrevivir a este desencanto (en el cual muchos procesos de integración que se habían puesto en marcha a la sombra de los acontecimientos que representaba la CEE son abandonados u olvidados a existir formalmente en un papel), y logra tomar nueva fuerza en la década de los setenta, cuando la CEE se es--

fuerza por pasar de un proceso de constitución de una unión aduanera a un proceso para constituir una unión económica, y estos esfuerzos empiezan a tener frutos cuando el 5 de marzo de 1970 la Comisión de la Comunidad Europea da a conocer el proyecto de un plan por etapas, que abarca a toda la década de los setenta, con vistas a crear una unión económica y monetaria. Este proyecto es conocido como el Plan Barre, en el cual son cuatro los sectores que se tocan: a) las políticas económicas a corto y mediano plazo; b) el mercado comunitario de capitales; c) la armonización fiscal; y, d) el reforzamiento de la solidaridad monetaria.

Este plan, más la incorporación de nuevos miembros (algunos de los cuales pertenecieron a la AELC y que se habían opuesto a la creación de la CEE), como el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda en 1973; Grecia en 1981; y, España y Portugal en 1986, permiten no sólo que la CEE creciera, pasando a ser constituida en la actualidad por 12 países, sino que se consolidara como un proyecto viable de concretización.

Sin embargo, la plena consolidación del proyecto de la CEE viene con el Plan Delors en 1985, llamado así en honor a Jacques Delors, quien al iniciar su período como presidente de la Comisión Europea decide impulsar cuatro ideas para realizar la unidad, que son: una mayor colaboración en asuntos de defensa; desarrollo del sistema de gobierno comunitario; avances en el campo monetario; y una nueva campaña para establecer un auténtico mercado europeo.

Con el Plan Delors se da marcha a la creación del "libro blanco de la Comunidad Económica Europea", en el cual están definidas las casi 300 medidas necesarias para unificar el mercado europeo; así como una calendarización para alcanzar ese objetivo, (el encargado de preparar el "libro blanco" fue el comisionado para el mercado interno Lord Cookfield). El impulso

dado por el Plan Delors se ve complementado con la adopción y firma del "Acta Unica Europea", que está constituida por una serie de reformas y modificaciones a los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas -de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero; de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica-, para dotar al proyecto de la CEE de una consolidación, ya que en ella se reafirman las bases para concretizar formalmente el proyecto de la unión de los doce países europeos firmantes para el 31 de diciembre de 1992. Así, por ejemplo, a los principios de la CEE se le anexa el artículo 8A, que a la letra dice:

"Artículo 8A

La comunidad adoptará las medidas destinadas a establecer progresivamente el mercado interior en el transcurso de un período que terminará el 31 de diciembre de 1992."

"El mercado interior implicará un espacio sin fronteras internas, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estará garantizada de acuerdo a las disposiciones del presente tratado"(28).

Aunque actualmente el peso específico de la CEE sigue siendo inferior al de los Estados Unidos y Japón, debido a que las medidas tomadas por estos dos países tienen una mayor repercusión en la economía mundial, no puede pensarse que el polo europeo estará en franca desventaja para encarar la competencia con los otros dos grandes polos. Ello debido a que la unificación concretada de la CEE en 1992 le permitirá crear un mercado único de grandes dimensiones y, sobretodo, con una homogeneidad mayor a la de los otros bloques.

Además, el PIB agregado de la CEE ha alcanzado a ser ligeramente superior al de los Estados Unidos -aunque individualmente cada país miembro de la Comunidad esta en franca desventaja, en cuanto zona integrada constituye una gran fuerza en

el aspecto económico-; además, en la actualidad la CEE ha sido considerada como una de las áreas más ricas del mundo (como se puede apreciar en el cuadro número 5).

CUADRO 5
EXPORTACIONES DE LOS PAISES DE LA CEE(1950-1988).
(miles de millones de dólares).

	1950	1960	1970	1980	1985	1988
Alemania	1993	11415	34228	192861	183912	323373
Reino Unido	300	516	1154	6310	10230	+
Belg-Luxemb.	1652	3792	11600	64656	53736	+
Dinamarca	665	1494	3354	16982	17090	27877
España	389	725	2388	20720	24247	40391
Grecia	17	111	30	3577	9776	17125
Francia	3082	6866	18099	116030	101674	167786
Irlanda	203	427	1120	8398	10357	18735
Países Bajos	1413	4028	11648	73940	68257	103195
Italia	1206	3654	13206	77929	78712	138529
Portugal	186	236	946	4640	5685	10556

Fuente: elaborado a partir de datos de Martínez, Hilda y Alfredo García, "Indicadores Económicos", Mercados No. 1 México D.F. primavera de 1990. p.10; y, Comisión de las Comunidades Europeas, Boletín de las Comunidades Europeas, Año de 1984.
+ sin datos disponibles.

La CEE cuenta en la actualidad con una superioridad relativa con relación a los otros dos grandes bloques, debido a que su proceso de integración lleva recorrido un amplio trecho, con lo cual ha podido sortear los obstáculos inherentes a este tipo de proyectos, mientras que los otros bloques están aún por enfrentarlos y resolverlos.

La maduración del proceso de integración le ha permitido a la Comunidad Europea ir avanzando en el camino para alcanzar las metas propuestas en el Plan Delors, en alcanzar una dinámica

que le permita a Europa recuperar su condición de potencia mundial, de región más importante del planeta, que tuvo en el siglo pasado. De hecho la CEE ha logrado avanzar hacia la creación de múltiples empresas y proyectos supranacionales; ha logrado avanzar hacia la creación de un Sistema Monetario Europeo, elaborado en 1979, que tiene suma importancia debido a que de él se desprende el objetivo de impulsar la integración monetaria y la creación de una moneda única para la Comunidad Económica Europea (el ECU). Moneda que ha venido aumentando su influencia y peso específico a nivel mundial, lo que le ha permitido irse transformando en una divisa dura, al nivel del dólar y del yen.

CUADRO 6

COMPOSICION REPRESENTATIVA DEL ECU (1984).

Moneda	Partic. %
Franco Belga	8.2
Corona Danesa	2.7
Franco Francés	19.0
Marco Alemán	32.0
Libra Irlandesa	1.2
Lira Italiana	10.2
Franco Luxemburgo	0.3
Guilder Holandés	10.1
Libra Esterlina	15.0
Dracma Griega	1.3

Fuente: Belgia, Michael, "Perspectivas para la coordinación de la política económica internacional: algunas lecciones del Sistema Monetario Europeo", Mercados No. 1, México D.F. primavera de 1990. p.40.

Podemos mencionar que la CEE destinará los próximos años a fortalecer su proceso de integración y a resolver los problemas económicos y políticos que aún subsisten en su interior. Problemas que tienen un peso en el buen desenvolvimiento futuro de la Comunidad. Uno de estos problemas a solucionar es el que hace referencia al paradigma político que se a de seguir para llevar a cabo la integración política de la CEE, si el de constituir una "Europa de las Naciones" -donde cada uno de los Estados miembros conservarían su soberanía política, constatando una autonomía nacional por encima de la Comunidad-; o el de constituir "Los Estados Unidos de Europa" -donde los Estados miembros tendrían que enajenar una parte de su soberanía en favor de una Federación -. Esta polémica es suscitada en 1988 por la entonces primer ministro británica Margaret Thatcher, quien establece la pertinencia de llevar a cabo un proceso -como el primero, dejando en claro la negativa británica a realizar una integración total dentro de la CEE. Además de Margaret Thatcher, dentro de los defensores de una "Europa de las Naciones" se encuentra el llamado grupo de Bruselas y el Comité para una Europa de las Naciones; mientras que los principales propugnadores de unos Estados Unidos de Europa son: la delegación belga, F. Mitterand (presidente francés), y el mismo J. Delors. Helmut Kohl, que era uno de los principales defensores del proyecto de los Estados Unidos de Europa, con la reunificación de Alemania ha modificado su posición y ha asumido una condición de indecisión, cargándose más al lado del proyecto de la Europa de las Naciones, esto es debido a que busca aprovechar el fortalecimiento de Alemania con la reunificación para tratar de hegemonizar a la CEE.

Pese a todos los problemas que aún subsisten en la CEE, ésta ha logrado ir cumpliendo los objetivos del "libro blanco", de hecho para 1990 alrededor del 60 % de las propuestas del programa de 1985 han sido adoptadas; 158 de las propuestas

de dicho programa han sido objeto, bien de una decisión, bien de una posición común; en el balance figuran algunas decisiones vitales; como sería la liberalización de los movimientos de capitales y la prestación de servicios bancarios, la liberación de la contratación pública, el control de las operaciones de concentración, el reconocimiento de títulos, la aplicación de nuevos enfoques en materia de normalización y la liberalización de transporte aéreo, etc.

Este avance ha influido para que la CEE recobre la dinámica del comercio intracomunitario, que se vió disminuido entre 1973 y 1985, en 1988 alcanzó los niveles que se habían alcanzado a inicios de la década de los setenta con un 62 % de las exportaciones. Por ejemplo, más de la mitad de las exportaciones de la República Federal de Alemania va a otros países de la Comunidad. Pero este avance en ir consolidando los objetivos de 1985 ha permitido también que el índice de desempleo descendiera a 9 % en 1989, frente al 11 % que existía en 1986; que su producto interno se incrementa en un 3.7 % en 1988; que se genere un promedio de 1.5 millones de empleo al año; que se mantenga una inflación, en los últimos años, de 3 %; finalmente, que la Comunidad haya empezado a adoptar un papel sobresaliente en la contribución para el "desarrollo", ya que su comercio con los países en desarrollo alcanzó hacer del 25 % del total mundial (por 12 % de los EU y 10 % de Japón), sin embargo su apoyo para América Latina es inferior a la proporcionada por los EU y Japón (6 % de su total, mientras que EU destina 16.1 y Japón destina el 8.5 %).

Aparte de la concreción de la integración en 1992, se presenta una tendencia hacia el crecimiento de la CEE, ya que no sólo está presente la eventual participación de más países de Europa Occidental en la Comunidad -como: Turquía (quien presenta su petición de adhesión el 14 de abril de 1987), Austria

(que presenta su petición el 17 de julio de 1989), Chipre (cuya petición es presentada el 4 de julio de 1990), Malta (que su petición data del 14 de julio de 1990), y Suecia (que realiza su petición de adhesión el 14 de junio de 1991). Siendo en la actualidad las solicitudes de estos cinco países las únicas que están en proceso de examinación preliminar por parte de la Comisión Económica, ya que es la Comisión la encargada de expresar su parecer positivo o negativo para que las solicitudes de estos países puedan en el futuro integrarse o no a la CEE, pero la Comisión tiene la facultad también de dictaminar si estos países tienen que llevar aún mayores ajustes para homogenizar sus economías y sociedades a la Comunidad Europea. O sea que para que las solicitudes de estos países sea aceptada puede pasar algún tiempo, baste recordar que la solicitud de España y Portugal fueron hechas el 1977 y fueron aceptadas hasta 1986-; sino también la factible participación de países del antiguo bloque "socialista", proceso que ya se encuentra en marcha con la reunificación de Alemania (29).

Es así como los países del Este Europeo se han empezado a apuntar en la lista de espera para poder integrarse a la Comunidad Europea, una vez que las graves crisis que los aquejaron llevó a la disolución de su bloque "socialista", disolución que afecta también a su especie de mercado común, que era el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y que desaparece legalmente el 28 de junio de 1991, después de haber subsistido por un espacio de 42 años. La incorporación de los países de Europa del Este a la CEE es un hecho muy factible de que se realice, de hecho el ministro de exteriores italiano, Gianni Michelis, ha mencionado que lo previsible es que Bulgaria y Rumania puedan incorporarse a la CEE en el año del 2005, mientras que la URSS lo podrá realizar en el año del 2015.

A esta expansión de la Comunidad en los próximos años, con

la eventual incorporación de países de Europa del Este y del Occidente, se añade las negociaciones que están impulsando los países que aún conforman el AELC para buscar integrarse a la CEE. Con todo esto se prevé que la Comunidad Económica Europea en el próximo siglo podría agrupar en su seno a más de veinte países y conformar un mercado de más de 500 millones de consumidores, con lo cual el futuro de la CEE se presenta muy promisorio.

Al interior de la Comunidad Europea el país que porta una posición de liderazgo es Alemania, así como los EU lo harán en el bloque Norteamericano y Japón en el bloque de Asia, sustentado esto en su mayor desarrollo y peso económico. Las estadísticas muestran que la economía de la entonces aún RFA ocupaba ya el tercer lugar entre los países industrializados, con un poco más del 9 % de la suma de los PNB de éstos, siendo ocupados los dos primeros lugares por los EU con un 36.7 % y por Japón con un 19.8 %. En términos económicos, el peso relativo de Alemania ha ido en aumento, al igual que el del Japón, y cerrado la brecha con relación al de los EU, si para 1984 la economía estadounidense era mayor que la alemana en seis veces y tres que la japonesa, para antes de la reunificación alemana, la economía estadounidense era solo el doble que la japonesa y cuatro veces mayor que la alemana.

Además, dentro de la CEE el orden de importancia económica de acuerdo al peso relativo en el PNB total de los países industrializados es como sigue (antes de la reunificación alemana): RFA, 9.1; Francia, 7.2; Italia, 6.2; Reino Unido, 5.6; España, 2.4; Países Bajos (Holanda), 1.7; Bélgica, 1.2; Dinamarca, 0.8; Grecia, 0.4; Portugal, 0.3; e Irlanda, 0.2 por ciento. En conjunto el peso relativo de la CEE en el PNB de los países industrializados casi alcanza el mismo nivel que el de los Estados Unidos, con un 35.1 %.

Uno de los graves problemas de la CEE es su desventaja tecnológica en relación a Japón y los EU, por ello se ha concentrado en buscar cerrar esa brecha tecnológica, para ello se ha planteado la identificación e impulso a los grandes sectores estratégicos, como: la tecnología de información; la tecnología industrial; la ciencia de la vida, del medio ambiente y de la energía; impulso de la movilidad de los investigadores; etc. La CEE ha decidido agrupar en cinco programas todos estos sectores estratégicos e impulsarlos con una inversión de 16 mil millones de dólares para los próximos seis años (repartidos de acuerdo a como se muestra en el cuadro 7).

CUADRO 7

PROGRAMAS CIENTIFICO/TECNOLOGICOS DE
LA CEE.
(1990-1996).

Programa	Tipo de Actividad	Monto
EUREKA	Proyectos generales de I y D.	10.3 MMD
ESPIRIT	Información tecnológica y de computación.	5.0 MMD
BRITE	Industrias tradicionales, aeronáuticas y materiales.	722 MD
RACE	Telecomunicaciones	580 MD
COMET	Educación y relaciones universidad-sector productivo.	258 MD

Fuente: Roze B. Carlos, "El proyecto de Europa 92 y la perspectiva para los Estados Unidos". Rev. del IIEC UNAM. México D.F febrero de 1990. p.11.

El Parlamento europeo, que está constituido por grupos políticos organizados a escala comunitaria (y que en 1988 habían logrado obtener los escaños que se especifican en el cuadro 8), está organizado de la forma siguiente: de los 518 escaños por los que esta constituido Bélgica tiene derecho a 24; Dinamarca a 16; Alemania a 81; Grecia a 24; España a 60; Francia a 81; Irlanda a 15; Italia a 81; Luxemburgo a 6; Holanda a 25; Portugal a 24; y el Reino Unido a 81.

CUADRO 8

GRUPOS POLITICOS PARTICIPANTES EN LA CEE
(1988).

Grupo	Escaños
Grupo Socialista	165
Grupo del Partido Popular Europeo	115
Grupo Demócrata Europeo	66
Grupo de Comunistas	48
Grupo Liberal, Democrático y Reformista	44
Grupo Alianza Democrática Europea	29
Grupo Arco Iris	20
Grupo de Derechas Europeas	16
No Inscritos	15

Fuente: Noël, Emil, Las Instituciones de la Comunidad Europea,
Luxemburgo 1988. p.32

El cuadro deja ver claramente que el peso que han logrado obtener los partidos que tienen una posición socialista, comunista o afín, es muy importante dentro del Parlamento europeo. Este hecho en otras condiciones y circunstancias podría hacer

pensar en una validez del eurocomunismo. Sin embargo, todos estos partidos que se dicen detentadores de una posición socialista han caído y se desenvuelven bajo una concepción reformista y se han supeditado a los designios del capital. Este hecho hace que la mayoría de socialistas en el parlamento europeo se convierta en algo intrascendental para la verdadera alternativa socialista; además de que a pesar de que los miembros del parlamento son elegidos a través de votación popular, el organismo no tiene capacidad de iniciativa legislativa.

Ante el impulso adquirido por la Comunidad Europea, y que se traduce ya en una serie de discrepancias con los Estados Unidos (cuando anteriormente estaba subordinada a los designios de éste), los otros dos colosos capitalistas no tienen otra alternativa que la de impulsar ellos un proceso semejante al de la CEE, de conformar sus respectivos bloques económicos, ya que es la única forma para poder confrontar a la CEE.

Pero mientras los otros dos grandes bloques aún están en una etapa inferior de integración o están, incluso, iniciando dicho proceso, la CEE no sólo presenta una fecha para concretizar la primera etapa de integración económica, sino que en su interior ya se está pensando y trabajando para avanzar más allá de la simple integración económica, ya se están dando los primeros pasos para establecer una integración política y monetaria, para una integración total.

En este sentido, la Unión Monetaria Europea (UME) ha venido evolucionando conforme se ha dado la evolución del SME. Sin embargo, aún se presentan controversias entre los planteamientos de los diversos países que conforman la Comunidad. Una de estas controversias, y la más notoria, es la que existe entre la propuesta de Jaques Delors, quien propone la creación de un Sistema de Bancos Centrales Europeos (SBCE), que cuenten con

una autonomía amplia y cuyo objetivo inmediato sería el de establecer los precios; y la propuesta de John Major, primer ministro británico -una vez que Margaret Thatcher renuncia al cargo en noviembre de 1990, entre otras razones por su constante oposición y freno a la integración total de la Comunidad Económica Europea-, quien hace la propuesta de que para avanzar en la UME las monedas de los diversos países de la Comunidad deben seguir compitiendo entre sí hasta que se pueda crear un ECU fuerte y un Fondo Monetario Europeo (FME) que riga la política cambiaria para alcanzar una moneda única, o sea que presenta un proyecto evolutivo. Esta controversia se empieza a resolver en mayo de 1991 cuando la Comunidad Europea decide crear el Banco Central y la moneda única.

Otra controversia en torno a la unificación monetaria es la que existe sobre la forma de realizar dicha unificación. Esto debido a que si bien en 1992 termina la primera etapa de la integración económica, cuando se haga realidad el mercado interno de toda la Comunidad y cuando las fronteras nacionales desaparecerán, a partir de 1994 debe ponerse en marcha la segunda etapa de esta integración, en la cual se deberá dar la unión monetaria. Para realizar este proceso se presentan al interior de la CEE dos proyectos: uno el que propone H. Kohl, quien manifiesta que para que pueda lograrse la unión monetaria, antes de la fecha estipulada de 1997, dentro de la Comunidad se deberá impulsar un proyecto que deberá ser seguido por los países de la CEE que ya estén en condiciones de ponerlo en marcha (como Alemania, Francia, los países del Benelux, Dinamarca y el Reino Unido), mientras que los demás países se deberán dedicar a sortear los escollos que presentan sus economías y que producen una inestabilidad en sus monedas, para que una vez que logren estabilizar sus respectivas monedas puedan integrarse a la unión monetaria.

La otra propuesta es la realizada por Francia, quien no está de acuerdo en que la CEE se divida en dos grupos, sino que por el contrario propone que en 1994 sean los doce países los que inicien el proceso de unión monetaria simultáneamente y que las naciones que presentan inestabilidad monetaria apliquen las medidas necesarias para facilitar el proceso de unión, siendo aplicado en 1996 un proceso de evaluación del proyecto de unión monetaria para corroborar sus avances, y si para entonces aún existen países que presenten inestabilidad en sus monedas estos países deberán ser separados momentáneamente hasta que cumplan los requisitos necesarios pedidos por la CEE, no dejarán de pertenecer a la Comunidad simplemente estarán siendo apartados momentáneamente de la integración total.

A pesar de los obstáculos la CEE avanza con pasos firmes (y más ahora que no se presenta una oposición sorda por parte de los ingleses como cuando se desempeñaba M. Tacher como primer ministro, ya que aunque John Major sigue presentando algunas divergencias, ha mostrado más flexibilidad para negociar las distintas posiciones) hacia la consolidación del proyecto que tendrá como punto conclusivo la creación de la Unión Europea.

24) El polo de la Cuenca Asiática del Pacífico.

Ante el fenómeno que representa la Comunidad Económica Europea, las otras dos potencias capitalistas empiezan a poner en marcha, o a acelerar, planes que les permitan hacer frente a la fortaleza que viene acumulando Europa. Así, se ha establecido reiteradamente que la Comunidad Europea debe ser un ente abierto al comercio mundial, que no sería deseable una Comunidad que impusiera trabas proteccionistas al comercio no intracomunitario, estas son declaraciones en que han coincidido tanto Japón como los Estados Unidos.

Sin embargo, puede decirse que aunque la Comunidad Europea ha asumido una tendencia a reforzar el proteccionismo, al aumentar las barreras arancelarias las cuales se incrementaron de 70 que existían en 1980 a 97 en 1985, esta tendencia es menor a la asumida por los propios Estados Unidos, cuyas barreras arancelarias se incrementaron de 61 en 1980 a 156 en 1985.

Estos pronunciamientos de presión no son el único y más importante factor que las dos grandes potencias han asumido en su disputa contra la Comunidad Europea, sino que los elementos adoptados van más allá de un simple juego de declaraciones, llegan al grado de poner en marcha el inicio de la configuración de sus respectivos procesos de integración.

Es bajo esta perspectiva que Japón se ha dado a la tarea de buscar constituir su propio bloque económico, esfuerzo que no tiene su inicio en los años recientes sino que es un proceso que ha venido tratándose de concretizar desde finales de la década de los sesenta. Para la conformación de su bloque, Japón ve la viabilidad de impulsar un proceso integratorio con los demás países de la región. La configuración de este bloque le

permitiría a Japón el acumular una mayor fortaleza económica, permitiéndole tener una mejor posición para competir con los otros dos polos por la portación de la hegemonía mundial.

La viabilidad que observa Japón para impulsar un proceso integratorio en la Cuenca asiática del Pacífico es debido al hecho de que en las últimas décadas esa región se ha constituido como el área de mayor relevancia económica a nivel mundial, convirtiéndose en el área que atrae la atención mundial, debido a los importantes logros y avances económicos que en ella se vienen presentando, principalmente en la región del Su deste asiático. Esta realidad presente en la Cuenca ha generado el desencadenamiento de un sínfía de estudios para desentrañar todos sus secretos e impulsarlas en otras regiones del planeta.

El presente epígrafe tiene como punto central el adentrarnos al estudio de la Cuenca del Pacífico para poder dar respuesta a algunas cuestionantes, como son : ¿Cuál es la génesis y desarrollo que ha seguido el proceso de integración del bloque asiático?, ¿Que papel desempeña Japón en dicho proceso?, y ¿Cuál es la perspectiva para que se logre la consolidación del bloque asiático?. Respuestas que nos permitirán continuar con la tipificación del capitalismo tripolar o tripolaridad de la economía mundial.

En ese sentido, se puede decir que, al igual que Europa, Japón sufre graves estragos y destrucción con la Segunda Guerra Mundial, de la cual sale como un país derrotado, por lo cual es necesaria la implementación de un plan de ayuda económica, por parte de los Estados Unidos, para llevar a cabo la reconstrucción del país . Esta ayuda proveniente de la aplicación del Plan Marshall para Japón fué de suma importancia, debido a que no sólo permitió que se efectuara la reconstrucción de la

nación japonesa, sino que el plan se tradujo en un factor que permitió que el concepto de una Cuenca del Pacífico integrada se viera como algo factible de realizar. Al respecto Julio A. Millan, presidente del Comité Mexicano para la Cuenca del Pacífico, escribe que:

"El concepto de la Cuenca del Pacífico, como bloque económico, evolucionó de un planteamiento elaborado por Japón basado en primera instancia en la creación de una zona de libre comercio, que integrara una zona que se convirtió en iniciativa para construir una organización de carácter económico y que cobró mayor importancia a partir de la década de los 50s, cuando se llevó a cabo el esfuerzo de reconstrucción de Japón a través del Plan Marshall promovido por los Estados Unidos" (30).

Pero es hasta finales de la década de los sesenta cuando se presenta una posición más acabada por parte de Japón para la realización de un área económica integrada, al proponer el proyecto de crear un "círculo económico". De hecho, para 1967 el entonces primer ministro japonés de relaciones exteriores, Takeo Miki, propone la creación de la "Cooperación de Asia-Pacífico", organismo que veía como necesario para llevar a cabo la realización de una estrategia para el desarrollo del Japón.

Un segundo impulso importante para lograr el anhelo japonés es el que se presenta en el mismo año de 1967, cuando se crea el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PEFC), organismo impulsado por empresarios de cinco países industrializados: Australia, Japón, Nueva Zelanda, Canadá y los Estados Unidos. Este Consejo es un organismo empresarial de los países del área que tenía como objetivo el establecer un adecuado clima para los negocios; reformar el sistema de libre empresa; obtener beneficios mutuos de la cooperación económica y social entre los países de la región; así como aumentar el comercio y la

inversión en el área de la Cuenca. Para 1969, un grupo de economistas integrantes del PBEC se reúnen en Tokio en una conferencia para discutir el desarrollo de la región, de la reunión surge la creación de la Conferencia de Comercio y Desarrollo del Pacífico (PAFTAD).

El PAFTAD tenía como objetivo la creación de un área de libre comercio en el Pacífico, proyecto que tenía el obtáculo de que la región es extremadamente divergente en aspectos como el histórico, el cultural, el religioso; y que presenta, incluso, diferentes puntos de vista con relación al desarrollo. Sin embargo, la viabilidad de impulsar una zona de libre comercio se apoyaba en el hecho de que los países de la Cuenca del Pacífico eran, y siguen siendo, interdependientes en el aspecto económico. Esta factibilidad del proyecto se ha venido concretizando y mostrándose en la realidad, ya que, por ejemplo, en la actualidad son 12 los países que se han integrado al PAFTAD, tanto países desarrollados como países en "vías de desarrollo".

Pero los esfuerzos japoneses no se estancan en los dos proyectos mencionados, sino que por el contrario se han centrado en impulsar otros proyectos alternativos que buscan beneficiar a la nación japonesa. Así, en 1980 el primer ministro japonés, Masayoshi Ohira, retoma la idea de crear un círculo económico del Pacífico. En ese mismo año se lleva a cabo la creación de otra institución que tiene como objetivo el impulsar el desarrollo del área; así como elevar los niveles de intercambio. Este nuevo organismo es la Conferencia sobre Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico (CCEP), entre cuyos "miembros hay países de diferente composición económica y política: industrializados, en vías de desarrollo y de distinta posición política, pues figuran además de Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, China, Filipinas, Singapur, Taiwán, Malasia e Indonesia" (31).

La CCEP se propuso como objetivo central el constituirse como un órgano que impulsara la realización de la cooperación económica entre los países que la integran. Objetivo que se buscaba impulsar mediante la elaboración de proyectos que equilibraran la interdependencia de esos países. Sin embargo, la CCEP no ha podido avanzar en dicho objetivo debido a que en su interior se presentan diferentes perspectivas y choques entre los intereses de los países miembros, los cuales se han convertido en un gran obstáculo.

Se puede observar que los esfuerzos de Japón por lograr crear un bloque económico se ha visto en la necesidad de diluirse en proyectos de un nivel inferior al deseado, o sea que el objetivo central de Japón de crear una auténtica integración económica ha devenido en la creación de organismos que se plantean una fase inferior de integración, como los ya mencionados.

La creación de organismos como el FBEC y la CCEP, sin olvidar a la PAFTAD, tienen como objetivo el conformar acuerdos para impulsar una zona de libre comercio, el constituir una integración comercial más que una integración económica. Pero estos esfuerzos encaminados a establecer una integración meramente comercial va quedando poco a poco estrecho para los intereses de la nación japonesa, y más cuando Japón siempre ha querido avanzar más allá de estos organismos, cuando siempre su objetivo ha sido el de crear una zona integrada económicamente con los países de la Cuenca asiática del Pacífico, de ahí su propuesta del llamado "círculo económico".

Este proyecto de círculo económico es un proyecto superior a los que se han podido concretar en la región, esto debido a que el trasfondo de la propuesta japonesa es el de crear una especie de traspatio para el Japón, de crear una zona subordinada completamente a sus disposiciones. En la actualidad este

interés se ha agrandado debido a la perspectiva que tiene Japón de que al constituir un bloque económico fuerte, de constituir un polo, puede hacer frente tanto a los Estados Unidos como a Europa; y poder atenuar los efectos de las represalias y restricciones que de vez en cuando sufre su comercio por parte de esos dos polos.

El objetivo actual de Japón es hacia desarrollar, aún más, las relaciones con los países del área para poder tener un control más pleno de esa región, se centrará en impulsar el desarrollo y acentuar la división del trabajo presente en el área, división donde Japón provee los recursos financieros y tecnológicos; mientras que países como los cuatro tigres (o como se les empieza a denominar recientemente: "dragones asiáticos"), y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), son los dotadores de mercancías del tipo de la industria tradicional, que Japón ha dejado atrás, y de materias primas. Esta situación de interdependencia se ha venido ampliando al dilatar Japón las preferencias arancelarias y de aperturas de mercado para la producción de esos países, esto como parte de las políticas que ha desplegado para incrementar la cooperación.

En síntesis, los esfuerzos desarrollados por Japón para crear un bloque económico aún no han dado sus frutos, aunque están muy cerca de lograrlo, y esto debido a que si bien estos esfuerzos han permitido la creación de organismos, estos han abarcado únicamente la posibilidad de realizar una integración comercial, no van más allá de eso. Pero Japón no ha abandonado la idea de poder avanzar más en el proceso de integración, de constituir una verdadera unión económica. Sin embargo, para poder alcanzar esta meta aún tiene que sortear grandes obstáculos, como la reticencia de los mismos países de la región a llevar a cabo una integración económica como la de la Comunidad europea, de hecho lo que buscan es una relación que no

afecte su independencia en la cooperación económica con el Ja
pón. Al respecto el investigador Marcos Kaplan escribe:

"Como los nuevos países industriales asiáticos, los de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) se han ido desplazando, desde una organización proestadunideña, a una neutralista, a una mayor conciencia de sus in
tereses regionales, y a un creciente recelo de las pre
tensiones hegemónicas de Estados Unidos y Japón que podría amenazar su dinámica propia de crecimiento y de co
operación económica y sus principios de no alineamiento, e involucrarlas en el armamentismo y la nuclearización. La perspectiva de la integración regional les permitiría no dejarse absorber en un esquema mayor bajo hegemonía de una gran potencia. A la inversa, para Estados Unidos la ASEAN podría contrapesar a los países indochinos con inclinación favorable a la U.R.S.S., como Vietnam, Laos y Campuchea" (32).

Pero los países del ASEAN no son los únicos que se oponen a avanzar hacia una unidad económica con Japón, ya que también los países NIC's (Newly Industrializing Countries) o "dragones asiáticos" están llevando a cabo políticas para atenuar su dependencia con respecto a dicho país (esto se puede apreciar en los cuadros 9, 10 y 11). Estos cuadros muestran que los países NIC's dependen en la actualidad en una forma mayor de su relación con Japón que con Estados Unidos, al cual ven más que nada como un mercado para su producción; se observa también que vienen desarrollando políticas para atenuar esta dependencia, sobretodo en lo referente a la importación de bienes de capital, al buscar establecer una mayor cooperación con los otros países asiáticos, como los del ASEAN.

De hecho, el esfuerzo desplegado por Japón sólo es secundado con un verdadero interés por los países industrializados

CUADRO 9
ESTRUCTURA DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE
LOS NIC'S ASIATICOS.POR REGION.
(% del total)

	Exportaciones por destino.		Importaciones por destino.	
	1975	1985	1975	1985
E.U.	26.2	34.8	19.9	16.7
Japón	13.1	10.0	25.0	22.8
CEE (12 países)	17.7	10.4	11.4	10.5
NIC's asiáticos	7.7	7.8	3.6	4.6
ASEAN	9.2	6.8	7.4	8.1
OTROS	26.1	30.2	32.7	37.3

Fuente: Yanagihara, Toru, "El triángulo del Pacífico: Estados Unidos, Japón y los países Asiáticos menos desarrollados", en Alejandro Alvarez B. y John Borrego, Op. Cit. p.36.

CUADRO 10
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE LOS NIC'S
POR CATEGORIA.
(% del total manufacturado)

	Total (Ja; E.U)	Total (Ja; E.U)
Bienes de consumo no duradero.	35.6(2.8;13.5)	25.0(1.8;13.9)
Bienes de consumo duraderos.	21.1(1.3; 8.8)	25.4(1.0;13.3)
Bienes intermedios de mano de obra int.	18.0(3.0; 3.2)	12.3(1.0; 2.4)
Bienes intermedios de capital int.	8.7(1.0; 1.0)	10.0(1.4; 1.9)
Bienes de capital.	16.6(1.4; 4.8)	26.3(1.6; 9.4)

Fuente: Idem. cuadro 9. p.36.

CUADRO 11
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE LOS NIC'S.
FOR CATEGORIA.
(% del total manufacturado)

	IMPORTACIONES	
	1975 Total(Ja;E.U)	1985 Total (Ja;E.U)
Bienes de consumo no duradero.	4.6(0.8; 0.4)	6.0(0.8; 0.4)
Bienes de consumo duraderos	13.0(5.8; 1.5)	14.1(7.5; 1.3)
Bienes intermedios de mano de obra int.	16.0(6.1; 1.4)	14.3(4.1; 1.1)
Bienes intermedios de capital int.	28.2(14.7; 4.1)	23.8(8.8; 4.0)
Bienes de capital.	38.3(12.3;12.9)	41.8(15.0;11.3)

Fuente: Misma del cuadro 9.p.36.

del grupo ANZ (Australia y Nueva Zelanda), quienes ven en este proyecto de una posible integración económica de la Cuenca asiática del Pacífico, una posibilidad para ampliar el mercado para su producción; así como para aumentar el dinamismo de sus relaciones comerciales con la zona.

Por todo lo anterior, el camino que se apresta a seguir Japón en los próximos años es hacia el ir venciendo estos obstáculos que aún existen para lograr construir una unión económica, es hacia consolidar el proyecto ya iniciado de la Comunidad Económica del Pacífico Asiático. Con lo cual se podría hablar del paso de una integración comercial a una integración de un bloque netamente económico.

Se había mencionado en líneas arriba que los Estados Unidos vienen presentando una tendencia hacia el debilitamiento de su hegemonía mundial, que se está presentando el debilitamiento de un centro hegemónico y el posible traslado de dicha hegemonía a un centro emergente. Se había mencionado también que este posible centro emergente a detentar la hegemonía mundial apuntaba directamente hacia Japón. Ahora podemos decir que este proceso incipiente de traslado de la hegemonía no es el único fenómeno presente en el desarrollo actual del sistema capitalista, ello debido a que el gran dinamismo que viene presentando la Cuenca del Pacífico en el aspecto económico está gestando un tránsito o traslado de la influencia económico-comercial de una región (de la región del Atlántico) hacia otra región (a la región del Pacífico).

Phenomeno que permite poner de manifiesto, una vez más, y en una forma contundente, la vigencia del pensamiento de Carlos Marx, en virtud de que Marx escribió que:

"El centro de gravedad del comercio mundial, Italia en la Edad Media, e Inglaterra en nuestro tiempo, es ahora la parte sur de la Península norteamericana ... gracias al oro de California y a la incansable energía de los yanquis, ambas costas del Océano Pacífico serán pronto tan populosas,

tan abiertas al comercio y tan industrializadas como lo es hoy la costa que va de Boston a Nueva Orleans. El Océano Pacífico jugará el mismo papel que hoy tiene actualmente el Atlántico y que el Mediterraneo tuvo en la antigüedad y en la Edad Media" (33).

La cita anterior permite establecer, por un lado, que el amplio y profundo análisis realizado por Marx del modo de producción capitalista no le permite sólo contar con una visión total y desmistificadora de las leyes que lo rigen, sino que le permite igualmente el hacerse de una perspectiva alemana sobre el

desarrollo que dicho modo de producción tendería a seguir. Esta situación no debe ser tomada como una cualidad premonitoria por parte de Marx, debido a que tomarla en ese sentido sería una concepción aberrante del gran esfuerzo analítico de Marx; la cita permite también ubicar que el método empleado por Braudel de las economías-mundo no puede desprenderse más que del retomamiento de los planteamientos realizados por Marx, en los cuales ya se ubica en forma implícita.

Pero, ¿Porqué hablar de japon como un posible centro emergente? ¿Que características presenta este país para ser considerado el principal oponente económico de los Estados Unidos?.

El crecimiento y modernización que la nación japonesa ha experimentado la convierte en un prototipo a imitar por todos los demás países del mundo, quienes buscan crear para sí su propio milagro japonés, y obtener con ello los logros que los japoneses han materializado. Esta política implementada por Japón le permitió convertirse en una potencia mundial, aún y cuando todavía en 1950, y bajo los efectos de la recuperación de los estragos de la Segunda Guerra Mundial, sólo contaba con un PNB de 10 000 millones de dólares, pero para 1966 el PNB había alcanzando ya la cifra de 100 000 millones de dólares, con lo cual en tan sólo quince años Japón había logrado multiplicar su PNB por diez. Pero más aún, ese país logro pasar de ocupar el sexto sitio en cuanto al PNB a ocupar el tercer sitio en 1968, habiendo superado a naciones como Italia, Francia e incluso Alemania Federal, sólo debajo de las grandes potencias mundiales: EU y la URSS.

Para lograr lo anterior Japón se dió a la labor de impulsar una estrategia dirigida por el Estado para industrializar al país, pero buscando que esta industrialización superara el

CUADRO 12

ORIGEN Y DESTINO DEL COMERCIO JAPONES.
 (distribución geográfica en porcentajes)
 1989

	Exportaciones	Importaciones
ESTADOS UNIDOS	34.1	22.5
CANADA	2.4	4.4
EUROPA	22.7	18.2
-ALEMANIA FEDERAL	6.0	4.3
-REINO UNIDO	4.0	2.2
-FRANCIA	1.9	2.3
-PAISES BAJOS	1.9	0.5
AUSTRALIA	2.5	5.5
ASIA	32.1	41.3
-COREA DEL SUR	5.8	6.3
-TAIWAN	5.4	4.7
-HONG KONG	4.4	1.1
-SINGAPUR	3.2	1.2
-CHINA	3.6	5.3
EXPORTADORES DE PETROLEO		
DE MEDIO ORIENTE	2.8	9.9
TAILANDIA	1.9	1.5
INDONESIA	1.2	5.1
AMERICA LATINA	1.9	3.9
-MEXICO	0.7	0.8
-BRASIL	0.4	1.6
AFRICA	2.3	2.3

Fuente: Ruiz Durán Clemente "Japón. Centro hegemónico emergente" EL NACIONAL, suplemento Nuevos Mundos. México D.F.
 8 de junio de 1990. p.4

patrón tradicional y generara una industrialización de vanguardia. Para ello, fué necesario que se impulsiera una modernización de la industria utilizando gran parte de su excedente generado; también fué necesario generar una ética de fuerte trabajo de la población, e impulsar un programa de ahorro de energía. Además de que al destinar un bajo nivel de gasto en defensa, gracias al tratado de seguridad firmado con los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, permitió que se aumentara la inversión en rubros como la ciencia y la tecnología, siendo su coeficiente de inversión el más alto en el mundo (cuadro 13).

CUADRO 13

COEFICIENTE DE INVERSION DE JAPON
(como porcentaje del PIB)

Año	Japón	EU	Francia	Inglaterra
1955	23.6	20.4	18.6	16.6
1960	32.6	16.4	23.0	13.6
1965	32.0	20.0	24.9	19.7
1970	39.1	17.8	26.9	19.6
1975	32.8	16.8	23.4	18.6
1980	32.3	18.6	24.2	16.9
1985	28.4	18.4	19.0	17.2
1989	32.7	14.9	20.6	19.6

Fuente: FMI "Estadísticas financieras internacionales", Año 1989 vol.42 y, Año 1990 vol.43.

Esto ha permitido que en la actualidad Japón se haya convertido en el mayor acreedor del mundo, contando con los Bancos más importantes a nivel mundial (cuadro 14), desplazando a los Estados Unidos (que incluso se ha convertido en el mayor deudor

CUADRO 14

LOS DOCE BANCOS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO.
(activos en miles de millones de dólares)

1990.

DAI-ICHI-KANGYO BANK (Japón)	415
SUMITOMO BANK (Japón)	409
FUJI BANK (Japón)	388
MITSUBISHI BANK (Japón)	383
SANWA BANK (Japón)	375
INDUSTRIAL BANK OF JAPAN	293
NORICHUNKIN BANK (Japón)	245
TOKAI BANK (Japón)	240
CITICORP (E.U)	233
BANK OF TOKIO (Japón)	223
MITSUMI BANK (Japón)	221
CREDIT AGRICOLE (Francia)	214

Fuente: misma del cuadro 12

á nivel mundial). Esto le ha permitido conformar a la Cuenca del Pacífico como un bloque superavitario y como la zona más dinámica del mundo, factor que se refleja en el hecho de que en la década de los ochenta la tasa anual de crecimiento del PIB estuvo entre el 3.5 y el 9.6 %, siendo la de Japón entre el 3.5 y el 5.8 %, mientras que la de Estados Unidos y Europa eran sólo del 3 y 2.5 % respectivamente.

Al moverse la industria japonesa hacia los sectores de más alta tecnología, ha permitido que países como los NIC's se desarrollen la industria tradicional, y aunque le han quitado las ventajas con que gozaba en dicha industria, esto no constituye un problema para Japón, en virtud de que él ya ha avanzado

a un nivel superior de producción tecnológica. O sea que aunque en terminos absolutos los países NIC's han avanzado, en términos relativos siguen a la zaga del Japón y con una relación de dependencia hacia él.

En síntesis, se puede concluir que Japón y la Cuenca asiática del Pacífico se han convertido en la región más dinámica del mundo, y es, así mismo, la región que mejores perspectivas presenta para seguir conservando esos niveles altos de crecimiento. Sustentado todo ello en la revolución científico-tecnológica que se viene desarrollando en la zona, como parte de la gran revolución científico-tecnológica que está puesta en marcha en el mundo y que está transformando el panorama de la industria del mundo, por lo cual hay investigadores que denominan este proceso como una tercera revolución industrial.

Revolución en la cual Japón tiene la vanguardia en el renglón de la robótica y la electrónica computacional (34), lo cual le permite seguir remolcando a sus socios asiáticos. Pero permitiéndole, asimismo, tener una posición de ventaja con relación a los otros dos polos, quienes tendrán que destinar muchos recursos para poder alcanzar a Japón. En relación a este aspecto el profesor Guillermo Garces escribe:

"Estados Unidos y Alemania Federal fueron creadores de los sistemas industriales que han funcionado desde la década de los 60 del siglo pasado, y sus grandes plantas, acería, maquinaria pesada, motores, vehículos, etcetera, considerados en su época como la gran invención, producto de su genio, imitados por otros, y de tal manera dominantes, dificulta la posibilidad de sustituirlos por una tecnología novísima. Está demora les acarreará grandes atrasos y pérdidas en la posición de primacía en los mercados y en la producción y no a largo plazo. En Europa, sólo Francia,

con su plan Eureka, parece lista para el paso trascendental"(35).

No hay duda de que en el corto plazo la Cuenca asiática del Pacífico seguirá siendo la región más dinámica del planeta, con un constante crecimiento de sus economías (ver cuadro 15). Pero tendrá que acelerar su proyecto de unión económica si quiere, en el próximo milenio, contar con la capacidad para convertirse en el polo hegemónico mundial. Si Japón no logra hacer avanzar a la Comunidad Económica del Pacífico asiático, la ventaja con la cual cuentan podría tender a disminuir y podría ser alcanzado por los EU y Europa, quienes han empezado a centrar sus esfuerzos en lograr esa meta.

CUADRO 15
CUENCA DEL PACIFICO: CRECIMIENTO ECONOMICO
1960-2000. (Por ciento PNB mundial).

Pais	1960-70	1970-80	1985	2000
Japón	12.4	4.6	5.0	4.4
NIC's				6.0
-Corea del Sur	8.9	9.5	6.5	
-Taiwán	9.3	9.8	5.7	
-Hong Kong	13.7	9.3	5.8	
-Singapur	9.4	8.5	6.4	
ASEAN				4.0
-Filipinas	5.2	6.5	1.3	
-Indonesia	3.4	7.6	3.3	
-Malasia	5.4	7.9	5.3	
-Tailandia	8.3	7.2	5.9	
ANZ				2.5
-Australia	5.4	2.9	2.3	
-Nueva Zelandia	3.9	2.0	0.5	
China				4.0
Estados Unidos	4.5	3.2	3.0	2.5
Canadá	5.5	4.0	2.8	2.5
Europa	4.8	2.9	2.5	2.5
Países en desarrollo fuera del Pacífico A.	5.5	6.0		

Fuente: Caputo L., Orlando, "Comentario", en Alejandro Alvarez B. y John Borrego, Op.Cit. p.92.

2.5) El polo Norteamericano.

Ante la presencia de los dos polos hegemónicos enuncia-- dos, los Estados Unidos concluyen que el camino más adecuado que se les presenta para poder seguir conservando su condición de superpotencia, que le permita mantener su liderazgo en el mercado mundial, es el de conformar su propio bloque económico. Y es este Mercomún Norteamericano el tercer gran polo que, por su influencia a nivel mundial, conforma el capitalismo tripolar.

Pero, ¿por qué buscar forjar un bloque en Norteamérica?, ¿A quien beneficia la conformación de dicho bloque?, ¿Quien es el principal impulsor de un bloque en Norteamérica?.

La pérdida de hegemonía mundial por parte de los Estados Unidos ha llevado a ese país a buscar impulsar proyectos encaminados a contrarrestar esa tendencia, y el más importante de todos es, sin lugar a dudas, el de proponer la creación de un bloque comercial con sus naciones vecinas, un bloque comercial en Norteamérica. Esta idea se empieza a fraguar a partir de la perspectiva sombría que se manifiesta en las converzaciones de la "Ronda de Uruguay".

El Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) en su re solutivo de 1986 llama a la realización de una nueva ronda de negociaciones para liberar el comercio mundial, esta ronda de negociaciones es conocida como "La Ronda de Uruguay". Uno de los aspectos más importantes y conflictivos que se están abord dando en estas negociaciones es el referente a la liberación del comercio de los productos agrícolas. Esto debido a que tant o la CEE, Japón, Corea del Sur, Taiwán, etc., han venido finca

el desarrollo de su sector agrícola en costosos programas nacionales de subsidios para mantener los ingresos de los agricultores en un nivel que los incentive a seguir invirtiendo en ese sector; además de un fuerte proteccionismo contra la producción agrícola de otras naciones, (ver cuadros 16 y 17).

CUADRO 16

INDICE DE SUBSIDIOS AL PRODUCTOR*

	1982	1983	1984	1985	1986	1982-86 Prom.
Australia	13.2	9.5	9.6	10.6	13.3	11.1
Canadá	20.4	25.0	30.6	34.6	43.1	31.0
CEE	29.0	29.6	30.4	38.8	49.8	35.0
Japón	66.6	71.2	71.9	76.1	78.6	71.7
Estados Unidos	17.3	25.6	21.6	23.9	38.8	24.6

* Índice de subsidios al productor es una estimación de la parte de sus ingresos totales que pueden ser considerados como efecto de programas gubernamentales.

Fuente: Trápega Yolanda "La transición y disputa agrícola en los ochenta". Rev. Mercados No.2 México verano 1990. p.7

CUADRO 17

SUBSIDIOS AGRICOLAS 1989

	millones de dólares	en % ⁺
Estados Unidos	32260	27
Canadá	5256	35
CEE	53016	38
Japón	33686	70

* Equivalentes, en porcentaje, al valor de sus cosechas 1989.

Fuente: Alponse José María, "Barreras agrícolas, barreras de subsidios". El Nacional, México D.F. 24 de julio de 1991. p.4

Los subsidios a la agricultura parece ser el único problema que existe en las negociaciones del GATT, sin embargo esto no es así, ya que las pláticas sobre aranceles, servicios, propiedad intelectual y acuerdo multifibras avanzan lentamente, de hecho, el problema de los subsidios oculta en cierta medida los problemas existentes en las otras negociaciones. Así, se encuentra un serio problema para los países en desarrollo quienes no ven adecuados los informes que se han presentado hasta ahora para fijar el marco de las negociaciones en los llamados nuevos temas del GATT (servicios y propiedad intelectual); pero también el acuerdo multifibras es seriamente cuestionado por los países exportadores de estos productos, quienes ven que la forma en que quiere ser introducido por las naciones industrializadas lleva a limitar su acceso a los mercados.

Sin embargo, en la Ronda de Uruguay el tema que más ha concentrado la atención, entre otras cosas por ser un conflicto entre la CEE y los EU, es el de los subsidios a la producción agrícola. En este contexto, en el informe de 1990 de la OCDE se señala que los apoyos a los sectores agropecuarios alcanzarán los 300 mil millones de dólares en los países miembros del GATT; y que sólo la CEE tuvo un presupuesto agrícola de cerca de 38 mil millones de dólares, lo cual representa la mitad del gasto comunitario, que se aplicó tanto a la producción como al consumo. Pero para mayo de 1991 la CEE impulsa una política de reducción de los subsidios del sector agropecuario buscando destrabar las negociaciones. Más esto no ha sido de la entera satisfacción de los Estados Unidos quienes desean que la Comunidad reduzca sus subsidios en este sector en un 75 % en cuanto a la producción y 90 % en cuanto a la exportación, condiciones que la Comunidad considera como inaceptables, debido a que esta política de subsidios le ha sido sumamente fructífera al permitirle no sólo mejorar su nivel de autosuficiencia sino que le está permitiendo convertirse en una fortaleza agrícola (que en la actualidad

genera, junto con los Estados Unidos, el 30 % de la producción mundial de granos), lo cual no es bien visto por los EU que ven que el surgimiento de Europa como una potencia agrícola la llevará a disputarle una parte mayor de los mercados que domina.

Con ello, las dos posiciones que están en pugna en la Ronda de Uruguay son: a) la de los EU, que pretenden que la CEE y Japón renuncien a sus políticas de subsidios y que sean las ventajas comparativas las encargadas de recomponer el equilibrio en el mercado agrícola mundial; b) la de la CEE y Japón, que se niegan rotundamente a abandonar sus políticas agrícolas. Posiciones que no han llegado a un acuerdo para coordinar un reparto pactado de los mercados o para establecer reglas coordinadoras de funcionamiento, y por el contrario han llevado a la Ronda de Uruguay a una situación que manifiesta abiertamente la posibilidad de su fracaso.

Fracaso que no sólo induciría a una guerra comercial, a una ruptura de los flujos comerciales, a un fraccionamiento de los mercados, sino que incluso puede traducirse en el hecho de que el GATT, en cuanto organismo máximo de regulación del comercio mundial, se vea sumamente debilitado e incluso se planteen su inoperancia para seguir regulando las relaciones comerciales a nivel mundial.

Ante estas sombrías perspectivas, que genera una gran incertidumbre en el desarrollo del comercio mundial, el primer paso que dan los EU es hacia la implementación de una serie de acuerdos comerciales con carácter bilateral, esto con el objetivo de asegurar vías estables para poder seguir desarrollando la comercialización de su producción.

Más el pujante impulso que presentan la CEE y la Cuenca Asiática del Pacífico, han hecho que los Estados Unidos vean

la necesidad de impulsar un proceso más contundente para lograr frenar el deterioro de su hegemonía, y que le permita volver a reactivar y fortalecer su economía. Y éste proceso no puede ser más que ir integrando un bloque en Norteamérica, un bloque que agrupe a Canadá, a los EU y a México. Al respecto el profesor Alejandro Alvarez escribe:

"Para enfrentar la compleja problemática del deterioro de su capacidad de competencia en una escala global, los norteamericanos han recurrido a presiones sistemáticas para la revaluación de las monedas de los socios comerciales con quien mantiene su déficit comerciales más abultados (Japón, los cuatro tigres y Alemania), disminuyendo el valor del dólar para hacer más competitivas sus exportaciones.

En el plano propiamente productivo, la estrategia norteamericana ha consistido en un amplio programa de reconversión industrial que, por una parte, ha tendido a la automatización de muchos procesos productivos dentro de su propio país, pero, por otra parte, también se ha recurrido a la descentralización de segmentos productivos que son intensivos en mano de obra, mandándolos a países con salarios muy bajos, como es el caso de México con la industria maquiladora.

El resultado concreto de esa política de reconversión industrial es que son las grandes empresas transnacionales de origen norteamericano las primeras interesadas en los procesos de integración de las economías nacionales de Estados Unidos, Canadá y México, pues bajo los esquemas de libre comercio pueden reorganizar comodamente sus escalas de producción, racionalizarlas y aprovechar las ventajas de operar con un mercado unificado." (36).

Los Estados Unidos buscan crear las condiciones necesarias para atenuar la caída de su hegemonía y para ello han puesto en marcha un proyecto que establece el forjamiento de una zona de

libre comercio en el Norte del Continente Americano, esto para reforzar las relaciones ya existentes entre las naciones que conforman esta región geográfica (ver cuadros 18a y 18b). Aunque el proceso inicial impulsado por los estadounidenses está en una etapa inferior a la que se está desarrollando en Europa, e incluso la que esta presente en la Cuenca del Pacifico, necesariamente tenderá a evolucionar, con el paso del tiempo, hacia su constitución como un tratado para conformar una unión económica.

<u>CUADRO 18a</u>						
FLUJO DE LAS EXPORTACIONES EN AMERICA DEL NORTE, 1980 y 1990. (millones de dólares).						
Destino	Países exportadores					
	EU		CANADA		MEXICO	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990
E.U	-	-	41065	71455	10072	20867
CANADA	35345	57354	-	-	112	511
MEXICO	15145	22014	419	1489	-	-

Fuente: Martínez N., Oscar, "México en la óptica de los bloques económicos", Mercados No.1, México D.P.: F.E. UNAM, primavera 1990. p.29

El Nacional, "Reporte económico", abril de 1990. p.3

<u>CUADRO 18b</u>						
FLUJO DE LAS IMPORTACIONES EN AMERICA DEL NORTE, 1980 y 1990. (millones de dólares).						
Destino	Países importadores					
	EU		CANADA		MEXICO	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990
E.U	-	-	41200	59628	11979	22014
CANADA	42001	71510	-	-	353	1489
MEXICO	12774	20867	295	511	-	-

Fuente: Idem. cuadro 18a.

El estudio exhaustivo de este tercer polo lo realizaremos en el siguiente capítulo, por dos razones fundamentales:

1) Por una parte, porque su existencia ha adquirido un peso sumamente trascendental para nuestro país, para su desenvolvimiento en el futuro. Al presentarse la virtual incorporación de México al mercado norteamericano se plantea el necesario estudio de dicha acción para poder contar con una perspectiva de las repercusiones que este proyecto tendrá en la vida presente y futura de la sociedad mexicana; pero sobre todo, es importante ahondar en el estudio de la dinámica de este tercer gran polo para poder discernir las condiciones bajo las cuales se va dando la incorporación del país a la "modernización mundial";

2) Por otra parte, y una vez que se ha planteado la pertinencia de abordar el estudio del bloque Norteamericano en un capítulo aparte, se presenta la necesidad de introducir en el marco de la tipificación del capitalismo tripolar un estudio sobre la actitud que están asumiendo los países "socialistas", o mejor conocidos como países ex-comunistas, ante la consolidación de este nuevo capitalismo. Surge la necesidad de presentar un estudio que profundice en el camino que han decidido seguir estos países, ya que ello repercutirá no sólo en su accionar en el próximo siglo, sino que sus repercusiones ya vienen impactando de sobremano a toda la humanidad.

26) El derrumbe del polo "socialista" y del Orden Bipolar.

En la actualidad la Unión Soviética está atravesando por un período caracterizado por la presencia de una profunda crisis en lo económico-político, que ha llevado a que ese país pierda gran cantidad de su fortaleza que la denotaba como una superpotencia. Este debilitamiento de la URSS generó que el orden internacional de carácter bipolar que se instaura al concluir la Segunda Guerra Mundial vea su derrumbe, ya que la URSS no cuenta más con la capacidad para seguir sustentando un equilibrio con respecto a los EU, no posee ya la capacidad para seguir sustentando el equilibrio entre el polo capitalista y el supuesto polo socialista—sobre esta inexistencia de un socialismo se ahondó en el epígrafe 2.2.2 en sus puntos esenciales como para poder establecer esta inexistencia de un régimen socialista en los países del antiguo bloque socialista, con lo cual ya no será necesario seguir entrecomillando este término cuando se haga referencia a esos países—. Pero más aún, la URSS no posee los recursos para seguir manteniendo su influencia en la región planetaria que estaba bajo su dominio, con lo cual el bloque socialista ve su estrepitosa caída.

Ante estos hechos, es sumamente importante adentrarnos al estudio de estos países. Aunque la introducción de dichos países, especialmente los países de Europa del Este, lleva a la complejización de la presentación del análisis del capitalismo tripolar.

Pero antes de pasar a describir la dinámica general que vienen siguiendo estos países y su conexión con el capitalismo tripolar, es necesario dejar asentado que el papel que están asumiendo en la nueva fase del capitalismo será abordado en una forma por demás tangencial, debido a que las tendencias que estos

países están presentando aún no se encuentran plenamente consolidados. Estos países presentan aún mucha inestabilidad, con lo cual son más subceptibles de presentar un brusco viraje que trastoque drásticamente la perspectiva que ahora presentan. Debido a esta inestabilidad, se considera que no puede ser válido ni científico decir que la situación que presentan los países socialistas es la de poseer una tendencia plenamente definida, porque ello sería un planteamiento totalmente aventurado. Por lo anterior, lo que a continuación se desarrollará sobre estos países será siguiendo los marcos que están presentando en la actualidad, rescatando que no se trata, a diferencia de las tendencias presentes en los países capitalistas, de una tendencia consolidada, y que por lo mismo puede sufrir, en un momento dado, ciertas modificaciones.

En estos países está en marcha un proceso de apertura y transformación de sus relaciones con el mundo capitalista, impulsado principalmente por el impacto que la crisis mundial ha tenido sobre ellos. Pero más aún, ello se debe a que los países socialistas en las últimas décadas empiezan a padecer un rezago en sus economías, de su aparato productivo, con respecto a los países capitalistas, fenómeno que es trascendental debido a que aunque fueran países socialistas no escapaban a la necesidad de mantener relaciones comerciales con el mundo capitalista.

La necesidad de seguir manteniendo relaciones comerciales con los países capitalistas se debe a que sólo mediante la venta de una parte de su producción a los países capitalistas pueden hacerse de la divisa dominante en ese sistema: el dólar. Divisas que empleaban para comprar a los países capitalistas los productos que requerían y que no podían producir. Pero al presentarse este rezago en sus aparatos productivos, sus economías empiezan a perder competitividad en forma acelerada en el mercado mundial, con lo cual su producción se hace cada vez re-

nos ventajosa y menos deseable para los mercados capitalistas, impidiendo a los países socialistas el hacerse de las divisas necesarias para comprar a los países capitalistas la tecnología indispensable para reactivar a sus aparatos productivos, y por lo tanto a la economía en general.

Este fenómeno se hace patente principalmente en el aspecto científico-tecnológico, lo que llevó a la tecnología de estos países a ser cada vez más obsoleta, debido a la incapacidad de impulsar un verdadero proyecto tecnológico; y a la incapacidad de socializar los grandes avances tecnológicos logrados en áreas como la militar y la espacial. Esto llevó a que se produjese una inversión drástica a la presente en la década de los sesenta, donde "el progreso científico y tecnológico de los países comunistas los llevó hasta un punto en que ahora pueden comunicar nuevas ideas, al igual que recibirlas, incluso en los campos más avanzados. Por ejemplo, hacia fines de 1960, la Imperial Chemical Industries de la Gran Bretaña anunció que esperaba negociar un acuerdo con la Unión Soviética para fabricar Caprolactam, ... Además durante las audiencias de 1960, la Comisión de Comercio del Senado norteamericano recibió declaraciones en el sentido de que la Unión Soviética ya iba, incluso tecnológicamente, a la cabeza en ciertas fases de dos de las industrias más básicas -el acero y el petróleo-." (37).

El ejemplo característico de esta crisis en los países socialistas es el caso que se expresa en la Unión Soviética, la cual ve disminuir el dinamismo de su economía, aspecto que queda plenamente manifestado en el análisis que el presidente de la URSS, Mikhaíl Gorbachov (cargo que se intenta después de que se han impulsado una serie de reformas políticas al interior de la Unión Soviética), presenta bajo el nombre de "Perestroika". Trabajo que no es más que una especie de Plan Nacional, tipo occidental, que permite justificar la implementación de reformas

para sacar de la crisis a la economía de la URSS. Esta crisis en la economía soviética repercutió seriamente en la sociedad soviética, la cual vio disminuir los niveles de vida con los cuales gozaban, presentándose una situación en la cual "no se puede considerar como normal el nivel de vida que se presenta en el país 72 años después de la revolución socialista. En primer lugar, no hay comparación siquiera con el que existe en los países socialistas europeos, sin hablar ya de los Estados capitalistas industrializados. En segundo lugar, en los 20-25 años últimos tan sólo los servicios estadísticos registraban el aumento del nivel de vida, puesto que hacían caso omiso del crecimiento permanente de los precios al consumidor. Muchos grupos de la población, en especial los jubilados, se vieron en una situación económica realmente desastrosa. En tercer lugar, se encuentran en un estado crítico los establecimientos de sanidad, de puericultura, de enseñanza. En cuarto lugar, seguimos gastando las riquezas naturales no renovables que se deben dejar a nuestros hijos y nietos" (38).

Ante estos graves problemas, la URSS, y todos los demás países socialistas de Europa, pone en marcha la instauración de una serie de reformas encaminadas a dar nuevo dinamismo a la economía. Reformas que han desembocado en una reinstauración abierta de una economía de mercado, en el inicio del retorno al sistema capitalista occidental (39).

Respecto al desenvolvimiento de los países socialistas, en el marco de la nueva fase capitalista, puede decirse que a estos se les presentaba la posibilidad de seguir uno de los dos caminos siguientes:

a) El primero era el que establecía que estos países se encaminarían a conformar una zona integrada más acabada, alternativo al capitalismo tripolar, con lo cual el mundo se vería dominado

por la influencia de cuatro polos hegemónicos. Este polo estaría en una condición desfavorable en relación a los otros tres bloques. Sin embargo, este polo alternativo contaría con la ventaja de que al haber estado aislado del sistema capitalista los países hegemónicos de este bloque podrían seguir contando con una gran zona de influencia, zona que sería resguardada por los mismos países que la integran.

En estas condiciones las reformas tendrían, además de que serían unas reformas que se objetivarían en una apertura controlada, el objetivo de lograr que las economías de los países socialistas adquirieran condiciones de saneamiento, lo que permitiría que se iniciara el proceso encaminado a cerrar la brecha existente con relación a las potencias capitalistas. Este proceso estaría fundado principalmente en el hecho de que la población de estos países presenta históricamente una necesidad de competencia y de superación, buscando demostrar que ellos vivían en una sociedad superior, presentaban la necesidad de demostrar que iban adelante en la historia con relación al mundo capitalista.

Lo que se debería buscar en esta alternativa era que la apertura que se desarrollara debería ser una apertura controlada, que sólo permitiera captar la tecnología indispensable para poder reactivar las economías. Apertura que no debería permitir la contaminación de las sociedades socialistas con la ideología burguesa. Apertura que una vez que se alcanzaran los objetivos deseados debería darse por concluida, volviendo los países socialistas a cerrarse al mundo capitalista con el objetivo de seguir desenvolviéndose como antes de la apertura.

b) El segundo camino estaría fundamentado en una profundización cuantitativa y cualitativa de las reformas y de la apertura de los países socialistas. Apertura de la economía al sistema capitalista, que no sólo permitiría la ampliación de las relaciones

comerciales de los países socialistas con los países capitalistas, sino que esta nueva vinculación se ampliaría hasta el grado de que estos países se encaminarían a la desintegración de su bloque, con lo cual no se dirigirían a conformar un bloque alternativo a los que se están gestando en el sistema capitalista. De hecho, el camino a seguir sería el de impulsar un proceso real y seguro de integración a uno de los grandes bloques hegemónicos capitalistas, con lo cual los países socialistas pasarían a incorporarse a uno de los tres polos ya mencionados, reforzando al capitalismo tripolar.

La tendencia presente en los países socialistas deja ver con claridad que el camino que están asumiendo es el segundo, es el de realizar fuertes reformas que los lleven a una economía de mercado, al capitalismo, y poder con ello integrarse a uno de los tres polos que buscarán dominar el mercado mundial. Es palpable el acercamiento que está buscando la URSS y los países del Este de Europa hacia la CEE, pretendiendo lograr, en un plazo no muy largo, su incorporación como miembros de la Comunidad Europea. Esta posible incorporación de Europa del Este se ve refrendada por el hecho de que ya sean los mismos países del Este los que decidan integrarse por sí mismos, o porque sean jalados en un momento dado por la URSS para llevar a cabo la tan deseada integración, lo cual indica que podrían ser tomados como un factor de negociación por parte de la URSS en su búsqueda de pasar a incorporarse a la CEE con una posición de privilegio.

La situación que presenta el otro gran coloso socialista, China, no se aparta en mucho a la de los países europeos, con la salvedad de que en ese país las reformas se están efectuando en una forma más velada, pero que inexorablemente también llevan a la reimplantación del capitalismo en China. Pero la visión integracionista de los chinos no está en Europa, sino que sus pasos se dirigen a lograr un acercamiento con el bloque de la Cuenca Asiática del Pacífico.

Apesar de que la URSS esta siguiendo el segundo camino, no puede descartarse la posibilidad de que en un primer momento su objetivo era el de actuar como se manifiesta en el primer camino, pero que no pudieron mantener una apertura controlada. No pudieron lograr impedir que el choque que tuvieron su sociedad con el mundo capitalista mostrara que el planteamiento de que estaban viviendo en una sociedad superior no era más que una quimera, ya que en muchas cosas esenciales vivían igual que si estuvieran en una sociedad capitalista. Que, de hecho, su socialismo no se diferenciaba en mucho del capitalismo y que incluso en varios aspectos era peor que el mismo capitalismo. Teniendo este marco, no es extraño pensar que una vez que se presentó el descontrol en la apertura la sociedad socialista se contaminará con las ideas capitalistas de libertad y democracia y se encaminarán a buscar dejar el sistema en el cual habían estado viviendo, empleando para ello incluso la violencia, cayendo en la violencia desenfadada como en el caso de Rumania.

El contacto de las sociedades de estos países con el capitalismo mostró las serias deficiencias del sistema que estaban siguiendo, lo que originó el surgimiento de movimientos populares y el inicio de un proceso en el cual estos países se encaminan a integrarse a uno de los bloques económicos que los países capitalistas están conformando, siendo encabezada esta integración por la Unión Soviética.

Así, en el marco de los grandes transformos que tiene la reunificación alemana (40), uno muy importante es el hecho de que la reunificación es el primer paso de un proyecto piloto para cuantificar la viabilidad de una integración de la Europa del Este a la Comunidad Europea, la reunificación es el primer experimento que permitirá mostrar la factibilidad y alcanzar de ese magno proyecto. Al respecto el investigador Andreas Behn escribe lo siguiente:

"En lo que concierne a la Comunidad Europea tampoco fue difícil sugerirles a los demás países miembros que la unificación redundaría en mayores ventajas para Europa y que representa el primer paso hacia la integración de Europa Oriental a la Gran Casa Europea. Sólo Gran Bretaña mostro reservas ante el peligro que puede significar Alemania en el mediano plazo por su poderío económico, su posible dominación en la Comunidad y su papel protagónico en el proceso de capitalización de los países del Este. El último obtáculo era la Unión Soviética, sin embargo, por su posición debilitada, no pudo resistirse a la ayuda y chantaje económico que le ofreció el gobierno de Kohl y aceptó la integración de la nueva Alemania a la OTAN en contra partida al pago de cinco mil millones de marcos" (41/s.o).

Se ha mencionado que esta integración de los países socialistas a los polos hegemónicos capitalistas no presenta una tendencia consolidada, una marcha segura hacia la cristalización de ese objetivo, esto debido a que en estos países aún está presente una inestabilidad en el buen desenvolvimiento de las reformas y de la apertura. Más aún, estas reformas han suscitado el florecimiento de serios problemas al interior de esos países que ponen en serio peligro el poder seguir caminando por esa senda. Así, la Perestroika soviética no ha logrado sacar a la URSS de la crisis e incluso ésta ha tendido a agudizarse en varios aspectos, afectando, por ejemplo, a la clase trabajadora en una forma drástica, Veamos:

"Las reformas económicas destinadas a elevar la productividad provocarán reducción de personal en la Unión Soviética y otros países del bloque socialista, señalo ... la Organización internacional del Trabajo (OIT).

...el informe dice que alrededor de 140,000 personas quedaron sin trabajo durante 1987 en las plantas administra-

das por el Ministerio de petróleo de la Unión Soviética. En la República Federal Rusa, 263,000 empleados públicos fueron exonerados o reubicados a fines de 1988...

A mediados de este año se presentó una situación similar en Checoslovaquia, donde el personal de la administración central fue reducido en 30 por ciento.

Entre 1980 y 1987, la tasa decrecimiento del empleo en el sector estatal y en las cooperativas descendió a 0.6 por ciento anual en todos los países de economía planificada" (42).

Otro de los graves problemas son el surgimiento de procesos secesionistas que algunas Repúblicas han puesto en marcha tanto en la URSS como en Yugoslavia, y que pone en serios peligros la existencia misma de esas naciones. Este es un problema de suma importancia debido a que, por ejemplo, si la URSS tolera que Repúblicas como Lituania, Estonia, Letonia, etc., lleven a cabo sus procesos secesionistas tal como estas Repúblicas lo tienen planeado -no hay que olvidar que el Soviét Supremo de la URSS propuso una ley que permite la secesión de las Repúblicas que integrán a la Unión cumpliendo determinadas condiciones(43)-, este hecho desencadenaría una avalancha en las peticiones de secesión, con lo cual el destino de la URSS se volvería sumamente incierto.

Para la Unión Soviética sería de suma gravedad que se extendieran estos anhelos secesionistas, debido a que ello la llevaría a su destrucción o por lo menos a un debilitamiento extremo, factor que no es deseado por la URSS ya que su pretensión es el de pasar a integrarse a la CEE como uno de los países hegemónicos dentro de la Comunidad, y éste objetivo sólo lo podrá alcanzar si entra como el gran Estado que es.

Pero estos procesos secesionistas representan otro peligro para la URSS, en virtud a que si el aparato dirigente muestra incapacidad para solucionar satisfactoriamente el problema y por el contrario recurre a una constante represión de estos movimientos, ello se convertiría en un factor negativo en su nueva relación con el mundo capitalista, en especial con la CEE. Lo que podría acarrear un retroceso en la ayuda por parte de los países capitalistas hacia la URSS, ayuda que aún no ha podido concretarse debido al recelo existente en los países capitalistas de que la URSS pueda volverse a cerrar después de haber alcanzado sus objetivos convirtiéndose de nuevo en el enemigo del capitalismo; o por los intereses de algunos de las potencias capitalistas las cuales quieren ver totalmente debilitada a la URSS, con lo cual no le suministrarán la ayuda hasta que la sociedad soviética se encuentre al borde de un colapso.

Si el Estado soviético recurre a la represión la URSS podría ser descalificada para pasar a integrarse en el futuro a la Comunidad Europea. Sin embargo, esto es difícil que suceda ya que tanto para la CEE como para la URSS es conveniente el unir sus fuerzas, para ambas es sumamente provechoso pasar a conformar la Gran Casa Europea. Pero no puede descartarse que detrás de los procesos secesionistas esté el involucramiento de países capitalistas que ven en ellos la posibilidad para debilitar a la Unión Soviética, con el fin de evitar que se incorpore a la dinámica mundial con un papel protagónico.

Estos procesos secesionistas están impregnados de ese anhelo desencadenado por los ideales capitalistas de libertad e independencia, ya que viendo el problema objetivamente, no puede más que concluirse que estas Repúblicas están incapacitadas para llevar una vida autónoma a la URSS y si logran su objetivo de separarse serían fácilmente absorbidas por el imperio del capital.

Ante este camino que han decidido asumir los países socialistas no queda más que recordar lo escrito por Dante Alighieri en su "Divina Comedia":

-¡Oh, tú que vienes a la mansión del dolor!-...-¡mira como entras y de quien te fijas: no te alinee lo anchuroso de la entrada.-

Los países socialistas han apostado su futuro en una gran ilusión y su despertar puede ser muy doloroso. Mientras que los países que han decidido seguir el camino del viejo sistema socialista, como Cuba o los países socialistas africanos, tendrán que sortear el obstáculo de sobrevivir sin el apoyo de la Unión Soviética, meta que sino logran alcanzar inexorablemente sucumbirán a la presión del capital internacional.

CAPITULO III

EL PAPEL DE MEXICO EN LA CONFIGURACION

DEL POLO NORTEAMERICANO

"La religión no es más que un sol ilusorio, que gira al rededor del hombre hasta que éste empieza a girar al rededor de sí mismo".

(Marx, Karl y F. Engels.
Manifiesto del Partido
Comunista).

"La libertad supone responsabilidad. Por eso, la mayor parte de los hombres le temen tanto".

Shaw, G. B.

3.1) El Tratado de Libre Comercio EU-Canadá.

El tercer gran polo hegemónico en conformación es el que abarca a la zona de América del Norte, el cual aún está dando sus primeros pasos integratorios. Este bloque es sumamente importante por el impacto tan profundo que tendrá sobre México en su nueva inserción en el juego de las naciones.

Se ha mencionado que la iniciativa de los Estados Unidos para llevar a cabo un proyecto que fructifique en la constitución de un bloque económico en América del Norte se debe a: a) su intención de lograr con ello la contención de la caída de su hegemonía mundial; b) lograr contar con un mecanismo que les permita estar en condiciones de hacer frente a los retos que le supone los dos grandes polos que le disputarán la hegemonía mundial, ya que aunque en la actualidad sigue conservando esa hegemonía (ver cuadro 19), ésta se ha venido iludendo.

Pero también, se puede decir que este proyecto para crear un bloque económico tiene como objetivo el que los Estados Unidos cuenten con un nuevo mecanismo que les permita resguardar

CUADRO 19**PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS
POR REGIONES. (1988).**

	PIB (MMD)	Poblac. (mnes.)	Export. (MMD)	Import. (MMD)
COMUNIDAD EUROPEA	4290.0	323.0	1063.0	1080.2
CUENCA DEL PACIFICO	3358.0	1569.9	641.5	546.4
NORTEAMERICA	5032.0	350.8	459.1	590.6

Fuente: F.M.I., "Estadísticas financieras internacionales", Año 1989 vol.42 y Año 1990 vol.43.

su zona natural de influencia: América Latina. Acción que ya se encuentra en marcha con la puesta en actividad de un proceso de "democratización de la región" así como con la propuesta estadounidense de crear una zona de libre comercio para todo el Continente Americano, la llamada "Iniciativa para las Américas"; y con la corrección de algunos errores cometidos en el pasado, como lo fué la firma del Acuerdo Carter-Torrijos sobre la devolución de los derechos de posesión del Canal de Panamá.

Es bajo este marco que los Estados Unidos se dan a la labor de impulsar un acuerdo que permite crear una zona de libre comercio con Canadá, como primer paso de un futuro Mercosán. Este acuerdo es firmado el 3 de octubre de 1989, y en sus puntos centrales señala:

"OBJETIVOS

-Establecer reglas predecibles, acceso garantizado y una competencia más justa.

- Eliminación gradual de obstáculos al comercio de bienes y servicios.
- Reducción sustancial de barreras a toda la inversión entre los dos países.
- Organizar mecanismos e instituciones para la administración mutua del acuerdo y solucionar diferencias, lo que permitirá:
- Cimentar el futuro sólido de una cooperación bilateral y multilateral más eficaz, para expandir los beneficios del acuerdo.

Dentro del Acuerdo se contemplará el comercio de bienes, servicios e inversión, además de medidas federales, estatales y provinciales."

"ADUANAS

Canadá y EUA, han acordado que:

- La eliminación dentro del comercio bilateral de los reembolsos, tipo duty draw-backs, y otros programas sobre bienes importados de diversos países (incluso a través de zonas de libre comercio de EUA) después del 1 de enero de 1994.
- A partir del 1 de enero de 1988 se anularán todas las excepciones de impuestos y ninguna parte podrá introducir nuevas excepciones impositivas, relacionadas con requicitos específicos de actuación.
- Finalmente, dentro del comercio bilateral, serán canceladas las tarifas de uso aduanero a partir de 1 de enero de 1993.

ENERGETICOS.

Referente al comercio de energéticos (petróleo, gasolina, uranio, electricidad, carbón) se decidió eliminar un rango de barreras específicas, que incluye:

- Todas restricciones de EUA, sobre enriquecimiento de uranio de Canadá, y

- El embargo de la exportaciones de petroleo crudo de Alaska hasta 50 000 barriles por día.
- También han acordado cancelar las restricciones regulatorias en el comercio de productos energéticos.

COMERCIO AGRICOLA.

Para liberalizar el intercambio agrícola ambos países han acordado una serie de medidas tales como:

- La anulación de tarifas...
- Quedarán prohibidos los subsidios a la exportación en su comercio bilateral...
- Se trabajará conjuntamente a nivel bilateral apoyandose en el GATT, con el fin de agilizar el comercio agrícola."

"INVERSION.

Tanto EUA como Canadá se han comprometido en el futuro a liberalizar el tratado dado a cada uno de los inversionistas del otro país conforme a:

- La creación de nuevas empresas.
 - La compra de empresas existentes y;
 - Venta, conducción y operación de empresas establecidas.
- Ambos países podrán conservar el derecho a mantener las medidas existentes que no estén de conformidad con los principios anteriores.

Canadá conservará el derecho de revisar la adquisición de firmas hechas al interior por inversionistas de Estados Unidos, pero han acordado establecer límites más altos para adquisiciones directas, siendo eliminadas la revisión de adquisiciones indirectas."

"ARANCELLES Y REGLAS DE ORIGEN.

Por acuerdo mutuo se eliminarán todas las tarifas al 1 de enero de 1998, dichas tarifas serán anuladas en base a tres mecanismos:

- a) Ciertas tarifas se eliminarán el 1 de enero de 1989 cuando el acuerdo entre en vigor.

- b) Otras tarifas serán eliminadas en 5 etapas iguales, la mayoría de las cuales iniciarán el 1 de enero de 1989; y
 c) Algunas se eliminarán en 10 etapas, la mayoría empezará el 1 de enero de 1989."

"TRATO NACIONAL.

Las dos naciones han decidido basarse en las disposiciones del GATT que obligan a que los dos gobiernos se den el mismo trato en materia comercial, comprometiéndose a respetar las medidas internas y requisitos fiscales" (1).

La firma del anterior Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos plantea ya en sí la posibilidad de ir más allá de una mera integración comercial, el acuerdo trasciende las fronteras de un acuerdo enfocado a constituir una zona de libre comercio, esto al no restringirse únicamente al aspecto de la regulación del comercio entre ambas naciones, si no que introduce a sectores como el financiero, el de los energéticos, el de inversión, etc., con lo cual el acuerdo no puede tomarse propiamente como un Acuerdo de Libre Comercio en cuanto tal.

Sin embargo, aunque el acuerdo firmado en sus magnitudes sobrepasa a un acuerdo de libre comercio, no puede ser considerado un Acuerdo constitutivo de una Unión Económica, como el de la Comunidad Económica Europea. En sí, el acuerdo firmado por Canadá y los Estados Unidos se puede catalogar como un acuerdo que navega en un punto intermedio entre ambas etapas de integración.

A dos años de haberse implementado el acuerdo se han empezado a sacar conclusiones preliminares en el sentido de que las expectativas que tenía cifradas Canadá en el acuerdo de libre comercio no han sido respondidas. Al firmarse el acuerdo se tenía la perspectiva de que Canadá saldría más favorecida

con la firma del acuerdo, ya que le permitiría incrementar sustancialmente sus exportaciones y acelerar el crecimiento de su PIB, se llegó a hablar incluso de un crecimiento del 10% ; le permitiría preservar sus niveles de ingreso; sacar beneficios de las ventajas de la producción en gran escala; etc.

Sin embargo, los estudios realizados en torno a los impactos iniciales del acuerdo han sacado a traslucir que el país más beneficiado hasta ahora ha sido el de los Estados Unidos, y, que por el contrario, Canadá ha tenido que pagar un alto costo en el desarrollo de su economía en general. Debido a que al verse acelerado el proceso de concentración del capital, con la firma del acuerdo, originó que se precipitara la quiebra de muchas empresas canadienses pequeñas y medianas; se generó, también, un acelerado empobrecimiento de los agricultores del Canadá, debido a la implementación de una política de retiro de subsidios a la agricultura, política que se implementa para ajustar el intercambio comercial agrícola estipulado en el acuerdo. Pero el sector agropecuario no es el único que tuvo que efectuar modificaciones en sus políticas para poder ajustarse a la estipulaciones del acuerdo, ya que en el sector de los energéticos se ha venido implementando una política de privatización, que ha llegado hasta el punto de la privatización de PetroCanadá; a desmantelar el Programa Nacional de Energía; y, a la firma de un compromiso en el cual Canadá se ve obligado a exportar petróleo a los EU aún en un caso de emergencia energética nacional. Aunado a lo anterior se empieza a manifestar una pérdida de soberanía y una pérdida de las tradiciones culturales en Canadá.

Pero sobretodo, el sector que más se ha visto afectado es el de los trabajadores, que no sólo ha visto reducir sus niveles de vida, que antes de la firma del acuerdo eran superiores a los de los trabajadores estadounidenses, ya que contaban con

mayores prestaciones o salario indirecto; sino que han sido sujetos de un creciente desempleo, como lo muestra claramente la siguiente nota aparecida en "La Jornada":

"Contrariamente a las declaraciones del Presidente Brian Mulroney, los dos años de libre comercio con Estados Unidos se han revelado como una experiencia costosa para los trabajadores de Canadá, ya que se afectaron los programas sociales y hubo descenso en el empleo...

Además, los presupuestos para el desarrollo se han reducido en 400 millones de dólares por año, lo que ha significado entre otras cosas el retiro de la participación financiera del gobierno canadiense en el seguro de desempleo. El programa anterior fue delineado por integrantes de la Coalición Quebequense sobre las Negociaciones Tri-laterales Canadá-Estados Unidos-México⁺...

Monique Sinard, vicepresidente de la CSN, señaló que, por el contrario, en la práctica Canadá y sus habitantes han salido perjudicados. El documento precisa que se habla, al inicio del libre comercio con Estados Unidos, de una gran prosperidad para Canadá y Quebec, la creación de 250 mil empleos nuevos en el curso de los cinco años siguientes a la firma del tratado, moderación de la inflación y ningún impacto en los programas sociales y de desarrollo.

Pero dos años después la balanza comercial de Canadá con Estados Unidos se ha desplomado. En 1989 tuvo una caída de 15.5 por ciento, debido a las bajas en las tarifas aduanales, que benefician a los exportadores estadounidenses, y a las medidas proteccionistas que aún existen en Estados Unidos...

La pérdida de trabajos han sido considerables: "Estirabamos que, solamente para Quebec, el número de empleos perdidos entre enero de 1989 y enero de 1991 es de 13 mil..."

+La Coalición esta integrada por: La Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN), La Central de Enseñanza de Quebec, El Centro de Estudios y Documentación de América Central (CEDAL), La Federación de Trabajadores y Empleados de Quebec y La Asociación Quebequense de Cooperación Internacional.

En el documento la Coalición precisa que el gobierno de Mulroney no ha puesto en práctica ninguna medida que contrarreste los efectos negativos en el empleo. Únicamente se ha procedido al retiro o jubilación anticipada de los obreros reajustados" (2/s.o).

Ante los logros obtenidos, los Estados Unidos ven la posibilidad de incrementarlos ampliando el acuerdo binacional de libre comercio a un acuerdo trinacional, en el cual ya se encuentran presente México. Este proyecto estadounidense de incluir a nuestro país en el acuerdo para crear un bloque comercial no es algo que surja espontáneamente, sino que es algo que responde a una dinámica ya en marcha, y que necesariamente tendería a involucrar a México en el fenómeno. No es algo aventurado plantear que los EU al firmar el acuerdo con Canadá ya contemplaban la posibilidad de incluir en el futuro cercano a México en el acuerdo, de hecho los investigadores que se adentraron al estudio de este tema concluyen la posible participación de México en él en un tiempo relativamente corto. Esta posible participación no era algo que no tuviera fundamentos, ya que, por ejemplo, el mercado natural de México es el de los Estados Unidos; además de que conforme avanzara el acuerdo EU-Canadá, éste iría repercutiendo negativamente en la expansión comercial de México, con lo cual el país se vería en la necesidad de incorporarse al tratado de libre comercio.

Pero sobre el ahondamiento de la participación de México en un proyecto para crear un bloque comercial se volverá más adelante, ya que ahora es importante adentrarnos al estudio de las acciones que el Estado mexicano ha venido implementando, para "adecuar" al país para facilitar su integración al juego de las naciones en el mercado mundial, adentrarnos al estudio de la llamada "reforma del Estado mexicano".

3.2) Inserción de México en el Mercado Común Norteamericano.

3.2.1) La Reforma del Estado mexicano en el proceso de integración.

Para poder adentrarnos en la realidad que se está viviendo en el país, y poder esclarecer si los acontecimientos presentes en México corresponden o escapan a la dinámica del cambio mundial, es necesario pasar a analizar los cambios que se están sucediendo al interior del país, sobre todo en el Estado. Es necesario pasar a desmistificar la llamada "Reforma del Estado mexicano" y ponerla en su verdadero contexto.

- Así, nos encontramos con el hecho de que en el país se ha puesto en marcha una reforma del Estado, consistente y sustentada en el siguiente hecho, citando para ello al C.R Carlos Salinas de Gortari:

"En los últimos años ha venido ocurriendo una gran transformación mundial. La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo, tecnológicamente revolucionario y con una gran capacidad de afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo.

No todas las naciones que conocemos hoy sobrevivirán como Estados soberanos. Nadie tiene asegurado su futuro por que el mundo no esperará. Hay pueblos que en el cambio se disgregan, vaciados por el peso de los conflictos y las discordancias. Hay pueblos que, por no cambiar, se polarizan y sucumben a las presiones del cambio. Para ser más fuertes, debemos transformarnos. Lo haremos teniendo claro lo que es importante para México."

"Para modernizar a México propuse a la nación tres acuerdos nacionales: para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios; y para mejoramiento productivo del nivel de vida de la población."

"Cumplir eficazmente estos tres acuerdos nacionales implica una reforma del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano. El Estado de la Revolución Mexicana nació para fortalecer la soberanía de la nación y para asegurar que la patria incorporara, realmente, a todos a su quehacer. Se erigió para dar seguridad al ejercicio de las libertades individuales y para promover la equidad social fundamental que diera a todos, comenzando con los que menos tienen, el sustento material para que sus libertades no fueran un mero formalismo, sino oportunidades efectivas de una vida mejor.

La Revolución se propuso crear un Estado Fuerte, pero también una sociedad emancipada, dueña de su destino. Quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país;... promovió la industrialización nacional como palanca de progreso y de trabajo organizado, no para crear mercados cautivos en beneficio de unos cuantos... definió la propiedad originaria de la nación, que se conformó en las áreas estratégicas, pero nunca se plantó el monopolio, exclusivo y excluyente, del Estado."

"Pero las últimas décadas del siglo XX nos sorprenden, a su vez, con una situación internacional de mayor competencia y cambio tecnológico, y con una sociedad mexicana más compleja, informada y participativa. Frente a estas nuevas circunstancias internas y externas, la mayoría de las reformas de nuestra Revolución han agotado sus efectos y no son ya garantía del nuevo desarrollo que exige el país.

Debemos, por ello, introducir cambios en el Estado, promover nuevas formas de organizar la producción y crear nuevos esquemas de participación y de relación política."

"Durante muchos años, cuando fue necesario promover las grandes organizaciones sociales e impulsar la industrialización del país, el Estado generó dependencias y organismos públicos para canalizar recursos y estímulos, construir infraestructura y servicios. Desplegó una política proteccionista y de subsidios para defender los pequeños y grandes esfuerzos iniciales,

Adquirió empresas en dificultades financieras para salvar las fuentes de trabajo y apoyar las cadenas productivas ... Pero las circunstancias cambiaron; México se transformó, el mundo se hizo diferente. Lo que antaño fue garantía de crecimiento y de expansión para el bienestar, se tornó en su obstáculo directo.

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy más justo. La realidad es que en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado."

Este alejamiento de reclamos sociales se dio no sólo porque las crecientes empresas paraestatales acapararon los recursos financieros, sino porque distrajeron la atención política del gobierno. En los hechos, el Estado se ocupó más en administrar sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes.

Por eso estamos llevando a cabo la reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la Revolución Mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación y de dar justicia a nuestros compatriotas.

La tesis que asocia estatismo con progreso surgió en el mundo ante el fracaso del ultraindividualismo de los años veinte, por la autoregulación fallida del mercado y la gran depresión que le siguió, fué una tesis de indudable validez en los años treinta y cuarenta. Fue en su tiempo una justa bandera. Pero hoy sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al status quo.

Los aciertos notables de la intervención estatal en el pasado, y que contribuyeron a gestar casi cuatro décadas de crecimiento sostenido, fueron opacándose por una tendencia a responsabilizar al Estado, de manera casi exclusiva, de la gestión de toda la economía; esto impidió su eficaz regulación de la economía mixta. Como ya se señaló, en una sociedad tan compleja como la nuestra hay obligaciones constitucionales y económicas que el Estado debe atender ante insuficiencias del mercado y por las desigualdades sociales. Pero las causas populares sólo se defienden y promueven con un Estado moderno que garantice la soberanía y que haga realidad la justicia en un marco de libertad, promoviendo la participación garantizada del pueblo y manteniendo su alianza fundamental con los que menos tienen."

"Un Estado que no atienda al pueblo por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo ni revolucionario... La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, por que no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo.

La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para

utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingreso, aranceles, precios públicos, subsidios, y la fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto que la nación demanda. De derimir si el sector privado es mejor administrado que el sector público, o cuál de ellos hace mejores negocios... Pero el punto central en la reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un pueblo más propietario o un Estado más justo."

"En el mundo tan competitivo de hoy se requiere de grandes consorcios que puedan enfrentar a las grandes transnacionales. Cuando nuestra economía estaba cerrada, existía el riesgo de que estos grandes consorcios actuaran como monopolios; ahora, con la apertura de la economía y con la mayor fortaleza del Estado, evitaremos prácticas indebidas que pudieran afectar el interés público y perjudicar al mexicano y a su familia.

De está forma en México, como en muchos países del mundo, el Estado se aleja de dogmas para poder acercarse al pueblo. A tras queda la anquilosada opinión que confunde ser progresista con ser estatista" (3/s.n).

Se desprende claramente de la larga cita anterior las características que presenta el Estado que se está forjando, se presenta un Estado que tiene como sustanto los lineamientos del neoliberalismo, aunque el mismo gobierno se esfuerse en negarlo. Sin embargo, es patente los esfuerzos realizados por el Estado para reinstaurar un régimen de tipo liberal o liberalismo económico en el país, siguiendo con ello la dinámica presente en el mundo entero. Pero más bien se puede decir que se le impuso al país la reinstauración de dicho liberalismo desde el exterior, desde los centros de poder económicos mundiales.

Esta reinstauración de una política de liberalismo económico tendrá que ir avanzando poco a poco y salvando diversas complicaciones, debido a que aún es fuerte la oposición existente hacia la instauración de este tipo de políticas en el país, principalmente por aquellos que defienden el intervencionismo estatal, y por las organizaciones sociales y populares que ven en el neoliberalismo una política que va a afectar aún más su precaria condición de vida. Por ello, los desenlaces de esta transformación dependerá de las decisiones de fondo y de las fuerzas políticas del país.

En síntesis, la llamada reforma del Estado lo que busca es establecer una política neoliberal en el país, ya que no ha avanzado, ni es previsible que avance, en otros rubros que no sea el económico. Porque es claro que el partido en el poder no está dispuesto a compartir, y menos a ceder, el poder, aunque en algunos casos se verá precisado a ello, sobretodo en los casos en que sea sumamente notoria la pérdida de este poder y, sobretodo, cuando la compartición sea con algún partido con un programa afín a su política y lineamientos económicos.

La cita deja entrever también que el gobierno de Salinas de Gortari tiene una perspectiva muy clara de los cambios que se están sucediendo en el mundo, y por lo tanto tiene muy presente los caminos que se le despliegan al país para su marcha en el futuro, esto es importante tenerlo en cuenta ya que en el siguiente epígrafe se estudiará la estratagema montada por el Estado para ir revalidando un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

Por lo pronto lo importante es dejar establecido que el Estado ha venido implementando una política neoliberal en el país, sujeto a las disposiciones de los organismos capitalistas internacionales -quienes ven en el neoliberalismo una panacea para reactivar a la economía mundial, con lo cual los países del mundo

se ven obligados a seguir las normas dictadas por ellos-. Con esto queda desmistificada la función del Estado de servir al capital, tanto nacional como internacional, ya que la aplicación del neoliberalismo acarrea serias consecuencias para la clase trabajadora, y para la población en su conjunto (4). Con lo cual se muestra cuan inconsistente es el planteamiento de que el Estado mexicano vela por los intereses de la clase trabajadora.

Esta inconsistencia se ve más claramente al analizar algunas de las reformas que el gobierno se ha dado a la labor de ir implementando y que van en franco detrimento de la clase trabajadora del país. Reformas que algunas no se han podido implementar por la fuerte oposición que han encontrado, por ejemplo la pretendida modificación a "La Ley Federal del Trabajo", la cual estaba encaminada a: 1) Compactar aún más la dominación del capital sobre la fuerza de trabajo en el proceso de producción, mediante la implementación de una serie de medidas encaminadas a acortar o reducir los tiempos muertos existentes en el proceso de trabajo, medidas como: la reducción de días feriados o su traslado a los domingos; la reducción de las faltas injustificadas o la reincidencias de faltas como causa que permitan rescindir el contrato; aplicación de sanciones a los sindicatos o trabajadores que incurran en movimientos huelguísticos o puros contrarios a la ley; eliminación de las llamadas huelgas por solidaridad; etc.; 2) Intensificar el ritmo y grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Una de las medidas centrales que se pretendía implementar era la de unificar la forma de remuneración del trabajo mediante el concepto del salario por hora, se proponía la adopción de un sistema salarial semejante al existente en los EU,

y que en su esencia no tiene otro contenido que el de incrementar la intensidad del trabajo, esto debido al hecho de que si se estudia la forma salarial por hora en una forma desmistificadora se puede llegar a la conclusión que el salario por hora es una de las formas salariales más acabadas, ya que conjunta o amalgama las "virtudes" de la forma salarial por tiempo y de la forma salarial a destajo, que ya habían sido analizadas por Marx. Así, al contratar el capital, bajo el rubro del salario por hora, a la fuerza de trabajo podrá: a) prolongar la jornada laboral más allá de lo legalmente establecido, exprimiéndole al trabajador un plusvalor absoluto, y esto es posible debido a que ahora el capital no se ve precisado a cumplir con la limitante de una jornada de trabajo legalizada, incluso será el mismo trabajador el primer interesado en trabajar más horas para recibir un pago mayor; b) contar con una intensidad creciente del trabajo, debido a que al tener que cumplir el trabajador con un determinado estándar de producción, con una cuota de producción, en el lapso de tiempo por el cual fue contratado. Sino llega a satisfacer ese nivel de producción se convierte en un sujeto no susceptible de una nueva contratación, el trabajador se ve en la obligación de realizar un esfuerzo mayor, de desplegar una cantidad mayor de trabajo dentro de un mismo espacio de tiempo, desgastándose a un ritmo más acelerado y permitiendo le al capital la obtención de un plusvalor relativo.

En conclusión, el salario por hora permite al capital la extracción tanto de un plusvalor absoluto como de un plusvalor relativo en una forma simultánea.

Ante el fracaso en el intento por modificar "La Ley Federal del Trabajo", el gobierno salinista arremete de nueva cuenta contra la clase trabajadora al proponer un nuevo camino para la modernización y hacer más competitivo al país, este nuevo camino es el proyecto de firmar un "Acuerdo Nacional sobre

la productividad. Pero antes de pasar a establecer el verdadero contenido que se oculta tras ese acuerdo es necesario pasar a desmistificar el concepto de productividad que maneja el gobierno y la burguesía.

Así, bajo la concepción burguesa el término de productividad esconde, mistifica, la diferencia establecida por Marx en cuanto a la productividad e intensidad del trabajo. Esta diferenciación tan fundamental, basta recordar que la productividad se refiere más a la máquina, mientras que la intensidad se aplica e incide sobre la fuerza de trabajo, no es realizada por la burguesía, quien agrupa a ambas categorías bajo la de productividad, impidiendo con ello ver cuando un mecanismo implementado en el proceso de trabajo para incrementar la producción genera una mayor explotación de la fuerza de trabajo en forma directa.

Es bajo la concepción burguesa que el gobierno mexicano emplea el término de productividad, como queda perfectamente de manifiesto en la siguiente cita del C.P. Carlos Salinas de Gortari:

"Para hacer frente al reto del crecimiento, México demanda la modernización profunda de sus estructuras económicas... Queremos modernizarnos para ser todos, como Nación, más eficientes. Sin eficiencia, los recursos para el crecimiento serían siempre insuficientes, aún después de resolver a satisfacción el problema de la transferencia de recursos al exterior."

"Modernización económica implica un sector público más eficiente para atender los requerimientos de la infraestructura económica y social del desarrollo; una mayor competitividad del aparato productivo en el exterior; un sistema de regulaciones económicas que en vez de atrofiar alienten la actividad económica eficiente de los particulares, elimine inseguridades, permita y fomente la concurrencia de todos en las actividades productivas; una mayor y mejor educa

ción; una mayor y mejor capacitación de la fuerza de trabajo; un uso adecuado y eficiente de tecnologías propias y externas de acuerdo con su rentabilidad y eficiencia; en suma más productividad y más competitividad" (5).

Bajo el discurso gubernamental parecería que cuando se habla de aumentar la productividad se hace referencia a la introducción de mejores y más avanzados medios de producción al proceso productivo, factor que no es del todo correcto, ya que si bien se presenta la introducción de nueva tecnología, ésta se concentra en las denominadas ramas de punta. Mientras que en el conjunto de las demás ramas lo que se está aplicando como productividad es el impulso de una mayor intensidad del trabajo, en virtud de que al firmarse el acuerdo para impulsar la productividad se generan despidos masivos de trabajadores (desprotegidos por las modificaciones previas de los contratos colectivos); se producen reorganizaciones internas para implantar una nueva división del trabajo, en la cual el trabajador ahora se ve en la obligación de atender varias actividades; se efectúan cursos de capacitación tendientes a seleccionar a los trabajadores que en verdad puedan cumplir con los nuevos requisitos; etc.

Esta ofensiva contra la clase trabajadora tiene un punto sustancial en el hecho del esfuerzo realizado por el Estado para debilitar las organizaciones de los trabajadores. Así, se ha presentado una política de embestida contra los movimientos de los trabajadores y contra sus sindicatos, tendientes a buscar la reorientación de las políticas de esas organizaciones, adaptándolas a una posición más afín al Estado. Esta política tiene su punto conclusivo cuando el presidente Salinas de Gortari delinea lo que debe ser el nuevo sindicalismo, delinea las nuevas normas que deben asumir los sindicatos para poder continuar subsistiendo, veamos:

"El presidente de la República delinea en ocho puntos lo que debe ser el sindicalismo de la modernidad y el cambio para la nación, para la sociedad y para la empresa de los noventa:

Un sindicalismo fuerte y representativo con capacidad de interlocución; la necesidad de abandonar la estrategia de confrontación de principios de siglo; el establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción; la preservación de la alianza histórica del movimiento obrero con el Estado; el respecto a la autonomía sindical desde el punto de vista político gubernamental; el perfeccionamiento de las relaciones laborales con obligaciones tanto para empresas como para sindicatos, y la clara comprensión y disposición de los obreros para incrementar la productividad".

"Advertió también que el sindicalismo actual no puede prosperar, ni en México ni en ningún país del mundo, a partir de la estrategia de confrontación de principios de siglo; por ese camino no avanzará, sentenció, y agregó que reducir las posibilidades de productividad de una empresa es acabar con las expectativas de la economía" (6/s.o).

En síntesis, lo que la reforma busca es que la clase trabajadora mexicana renuncie a su capacidad de lucha y se sume "con todas sus fuerzas" al proceso de modernización del país. Proceso cuyo objetivo fundamental es el de ir creando las condiciones favorables para hacer rentable al país para el capital externo, principalmente para el estadounidense; para ir allanando el camino y hacer más factible la incorporación del país al tratado para crear una zona de libre comercio en América del Norte. Penémano que a continuación pasaremos a estudiar.

3.22) Génesis del eventual Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC).

Se ha mencionado que México también se encuentra presente en el proceso mundial para retomar la teoría del liberalismo económico, neoliberalismo, factor que es de suma importancia ya que en su oportunidad cimbró los cimientos no sólo del grupo dominante, sino del país en su totalidad.

Es con el ascenso de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República cuando se inicia un proceso en el cual un nuevo grupo del partido-gobierno comienza a emerger y consolidar su posición, siendo un grupo que posee una visión contrapuesta y más "moderna" a la de sus predecesores. Ante los graves problemas que aquejan al país, como lo es la grave crisis económica que aquejaba al país en forma drástica en la década de los ochenta, este nuevo grupo ve como único camino para sortear dicha crisis la necesaria reorientación de la política general, entre la que se localiza la reorientación de la política comercial del país.

Bajo estas premisas es que se plantea como uno de los objetivos para sacar al país de la crisis la reorganización e

impulso del comercio exterior del país. Para ello, se debería abandonar el más de medio siglo de política proteccionista y de aislamiento, se debería enfocar los esfuerzos hacia abrir al país al resto del mundo, hacia reincorporar a México al juego de las naciones en el mercado mundial, ya que con esto se le permitiría al país captar los recursos necesarios para impulsar el crecimiento económico (ver cuadro 20).

Para lograr lo anterior, aparte de diversificar la oferta de exportación y tratar de abandonar la condición de monoexportador de petróleo, se decide adoptar una política de apertura comercial, para entrar a negociar con las demás naciones en una

<u>CUADRO 20</u>				
ESTRUCTURA ARANCELARIA DE MEXICO				
	1982	1986	1989	1990
Total de fracciones	8008	8206	11338	11826
Media arancelaria	27.0%	22.6%	13.1%	13.1%
Arancel ponderado	16.4%	13.1%	9.5%	10.4%
Número de tasas	16	11	5	5
Fuente: El Nacional, "Reporte Económico". Abril de 1991 p.4.				

forma cuantitativa y cualitativamente superior. Esta nueva política permite ir generando las condiciones para la incorporación del país al Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas (GATT) en 1986, manejándose las consignas de que esta incorporación le permitiría al país captar la tecnología de punta y así impulsar el desarrollo de la nación (esta entrada al GATT se presenta después de que en su primer intento en 1980 se tuvo que poner).

Es también bajo esta política de apertura que se decide estrechar los lazos económicos con los Estados Unidos, con la nación más poderosa del orbe, buscando que estas nuevas relaciones se convirtieran en un incentivo para la recuperación del país. En este marco de reestrechamiento de las relaciones es donde se pueden localizar los primeros antecedentes de lo que es el eventual Tratado Trilateral de Libre Comercio para América del Norte, ello en virtud de que en abril de 1985 México suscribe un acuerdo bilateral con los Estados Unidos, "Acuerdo de entendimiento sobre subsidios e impuestos compensatorios", cuyo objetivo era el de evitar que se aplicaran en forma unilateral medidas compensatorias a las exportaciones de ambas naciones.

Este Acuerdo de entendimiento es el primer paso dado para poder concretizar un acuerdo más acabado, que no sólo contempla se los aspectos comerciales sino que introdujese ya a aspectos como el de la inversión. Esta concreción se logra después de dos arduos años de negociaciones al firmarse el 6 de noviembre de 1987 el "Acuerdo de entendimiento marco entre México y Estados Unidos", en el cual se establece: 1) un pronunciamiento binacional contra el proteccionismo; 2) un compromiso de México de destinar las divisas obtenidas, por concepto de exportaciones, al pago de la deuda externa; 3) un reconocimiento y protección a los derechos de propiedad intelectual y del derecho de autor;

4)elaborar un mecanismo de consulta,el cual decretaba que las diferencias entre las dos naciones se buscaría resolver-- las de una manera bilateral y sólo en caso de controversia se recurriría a instancias como el GATT,etc.

La política de apertura se ve refrendada en el régimen de Carlos Salinas de Gortari,de hecho se ve incrementada.Así, en octubre de 1989 se firma un nuevo acuerdo de entendimiento,de-- bido a que el firmado en 1987 tenía una vigencia de sólo dos años.Este nuevo acuerdo,"Entendimiento entre el gobierno de los Estados Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América relativo a conversaciones para la facilitación del co-- mercio y la inversión",tenía el objetivo central de profundi-- zar y concretar la liberalización de flujos de comercio e in-- versión entre ambas naciones,centrandose en determinados secto-- res como el de la siderurgia;el textil;el electrico;el de segu-- ros;el de autotransporte;el de los petroquímicos;el del sector agropecuario;etc.

Se puede decir que estos acuerdos son los primeros pasos dados por las dos naciones para poder concertar un acuerdo de mucha mayor trascendencia,son los primeros pasos para cimentar la suscripción de un acuerdo de libre comercio.

Aunque el régimen de Carlos Salinas de Gortari no hace a-- lusión a la posible firma de un tratado de libre comercio en los primeros meses de su gestión(no se alude a él ni en sus discursos de campaña;ni en su primer informe de gobierno o en su Plan Nacional de Desarrollo),pronto se convierte en un ele-- mento trascendental dentro de su política general.Ante este he-- cho podría pensarse que:a)El gobierno salinista no tenía pro-- yectado entrar a concertar un tratado de libre comercio,que es-- te fenómeno le era totalmente ajeno.Pero pensar de esta forma es estar pensando que ni Carlos Salinas de Gortari ni su grupo

de trabajo tenían una perspectiva de la situación que se estaba desarrollando a nivel mundial. Condición la anterior que no es enteramente correcta, en virtud de que en su primer informe de gobierno, por ejemplo, denota una clara comprensión de los fenómenos que estaban presentes en el mundo; b) Que aunque Salinas de Gortari no se pronuncia sobre la posible firma de un eventual Tratado de Libre Comercio (TLC) en forma implícita, en una forma explícita si se encuentran elementos en su discurso que apuntan hacia este hecho, sobre todo porque al hacer referencia a la existencia y conformación de bloques económicos, su discurso lleva al planteamiento de que tarde o temprano el país se vería arrastrado a establecer un vínculo con alguno de ellos.

Salinas de Gortari tenía muy presente que un país que decidiese continuar marchando en forma aislada de la dinámica presente en el sistema capitalista tenía como único destino el fracasar, el de no sobrevivir. Al respecto veamos lo que establece en el discurso pronunciado en la Conferencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en marzo de 1989:

"En un breve lapso el mundo ha cambiado, se ha acelerado la globalización de la economía mundial y la internacionalización de los mercados. Una revolución en los conocimientos y en las tecnologías han cambiado los patrones de producción y de consumo; se han acortado las distancias entre los países hasta el punto de que hoy la producción de un mismo bien se dispersa en extremos del planeta, las escalas de bienes y servicios se transforman y con ella las relaciones sociales que de ahí derivan, como bien señalan los estudios de la CEPAL.

En este contexto, las naciones integran nuevos bloques económicos y comerciales que responden más a la geografía

que a los antiguos centros de poder político y militar. La Europa de 1992, al constituirse en el mercado más próspero puede ser una nueva y gran oportunidad para el desarrollo mundial; sin embargo, en una primera etapa también puede retrasar una mayor liberalización de los mercados mundiales.

La Cuenca del Pacífico es un nuevo centro de innovación tecnológica, así como fuente financiera de extraordinario dinamismo; representa también nuevas oportunidades para el reciclaje de excedentes y el impulso a la productividad, pero su apertura a nuestros productos reclama todavía muestras significativas y reciprocidad y coinversiones mutuamente benéficas.

El acuerdo de libre comercio entre Canadá y los Estados Unidos de América reconoce la complementaridad de esas economías del norte del continente y abre potenciales beneficios; pero también puede distraer la atención a nuestras exportaciones y reducir el flujo de recursos a nuestros países."

"Los países que no logren adaptar a tiempo sus estructuras económicas, no podrán aprovechar las oportunidades de la transformación mundial y quizá arriesguen su propia viabilidad." (7/s.n).

Ante lo anterior no es absurdo plantear que el gobierno salinista tenía perfectamente claro que la firma de un eventual TLC con las otras dos naciones de América del Norte era un hecho irremediable, debido a que la dinámica del sistema y la condición geográfica así lo predeterminaban. Se puede plantear también que el gobierno decide no introducir este tema al debate por dos razones fundamentales:

1) Debido a que la firma de un potencial TLC con los Estados Unidos se presentaba entonces como un elemento sumamente espigoso, fundamentado por la gran desconfianza y rechazo que existe

en la sociedad mexicana hacia el gobierno norteamericano;? De bido a que si bien se tenia presente el dilema de la necesaria negociación de un eventual TLC, se decide no hacerlo exten sivo al dominio público hasta que no se contara con un gobier no solidamente constituido que pudiera hacer frente a cual -- quier posición contraria; además porque no se contaba entonces con un discurso plenamente elaborado que hablará a favor del TLC, de un discurso que pudiera encausar favorablemente la vi sión de la nación hacia lo benéfico que pudiera ser dicho a-- cuerdo para el país.

Un elemento que lleva a confirmar lo antes mencionado es el hecho de que la firma de un tratado de libre comercio con México, en particular, y con toda América Latina, en general, es uno de los objetivos y propuesta que durante su campaña presidencial esgrimió George Bush. Entonces se puede ir concluy endo que el impulso hacia un TLC no era un factor que estu-- viera oculto, sino que era algo que estaba plenamente programa do y al cual no se le dio la importancia debida en un primer momento, y que ahora se presenta como un factor que se viene desarrollando de improvviso.

Esta condición del TLC, de ser una temática perfectamen te establecida en la administración de Bush y por el contrario no estar plenamente trabajado en la administración de Salinas (aunque si se encuentra presente), se manifiesta de una manera singular en lo que sería la primera etapa en la génesis del eventual tratado de libre comercio.

En esta primera etapa del proyecto del TLC son los funcio narios estadounidenses los que hacían constantes referencias a la posible firma de un TLC; mientras que para los funcionarios mexicanos era una especie de tabú el hablar o hacer referencia a la eventual firma de un posible tratado de libre comercio, sus alusiones eran titubeantes y escuetas. Sin embargo, desde

esta primera etapa el gobierno mexicano empieza a dar muestra de la gran brillantez de negociación que posee, en virtud de que si bien no hacia constantes referencias sobre el TLC, en los hechos estaba trabajando para ir allanando el camino hacia el, se concentra en depurar su discurso -hasta el grado de constituirlo como uno de los más avanzados en la actualidad-; y, sobretodo, en empezar a desarrollar el juego de las negociaciones, al manejar la posibilidad de que México pudiera pasar a integrarse a otro bloque económico que no fuera el norteamericano, empieza a coquetear con América Latina. Una confirmación de lo anterior es la siguiente nota periodística:

"Al destacar que en el Grupo de los Ocho se avanza con pasos firmes hacia la integración Latinoamericana, el Presidente Carlos Salinas de Gortari advirtió ... que el hemisferio, para lograr metas en un marco realista, debe atender la creación de proyectos específicos y sumar nuestra fuerza en materia productiva y comercial...

El Mandatario mexicano rechazó que el proceso de unificación hemisférica pudiera resultar antagónico o ser una amenaza para nadie, y que México, en lo particular, no desea quedarse fuera de ninguno de los procesos que están conformando grandes núcleos económicos" (8).

Esta condición de mostrar una posible integración con los países latinoamericanos no es algo en lo cual el gobierno mexicano estuviera totalmente convencido, de hecho era algo que su realización se veía como una quimera y que México lo manejaba únicamente como parte de su estrategia de negociación con los Estados Unidos. Estrategia que buscaba situar al país con una mejor posición a la hora de entrar a negociar el tratado de libre comercio, debido a que presentaba la "posibilidad" de que si lo que propusiera el gobierno estadounidense no era del entero agrado del gobierno mexicano, éste podría dirigir sus pasos hacia otra dirección.

En esta primera etapa en las negociaciones ya se caminaba aceleradamente hacia la integración, bajo la condición de una "integración silenciosa", pese a que los gobiernos de ambas naciones lo negaran abiertamente.

La segunda etapa en la génesis del proceso para suscribir un tratado de libre comercio se pone en marcha cuando el gobierno mexicano decide asumir la viabilidad de firmar con los EU un acuerdo de este tipo e incorporarlo como una estrategia dentro de su política comercial. Para ésto, un primer paso es hacer aparecer la resolución no como una resolución unilateral por parte del gobierno, sino como una resolución emanada del pueblo mexicano, para lo cual Salinas de Gortari decide hacer el llamado a que el Senado de la República abriera una consulta popular en la ciudadanía de toda la nación, esto con el fin de conocer y asumir lo que la sociedad civil piensa y propone en torno al TLC, para que el gobierno pudiera tomar una "decisión que sea mandato del pueblo", como se puede apreciar en la siguiente nota:

"El primer mandatario precisó que la participación de México en las regiones de mayor dinamismo económico, financiero y tecnológico (la Europa de 92, Estados Unidos y Canadá, la Cuenca del Pacífico y América Latina) es necesaria, porque es la única manera de que podamos responder a nuestros compatriotas ...

Añadió que frente a la diversidad de las relaciones comerciales en el mundo actual, convendría que el Senado de la República, en el marco de las facultades que la Constitución le otorga, convoque a un amplio debate sobre las nuevas relaciones comerciales internacionales, su impacto en México y la manera más eficaz de participar en ellas "
(9 /s.o.).

La resolución que amana del Senado de la República es la de facultar al presidente para negociar un posible tratado de libre comercio con los Estados Unidos; y fortalecer las relaciones con los otros bloques económicos. El Senado recomienda al presidente lo siguiente:

"Negociar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, que comprenda un período de transición suficiente para que se adapte la industria nacional, en el que se integre la exportación de mano de obra y cuya concreción se apoye en un Comité Asesor formado por representantes del sector productivo.

-Actualizar el marco normativo de las relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea (CEE).

-Otorgar a la Cuenca del Pacífico alta prioridad en relaciones comerciales.

-Fortalecer las acciones en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), promoviendo la disminución de aranceles y las barreras que obstaculizan el comercio en la región.

"No participar en los mercados comunes, porque no son la ruta para México y afectarían la soberanía nacional"
(10/s.n).

Como puede apreciarse, en las recomendaciones del Senado se presenta una contradicción; ya que por un lado, manifiestan que en el TLC se debe incluir el aspecto de la movilidad de la fuerza de trabajo; por otro lado, recomiendan la no participación de México en mercados comunes, siendo esto una contradicción ya que la introducción de la movilidad de la Ft en un acuerdo hace que dicho acuerdo sobrepase los límites o parámetros de un simple Tratado de Libre Comercio y se constituya como un acuerdo para forjar un posible Merccomún, de hecho la movilidad de la fuerza de trabajo es uno de los puntos que se busca en el proyecto del merccomún de la CEE para 1992.

Contando ya con el aval constitucional (si bien la firma de un eventual Tratado de Libre Comercio no se introduce como un mandato dentro de la Constitución, si cuenta con la aprobación de las máximas representaciones constitucionales del país), el gobierno mexicano se da a la tarea de concretizar el proyecto. Concreción que se establece en su primer punto. el 11 de junio de 1990 cuando, en su gira por los EU, Salinas de Gortari suscribe el acuerdo para impulsar el inicio de las negociaciones encaminadas a elaborar el acta del eventual TLC. El comunicado conjunto que se elabora con respecto a este punto se transcribe a continuación en sus puntos principales:

"Los presidentes comparten el compromiso de forjar una relación económica vigorosa, para mantener un crecimiento sostenido y abrir mercados, y para que el comercio y la inversión entre ambas naciones se expanda aún más.

"Los dos presidentes han determinado que un acuerdo de libre comercio es el mejor vehículo para lograr estos objetivos y acordaron, por tanto, proceder para lograr este propósito. Los presidentes están convencidos de que el libre comercio entre México y los Estados Unidos, será un motor poderoso para el desarrollo económico, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la apertura de nuevos mercados."

"Los presidentes acordaron que el beneficio mutuo derivará de un acuerdo de libre comercio que abarque la eliminación paulatina e integral de las barreras al comercio entre ambos países, incluyendo: la eliminación gradual y completa de los aranceles, la eliminación o la mayor reducción posible de barreras no arancelarias, tales como cuotas o permisos de importación y barreras técnicas al comercio, el establecimiento de mecanismos que otorguen una protección eficaz a la propiedad intelectual, un procedimiento justo y expedito para la solución de controversias,

y medios para fomentar y expandir el flujo de bienes, servicios e inversiones entre los Estados Unidos y México." (11).

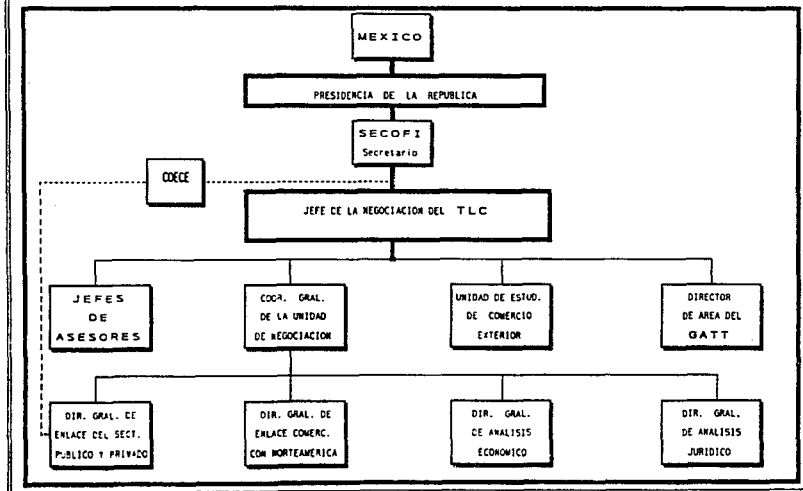
En este sentido se empiezan a dar los primeros pasos para organizar las negociaciones de acuerdo a sus respectivas estructuras organizativas (ver cuadros 21 y 22).

La tercera etapa en la génesis del TLC es la que se empieza a manifestar cuando Canadá decide incorporarse en forma "inesperada" al estrado de las negociaciones. Aunque en un primer momento Canadá decide participar únicamente como un observador en el desarrollo de las negociaciones entre México y los Estados Unidos, posición lógica si se tiene en cuenta que ese país tiene firmado un acuerdo de libre comercio con los mismos Estados Unidos, con la intención de estar pendientes de que estas negociaciones no afectaran negativamente el acuerdo que sostienen con los EU. Sin embargo, los gobiernos de las tres naciones se "percatan" de la conveniencia de que las negociaciones para firmar un tratado de libre comercio no sólo abarcasen a los EU y México, sino que se expandieran y se transformarían en una ronda de negociaciones para dar vida a un Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC) en América del Norte (12).

En síntesis, se puede decir que la concreción de las negociaciones para firmar un eventual TLC es resultado de: a) que no era algo lógico que mientras los EU contaban con un acuerdo con Canadá, y México tuviera igualmente un acuerdo comercial con ese mismo país -México suscribe con Canadá en marzo de 1990 un Memorandum de Entendimiento en Materia de Comercio e Inversión (conocido como "Acuerdo Marec"), y que es similar al que México firmo con los Estados Unidos en 1989-; y ahora ambos países estuvieran negociando firmar un acuerdo comercial entre ellos. Con lo cual se presentaba una situación

CUADRO 21

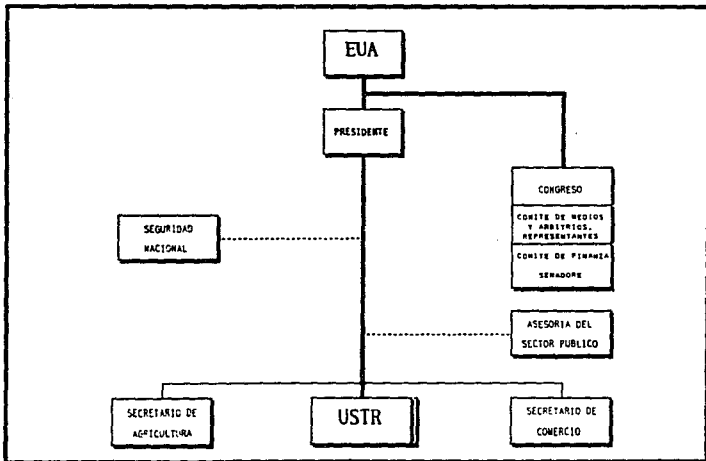
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS PARTES NEGOCIADORAS DEL TLC (MEXICO)



FUENTE: Caballero U., Emilio. *El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá*. México D.F.: F.E. UNAM 1991. p.90.

CUADRO 22

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS PARTES NEGOCIADORAS DEL TLC (EUA)



FUENTE: Caballero U., Emilio. *El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá*. México D.F.: F.E. UNAM 1991. p.99.

en la cual se podría dar un traslape entre las funciones de los diversos acuerdos; b) con la situación anteriormente descrita, lo más razonable era que los gobiernos de los tres países se sentaran juntos en una mesa de negociación para concertar un acuerdo que englobase los intereses de las tres naciones; o) la puesta en marcha del proyecto estadounidense para formar una zona de libre comercio en América del Norte. Con lo cual se puede decir que este acuerdo trilateral no es un fenómeno que se presenta de improviso, sino que es la conclusión de un proyecto previamente estructurado y que fué respondiendo a una estrategia preelaborada para ir logrando un clima de aceptación en las tres naciones.

Una confirmación de que este TLC no es un fenómeno que se presente de improviso es el hecho, por ejemplo, de que el mismo día en que se firma el convenio para impulsar las negociaciones de un eventual tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos, Carlos Salinas de Gortari plantea la conveniencia de la incorporación de Canadá al acuerdo para liberalizar el comercio en América del Norte, anunciando con ello la existencia de un proyecto trilateral. Veamos:

"Si los cambios que están teniendo lugar en Europa del Este han propiciado lo que se considera que será, tal vez, el mayor mercado del mundo en 1992, mediante negociaciones adecuadas nosotros podríamos alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos. Y, con la presencia de Canadá, el mercado de ustedes (Canadá y Estados Unidos) no será el segundo más grande del mundo en 1992, sino que el nuestro (México, Estados Unidos y Canadá) sería el mayor y primer mercado en el mundo" (13).

La cuarta etapa se caracteriza por una intensificación de los esfuerzos por parte de los grupos opositores a la firma de un TLC. Así, en Canadá el sector que más expresa su

oposición es el de los trabajadores, quienes ven que con el tratado trilateral se pudiera ver más reducido su nivel de vida, ya de por sí reducido con la firma del tratado con los Estados Unidos. En México no se presenta una oposición organizada al tratado trilateral, los que han expresado su opinión en contra son básicamente los grupos parlamentarios de la oposición, pero no han logrado consolidar un movimiento fuerte y naufragan en el mar de la indiferencia de la población. En los EU la mayor oposición se concentra en torno a los trabajadores y los grupos ecologistas, quienes logran contar con un fuerte respaldo público, hasta el grado de que logran inmiscuir a una fracción del Partido Demócrata en la defensa de su posición.

La oposición en los Estados Unidos logra tomar un carácter importante debido a la presencia de un factor coyuntural, por la pugna que se establece entre aprobar o no la prolongación del Fast Track (vía rápida) a la administración de George Bush. La aprobación de esta vía rápida es algo importante debido a que con ella se pueden evitar la presencia de constantes debates en el Congreso norteamericano, que seguramente se presentarían en torno a las trabas o modificaciones que los opositores al TLC pretendieran introducir en las negociaciones, prolongando excesivamente estas negociaciones y con ello la firma del tratado. En sí, el fast track es una especie de voto de confianza que otorga el Congreso hacia la administración de Bush para que pueda negociar con mayor libertad los aspectos comerciales tanto en la Ronda del GATT como en estos acuerdos bilaterales o trilaterales.

En verdad, la oposición manifestada en los Estados Unidos se centraba principalmente en la Central de trabajadores AFL-CIO, y se basaba en dos puntos fundamentales: 1) Por un lado, sobre el problema ecológico, donde se planteaba que el TLC

tendería a deprimir el medio ambiente, debido esto a que con el tratado las industrias más altamente contaminantes de los EU, y que tienen fuertes prohibiciones en ese país, emigrarían y se instalarían en México, afectando seriamente las condiciones ambientales de este país; además, porque el tratado produciría un proceso de concentración industrial en la frontera que comparten ambas naciones, con lo cual las industrias que se instalarían del lado mexicano tenderían a contaminar toda esa región, debido a que en nuestro país no existen fuertes restricciones ecológicas;

2) Por otro lado, en el problema laboral, en virtud de que el tratado tendería a deprimir los salarios de los trabajadores estadounidenses y a incrementar el desempleo en esa nación, es debido a que se teme que muchas empresas norteamericanas emigren a México para aprovechar los bajos salarios existentes en nuestro país. Finalmente se teme que con el tratado se de una inmigración masiva de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, los cuales disputarían los empleos a los trabajadores de aquél país.

Basados en estos hechos es que la oposición en los EU se proponía que se rechazara no sólo la vía rápida sino el tratado en cuanto tal, o que el proyecto no fuera el de firmar un tratado de libre comercio sino el de firmar un tratado para conformar un Mercomún Norteamericano, que les daría una mayor protección al introducir necesariamente en las negociaciones la movilidad de la fuerza de trabajo y la elaboración de leyes ecológicas conjuntas.

Ante esto, los gobiernos de EU y México se concentran en impulsar acciones encaminadas a contrarrestar esta oposición y cimentar una opinión favorable en la población de ambas naciones. Esta situación se presenta principalmente en nuestro

país, donde se da un gran impulso a las medidas ecológicas (medidas que tienen como objetivo crear un impacto fuerte en la opinión pública, como por ejemplo: la clausura de industrias contaminantes; el cierre de la planta de Azcapotzalco de PEMEX, el impulso a reiterados planes ecológicos e incluso la formulación de un plan ecológico conjunto entre EU y México), buscando que la sociedad norteamericana viera que en el país se estaban realizando grandes esfuerzos y que por lo tanto México es un buen candidato para ser socio comercial.

Dentro de las acciones para crear una posición favorable en la sociedad estadounidense, un factor importante es la gira que realiza Salinas de Gortari por los EU y Canadá en el mes de abril de 1991. En la cual se tenía como objetivo fundamental el seguir limpiando el camino para la firma del tratado, en dicha gira Salinas de Gortari realiza algunas declaraciones "fuertes" que tenían un doble objetivo (14):

a) Por un lado, presionar al Congreso estadounidense para que diera su aprobación al fast track, planteando que, al contrario de lo que se había venido manejando, para México el TLC era un factor menos fundamental en su política general que para los Estados Unidos, debido a que México podría seguir creciendo aún sin dicho tratado, mientras que para los EU es fundamental debido a que si bien lograrán ganar la guerra del Pérsico -lo que originó que muchos estadounidenses empezaran a pensar que los EU se bastaban por sí mismos para poder seguir detentando la hegemonía en el Nuevo Orden Económico Mundial que han propuesto-, necesariamente requerían de la firma del tratado para seguir teniendo posibilidades de retener la hegemonía mundial; así como para poder concretizar su proyecto de "Iniciativa para las Américas";

b) Por otro lado, para presionar al gobierno estadounidense para que moderase sus condiciones para la firma de TLC, ya que

las condiciones que reclaman para firmar el tratado no son de la entera satisfacción del gobierno mexicano, el cual con estas demandas estadounidenses se ve sumamente presionado.

Todos estos esfuerzos desplegados por los gobiernos de ambas naciones dieron los frutos esperados, en virtud de que se pudo sortear la oposición y lograr la aprobación del fast track, con lo cual las negociaciones para firmar el tratado trilateral serán mucho más dinámicas. La aprobación del fast track se produce el 14 de mayo en los Comités de Finanzas del Senado y el de Normas y Procedimientos de la Cámara de Representantes; el 23 de mayo se aprueba en el pleno del Congreso; y el 24 de mayo en el Senado estadounidense.

La quinta etapa en la génesis del TLC, y que es la que se está desplegando y concluirá con la firma del acta que concrete el proyecto de liberalizar el comercio en América del Norte, es la que se empieza a desarrollar al ponerse en marcha el inicio de las negociaciones formales entre los ministros de las tres naciones, estas negociaciones ministeriales que van a conformar el acta del tratado inician el 12 de junio de 1991. En esta primera reunión, celebrada en la ciudad de Toronto, se llega al acuerdo de celebrar dos reuniones ministeriales más, una el 20 de agosto de 1991 en la ciudad de Seattle y la última en territorio mexicano, en las cuales se irán evaluando y profundizando las negociaciones para crear la zona de libre comercio de Norteamérica. También se acuerda los grandes rubros que integrarán el tratado, en este caso se designan seis grandes temas: 1) Acceso a mercados; 2) Reglas de comercio; 3) Servicios; 4) Inversión; 5) Propiedad intelectual; 6) Solución de controversias. El estudio de estos temas genera el establecimiento de 17 grupos de trabajo que discutirán y sacarán avances entorno a esos temas (posteriormente a petición del gobierno mexicano se aumenta un grupo de trabajo más y se reestructura el

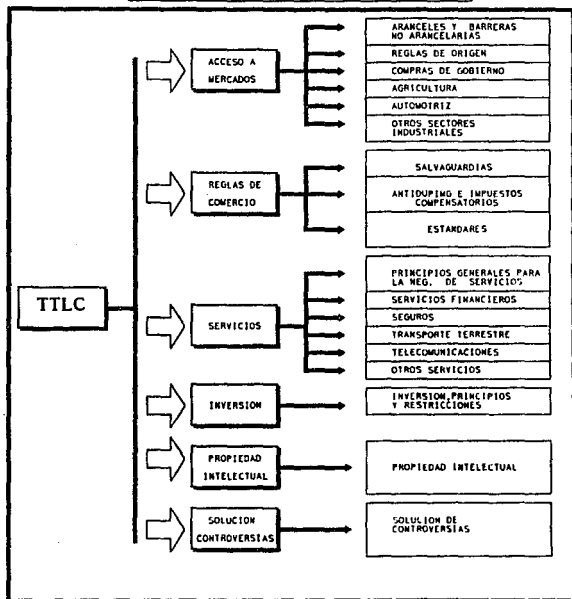
tema de salvaguardias, subsidios y prácticas desleales, pasando a ser entonces 18 grupos de trabajo como se muestra en el cuadro 23).

La labor de estos 18 grupos de trabajo es la de alcanzar acuerdos en el establecimiento de los objetivos y metas que deben incorporarse al documento que dé vida al tratado de libre comercio. Así, el primer grupo deberá centrarse en lograr el establecimiento de un calendario de desgravación arancelaria que permita llegar a un comercio sin aranceles entre las tres naciones; y a la eliminación de las cuotas, permisos y cualquier otra barrera a la exportación o que obtaculicen el libre acceso de los productos a los mercados.

El segundo grupo deberá diseñar un conjunto de normas que eviten la triangulación de los productos, la cual puede variar dependiendo del sector, pero que deberá ser aplicables a toda la zona que abarca a las tres naciones, esto con el objetivo de beneficiar el intercambio de mercancías fabricadas en la región; el tercer grupo deberá establecer normas que pugnen por evitar la discriminación en las adquisiciones que realizan los gobiernos de los tres países; el cuarto grupo deberá estudiar todos los puntos relacionados con el sector, lo cual permitirá que dentro de la región se logre evaluar los niveles de competitividad, la instauración de economías de escala, la especialización, el acceso a la tecnología avanzada y una complementaridad de recursos; el sexto grupo, deberá estudiar y revisar los problemas de accesos a mercados en los otros sectores industriales.

El séptimo y octavo grupo deberán definir mecanismos rigurosos para el uso de los subsidios y para combatir las prácticas desleales, para que no se conviertan en una nueva forma de proteccionismo; así como estudiar las normas estándares de producción para la fijación de una serie de normas comunes que

CUADRO 23

GRUPOS DE TRABAJO EN LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO
TRILATERALDE LIBRE COMERCIO

FUENTE: Elaboración propia.

eviten que los estandares puedan sustituir a las barreras tradicionales de protección, como son los aranceles, que sería el campo de trabajo del noveno grupo. Así, cada uno de los grupos tienen una actividad específica para estudiar e ir proponiendo normas que permitan ir solucionando las discrepancias existentes entre los reglamentos y leyes que rigen en cada una de las tres naciones.

Pero este eventual TLC no se estancará en el proyecto para crear una zona de libre comercio, sino que tenderá a evolucionar a otra fase de integración. De hecho, los acuerdos ya existentes en sí mismos manifiestan esta posibilidad al abarcar más factores de los estrictamente necesarios para la conformación de dicha zona. Además, la creación de zonas de libre comercio han mostrado que no son un proceso de integración estable y seguro, los intentos para crear este tipo de zonas han permitido siempre obtener logros muy por debajo de los esperados.

En síntesis, se puede decir que el futuro de este eventual TLC es el de ir evolucionando paulatinamente, conforme avancen los otros dos grandes proyectos de integración en Europa y Asia, y llegará incluso a conformarse como un Mercomún Norteamericano. Una reafirmación de lo anterior es la declaración que realiza Carla Hills, representante estadounidense en las negociaciones del tratado, para dar respuesta a la Central Sindical AFL-CIO, que como ya se menciona se opone al TLC pero favorece la creación de un Mercomún:

"En respuesta a la Central Sindical AFL-CIO, que se opone al tratado de libre comercio pero favorece un mercomún, la embajadora Hills dijo que 'no es posible correr antes de caminar'."

"Con el Tratado de Libre Comercio México podrá resolver problemas que a todos preocupan, pero no pienso que teng

mos que trabajar de inmediato en un mercado común.

A la Comunidad Europea le tomó años integrarse en un Mercado Común, pero quien sabe que es lo que pasará en Norte América* (15/s.o).

Esta declaración ya da muestra de que los EU tiene pensa da la posibilidad de que el proyecto del TTLC evolucione con el tiempo a una forma integracional más elevada, si esto va en provecho de sus intereses. De hecho, no podemos olvidar que el tratado de libre comercio firmado entre Canadá y los EU es el primer paso para conformar un mercado común, por lo cual no es descartable que el TTLC sea el primer paso para conformar un mercado común en América del Norte.

3.3) Funciones de México en el ámbito del polo Norteamericano.

El papel que México desempeñará en la zona de libre comercio queda plenamente de manifiesto en lo escrito por el profesor Alejandro Alvarez, quien establece que:

"En el contexto del Mercosur de Norteamérica el papel de México es muy sencillo: debe abastecer de mano de obra abundante, joven, desorganizada y barata, para combinarse con la tecnología y el capital que generosamente pondrían los norteamericanos. En el contexto de la economía continental que cubre a los tres países, el triste papel de los mexicanos sería ayudar a deprimir los niveles de vida de los trabajadores canadienses y norteamericanos, bajo amenaza de que en México todo puede hacerse con una fracción mínima de costo salarial" (16/s.o).

Esta característica que buscan explotar los capitales estadounidenses es una confirmación de lo que ya se ha expuesto, de que la exportación de capital se da buscando un mejor espacio para valorizar el capital. En este caso se busca aprovechar el costo salarial más reducido que existe en el mundo, y que corresponde a nuestro país (ver cuadros 24, 25 y 26).

CUADRO 24

UBICACION DE LA MANO DE OBRA BARATA. SALARIO PROMEDIO X HORA PARA INDUSTRIAS MANUFACT.

País	1987	1988
Maquiladora Mexicana	0.81	0.88
Taiwán	2.19	2.71
SudCorea	1.79	2.46
Singapur	2.31	2.67
Hong Kong	2.12	2.43
Japón	11.14	13.14
Estados Unidos	13.48	13.90

Fuente: Minto Gerardo, "Las zonas de producción libre en la reestructuración de la economía mundial". Momento Económico No. 49, México D.F.: P.R. UNAM, enero-febrero 1990. p. 18.

CUADRO 25COSTO LABORAL HORARIO EN LA PRODUCCION
MANUFACTURERA. (Dólares EU).

PAIS	1975	1980	1985	1987
EU	6.36	9.84	12.96	13.46
CANADA	5.78	8.37	10.01	11.98
MEXICO	2.00	2.96	2.09	1.57
JAPON	3.05	5.61	6.47	11.14
HONG KONG	0.76	1.51	1.75	2.12
COREA	0.35	1.02	1.36	1.79
TAIWAN	0.39	0.98	1.46	2.18
SINGAPUR	0.84	1.49	2.47	2.31
ALEMANIA F.	6.35	12.34	9.56	16.87
FRANCIA	4.32	8.94	7.52	12.42
ESPAÑA	2.60	5.96	4.79	7.85
PORTUGAL	1.58	2.06	1.53	2.51
GRECIA	1.70	3.73	3.66	4.62

Fuente: Rangel José, "Costo laboral manufacturero Internacional". Momento Económico No.49 p.15

CUADRO 26AHORRO EN COSTOS SALARIALES POR HORA.
(Dólares EU)

AÑO	salario EUA	salario Maquilas	Ahorro total X Hora.
1979	6.73	0.96	642576
1980	7.37	1.12	735208
1981	7.99	1.32	873590
1982	8.49	0.99	952860
1983	8.83	0.70	1120349
1984	9.19	0.82	1671355
1985	9.54	0.83	1846241
1986	9.73	0.62	2275979
1987	9.91	0.64	2829695

Fuente: Cecilia Ana Esther, "El peligro de un futuro maquilador". Momento Económico No.54 p.5

Pero esta utilización y explotación de la Ft mexicana no es el único factor que los capitalistas norteamericanos tienen en mente expropiar para su beneficio, en virtud de que también buscan aprovechar los grandes recursos naturales con que cuenta el país, incluyendo el petróleo. O sea que los estadounidenses se encaminarán a ampliar el dominio y absorción de la economía mexicana, esto debido a que el tratado les permitirá venir a radicarse al país en forma más libre, incrementando la dinámica del proceso de concentración-centralización del capital de las grandes corporaciones multinacionales norteamericanas, al absorber y destruir a la pequeña y mediana industria nacional; y al absorber el sector financiero y de comunicaciones, etc.

El TLC permitirá al capital norteamericano crear todas las condiciones necesarias para que esos capitales puedan asentarse libremente en el país, y explotar libremente todos los recursos productivos que posee México, permitiéndole atenuar, contrarrestar, la caída de la tasa de ganancia, al trasladar los capitales que van desarrollándose en el Sudeste Asiático a una región más cercana a la matriz y al país nativo, lo que se estará realizando es reducir el tiempo y los gastos de circulación(17).

En la dinámica del capitalismo tripolar el camino que ha decidido asumir México es el de formalizar su integración al polo norteamericano, en general, y en especial a los Estados Unidos. Se establece que se tiende a formalizar la integración ya que México ha sido un país dependiente de los EU y por ello ha mantenido una relación constante y profunda con esa nación en todos los aspectos. Esta integración silenciosa, o más bien este dominio de los EU sobre México, se expresa desde el aspecto económico de que el país tiene más del 60 % de sus relaciones comerciales con los EU y dos terceras partes de sus relaciones comerciales son con los EU y Canadá. También en el

aspecto de la deuda externa se manifiesta esta dependencia, ya que la mayor cuantía de esta deuda se tiene con los organismos privados y gubernamentales de los EU; además, la captación de nueva tecnología se realiza de ese país, aunque esta tecnología ya sea en la gran mayoría de los casos obsoleta en los Estados Unidos. Incluso aspectos como el social y cultural están presentes en esta integración silenciosa, debido a que la sociedad mexicana ha tendido a imitar la forma de vida norteamericana, sacrificando poco a poco el legado cultural nacional.

Esta integración silenciosa pone de manifiesto una vez más el hecho de que el Tratado de Libre Comercio busca como objetivo fundamental el asegurar un mejor territorio para la colocación lucrativa de los capitales, y no el de ampliar los mercados. Esto debido a que si se tomara al tratado de libre comercio como un instrumento para abarcar mercados los logros que se obtendrían con él serían mínimos, ya que lo único que haría sería ampliar y facilitar un poco más las relaciones de dominio ya existentes (ver cuadros 27, 28, 29a y 29b).

<u>CUADRO 27</u>			
BALANZA COMERCIAL MEXICO-E.U. 1970-1990.			
(millones de dólares)			
AÑO			AÑO
1970	- 686	1984	6737
1975	- 1689	1985	4239
1980	- 2173	1986	3211
1981	- 5330	1987	5448
1982	2207	1989	- 34
1983	8052	1990	- 1147
Fuente: FMI, "Dirección of trade statistics yearbook". Año 1990			
El Nacional, "Reporte económico", México D.F. abril 1991			
P.3.			

<u>CUADRO 28</u>				
IMPORTACIONES MEXICANAS: TOTALES Y DE E.U. (millones de dólares)				
AÑO	TOTALES	IMPORTACIONES		% Prov. de E.U.
		DE	E.U.	
1970	2328		1434	61.6
1975	6582		4108	62.4
1980	18897		12151	64.3
1981	23948		15859	66.2
1982	14437		8909	61.7
1983	8551		4921	57.5
1984	11254		7388	65.5
1985	13212		8907	67.4
1986	11432		7392	64.7
1987	12223		7878	64.4
1988	19302		11000	60.0
1989	24438		15957	64.8
1990	32348		22014	67.9

Fuente: Banco de México, "Anuario". Año 1989.
" El Nacional, "Reporte económico", México D.F. abril 1991

<u>CUADRO 29a</u>					
PARTICIPACION SECTORIAL EN LAS EXPORTACIONES DE MEXICO A E.U. (porcentajes).					
SECTOR	1970	1975	1980	1985	1987
Prod. Alimenticios	47.8	21.2	11.3	9.1	11.7
Materias Primas	10.7	10.0	5.0	4.2	3.9
Combustibles	5.0	12.1	22.9	41.6	12.4
Manufacturas	30.7	50.7	28.4	42.3	61.2
Otros	5.8	6.0	2.4	2.9	3.0

Fuente: Harris, Miguel, "México y las relaciones económicas externas de la Cuenca del Pacífico", Política Exterior No.27, México D.F. verano de 1990. p.23.

CUADRO 29b					
IMPORTACIONES MEXICANAS PROVENIENTES DE EU.					
(participación porcentual por sector).					
SECTOR	1970	1975	1980	198 ^F	1987
Prod. Alimenticios	8.6	11.0	16.2	9.9	7.2
Materias Primas	8.0	6.6	5.2	5.5	5.4
Combustible	4.1	4.2	2.3	4.3	3.5
Manufacturas	74.8	74.4	74.1	77.1	80.0
Otros	4.5	3.7	2.2	3.2	3.9
Fuente: Harris Migel, Idem. cuadro 29a p.24					

Las anteriores estadísticas muestran la razón por la cual México dirige sus pasos hacia la integración al polo norteamericano, resaltan una relación firmemente cimentada en la cual la actividad económica del país está estrechamente ligada a la de Canadá y, sobretodo, a la de los Estados Unidos. Con lo cual, es más fácil, y factible, que México destinase esfuerzos y recursos para incrementar y pulir estas relaciones, que para cambiar drásticamente la dirección de su política comercial (lo que su pondría el haberse decidido llevar a cabo la integración a otro polo distinto al norteamericano).

La integración de México a otro bloque alternativo al de Norteamérica obligaría al país a dar un giro drástico a su política comercial para poderla ajustar hacia su acoplamiento con el bloque o región en la cual se hubiese decidido participar. Esto implicaría para el país la erogación de grandes recursos y el empleo de tiempo para poder efectuar el viraje y acoplamiento requerido.

Lo anterior es originado porque las relaciones comerciales de México con los otros dos grandes polos es exigua (ver cuadros 30, 31 y 32), con lo cual estas relaciones no constituyen algo significativo para ambas partes. Sin embargo, a pesar de que las relaciones de México con los otros dos polos es suamente reducida en los últimos años el gobierno mexicano se dá a la tarea de incrementar estas relaciones.

CUADRO 30				
DISTRIBUCION REGIONAL DE LA EXPORTACION MEXICANA. 1960-1988. (porcentajes).				
AÑO	E.U.	EUROPA	ASIA	OTROS
1960	61.4	11.5	7.2	19.9
1970	60.7	8.5	5.6	25.2
1975	61.4	12.1	7.3	19.2
1980	72.7	16.5	9.9	0.9
1981	64.7	19.8	12.6	2.9
1982	53.3	22.2	12.5	12.0
1983	58.1	20.0	11.1	10.8
1984	58.8	19.4	10.8	11.0
1985	61.1	19.1	10.7	9.1
1986	66.7	18.9	9.0	16.4
1987	64.4	19.0	nd	nd
1988	65.0	18.0	nd	nd

Fuente: INEGI, "Anuario Estadístico del comercio exterior de los Estados Unidos Mexicanos", Año de 1988.
Banco Nacional de Comercio Exterior S.A., "Comercio Exterior", varios números.

Así, con la Comunidad Económica Europea, México establece relaciones en 1960, pero es hasta 1975 cuando se logra concretar la firma de un acuerdo de cooperación conocido como "Convenio de Cooperación Comercial", en el cual ambas partes deciden concederse la cláusula de la nación más favorecida del

CUADRO 31

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE MEXICO,
1990.(participación porcentual).

	Export.	Import.
Total	100.0	100.0
Hemisferio Occidental	77.9	71.4
Estados Unidos	69.7	64.6
Canadá	0.9	1.5
ALADI	3.2	4.1
MCCA	1.6	0.3
Otros	2.5	0.9
Europa Occidental	13.6	18.4
CEE	12.7	15.6
AELC	0.9	2.6
Otros	0.0	0.2
Asia	7.9	8.6
Japón	5.6	4.7
Otros	2.3	3.9
Resto del Mundo	0.6	1.6

Fuente: El Nacional, "Reporte Económico". Julio de 1991 p.3

CUADRO 32

INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA POR ORIGEN
1990.(participación porcentual).

Estados Unidos	61.2
Alemania Federal	6.3
Reino Unido	6.1
Japón	4.7
Suiza	4.3
Francia	3.0
España	2.2
Otros	12.2
TOTAL	100.0

Fuente: El Nacional, "Reporte Económico". Julio de 1991 p.3-4

GATT, y que incluye una cooperación comercial y económica en todos los sectores de mayor interés común. La vinculación de México con la CEE se establece también mediante el Grupo Latinoamericano (Grula), mediante el cual México puede manifestar su presencia ante la Comunidad Europea, de hecho en 1987 el se no del grupo latinoamericano aprueba un documento promovido por México, en el cual se planteaban las bases que debían regir las relaciones CER-A.L, éste documento es conocido como: "Reflexiones sobre las relaciones entre América Latina y la CEE". El régimen de Salinas de Gortari ha centrado su atención en impulsar la profundización de las relaciones de México con la CEE, para ello se ha buscado ampliar las negociaciones entre el gobierno mexicano y el Ejecutivo de la CEE. Con este objetivo es que Salinas de Gortari realiza dos giras de trabajo por esa región: la primera en 1990, del 26 al 31 de enero, y abarcó una serie de visitas a Portugal; el Reino Unido; la República Federal de Alemania; Bélgica. La segunda es realizada en 1991, del 28 de junio al 9 de julio, en la cual visita Alemania, la URSS, Checoslovaquia e Italia.

Estas giras, así como los demás esfuerzos para acentuar los vínculos gubernamentales, tienen como objetivo el llevar a cabo la concretización de acuerdos de cooperación entre los países miembros de la Comunidad y México; incluso entre México y la CEE misma. Entre los avances más importantes destacan:

- La creación del Consejo Empresarial México-CEE.
- La creación, en 1989, de la Subcomisión de Cooperación Industrial.
- Se empieza a negociar el acceso a los Fondos de Inversión del Programa International Investment Partners, que son fondos que la CEE establece para apoyar a los países en desarrollo.
- Se crea el Consejo de hombres de negocios mexicanos y europeos, el Business Council.

-La creación del Consejo Mexicano de Cámaras de Comercio e Industrias de los países de la Comunidad Económica Europea (Eurocom), el 27 de junio de 1991, que está conformado por las ocho cámaras de comercio e industria de los países Europeos establecidos en nuestro país. El consejo pretende ser un foro en el cual se establecerán la representación de los intereses, opiniones y posturas de los círculos comerciales e industriales europeos en su relación con nuestro país.

Pero el avance más importante en el estrechamiento de las relaciones México-CEE es la firma de un nuevo acuerdo de cooperación, acuerdo que permite renovar el firmado en 1975. Este nuevo acuerdo es firmado el 26 de abril de 1991 en Luxemburgo y se conoce como "Acuerdo Marco de Cooperación Comercial y Económica CEE-México", y en el cual se identifican 10 sectores de cooperación que abarcan tanto a la industria como a la pesca y la agricultura. Con este nuevo Acuerdo México busca "reforzar y diversificar los vínculos económicos mutuos, abrir nuevas fuentes de abastecimiento y nuevos mercados, fomentar los flujos de inversión y tecnología, impulsar tanto el progreso tecnológico como científico; así como proteger y mejorar el medio ambiente" (18).

La CEE sigue siendo el segundo socio comercial en importancia para nuestro país, pero el intercambio comercial sigue siendo muy reducido ya que en 1990 sólo el 14 por ciento de las exportaciones mexicanas tuvieron como destino a la CEE, mientras que el 15 por ciento de las importaciones del país provinieron de esa región (ver cuadro 33).

Con la Cuenca del Pacífico también se ha buscado, por parte del gobierno, ampliar las relaciones comerciales, que son también muy reducidas (ver cuadros 34 y 35). En ese sentido Salinas de Gortari realiza una gira por esa región en

CUADRO 33
COMERCIO MEXICO-CEE.1986-1990.
 (millones de dólares)

AÑO	EXPORT.	IMPORT.	SALDO
1986	2167.2	1826.2	341.0
1987	3006.1	1980.6	1025.5
1988	2690.0	2782.8	- 92.8
1989	2511.0	3263.9	- 752.9
1990	3399.2	4650.8	-1256.6

Fuente:El Nacional,"Reporte Económico", agosto de 1991, p.17.

CUADRO 34
COMERCIO MEXICO-JAPON.1986-1990.
 (millones de dólares)

AÑO	EXPORT.	IMPORT.	SALDO
1986	1057.2	683.1	376.1
1987	1347.8	794.4	553.4
1988	1231.3	1125.1	106.2
1989	1313.8	1080.7	233.1
1990	1505.9	1413.6	92.3

Fuente:El Nacional,"Reporte Económico", agosto de 1991, p.16

CUADRO 35				
MEXICO: COMERCIO EXTERIOR CON JAPON Y LOS				
NIC'S. 1975-1987.				
(millones de dólares).				
PAIS	1975	1980	1985	1987
JAPON				
exportaciones	109.0	563.0	1709.0	1495.0
importaciones	298.5	1039.0	723.0	1402.0
HONG KONG				
exportaciones	3.0	4.0	14.0	56.0
importaciones	3.0	46.0	12.0	33.0
COREA				
exportaciones	+	13.0	102.0	165.0
importaciones	1.0	2.0	11.0	133.0
SINGAPUR				
exportaciones	1.0	1.0	5.0	15.0
importaciones	6.0	37.0	21.0	21.0
ASEAN				
exportaciones	7.0	16.0	29.0	91.0
importaciones	10.0	70.0	46.0	41.0

Fuente: Martínez N., Oscar, "México en la óptica de los bloques económicos", Mercados No.1 México D.F. primavera 1990.
p.p. 50, 53 y 54.

1990, del 16 de junio al 24 de junio, en la cual visita Japón, Singapur y Australia. En esta gira el jefe del Ejecutivo mexicano va a promover a México como un país en el cual resulta muy atractivo y seguro invertir (19).

En esa gira también se busca lograr conseguir el apoyo de los países visitados, principalmente de Japón, para que promuevan la integración de México a los organismos que regulan el comercio en el área. Al respecto el comunicado oficial de su visita a Japón expresa en uno de sus puntos que:

"6.-La visita a Japón, junto con las etapas por venir en Singapur y Australia, tienen una gran importancia para los esfuerzos de México por ser considerado miembro de

pleno derecho de los diversos foros de consulta y cooperación en la Cuenca del Pacífico. El gobierno japonés, por conducto de su primer ministro, manifestó apoyo público a esta aspiración mexicana y agregó que no es concebible pensar en el área del Pacífico, sin tomar en cuenta a México y sus ocho mil kilómetros de litoral frente a dicho Océano. Prometió su voto favorable al ingreso de México a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)" (20).

Este esfuerzo se ve cristalizado en septiembre de 1990 cuando México es aceptado como miembro de la Confederación de Cooperación Económica del Pacífico, apoyada fuertemente su incorporación por los Estados Unidos. Con lo que se empieza a tener frutos de la creación de la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico, creada por mandato presidencial el 27 de abril de 1988, y que tiene el objetivo de estrechar los lazos con esa región.

Se puede decir que el régimen de Salinas de Gortari ha desplegado un gran esfuerzo para lograr la incorporación de México en los máximos organismos de decisión mundial. Así, el país ha logrado incorporarse a organismos como el PECC; el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico; el Banco Europeo de Reconstrucción; también ha intensificado su participación en los organismos a los cuales ya pertenece; como el GATT, el FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo de los Tres y la ALADI. Finalmente, el gobierno mexicano sigue buscando incorporar al país a otros organismos importantes a nivel mundial, como: la OCDE (en su última reunión en junio de 1991 México presenta su solicitud oficial de ingreso como miembro, junto con Corea, Hungría, Polonia y Checoslovaquia, la cual no ha recibido una respuesta oficial); el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; etc.

Pero hay que dejar en claro que el país siempre ha contado con un respaldo amplio por parte de los EU para ser aceptado como miembro de esos organismos. De hecho, puede decirse que son los Estados Unidos los que han "motivado" a México para que busque incorporarse a dichos organismos, y esto es debido a que la incorporación de México a los máximos organismos mundiales o regionales es una situación que a ellos les favorece, debido a que con éste contarían con un socio que apoyaría incondicionalmente sus propuestas e inclinarían la balanza hacia el lado norteamericano. O sea que puede decirse que los Estados Unidos están llevando de la mano a México en su incorporación al denominado juego de las naciones.

Es necesario introducir un factor que es sumamente importante en el papel que México desempeñará en el polo norteamericano, sobretodo cuando este principio de integración dado con el eventual TTIC se vaya consolidando y evolucionando a una fase superior y más acabada de integración.

Este factor tan importante es el aspecto militar, y para pasar a analizarlo se retoma una nota que el periodista Sergio Aguayo Quezada presenta en "La Jornada" de algunos planteamientos realizados por Stephen J. Warge, oficial del ejército estadounidense:

"Desde la perspectiva de algunos observadores de la comunidad de seguridad estadounidense, la falta de un enfoque de seguridad hacia el exterior de México ha estado condicionada por una aceptación de facto o por una resignación con las políticas de seguridad de Estados Unidos. En ocasiones, este país ha animado a México, sin éxito, a desempeñar un papel más activo en la seguridad regional. Hoy en día, la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos podría considerarse como una organización (?) que tiende más hacia las actividades sociales, que a las militares".

"Lo anterior no implica que la integración económica tenga que venir acompañada de una alianza militar formal. Sin embargo, las amenazas externas potenciales a la seguridad de México podrían incrementarse con una cooperación económica ampliada con los Estados Unidos que requerirá de una cooperación más estrecha entre las fuerzas de seguridad de ambos países"

"Esta actitud es lógica dada la total falta de cooperación sobre seguridad en el pasado. Si la integración económica empieza a evolucionar, las autoridades de Estados Unidos esperarán que México preste mayor atención a las cuestiones de seguridad, debido a que el interés de Estados Unidos en la seguridad será mayor por los nexos económicos ampliados. Si esto no sucede, Estados Unidos puede intentar ofrecer ayuda, sea pedida o no. Dada la insistencia de México en la soberanía, este tema podría convertirse en fuente futura de tensiones" (21/s.o).

En la actualidad parece sumamente aventurado hablar sobre una integración militar, sin embargo, como ya se mencionó, conforme evolucione el proceso de integración entre las naciones de Norteamérica, esto que parece aventurado irá tomando causas de mayor factibilidad, sobre todo si retomamos la experiencia de la OEE, que está en el proceso de discusión sobre la posibilidad de crear un organismo militar propio. Además, basten recordar la posición asumida por el gobierno mexicano durante "la crisis del Golfo Pérsico", donde el presidente Salinas de Gortari lanza la propuesta de que si las Naciones Unidas lo solicitasen México estaría dispuesto a enviar tropas a la zona del conflicto. Con esto no sólo se estaba pasando por alto el principal principio de la política exterior del país, ya que aunque sea un organismo como el de la ONU quien lo solicitase eso no le quita al acto su condición de intervención en los asuntos internos de otras naciones; sino que también da muestras de la

disponibilidad del gobierno mexicano hacia apoyar a los Estados Unidos en todos los sentidos. Y aunque el gobierno mexicano rectificó poco después esta declaración, rectificó esta declaración inoportuna, por el descontento con que fué recibida por el conjunto de la sociedad mexicana, el precedente que establece queda ahí asentado.

Por último, pasaremos a analizar otra de las funciones que está desempeñando México en la constitución del polo Norteamericano, pasaremos a analizar el papel mexicano en el proceso de integración latinoamericana.

3.4) El papel mexicano en la integración de América Latina.

Se ha mencionado que dentro de la estrategia negociadora de México para firmar un eventual tratado de libre comercio con los Estados Unidos estaba presente la constante evocación de una posible integración latinoamericana impulsada y comandada por nuestro país, con lo cual el país se erigía en forma apremial como un verdadero impulsor de la integración de las naciones de América Latina.

Profundizando sobre este aspecto, puede observarse que la posible integración latinoamericana es empleada por el gobierno de Salinas de Gortari como un elemento para presionar al gobierno norteamericano y poder firmar, con ello, un tratado de libre comercio lo más favorable posible para el país; pero también es empleada en una forma dogmática, debido a que hace constantes llamadas a impulsar la integración pero no realiza nada en los hechos para llevar a cabo su concretización. Esta postura inicial del gobierno mexicano se verá modificada al presentarse la "Iniciativa para las Américas" del presidente George Bush.

Está "Iniciativa para las Américas" parece ser un retomamiento por parte de los Estados Unidos de los intereses latinoamericanos, incluso los mandatarios de América Latina así lo sientan al expresar que la posibilidad para no quedarse al margen de la integración al mercado mundial en esta reorganización de la economía mundial pasa por adoptar esta propuesta norteamericana, este retomamiento parece presentarse debido a que en los últimos años los mandatarios de la región han expresado constantemente la necesidad de la integración de América Latina para poder hacer frente a los cambios mundiales. Pero sobretodo, se presenta como si fuera un retomamiento y reconocimiento de los "esfuerzos" mexicanos para la integración de los pueblos de

latinoamérica, de los continuos llamados del gobierno mexicano para realizar la integración. Se presenta la apariencia de que es el gobierno mexicano el primero en realizar las propuestas y que después son asumidas por el gobierno de Bush. Fenómeno que no es tal como se presenta en la apariencia, debido a que más bien el papel de México es el de ir sirviendo, al igual que con el TLC, como un "socio" que va pavimentando el camino a las propuestas norteamericanas (no hay que olvidar que la creación de una zona de libre comercio en todo el Continente Americano es una promesa de campaña de George Bush). Este papel mexicano es importante, ya que sino se presenta la iniciativa como una especie de retomamiento de los anhelos de los mismos pueblos latinoamericanos su posible implantación sería mucho más difícil, por el gran recelo existente en América Latina hacia los Estados Unidos, quienes la han abandonado en sus peores momentos de crisis.

Puede decirse que esta integración latinoamericana no es un anhelo que responde únicamente a la situación actual, sino que ya desde los procesos independentistas del siglo XIX estaba presente esta visión de integración. Así, al presentarse la primera gran avalancha integracionista a nivel mundial en la década de los cincuenta y sesenta, iniciada por los procesos de integración de Europa con la CEE, también en América Latina (AL) se presentan estos intentos para lograr impulsar una integración de la región, conformándose la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con el tratado de Montevideo en 1960; el Mercado Común Centroamericano (MCCA) con el tratado de Managua -Tratado General de Integración Económica- en 1960; el Pacto Andino, con el tratado de Bogotá en 1966. Todos estos proyectos de integración responden a ese primer impulso dado por la CEE, y que a fines de los setentas son abandonados al pasar la ilusión puesta en el hecho de que con un proceso de integración los países pudieran empezar su desarrollo, con lo cual los proyectos caen en una prolongada agonía. Agonía de la cual parece que empiezan

a salir al presentarse de nueva cuenta está gran ilusión, al revitalizarse los avances y logros de la Comunidad Económica Europea.

La Iniciativa para las Américas está muy lejos de ser un proyecto que retome los anhelos de los pueblos latinoamericanos, de hecho esta iniciativa no es más que una reactualización de la doctrina Monroe para aplicarla de acuerdo a las condiciones específicas que están presentes en la actualidad. El antecedente más inmediato de la iniciativa para las Américas (IPA) es el Plan Baker, que es propuesto por James Baker durante la asamblea conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que se realizó en Seúl en septiembre de 1985, y es una propuesta que buscaba salvar los riesgos presentes por el hecho de que los países deudores ya no pudieran pagar los altos intereses. Este Plan consistía en proporcionar liquidez a los 15 países subdesarrollados con mayores deudas (Brasil; México; Argentina; Venezuela; Filipinas; Chile; Yugoslavia; Nigeria; Marruecos; Perú; Colombia; Ecuador; Costa de Marfil; Uruguay y Bolivia), mediante el otorgamiento de 40 mil millones de dólares durante los tres años subsiguientes a la aprobación del Plan, esto a cambio de que estos países subdesarrollados hicieran una serie de concesiones económicas a los países industrializados.

El Plan Baker establecía, en síntesis, como condiciones para renegociar las deudas, que los países subdesarrollados impulsarían una reconversión estructural, en la cual no sólo se le diera una nueva asignación al Estado sino que el Estado se desprendiera de todas las empresas que tenía en su poder, que se adoptara un sistema neoliberal; pero también ponía como condición que esos países dependientes permitieran la libre circulación de capitales, tanto en mercancías como en cuanto capital en sí, y que para ello deberían de eliminar las barreras comerciales y políticas.

Está necesidad de los EU para crear una zona de libre comercio con los países latinoamericanos se debe a su voluntad para frenar la caída de su hegemonía económica; pero se debe también al gran déficit comercial que presenta en los últimos años, ya que ante la imposibilidad de solucionar este déficit comercial con Japón y Europa, por la diferencia de competitividad, se ve orillado a centrar su atención en AL.

Aquí hay que presentar una precisión en la diferenciación existente entre el TTLC y la IPA, precisión consistente en establecer que la IPA tiene como objetivo el crear una zona de libre comercio en todo el Continente Americano, pero sin la posibilidad de avanzar más allá de esta etapa de integración (22), mientras que el TTLC tenderá a avanzar a niveles superiores de integración. Con lo cual la IPA responde más al planteamiento luxemburguiano ya analizado. Aunque los capitalistas norteamericanos buscarán aprovechar también las ventajas para la valoración del capital existentes en los países de América Latina.

La IPA es propuesta por George Bush el 27 de junio de 1990 y sus puntos principales son;

"1. A través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se buscaría dar pasos firmes para eliminar los obstáculos a la inversión extranjera -vía cambios en las legislaciones sobre la materia-, promoviéndose además un fondo de inversión enfocado a la renovación tecnológica, de 300 millones de dólares (mdd) anuales, por cinco años.

2. Se crearía una zona continental de libre comercio con estrecha cooperación dentro de los lineamientos del GATT, que asegurase el pleno éxito de la Ronda de Uruguay.

Aquellos países que no deseen negociar acuerdos de pleno comercio, podrían establecer un acuerdo 'marco' para abrir gradualmente los mercados, como los que existen con México y Bolivia.

3. Respecto a la deuda externa, la iniciativa plantea acelerar el Plan Brady y respaldar las operaciones de reducción de la misma a través del mecanismo swaps -canje de deuda por acciones de empresas-, además de una condonación 'eventual' del endeudamiento que los gobiernos de la región tienen con el gobierno norteamericano, la cual asciende a 12 mil mdd, cifra que representa sólo un 2.8 % de la deuda global de la región" (23/s.o).

Como se puede observar la IPA es un proyecto que busca altos beneficios para los EU, y aunque es un proyecto que el mismo gobierno norteamericano ha considerado de largo plazo, que tendrán que esperar algunos años para consolidarla y obtener los beneficios económicos, permite que los beneficios políticos si se presentan en forma más inmediata. Beneficios políticos consistentes en: a) la reafirmación de su dominio sobre su zona natural de influencia; b) la adopción, por parte de los países latinoamericanos, de políticas económicas tendientes a abrir sus economías para los bienes de capital y demás productos norteamericanos, para ir creando una especie de mercado cautivo; c) consolidar el impulso de acuerdos bilaterales con las naciones de la región, lo que le permitirá obtener un posible proyecto de integración latinoamericana al margen de los EU -al igual que en 1982 evitó la conformación de un bloque de deudores-, ya que si esto sucediese obtendrían una mejor posición de negociación con respecto a los EU. Lo anterior determina que si los países de América Latina quieren integrarse lo tendrán que hacer de acuerdo a las disposiciones de los Estados Unidos.

Si la IPA representa futuros beneficios económicos y políticos para los EU, para las naciones latinoamericanas esta iniciativa no aportará beneficios significativos. Si acaso el más importante sería el de que con ella los Estados Unidos volverían

a dirigir sus pasos hacia América Latina, después que en las dos últimas décadas los dirigió hacia el Sudeste Asiático y olvidó a la región latinoamericana a su suerte, permitiendo con ello que la región cayera en una profunda crisis. Está posible reorientación del destino de la inversión norteamericana es lo que ha motivado a los gobiernos latinoamericanos a ver con beneplácito la iniciativa de Bush, debido a que esperan que estas nuevas inversiones sirvan para reactivar sus maltrechas economías.

Pero este punto "favorable" de la IPA se ve fácilmente desbordado por los impactos negativos que tendrá sobre la región, al acelerar la descapitalización del área. Esto debido a que ahora los países latinoamericanos no sólo transferirán valor hacia los EU vía pago de intereses de la deuda -aunque la iniciativa contempla la condonación de un monto de la deuda, ésta es insignificante-; sino que ahora se incrementará la transferencia mediante el desigual intercambio comercial, porque al crearse una zona de libre comercio los EU incrementarán sus exportaciones a la región, generando un déficit comercial de América Latina con relación a los EU de magnitudes considerables, ya que los países latinoamericanos no están en condiciones de competir con los EU. Pero esta des capitalización se verá incrementada también por efecto de la transferencia de plusvalor de las empresas filiales norteamericanas a sus respectivas empresas matriz radicadas en los Estados Unidos.

Ante esta perspectiva que presenta la IPA los países de América del Sur han decidido impulsar procesos independientes de integración entre ellos para poder conseguir una mejor posición negociadora ante los EU. Así, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay deciden crear el Mercado Común Sudamericano (MERCOSUR), el 26 de marzo de 1991, siendo un tratado que busca aprovechar los más de 180 millones de habitantes de las cuatro naciones (ver cuadro 36). Este tratado tiene sus antecedentes en la iniciativa

desarrollada por Argentina y Brasil en 1986, y tiene como objetivo que para el 31 de diciembre de 1994 el mercado común este ya conformado al consolidarse el arancel cero, mediante una pau latina rebaja de los aranceles consistente en empezar la desgravación con un 47 % a partir del 30 de junio de 1991 y que irá aumentando poco a poco, lo que permitirá la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.

CUADRO 36				
CIFRAS DE LOS PAISES DEL MERCOSUR, 1990.				
PAIS	Población (millones)	Exportac. (MMD)	PNB por habit.	Deuda Ext. (MD).
ARGENTINA	32.5	11.000	2.640	67.500
BRASIL	190.5	30.500	2.880	121.000
URUGUAY	3.2	1.635	2.470	6.900
PARAGUAY	4.9	1.275	1.180	2.100

Fuente: CEPAL, "Balance preliminar de la economía de América Latina 1990".

Aunque la conotación de mercado común pudiera llevar a pensar en un proyecto similar al de la CEE esto no es así, debido a que el proyecto del MERCOSUR es mucho más limitado en sus metas. Por ejemplo, no considera la creación de organismos supranacionales como las de la CEE, sólo manifiesta la posibilidad de que a partir del 1 de enero de 1995 éstas puedan ser consideradas.

Pero también los países que conforman el Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) deciden impulsar la creación de una zona andina de libre comercio para 1992, al firmar el "Acta de Caracas" el 18 de mayo de 1991 (24). Esta zona andina de libre comercio es el primer paso hacia la futura con formación de un mercado común bajo el estilo de la CEE, de hecho para 1996 se pretende contar con un Parlamento comunitario y un

Tribunal Andino de Justicia (ya existente pero con atribuciones muy limitadas).

Estos esfuerzos de los países del Cono Sur por buscar integrarse, buscan contrarrestar el proyecto estadounidense de negociaciones bilaterales con los países de la región; buscan consolidar un poder más significativo que les permita tener más beneficios en las negociaciones con los EU y con los otros bloques existentes en el mundo. Así, el 19 de junio de 1991 el Mercosur firma un "Acuerdo marco sobre comercio e inversión" con los EU, en el cual se abarcan áreas como la del comercio, la inversión, el derecho de propiedad intelectual, la eliminación de barreras no arancelarias y la agricultura.

Se había mencionado que después de emitirse la IPA, México modifica su concepción sobre la integración latinoamericana, ya que de ser tomada con la retórica de siempre, y como instrumento de presión, pasa a ser asumida por el gobierno mexicano en una forma más seria, al impulsar verdaderos procesos de integración. Para clarificar lo anterior es necesario pasar a profundizar un poco más sobre como se ha venido desarrollando la posición integracionista de nuestro país.

Así, esta concepción integracionista del gobierno mexicano está dotada todavía de la retórica cuando Salinas de Gortari realiza una gira de trabajo en octubre de 1990 por América Latina. Durante esta gira, y al participar en el foro de la ALADI, propone diez puntos para sacar a Latinoamérica de la crisis y para impulsar la integración de la región. Estos puntos son:

"-La inclusión de acuerdos de una cobertura amplia de productos. Así, se eliminarán distorsiones sectoriales que impiden la asignación óptima de recursos.

-La fijación de aranceles máximos o mecanismos equivalentes, entre los países que negocien acuerdos bilaterales y la elaboración de un programa de desgravación arancelaria

para que, con gradualismo, se defina desde el principio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimulen los flujos comerciales.

-La eliminación de las barreras no arancelarias para todos los productos, con excepción de algunos altamente sensibles. Con esto se asegurará que la protección acordada y su desaparición gradual, tenga plena vigencia.

-El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a la exportación y de cargas fiscales discriminatorias e inequitativas, para asegurar la equidad en la estructura de costos y cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.

-La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte que abatan costos y aseguren mayores flujos entre la región.

-La concertación de reglas de origen claras y estrictas, para evitar triangulaciones que desvirtúan el buen propósito de nuestro acuerdo comercial.

-La creación de mecanismos transparentes de salvaguardias transitorias que respaldan con agilidad a fenómenos no P.

-La de procedimientos ágiles e imparciales para la de controversias comerciales, que con claros p. iusticia ofrezcan soluciones expeditas y no ex. flujos comerciales.

-La creación de concretos y permanentes de promoción comercia. ión que permitan que nuestras comunidades de neg. quitan definitivamente, y

-La conformación nat. ciones económicas del Co no Sur y del Pacto And. estimular relaciones comerciales y de inversio. región. Es necesario asegurar la compatibilidad de mecanismos sub-regio nales y los principios de inte. Alali"(25).

Como se recordará la ALADI tiene sus antecedentes en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual se constituye en 1960 con el tratado de Montevideo, y cuyo objetivo era el de crear una zona de libre comercio. Sin embargo, con el tiempo este proyecto entró en una situación de estancamiento, en el cual se llegó a proponer el paso de un esquema de libre comercio a una fase inferior de integración, como la de una zona de preferencias. Es en su XIX reunión en 1980 cuando se plantea la sustitución de la ALALC por la ALADI, suscribiéndose el tratado de Montevideo que le da vida a esta nueva organización. La Aladi tiene el objetivo de promover y regular el comercio recíproco de los países de la región y la complementación económica entre sus miembros; así como el desarrollo de acciones de cooperación que contribuyan a la ampliación de los mercados nacionales. La Aladi está integrada por 11 naciones: Argentina; Brasil; Uruguay; Paraguay; Perú; México; Venezuela; Chile; Ecuador y Bolivia.

Con la propuesta de diez puntos de Salinas de Gortari, parece que el gobierno mexicano estaba realmente concentrado en buscar una auténtica integración latinoamericana, basta ver los 10 puntos para darse cuenta que lo que Salinas estaba proponiendo era un programa para crear una zona de libre comercio en América Latina. Sin embargo, poco después el mismo Salinas de Gortari rechaza la propuesta de algunas naciones (Argentina y Uruguay) en el sentido de que el Grupo de Río (Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Colombia, México, Venezuela y Ecuador), se constituyera como el brazo político de la Aladi. Esta negativa se presenta por dos razones: por un lado, debido a que si el gobierno mexicano aceptara la propuesta tendría que aceptar la incorporación de otras naciones Sudamericanas al Grupo de Río (en su reunión del 11 de octubre de 1990 se acepta la incorporación de Chile al Grupo, pero se tendría que dar la incorporación de Bolivia y de Paraguay para que ambas organizaciones contarán con los mismos miembros) con lo cual México podría verse sujeto a una dinámica sudamericana;

Por otro lado, y que es la razón de mayor peso, porque al presentarse la negativa lo que estaba haciendo el gobierno mexicano era dar una negativa a una posible integración latinoamericana avanzada, ya que la propuesta tenía en su esencia la conversión del Grupo de Río en una especie de Parlamento Latinoamericano, con lo cual se hubieran estado dando los primeros pasos para conformar una organización que tendiera a semejarse a la de la Comunidad Económica Europea, y por lo tanto haciendo más factible el proyecto de integración.

Podemos decir que la posición del gobierno mexicano para impulsar la integración no es la de crear un verdadero bloque latinoamericano, de hacer realidad el sueño de Simón Bolívar, sino de impulsar, al igual que el proyecto estadounidense de la IPA, acuerdos de carácter bilateral de cooperación e incluso de libre comercio. De hecho, bajo este marco la política de México es la de ir suscribiendo acuerdos comerciales con los países de América Latina, como por ejemplo:

-Con Chile se establece, el 3 de octubre de 1990, un compromiso para suscribir un acuerdo de libre comercio a más tardar el 31 de diciembre de 1991 (acuerdo que se firma el 22 de septiembre de 1991 en Santiago de Chile). Acuerdo que contempla la eliminación paulatina de barreras al comercio bilateral, con el propósito de que el proceso concluya el 31 de diciembre de 1995 y pueda crearse la zona de libre comercio entre ambas naciones; Además, se suscribe otro conjunto de "Acuerdos marco de cooperación", que abarcan a: Hacienda y finanzas; ciencia y tecnología; cultura y educación; pesca; extradición; y, asistencia jurídica mutua en materia penal y combate al narcotráfico.

-Se concreta, el 12 de octubre de 1990, el ingreso de México a la Cooperación Andina de Fomento (CAF); y se firman acuerdos para promover el intercambio financiero y tecnológico con los países del Grupo Andino.

- Con Ecuador se firma un "Acuerdo sobre petróleo, turismo y cooperación económica, científica tecnológica y cultural".
- En el marco de su gira de trabajo por los países de Sudamérica se suscriben acuerdos sobre: cooperación técnica y científica; desarrollo pesquero; cultura e industria petrolera.
- En octubre de 1990 se suscriben varios acuerdos con Brasil: cooperación económica y medio ambiente; y se firma el "Memorandum de entendimiento sobre preferencias en licitaciones públicas internacionales".
- Con Argentina se firman los acuerdos sobre suministro de productos agropecuarios a México; el de cooperación económica y el de liberalización comercial.
- También en el mes de octubre de 1990 se suscriben con Uruguay una serie de acuerdos, como: el acuerdo de la Comisión Binacional; los acuerdos sobre cooperación científica, Hacendario-Financiera y seguridad social.
- Con los mandatarios de los países Centroamericanos (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá), se suscriben, el 11 de enero de 1991, los acuerdos básicos que permitan crear una zona de libre comercio para 1996.
- Con Colombia y Venezuela (integrantes del Grupo de los Tres junto con México) se firma, el 18 de julio de 1991, un "Memorandum de entendimiento", en el cual se presenta el compromiso para celebrar un tratado trilateral de libre comercio que entre en vigor el 1. de enero de 1992. Esto mediante la puesta en marcha de un proceso de liberalización comercial que deberá concluir el 31 de diciembre de 1994. Los objetivos de este tratado son los de intensificar las relaciones comerciales y económicas entre las tres naciones por medio de la facilitación a las inversiones y a la eliminación de restricciones a las importaciones; estimular la expansión y diversificación del comercio al mejorar el acceso de los productos; propiciar una acción coordinada de las tres naciones a los foros económicos internacionales; facilitar la

creación y funcionamiento de empresas binacionales o multinacionales de las tres naciones.

-El 19 de julio de 1991 se crea la Conferencia Iberoamericana, en el marco de la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana a la cual asisten por primera vez en la historia todos los mandatarios Iberoamericanos.

Estos cuantos ejemplos de la política desarrollada por el gobierno salinista para firmar acuerdos comerciales muestran la nueva posición del gobierno mexicano ante la integración latinoamericana, posición que se caracteriza por abandonar un poco la retórica e impulsar auténticos procesos de integración. Sin embargo, también muestran que esta nueva posición del gobierno mexicano si bien ya contempla la concretización de las políticas integracionistas, está concreción es muy limitada debido a que se concretiza como fases inferiores de integración; además de que el gobierno mexicano da muestras de no querer una integración global y total de todas las naciones latinoamericanas en su conjunto, si no realizar procesos de integración que se caracteriza por ser lo más aislados posibles -acuerdos binacionales o trilaterales-.

Esta nueva posición del gobierno mexicano se debe a dos razones principales: a) por un lado, debido a que con estos acuerdos se busca crear las condiciones y mecanismos que permitan al país alcanzar el estado necesario para seguir alentando el crecimiento de la economía y el "bienestar de la población"; b) por otro lado, y siendo la razón más importante, debido a que con ellos se está convirtiendo el país en un promotor de la IPA de Bush, está jugando el papel de impulsor de las acciones que dan factibilidad a los intereses norteamericanos de crear una zona de libre comercio continental. Así, se observa que la IPA se empieza a concretizar por dos vías: por los acuerdos que empieza a suscribir los Estados Unidos con los países o sub-bloques de la región; y, mediante los acuerdos que el gobierno mexicano empieza

a suscribir con las demás naciones latinoamericanas. Esto último debido a que al concretarse el TTLC, y conforme avance en su evolución, se presentará una complementación y traslape de los acuerdos que tanto EU como México hallan firmando, con lo cual se puede presentar la necesidad de renegociar estos acuerdos, de negociarse unos nuevos acuerdos, sólo que ahora en cuanto polo norteamericano con América Latina. Pero ya sea que se presente esta renegociación o no, lo que sí es que la IPA irá tomando el camino de su concreción, y México habrá desempeñado un papel importante en ello.

Con lo cual se puede decir que el papel de México ante la integración latinoamericana es el de impulsar el proyecto norteamericano de la Iniciativa para las Américas; y el de servir como un interlocutor entre el polo norteamericano y América Latina, como un mensajero de los designios estadounidenses para los países latinoamericanos. Olvidándose por completo de un verdadero proyecto latinoamericano de integración, que permita a la región crecer y disminuir los lazos de dependencia. Así, México tenderá a presentarse como el representante de los intereses de Estados Unidos en América Latina, como un impulsor del incremento de los lazos de dependencia de la zona con los Estados Unidos; y como el principal defensor de esa quimera que es la Iniciativa para las Américas para el desarrollo latinoamericano. Al respecto Fidel Castro R. señala que:

"América Latina pudo serlo todo, y no somos nada; siempre hay un canto nuevo de sirenas para los eternos navegantes en que nos hemos convertido; no hablo ya de bloques, guerras sucias, invasiones mercenarias o el empleo de las fuerzas armadas de la potencia mundial más poderosa de este mundo. Me refiero a ilusiones como la Alianza para el Progreso, el Plan Brady y la última de las fantasías, una Iniciativa de las Américas" (26).

Así, se puede concluir que la verdadera integración de América Latina seguirá siendo un proyecto por realizar, con lo cual son aún hoy rescatables las palabras pronunciadas por José Martí en relación a la obra idealizada por Simón Bolívar:

-¡Pero así está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy; porque Bolívar tiene que hacer en América todavía;-

Finalmente, se puede mencionar que la tipificación y desmitificación del Capitalismo Tripolar, y de la inserción de México en la dinámica de dicha nueva fase capitalista, ha sido realizada. Con lo cual es válido retomar lo escrito por Virgilio en su obra "Georgicas" y terminar diciendo: "Felix qui potuit rerum cognoscere causas" +.

+ "Felix quien pudo conocer las causas de las cosas".

Conclusiones

A manera de conclusión se estructura una serie de comentarios, una vez que en cada capítulo se han ido sacando conclusiones en torno a los puntos en ellos tratados, sobre la forma en que se han desarrollado los temas tratados en el presente trabajo, y que permiten una mejor comprensión y complementación de lo expuesto en la investigación.

Así, se tiene que los vientos de cambio siguen sacudiendo al mundo y suscitando una serie de acontecimientos que continúan transformándolo radicalmente. Estos cambios nos muestran la estructuración de una situación que lleva a la reafirmación de lo expuesto en la investigación desarrollada, a validar nuestras hipótesis, permitiendo que ésta siga siendo un esfuerzo válido encaminado a ampliar la literatura centrada en estudiar al capitalismo tripolar.

Uno de estos acontecimientos es la serie de repercusiones que emanan del conflicto del Golfo Pérsico, ya que la victoria estadounidense ha generado que:

-Los Estados Unidos vuelvan a presentarse con una posición de supremacía a nivel planetario, como el polo hegemónico mundial,

lo que ha llevado a pensar en la posible existencia de un mundo regido por un sólo polo, en un mundo basado en un Orden Unipolar;

-Los Estados Unidos se vean con una situación favorable para lanzar la consigna de reestructurar el Orden Mundial, de llamar a la construcción de un Nuevo Orden Económico Mundial (NOEM). Nuevo Orden en el cual sean ellos el único eje rector de la dinámica mundial.

La existencia de este posible Orden Unipolar parece contradecir y derrumbar nuestra hipótesis del capitalismo tripolar, sin embargo esto no es así, ya que si bien se aprecia esta renovada presencia hegemónica estadounidense, también puede apreciarse claramente que esta presencia sólo contiene un carácter temporal, debido a que con el paso del tiempo esta supremacía tiende a debilitarse nuevamente, y el mundo empieza a dirigirse una vez más al racomodo hegemónico en torno a los tres polos enunciados. Además de que si bien se está manejando la existencia de un NORM, hasta el momento no se puede establecer con precisión como es que quedara finalmente estructurado, ya que cada una de las partes inmersas en el juego por el poder mundial tiene su propia propuesta sobre como debe estructurarse ese Nuevo Orden.

Se puede concluir que la única posibilidad con que cuentan los Estados Unidos para conservar una posición unipolar, como la que detenta después de la Guerra del Golfo Persico, es la de conformarse como el gendarme del mundo, ya que esta presencia renovada de supremacía mundial está basada en su poderío militar.

Este debilitamiento paulatino a que se hace referencia se expresa claramente en dos factores, más no por ello los únicos:

-Por un lado, los avances mínimos logrados por los Estados Unidos en su estrategia para portar la hegemonía unipolar, ya que si logran alcanzar ese objetivo estarán dando muestras al mundo de que son los únicos con capacidad para regir la dinámica de las naciones en una forma disciplinada;

-Por otro lado, es el papel que ha desempeñado, o más bien que no ha desempeñado, en el conflicto yugoslavo. En ese conflicto los Estados Unidos no han asumido aún un papel protagónico para dar la solución y todo el peso ha recaído en el polo de la CEE. Mostrando un creciente dominio de la CEE en Europa, donde la Comunidad Europea empieza a ver a toda Europa como su zona natural de

influencia y no van a permitir la intromisión de otros en los asuntos europeos, a menos que sea indispensable. La Comunidad Económica Europea empieza a vislumbrar una "Europa para los europeos".

Lo anterior le ha permitido a la CEE hacerse de una posición en la cual ahora se empieza a registrar como necesaria la presencia de la Comunidad Europea para dar solución a los conflictos en otras regiones del mundo. Basta para ello tomar en cuenta "La Conferencia de paz para el Medio Oriente", donde si bien los dos países promotores y piezas claves fueron la URSS y los EU, la CEE logra que su presencia se aprobara como algo necesario (apoyada por los países árabes que la ven como una nueva aliada). Con lo cual se puede concluir que la Comunidad Europea va fortaleciendo su presencia política a nivel planetario, empieza a traspasar las fronteras regionales.

Otros acontecimientos que han sacudido al mundo son los problemas que se presentan en los países de Europa del Este. Así, en relación a estos países se había mencionado en el trabajo que las tendencias que presentaban no estaban totalmente consolidadas; además de que presentaban a su interior mucha inestabilidad, lo cual podría modificar en un momento dado la perspectiva que presentaban. Después de los últimos acontecimientos se puede mencionar que la situación presente en éstos países es la de seguir manifestando mucha inestabilidad, sobre todo Yugoslavia y la Ex-Unión Soviética. Sin embargo, su tendencia hacia reasumir un sistema capitalista Occidental, e irse acercando paulatinamente a la CEE, da síntomas de mayor consolidación. Con lo cual sólo la presencia de un acontecimiento de dimensiones drásticas podría modificar esta tendencia.

Así, en la hoy desaparecida URSS se presenta en agosto de 1991 el desarrollo de un fallido golpe de Estado en contra del régimen de Gorbachov por parte del ala comunista. Golpe de Estado que cimbró e hizo palidecer al capitalismo, por el posible retorno de regímenes comunistas a esos países (generando con ello el posible retorno de la guerra fría, etc). Una de las repercusiones del fallido golpe fue el fortalecimiento del ala de derecha, lo que le ha permitido: 1) llevar a cabo la reinstalación acelerada del capitalismo occidental; 2) realizar una especie de purga staliniana en contra de los comunistas, hasta el grado de que se prohibe al Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

Finalmente, una de las situaciones más importantes en el proceso de desmembramiento por el que a través la ex-Unión Soviética, fueron los movimientos secesionistas (tal como se había afirmado en el trabajo). Esta debido a que el golpe de Estado les sirve

a las Repúblicas Bálticas (Lituania, Letonia y Estonia) como un pretexto para consumar su independencia. Pero no sólo son éstas Repúblicas las que ponían a la URSS al borde de su extinción, ya que en los días siguientes al inicio del golpe se presenta una situación en la cual ya eran 10 de las 15 Repúblicas que integran la Unión las que habían avanzado en sus procesos de independencia. Ante este grave panorama los esfuerzos de Gorbachov, y de Yeltsin (ya que el mandatario ruso comprendía perfectamente que la federación Rusa, a pesar de ser la más grande e importante de la Unión, necesita de las otras Repúblicas para que pueda conservar un status importante en Europa y en el mundo), se concentra en salvar la existencia de la Unión Soviética, para lo cual propone la firma de un Nuevo Tratado de Unión, en el cual se establecía:

"Los Estados independientes, miembros o ex-integrantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que consideraran conveniente una integración económica y una entidad económica común, así como la utilidad de mantener relaciones económicas, comerciales, científicas, técnicas y de otra índole, suscriben el presente tratado de Comunidad Económica!"

"El presente tratado se firma por un período de tres años. Los miembros de la Comunidad Económica examinarán la prórroga o modificaciones al presente tratado, o bien la firma de un nuevo acuerdo, por lo menos doce meses antes de la fecha de su vencimiento.

Un Estado miembro de la Comunidad económica tiene derecho a abandonarla. En tal caso deberá advertir a los demás integrantes con por lo menos doce meses de antelación..."

"La Comunidad económica, heredera legítima de todos los deberes de la URSS así como de todo los deberes de los demás países hacia la URSS, garantiza la aplicación de los mismos..."
(El Universal, México D.F. 19 de octubre de 1991, p.1 sec. Internacional).

Este nuevo tratado, firmado por ocho de las doce Repúblicas que aún integraban la Unión (no es firmado por Ucrania, Azerbaiyán, Georgia y Moldavia), es inferior al que no se pudo firmar por ser saboteado por el golpe de Estado, ya que lo que buscaba el tratado era crear un Mercado Común, crear una Comunidad económica, que les presentaba a las Repúblicas una integración en la cual existía una mayor independencia política.

Este nuevo tratado debería haber sido complementado con la firma de un nuevo tratado que reafirmara la unión política y militar entre las Repúblicas de la aún Unión Soviética. Tratado que buscaba conservar un Estado Multinacional más elástico, pero que al mismo tiempo planteaba la desaparición de la URSS y la creación de la Unión de Estados Soberanos (UES). Sin embargo,

este proyecto de Gorbachov es sabotado por las fuerzas de derecha, principalmente por Yeltsin, quienes no quieren conservar un Estado centralizado, por lo cual se da a la labor de dar una especie de Golpe de Estado técnico, ya que al margen de presidente de la Unión Soviética deciden la creación de la Comunidad de Estados Independientes (el 8 de diciembre se establece su creación por la Federación Rusa, por Ucrania y Bielorrusia; para el 21 de diciembre, en una cumbre de los presidentes de 11 de las Repúblicas de la URSS, en Alma Ata los documentos constitutivos de la CEI son firmados por los presidentes de: la Federación Rusa, Ucrania, Bielorrusia, Kazajistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán, Kirguizia, Moldavia, Armenia y Azerbaijón, sólo Georgia no firma en ese momento los acuerdos). Pero en la cumbre de Alma Ata no sólo se da la constitución de la CEI, sino que también se cesa de su cargo al presidente Gorbachov y se declara la desaparición de la URSS. Los documentos que se firman para dar vida a la CEI son seis, de los cuales el primero es el protocolo del acuerdo, donde se establece:

"La República de Azerbaijón, la República de Armenia, la República de Bielorrusia, la República de Kazajistán, la República de Kirguizistán, la República de Moldavia, la Federación Rusa, la República de Tayikistán, la República de Turkmenistán, la República de Uzbekistán y Ucrania, en pleno de igualdad, y como Altas Partes Contratantes, constituyen una Comunidad de Estados Independientes.

El Acuerdo de Creación de la Comunidad de Estados Independientes entra en vigor para cada una de las Altas Partes Contratantes desde el momento de su ratificación. Los documentos que regulan la cooperación en el marco de la Comunidad serán desarrollados sobre la base del Acuerdo de Creación de la Comunidad de Estados Independientes, tomando en consideración las reservas formuladas durante su ratificación." (El Nacional, México D.F. 22 de diciembre de 1991, p. 22 sec. internacional).

El segundo documento hace referencia a una declaración en la cual se respaldan los principios aprobados en Minsk; el tercero es un protocolo de acuerdo militar; el cuarto es un texto sobre las instituciones de coordinación de la CEI, donde se insta a un Consejo de jefes de Estado (organismo supremo), y el Consejo de jefes de gobierno; el sexto es un acuerdo concerniente a las armas nucleares. El quinto documento consigna la sucesión de los derechos y obligaciones de la ex-URSS en el marco de las Naciones Unidas:

"Al tomar en consideración la situación actual de la URSS y nuestra voluntad de ver representados nuestros intereses en las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, hemos demandado que el espacio en esa institución sea ocupado por Rusia en nuestro nombre..." (El Nacional, México D.F. 22 de diciembre de 1991, p. 21 sec. internacional).

Como puede observarse la ex-URSS avanza por un camino inverso al de la CEE, ya que mientras está última avanza hacia su integración política y monetaria, la hoy CEI dan un paso atrás al debilitar su integración política. Además ante el devenir de estos acontecimientos no queda más que el surjuimiento de algunas interrogantes en torno al destino que seguirá la ex-URSS, interrogantes sobre si la Federación Rusa logrará imponerse como líder y sacar a ese bloque de la crisis; interrogantes sobre saber cual va a ser la actitud de Rusia ante el capitalismo tripolar, si se dara a la labor de crear su propio bloque (lo que traería aparejado que se constituyera una tetrapolaridad mundial), cosa que vemos muy difícil, o si continuará el proyecto de incorporarse a la CEE, que es lo más viable. Si decide este último camino Rusia seguramente buscará ser una de las naciones dominantes en la futura Unión Europea.

Se puede concluir mencionando que pese a haber fracasado el golpe de Estado comunista aún persisten las posibilidades de que se presente un nuevo intento, debido a que las causas que le dieron origen aún subsisten y tienden a agravarse. Aún subsiste la aguda crisis económica que no ha podido ser solventada y que por el contrario tiende a agravarse y a afectar en sobremedida a la sociedad ex-soviética, la cual no podrá resistir esa situación mucho tiempo. Así, si estos problemas no son solucionados adecuadamente la hoy CEI no sólo corre el peligro de sufrir una guerra civil sino un nuevo golpe de Estado e incluso una revolución.

Mientras tanto, la CEE pone toda su atención en lograr romper los lazos de dependencia que aún subsisten con los EU, meta que pueden lograr sobretodo ahora que se presenta una alianza negociada entre los dos países protagonistas de la CEE: Alemania y Francia. Alianza negociada debido a que negocian entre ellos sus divergencias para hacer un frente común y poder dirigir el destino de la Comunidad. Sobretodo ahora que la CEE tiende a evolucionar tanto cuantitativamente como cualitativamente, ya que no sólo se presenta el proyecto de su ampliación (que ya no sólo es acicateado por las solicitudes ya enunciadas en el trabajo, sino que ahora se presenta por el hecho de que en octubre de 1991 la CEE firma con la AELC un acuerdo para crear el Area Económica Europea, acuerdo que crea, como primer paso, una zona de libre comercio entre las 19 naciones de ambas organizaciones (esto es un primer paso para que en el futuro las naciones de la AELC pasen a integrarse a la Comunidad); pero además, se ha avanzado en las negociaciones con Polonia, Checoslovaquia y Hungría, a los cuales se les ha dado el status de economías en transición, como primer paso pensando en su futura incorporación; finalmente, se espera que en poco tiempo los demás países de Europa del Este, entre ellos la ex-URSS, se adhieran a la Comunidad), para crear una macroregión europea, sino que la CEE avanza ya hacia la puesta en marcha del proyecto para crear la Unión Europea, bajo el siguiente calendario:

"Marzo de 1992.-Firma formal del nuevo tratado de la CE sobre unión económica, monetaria y política (prevista)."

"Fines de 1992.-es probable que la CE inicie las negociaciones de incorporación de Austria, Suecia y tal vez algún otro miembro de la AELC que aspire a ingresar..."

1 de enero de 1993.-Debe quedar completado el gigantesco mercado unificado de la CE. Desaparecerán las barreras al libre desplazamiento de bienes, servicios, capitales y personas, con excepción temporarias para algunos países y en algunos campos. También entrará en vigencia el mercado común entre la CE y las siete naciones de la Asociación Europea de Libre Comercio.

1 de enero de 1993.-Es probable que el tratado de unión de la CE entre en vigencia una vez que sea ratificado por los 12 parlamentos nacionales."

"Enero 1994.-Comienza segunda etapa de acción de tres fases tendientes a concretar la unión económica y monetaria. Se establecerá el Instituto Monetario Europeo (IME), predecesor del futuro banco central de la CE, con el fin de preparar la etapa final de la UEM.

Junio de 1994.-Elecciones para integrar el Parlamento Europeo."

"Fines de 1996.-La Comisión Europea y el IME recopilarán un informe consignando si suficientes miembros candidatos del sistema de paridades cambiarias fijas han cumplido criterios para sumarse a una plena unión monetaria. Los líderes de la CE decidirán por mayoría calificada si avanzan a la tercera etapa de la UEM y cuándo comenzar. Si llegan a acuerdo, las paridades cambiarias serán fijadas irrevocablemente y el Banco Central europeo asumirá de inmediato las funciones del IME.

Fines de 1998.-Si no se introdujo antes una sola moneda, los líderes de la CE decidirán por mayoría calificada que economías son lo suficientemente fuertes como para encuadrarse en los criterios de la UEM el 1 de enero de 1999 a más tardar, sin necesidad de decisiones adicionales.

Fines de 1998.-Se revisará el Tratado de Bruselas que establece la Unión Europea Occidental (UEO).

Junio de 1999.-Elecciones para renovar el Parlamento europeo. Los poderes de la asamblea podrían ser ampliados aún más en el periodo precedente." (El Universal, México D.F. 12 de diciembre de 1991, p.1 sec. Internacional).

Puede concluirse que con los avances que se dan en la cumbre de los jefes de Estado celebrada en diciembre de 1991 en la ciudad de Maastricht, Holanda, en torno a la integración política y la integración monetaria para conformar la Unión Europea, la CE avanza hacia su conformación como una superpotencia y como el posible polo hegemónico mundial.

En relación al polo norteamericano se puede concluir que en la ronda de negociaciones para estructurar el escrito que de vida al TLC la delegación estadounidense se empieza a imponer a las delegaciones mexicana y canadiense. De hecho, la posición de fuerza que presenta la delegación mexicana se ha venido debilitando y ha empezado a otorgar concesiones en renglones que en principio se establecieron como intocables. Por ejemplo, de lo que se establece que el TLC no obligaría a nuestro país a reformar leyes, se pasa a la que establecía que si bien México iba a tener que realizar algunos cambios en sus leyes estos cambios se realizarían dentro de los marcos de la Constitución, para pasar finalmente a manejar que si son necesarios hacer algunas pequeñas modificaciones a la Constitución éstos se podrían realizar. Otro ejemplo es el hecho de que mientras en nuestro país se maneja que el TLC no se verá afectado por el proceso electoral en los EU, la realidad es que el tratado será manejado por la administración de Bush como un arma para lograr su reelección, por lo cual su firma puede sobrepasar las fechas manejadas por el régimen socialista y prolongarse su firma hasta después de las elecciones en los EU.

Con lo que podemos ir concluyendo que nuestro país va aumentando su dependencia y subordinación con respecto a los EU; y que la negociación que se realiza tendrá como conclusión la incorporación de nuestro país al acuerdo existente entre EU y Canadá, el cual no sufrirá modificaciones sustanciales. Algo que es cierto y que no puede dejarse de mencionar es el hecho de que el TLC permitirá a nuestro país seguir creciendo, más no desarrollándose y pasar al primer mundo; y conseguir una posición económica mejor a la de las demás naciones latinoamericanas. Sin embargo, si se quiere saber cual será el papel y condición de nuestro país conforme evolucione el proceso de integración basta dirigir nuestras miradas hacia nuestros compatriotas residentes en los EU o a la población negra de ese país.

En relación a la integración latinoamericana la mejor conclusión es dada por Fidel Castro en su discurso pronunciado en el marco de la cumbre Iberoamericana celebrada en junio de 1991 en Guadalajara, veamos:

"América Latina tiene hoy mucho menos peso que hace 20 años en la economía mundial; el enorme costo social y humano de estas realidades se expresa en términos de hambre, enfermedades, analfabetismo, barrios marginales, decenas de millones de niños sin hogar, casi la mitad de la población desempleada, subempleada o desnutrida, ... no nos hagamos ilusiones; éstas son las tristes realidades que desgastan y desestabilizan a los gobiernos a la velocidad de la luz."

"A pesar de nuestra cultura, idioma e intereses comunes, durante los casi 200 años, desde que la mayoría de América la-

tina alcanzó su independencia, hemos sido divididos, agredidos, amputados, intervenidos, subdesarrollados, saqueados. El total de valor de las divisas convertibles netas que salen de América Latina cada año es superior al de todo el oro y la plata que España y Portugal extrajeron durante 300 años; y así postulan que podemos desarrollarnos."

"Nos han impuesto además sueños y modelos de consumo enajenantes y despilfarradores, que no sólo envenenan y arruinan el planeta, sino que son incompatibles con las necesidades racionales de 4 mil millones de personas que viven en un Tercer Mundo cada vez más pobre; nunca hemos sido capaces de alcanzar nuestros objetivos con nuestras propias fuerzas, a pesar de los enormes recursos de nuestra naturaleza y la inteligencia de nuestros pueblos."

"Frente a los grandes grupos que hoy dominan a la economía mundial, ¿hay acaso lugar en el futuro para nuestros pueblos, sin una América Latina integrada y unida? ¿Es que no seremos capaces de ver si únicamente unidos podemos discutir con Estados Unidos, Japón y Europa? ¿Es que sólo cada uno de nosotros puede enfrentar esa colosal tarea?"

"Las grandes potencias económicas no tienen amigos, sólo tienen intereses. El mundo marcha en una dirección todavía peyorativa: la hegemonía política mundial de una superpotencia que muchas veces se ha excedido en el uso de la fuerza".

"Ha llegado el momento de cumplir con hechos y no con palabras la voluntad de quienes soñaron un día para nuestros pueblos una gran patria común que fuese acreedora al respeto y al reconocimiento universal". (La Jornada, México D.F. 12 de julio de 1991, p.7.).

Se puede concluir también que Europa, y no sólo Europa sino el mundo entero, tendrá que dar una solución adecuada al problema del resurgimiento del nacionalismo. Esto debido a que no puede convertirse en un gran obtáculo en la dinámica del capitalismo tripolar, al cual si no se le da una solución y llega a expandirse y a tomar fuerza, no sólo podría derrumbar el proyecto de la CEE, sino del capitalismo tripolar.

Finalmente, se puede mencionar que el amplio espectro desarrollado en el capítulo primero, es de suma importancia para entender la reproducción del capital en el marco de la nueva fase del capitalismo. Resaltando la vigencia del pensamiento marxiano como única teoría capaz de dar razón del Modo de Producción Capitalista en su totalidad histórica. Respondiendo, además, a la confianza puesta en ella como el paradigma idóneo para resentrar los misterios que se presentan con la refuncionalización presente en el sistema capitalista, al seguirse presentando en él la esencia de la forma reproductiva desarrollada por Marx.

NOTAS

NOTAS AL CAPITULO I

1) Leal F., Gustavo, Contribución a la crítica de las teorías sobre el capitalismo latinoamericano; Elementos para una tipificación de su concepto de trabajo, Tesis de Licenciatura, México D.F.: Fac. Economía UNAM, 1978. p.p. 8-9.

2) Leal F., Gustavo, Idem. p.p. 31.

3) Marx, Karl, El Capital. Crítica de la economía política, (tomo I), Edt. F.C.E. México D.F. 1982. p. 523.

4) Marx, Karl, Idem. T.I. p. 538.

5) "la finalidad de la máquina es reducir el valor de la mercancía... vale decir disminuir el tiempo de trabajo necesario para la producción de una mercancía, pero de ninguna manera es el de disminuir el tiempo de trabajo durante el cual el trabajador está ocupado en la producción de esta mercancía a más bajo precio. En efecto, se trata de esto; no de acortar la jornada laboral sino... de acortar el tiempo de trabajo que necesita el trabajador para la reproducción de su capacidad de trabajo".

Marx, Karl, Progreso técnico y desarrollo capitalista, Siglo XXI Editores, México D.F. 1982. p. 77.

6) Ley que establece:

"Cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento, y mayor también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud relativa del ejército industrial crece, por consiguiente, a medida que crecen las potencias de la riqueza. Y cuanto mayor es este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, más se extiende la masa de la superpoblación consolidada, cuya miseria se halla en razón inversa a los términos de su trabajo. Y finalmente, cuanto más crece la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista" (subrayados en el original).

Marx, Karl, Op. Cit. T.I. p. 526.

7) Marx, Karl, Idem. T.I. p. 529.

8) Lenin, Vladimir, El imperialismo: fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín 1975. p.12.

9) Lenin, Vladimir, Idem, p.27.

10) Al respecto, en el discurso de la profesora Magdalena Galindo se encuentra una separación del argumento marxiano, veamos:

"corriendo pareja a la concentración, la centralización del capital actúa fundamentalmente sobre el mercado y sobre su principal variable: El precio. En las décadas de los cincuenta y sesenta, el proceso de centralización fue uno de los ejes principales para aumentar las ganancias, ya que la situación de oligopolio permitió a las grandes corporaciones ejercer un poder sobre el mercado con el fin de reducir costos, las empresas oligopólicas obligan a sus proveedores a cumplir con un conjunto de requisitos e incluso a fijar precios que no pocas ocasiones significan una transferencia de plusvalía de los pequeños y medianos empresarios a las grandes corporaciones".

Galindo, Magdalena Una perspectiva global de la crisis, Inédito (lectura del Taller de la crisis económica y sus repercusiones políticas, sociales y culturales, Fac. de Economía UNAM.). p.p. 51-52.

La concepción de la profesora Magdalena Galindo sobre la centralización del capital se aleja de la propuesta marxiana y se aproxima a la establecida por Lenin. Esto debido a que la autora aplica su análisis a una esfera ajena a la productiva, llevándolo a la esfera de la circulación. Es más, lo lleva fuera de la centralización misma, ya que establece la transferencia de plusvalor de las pequeñas y medianas empresas a las grandes corporaciones, fenómeno que responde más a la competencia capitalista.

La autora habla de la transferencia de plusvalor, pero en sí no habla de la absorción de dichas empresas pequeñas y medianas por las grandes corporaciones, que es lo esencial de la centralización. O sea, la centralización tiene su fundamento en la absorción de empresas, y por tanto de la masa de plusvalor, y no la transferencia de una parte de dicha masa de plusvalor.

11) Grossmann, Henry, Ensayos sobre las teorías de las crisis, Siglo XXI Editores col. pasado y presente No. 79, México D.F. 1979. p.p. 263-264.

12) "el proceso de reproducción debe enfocarse tanto desde el punto de vista de la reposición del valor como en lo tocante a la reposición material de las distintas partes de M'."

"...Desde el punto de vista de la reproducción del capital,

bastaba con partir del supuesto de que, dentro de la esfera de la circulación, la parte del producto-mercancía que representa el valor-capital encontraría los medios necesarios para volver a convertirse en sus elementos de producción y, por tanto, para recobrar su forma de capital productivo; del mismo modo que bastaba partir de la premisa de que capitalistas y obreros encontrarían en el mercado, dispuestas para ser utilizadas, las mercancías en que invertir su plusvalía y su salario, respectivamente. Pero este método puramente formal de exposición no basta ya, cuando se trata de estudiar el capital social en su conjunto y el valor de su producto... este movimiento no es sólo reposición de valor, sino también reposición de materia, por cuya razón se haya condicionada tanto por la relación mutua entre las partes integrantes del valor del producto social como por su valor de uso, por su forma material".

Marx, Karl, Op.Cit. T.II, pp.350,351 y 352.

- 13) Marx, Karl, Idem. p.350.
- 14) Leal P., Gustavo, La ley general de la acumulación capitalista como totalización-crítica del problema técnico-económico del equilibrio, Tesis de Maestría, DEP Fac. Ciencias políticas y sociales UNAM, México D.F. 1981. p.p. 67-68.
- 15) Marx, Karl, Op. Cit. T.II. p.435.
- 16) Marx, Karl, El Capital. Crítica de la economía política. T.III, p.p.214.
- 17) Aguirre R., Carlos A., Los procesos de trabajo capitalistas en la visión de Marx: Elementos para una tipificación de las figuras del acto laboral, Tesis Doctoral, México D.F.: Fac. Economía UNAM, 1988. p.p.204-205.
- 18) Aguirre R., Carlos A., Idem. p.210.
- 19) "La trayectoria de la producción y la acumulación capitalista exige procesos de trabajo en una escala cada vez mayor y, por tanto, en dimensiones sin cesar crecientes y, como consecuencia de ello, desembolsados cada vez mayores cantidades de capital para cada empresa. La concentración creciente de los capitales ... constituye, por consiguiente, tanto una de sus condiciones materiales como uno de sus propios resultados".
Marx, Karl, Op.Cit. T.III, p.220.
- 20) Marx, Karl, Idem. p.249.
- 21) Marx, Karl, Idem. p.237.
- 22) Marx, Karl, Idem. p.253.
- 23) Lenin, Vladimir, Op.Cit. p.p. 76,77 y 78.
- 24) Marx, Karl, El Capital. Capítulo VI (Inédito), Siglo XXI Editores, México D.F. 1985. p.59.

- 25) Sternberg, Fritz, El imperialismo, Siglo XXI Editores, México D.F. 1980. p.21.
- 26) Baran, Paul A., y Paul M. Sweezy, "Notas sobre la teoría del imperialismo", publicado en Rene Villarsal, Economía internacional, vol. 2, Edt. F.C.E. México D.F. 1979. p.88.

También:

"Han sido tan grandes los beneficios de las operaciones extranjeras que la mayor parte de los años se ha dispuesto de grandes sumas para su remisión a la compañía matriz de los Estados Unidos, aún después de cubrir las necesidades de expansión ... Se sigue que cerca del 40% de los dividendos, más cualquier inversión neta que se haya hecho en los Estados Unidos durante el año, se financiarán con los beneficios de las operaciones extranjeras. Lejos de ser exportador de capital, la corporación es un importador grande y consistente de capital hacia los Estados Unidos".

Baran, Paul A., y Paul M. Sweezy, Idem. p.84.

- 27) Magdoff, Harry, Ensayos sobre el imperialismo, Edt. Nuestro Tiempo, México D.F. 1979. p.p.87.88 y 89.
- 28) Aunque hay investigadores que manifiestan que esos teóricos no tenían conocimiento de esa teoría, que les era ajena. Ello se manifiesta cuando establecen, por ejemplo, que:

"no se crea que sólo el contenido crítico esencial SP y SR de la teoría de Marx faltan en la teoría del imperialismo? Estas aunque presidiadas por una intensidad crítica económica de ningún modo ha sabido ver siquiera que Marx construyó una forma discursiva específica completa en vista de realizar y no sólo dejar en intención la crítica total del modo de producción burgues... El desarrollo capitalista corre desde la subsunción formal y la subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital hasta la subsunción real del consumo bajo el capital, y la subsunción real del consumo bajo el capital ocurre mediante la subsunción formal y real de los medios de comunicación bajo el capital. Tales las premisas de la teoría del Desarrollo Capitalista de Karl Marx ... Y tal el desarrollo que debemos operar en la teoría de Marx al momento mismo de rescatarla, y sin cuyo rescate es imposible cualquier otro despliegue crítico y práctico auténticamente revolucionario" (H. O.).

Veraza U., Jorge, Para la crítica a las teorías del imperialismo, Edt. Itaca, México D.F. 1987. p.p.197,198 y 266.

- 29) Leal F., Gustavo, Op.Cit. p.p. 79-80.

- 30) Lenin, Vladimir, "Del folleto El imperialismo y la escisión del socialismo", Publicado en: Lenin, Vladimir, El imperialismo y los imperialistas, Edt. Progreso, Moscú 1970. p.p. 108-109.
- 31) Luxemburgo, Rosa, La Acumulación del capital, Edt. Grijalbo Mexico D.F. 1976. p.346.
- 32) Martínez N., Oscar, "México en la óptica de los bloques económicos", Mercados No. 1 México D.F. primavera de 1990. p.p. 19-20.
- 33) Lenin, Vladimir, Op.Cit. p.p.114,119 y 151.

También;

"Kautsky califica de ultraimperialismo o superimperialismo lo que Hobson, 13 años antes, calificaba de interimperialismo ... Cualquiera que fueran las buenas intenciones de los curistas ingleses o del dulzón de Kautsky, el sentido objetivo, esto es, el verdadero sentido social de su teoría es uno y sólo uno: el consuelo archireaccionario de las masas por medio de la esperanza en la posibilidad de la paz permanente bajo el capitalismo, distrayendo la atención de las agudas contradicciones y de los agudos problemas de la actualidad y dirigiendo dicha atención hacia las falsas perspectivas de un pretendido nuevo ultraimperialismo futuro. Excepción hecha del engaño de las masas, la teoría marxista de Kautsky no da más de sí".(s.o).

-Lenin, Vladimir, Op.Cit. p.p.152-153.

- 34) "No cabe la menor duda de que el desarrollo marcha hacia un trust mundial único que absorbera todas las empresas sin excepción y todos los Estados sin excepción. Pero el desarrollo marcha hacia eso en tales condiciones, a tal ritmo y con tales contradicciones, conflictos y conmociones ... que antes sin falta de que se llegue a un sólo trust, a una agrupación ultraimperialista mundial de los capitales financieros nacionales, el imperialismo deberá reventar inevitablemente y el capitalismo se transformará en su contrario"(s.o).

-Lenin, Vladimir, "Prefacio a la economía mundial y el imperialismo", Publicado en: Nicolás Bujarin, La economía mundial y el imperialismo, Edt. Siglo XXI Editores, México D.F. 1975. p.p. 28-29.

NOTAS AL CAPITULO II

- 1) Braudel, Fernand, La dinámica del capitalismo, Edt. F.C.E., México D.F., col. Breviarios No. 427. p.p. 92-93.
 - 2) Braudel, Fernand, Idem. p.p. 87-88.
 - 3) Veraza U., Jorge, "Resumen de las tesis y sentido argumental de mis diversos ensayos sobre la crisis capitalista actual", Inédito (lectura del Taller de la crisis económica y sus repercusiones políticas, sociales y culturales de la Fac. Economía UNAM.). p.p. 16-17.
 - 4) Braudel, Fernand, Op.Cit. p.p. 93-94.
- También:
- "En la 'crisis y desarrollo de la hegemonía capitalista. Tarea histórica actual del capitalismo' observo a todo el sistema capitalista centrándolo en la óptica en Estados Unidos e insistiendo en que la crisis no había puesto en crisis su poderío hegemónico, que lo más probable era que retuviera aún la hegemonía mundial".
- Veraza U., Jorge, Op.Cit. p.7.
- 5) Tanames, Ramón, Estructura económica mundial, Edt. Alianza Madrid 1970. p.176.
 - 6) Tanames, Ramón, Idem. p.179.
 - 7) Tanames, Ramón, Idem. p.p. 182.183.
 - 8) Martínez N., Oscar, "México en la óptica de los bloques económicos", Mercados No.1, México D.F.: F.E. UNAM, primavera de 1990. p.24.
 - 9) Jimenez, Gerardo, "Cumbre Extraordinaria de la CEE en Luxemburgo", El Heraldillo de México, Dir. Gabriel Alarcón V., México D.F. 9 de abril de 1991. p.11-a.

También:

"El ministro francés del exterior, Roland Dumas, reiteró ... la opinión de su gobierno de que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) no puede imponer a los Estados europeos decisiones sobre la futura política de defensa del Continente. El jefe de la diplomacia francesa puso énfasis en subrayar, en una toma de posición en la polémica desatada en torno a las futuras estructuras de la política europea de defensa, que no se puede llegar a que la Alianza Atlántica le diga a los europeos lo que estos tienen que hacer o dejar de hacer.

Ante la asamblea parlamentaria de la Unión Europea Occidental (UEO), Dumas afirmó que la reconstrucción política de Europa está vinculada de forma inseparable a esfuerzos militares propios, añadiendo que Alemania y Francia comparten el modo de ver las cosas en cuanto a la UEO se debe convocar en un órgano de unión política de Europa"(n.o).

-"La OTAN no puede dar ordenes a los europeos, dice Dumas", El Nacional, Dir. José Carreño C., México D.F. 5 de junio de 1991. p.16.

- 10) Borrego, John, "La economía global: contexto del futuro", Investigación Económica No. 191, México D.F.: F.E. UNAM. p.p. 157, 159, 160 y 177.
- 11) Agurte R., Carlos A., Op. Cit. p.p. 200-201.
- 12) Ominami, Carlos (coordinador), La tercera Revolución Industrial Siglo XXI Editores, México D.F. 1985. p.p. 23-24.
- 13) Aguirre R., Carlos A., Op. Cit. p. 207.
- 14) Paz, Octavio, "Poesía, mito y revolución", Vuelta No. 152, México D.F. junio 1989. p. 11.
- 15) Mattick, Paul, Marx y Keynes, Edt. Era, México D.F. 1975. p. 297.
- 16) "El propio capitalismo monopolista tendía a convertirse en capitalismo de Estado; de modo que, según Lenin, la función de las revoluciones sociales consistía principalmente en complementar las evoluciones que ya estaban sucediendo".
-Mattick, Paul, Op. Cit. p. 288.
- 17) Meza, Enrique, "Octavio Paz dictó catedra ante cincuenta intelectuales del mundo", Proceso, No. 722 México D.F. septiembre de 1990. p. 49.
- 18) Fukuyama, Francis, "¿El fin de la historia?", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 12 de octubre de 1989, suplemento Política, P.p. 7-8.
- 19) Rosas, Susana, "Gorvachov, víctima de la esquizofrenia política", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 23 de agosto de 1990, suplemento Política, p. 23.
- 20) González, Felipe, "El proyecto socialista", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 20 de diciembre de 1990, suplemento Política, p. 13.
- 21) "Nace el partido democrático de izquierda italo(ex PCI)", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 4 de febrero de 1991, p. 1.
- 22) El caso característico es el del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), el cual en su plenaria del Comité Central discute y aprueba la plataforma política que presenta Gorvachov para reformar al partido. Plataforma política que incluye la

reimplantación de la propiedad privada, la libertad de culto y la denuncia del pasado autoritario del partido. O sea que la plataforma política propuesta por Gorbachov tiene el objetivo de reformar al PCUS y dotarlo de una ideología socialdemócrata. Veamos:

"Gorbachov se pronunció por la modernización del PCUS, que debe dejar de ser un partido obrero y convertirse en uno de trabajadores, con lo cual asestó un golpe de gracia a la concepción leninista del partido revolucionario.

Gorbachov desestimó las acusaciones por lo que sus detractores llaman la socialdemocracia del Partido, al indicar que han perdido vigencia los antagonismos que tuvieron lugar durante la revolución bolchevique y la guerra civil rusa, cuando comunistas y socialdemócratas estuvieron en distintas barriadas.

Agrego que "hace mucho tiempo que era necesario admitir que ha quedado en el pasado la época en la que el único recurso de las masas para mejorar su situación era tomar por asalto la Bastilla o el Palacio de Invierno" (s.o).

- "Evidente el fracaso del sistema socialista, dice Gorbachov", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 26 de julio de 1991. p.17.

- 23) "El presidente Mijail Gorbachov dijo a los comunistas que debieran abandonar la ideología que han defendido por 70 años y abrazar la economía de mercado si esperan permanecer en el poder y mantener unido a su partido".
- "Ineta Gorbachov a comunistas a dejar el socialismo y abrazar el mercado", El Herald de México Dir. Gabriel Alarcón V., México D.F. 9 de octubre de 1990. p.10-A.
- 24) Sanchez V., Adolfo, "Democracia, Revolución y socialismo", Socialismo No. 3-4, México D.F. octubre-diciembre de 1989. p.17.
- 25) Sanchez V., Adolfo, "La crisis en Europa del Este", Nexos No. 147, México D.F. marzo de 1990. p.27. (Síntesis de una mesa redonda desarrollada en el programa televisivo "Nexos", donde participaron también: Djuka Julius, Luis Salazar, Eduardo Montes. Coordinado por Rolando Cordera).
- 26) Tratado firmado el 18 de abril de 1951 por la RPA, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda; y que en sus principales artículos establece:

Artículo 1

Por el presente tratado, las ALTAS PARTES CONTRATANTES, constituyen entre sí una COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO, basada en un mercado común, en objetivos comunes y en instituciones comunes.

Artículo 2

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero tendrá por misión

contribuir, en armonía con la economía general de los Estados miembros y mediante el establecimiento de un mercado común en las condiciones fijadas en el artículo 4, a la expansión económica, al desarrollo del empleo y a la elevación del nivel de vida de los Estados miembros...

Artículo 4

Se reconocen como incompatibles con el mercado común del carbón y del acero, y quedan por consiguientes suprimidas y prohibidas dentro de la Comunidad, en las condiciones previstas en el presente Tratado:

- a) los derechos de entrada y salida, o exacciones de efecto equivalente, y las restricciones cuantitativas a la circulación de los productos;
- b) las medidas o prácticas que establezcan una discriminación entre productores, entre compradores o entre usuarios, especialmente en lo que concierne a las condiciones de precio o de entrega; y a las tarifas de transporte; así como las medidas o prácticas que obstaculicen la libre elección por el comprador de su abastecedor;
- c) las prácticas restrictivas tendientes al reparto o a la explotación de los mercados... "(s.o).

-Comunidad Económica Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, Edt. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo 1987. p.p. 29, 30 y 31.

27) Comunidad Económica Europea, idam. p.p. 223, 224 y 225.

28) Comunidad Económica Europea, Idam. p. 227.

29) Factor que ya es contemplado por la CEE:

"En este año la Comunidad se enfrenta también a un nuevo reto surgido a consecuencia del éxito del Acta Única y de la atracción que la Comunidad ejerce sobre sus vecinos. Hay que evitar que este éxito traiga consigo la necesidad de replantear todo lo realizado hasta ahora. Por tanto, es importante preservar la dinámica de la integración política y económica del mercado único. Este es el espíritu con que la Comisión aborda la nueva situación en las relaciones entre la RPA y la RDA".

-Comunidad Económica Europea, Comisión de las Comunidades Europeas, "Quinto informe de la Comisión al Consejo Europeo", Edt. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo 1990. p. 5.

30) Millán B., Julio, "La Cuenca del Pacífico y su importancia para México", Rev. del IIEO UNAM, México D.F. febrero de 1990. p. 2.

- 31) Garces C., Guillermo, "La participación de México en la Cuenca del Pacífico". Publicado en Alejandro Alvarez B. y John Borrego, La inserción de México en la Cuenca del Pacífico, Fac. de Economía UNAM, México D.F. 1990. p.23.
- 32) Kaplan, Marcos, "La Cuenca del Pacífico y la reestructuración del poder mundial". Publicado en Alejandro Alvarez B. y John Borrego, Idem. p.p. 239-240.
- 33) Citado por Lizarraga G., Ramón, La cuenca del Pacífico Norte, sede hegemónica del mercado mundial a partir de los 80, Tesis de Licenciatura, México D.F.: F.E. UNAM, 1990. p.82.
- 34) "El país que va a la cabeza del mundo es Japón, que en 1985 es robo ya fabricando 32 000 robo y tenía ya colocados en sus propias fábricas más de 67 300. En años recientes, y a diferencia en producción con otros es muy notable, esto se ha traducido en muy bajos costos y rapidez en la fabricación que lo hace más competitivo.
- La empresa más importante, productora de robo en el mundo es Kawasaki, que posee docenas de plantas en su país.
- Esta nueva tecnología ha desplazado ya al sistema de producción en cadena o taylorista, fruto de la revolución industrial de hace más de cien años" (s.o).
- Garces C., Guillermo, Op.Cit. p.19.
- 35) Garces C., Guillermo, Idem. p.20.
- 36) Alvarez B., Alejandro, "El Acuerdo de libre Comercio entre México y Estados Unidos", Momento Económico No.53, México D.F. IIEE UNAM, enero-febrero 1991. p.3.
- 37) Samuel D., Sidney Eloques de comercio y Mercados comunes, Edt. P.C.E. México 1981. p.p. 284-285.
- 38) Zasláuskaya, Tatiana, "El socialismo es todavía una obra por construir", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 26 de junio de 1989, suplemento Nuevos Mundos. p.2.
- 39) "El Soviét Supremo aprobó ... la ley sobre propiedad, que sin incluir el término privado y prohibiendo la explotación del hombre por el hombre, permitirá a los ciudadanos soviéticos poseer medios de producción y contar con mano de obra asalariada".
- "Aprobo el Soviét Supremo la Ley sobre propiedad individual", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 7 de marzo de 1990. p.1.
- 40) Reunificación que queda legalmente consumada con la firma del documento que versa sobre ello y que fue firmado por los representantes de la URSS, del Reino Unido, Francia, Estados Unidos, la RFA y la RDA, el 12 de septiembre de 1990. Documento que consta de 10 artículos, de los cuales los primeros señalan:

"1) La Alemania Unida comprenderá el territorio de la RFA, de la RDA y de Berlín en su conjunto ... La confirmación del carácter de las fronteras de la Alemania Unida constituya un elemento esencial del orden de paz en Europa."

"2) Alemania y Polonia confirmarán la frontera existente entre ellas por un tratado que tendrá fuerza obligatoria en virtud del derecho internacional."

"3) La Alemania Unida no tiene ninguna reivindicación territorial de clase alguna respecto de otros Estados y no formulará ninguna en el futuro".

--"Firman en Moscú el fin legal de la división de Alemania", El Nacional, Dir. José Carreño C., México D.F. 15 de septiembre de 1990. p.21.

41) Behn, Andreas, "Reunificación alemana. Panorama político e implicaciones económicas", Momento Económico No. 54, IIEO UNAM, México D.F. marzo-abril 1991. p.p.6-7.

42) "Incrementa la Perestroika el desempleo en la URSS, según la OIT", El Heraldó de México, Dir. Gabriel Alarcón V., México D.F. 29 de noviembre de 1989, sección economía y finanzas. p.1.

43) "Las dos Cámaras que integran el Soviét Supremo aprobarón una ley que regula los mecanismos para que cualquiera de las 15 Repúblicas que integran la Unión Soviética puedan independizarse del país... Respecto a la cesación, se deberá efectuar un referendun en la República en cuestión. De no ser aprobado, or dos tercios de los ciudadanos residentes, los independentistas no podrán convocar a nuevo plebiscito en 10 años. En caso contrario se abrirá un período de transición de cinco años, y en el último se podrá realizar una nueva consulta popular para confirmar la decisión independentista. La decisión final deberá ser sancionada finalmente por el Congreso de los Diputados del Pueblo".

--"Aprueba el Soviét Supremo una ley que permitirá la secesión en la URSS", La Jornada, Dir. Carlos Payán V., México D.F. 3 de abril de 1990. p.21.

NOTAS AL CAPITULO III

- 1) "Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá", Mercedes No.2, México D.F.: F.E. UNAM, verano 1990. p.p.44,45,46 y 47.
 - 2) Becerril, Andrea, "Costoso para los obreros de Canadá el TLC con E.U.", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 11 de abril de 1991. p.21.
 - 3) Salinas de Gortari, Carlos "De los compromisos a los hechos. Primer informe de gobierno", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 2 de noviembre de 1989, suplemento especial. p.p.2,3,4 y 5.
 - 4) "De acuerdo con los datos de una investigación realizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), [se concluye que] en los últimos ocho años, en el curso del régimen de Miguel de la Madrid y en el primer año de gestión de Salinas de Gortari, la participación de la masa salarial o ingreso de los trabajadores dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional se redujo en un 23 por ciento. Según el documento Las seis fases ideológicas de la revolución permanente en México, elaborado en la UCLA, el gasto gubernamental en educación se redujo en 24 por ciento entre 1988 y 1989; el gasto en salud registró una disminución, en el mismo período, de 17 por ciento;...
- La situación ha dejado el índice de desarrollo humano-espectativa de vida, alfabetización e ingreso por habitante de este país en el lugar número 40 de los 130 países en cuyo estudio se basa la elaboración del reporte de este año, patrocinado por el FNUI (s.o).
- Gutierrez Ch., Salvador, "Se duplico la meta de actividades por la semana de solidaridad", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 8 de agosto de 1990. p.p. 1 y 8.
- 5) Salinas de Gortari, Carlos, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Editado por S.P.F., México D.F. 1989. p.p.69-70.
 - 6) Lovera, Sara, "EL movimiento obrero, determinante para estabilizar la economía: Salinas", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 2 de mayo de 1990. p.3.
 - 7) Presidencia de la República, El Gobierno Mexicano, Editado por SP.F. y la Dirección general de Comunicación Social, México D.F. marzo de 1990. p.p.276-277.
 - 8) "No es antagónico ni amenaza a nadie la unificación de A.L.", El Herald de México dir. Gabriel Alarcón V., México D.F. 13 de octubre de 1989 p.p. 1 y 20-A.

- 9) Cardoso, Víctor, "Llama Salinas a un amplio debate sobre bloques económicos", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 6 de abril de 1990. p.p. 1 y 22.
- 10) Fuente V., Roberto, "Conclusión del foro sobre relaciones comerciales con el exterior", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 22 de mayo de 1989. p.p. 1 y 18.
- 11) Presidencia de la República, Op. Cit., junio de 1990. p.p. 176-177.
- 12) "El presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, el primer ministro de Canadá, Brian Mulroney, y el presidente de Estados Unidos, George Bush, anunciaron conjuntamente su decisión de iniciar negociaciones trilaterales que conduzcan a la firma de un Acuerdo trilateral de Libre Comercio en Norteamérica, que sería la zona más grande del mundo."
 "un acuerdo de libre comercio [que] fomentará un crecimiento económico sostenido a través de mayores flujos de comercio e inversión, dentro de un mercado de más de 360 millones de personas y un producto regional de seis billones de dólares.
 De esta manera, el acuerdo contribuirá a que estas naciones enfrenten exitosamente los retos derivados del proceso de globalización económica que esta teniendo lugar en todo el mundo".
- Alcantara E., Armando, "Deciden México, E.U y Canadá dar inicio al acuerdo trilateral", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 6 de febrero de 1991. p. 11.
- 13) Presidencia de la República, Op. Cit., p. 181.
- 14) "El Presidente Carlos Salinas de Gortari al concluir su gira por Canadá y Estados Unidos aseguró contundente que 'con o sin tratado de libre comercio, México seguirá su crecimiento y mantendrá su estrategia interna de firme desarrollo. Le damos una gran importancia, pero no hay exclusividad, por eso diversificaremos nuestros ámbitos de acción'.
 Dijo que con o sin tratado se mantendrán las relaciones comerciales con estos dos países. El tratado permitiría ordenarlas, ampliarlas, profundizarlas y darnos una ventaja adicional frente a los otros bloques de comercio en el mundo.
 Salinas dejó claro que éste sería un tratado comercial 'entre naciones soberanas. Ese es nuestro compromiso esencial' "(s.o).
 -Hernandez D., Ada, "Nuestro desarrollo no se ata al TLC, asegura Salinas", El Herald de México Dir. Gabriel Alarcón V., México D.F. 14 de abril de 1991. p.p. 1-A y 16-A.
- 15) Alvarez, Ruben, "Refuta Hills a la central sindical; imposible correr antes de caminar", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 23 de marzo de 1991. p. 17.

16) Alvarez V., Alejandro, Op.Cit. p.5.

17) "Empresarios estadounidenses con fábricas en Asia, piensan ya en una reubicación de sus plantas en México, previa a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) en América del Norte señala la revista Businessweek.

En su más reciente emisión, el semanario indicó que en los años 70 y 80, miles de compañías estadounidenses se instalaron en Asia para beneficiarse con la mano de obra barata en esa región.

'Pero ahora que México se incorpora al libre comercio y que las relaciones de China con los Estados Unidos se agrían, los empresarios norteamericanos comienzan a acercar sus operaciones a casa, en Norteamérica',...

La reubicación podría dar lugar a un imprevisto impulso para las firmas de Estados Unidos, pues las nuevas plantas industriales podrán confiar con el abastecimiento que provenga de su país, puntualizó Businessweek."

"Las empresas que encabezan la reubicación en México son la de electrónica y vestido, que ahora quieren estar a una distancia mínima del mercado estadounidense" (s.o).

- "Planean empresas de EU en Asia reubicar sus plantas en México", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 26 de junio de 1991. p.26.

18) "Firma México acuerdo con la CEE; incluye 10 sectores de cooperación", El Nacional Dir. José Carreño C., México D.F. 27 de abril de 1991. p.23.

19) "Los nuevos lazos de amistad y de cooperación que se buscan con el Japón también tienen sentido por lo que ustedes pueden encontrar en México. El carácter e iniciativa de nuestra gente, el potencial de su mercado, sus recursos y su localización económica y política, son fuente de acercamiento. Comerciar con México es más atractivo, hoy más que antes, invertir en él, es también un resultado mayor y más seguro".

- Presidencia de la República, Op.Cit. p.193.

20) Presidencia de la República, Idem. p. 195.

21) Aguayo J., Sergio, "La dimensión militar en la integración con EU", La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 17 de abril de 1990. p.5.

22) Al respecto David Mulford, Secretario del Tesoro estadounidense, señala que:

"el acuerdo hemisférico de libre comercio en América Latina constituye un plan a largo plazo, con límites bien definidos y cuya puesta en práctica dependerá de los cambios profundos

que deberán practicarse en las economías de la región."

"explico que el plan 'Iniciativa para las Américas' ...pretende el establecimiento de una zona de libre comercio que cubra todo el hemisferio y no una integración total a nivel político y económico"(s.o).

-Zuñiga, Juan A., "El acuerdo propuesto por Bush a AL de largo plazo" La Jornada Dir. Carlos Payán V., México D.F. 17 de julio de 1990. p.1.

- 23) Olave C., Patricia, "Iniciativa para las Américas: ¿Una alternativa para la crisis latinoamericana?" Momento Económico No. 53, México D.F.: IIEc UNAM, enero-febrero 1991. p.6.

- 24) Los puntos fundamentales del "Acta de Caracas" establecen que:

COMERCIO: se reitera el mandato de crear una zona de libre comercio en 1992, bajando a cero los aranceles al intercambio intra-subregional, con la sola excepción de que Ecuador hará ese ajuste en dos tramos: bajara la mitad de sus aranceles el próximo diciembre y el resto en junio de 1992. En el transcurso de este año se elaborará un arancel externo común que refleje un margen de preferencia razonable a la producción subregional y que contribuya a una inserción competitiva en la economía mundial'.

ARMONIA ECONOMICA: los cinco estados andinos se comprometen a organizar sus políticas en materia arancelaria, cambiaria, fiscal, de financiamiento y pagos, y también en el aspecto laboral.

ASPECTOS JURIDICOS: se aprobó ampliar el ámbito del Tribunal Andino y revisar los organismos de la integración subregional, como la Junta y Comisión del Acuerdo de Cartagena, y la Corporación Andina de Fomento.

Para esta última, brazo financiero del Pacto, se buscará que países fuera de la subregión suscriban acciones, como hizo México recientemente.

Adicionalmente, los cancilleres de los cinco países fueron invitados para que revisen el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, a fin de que uno elegido por los ciudadanos del área comience a funcionar en 1996.

RELACIONES EXTERNAS: Se aprobó dar prioridad a la convergencia con los otros esquemas de integración subregional, como el del Mercosur (cono sur), el caribeño, el centroamericano y el del Grupo de los tres (México, Colombia y Venezuela).

Se aprobó 'una aproximación conjunta hacia Estados Unidos', en el marco de la Iniciativa para las Américas del presidente George Bush, que contempla aumentar el comercio y las inversiones en el hemisferio.

Respecto de la Comunidad Europea, aplauden que la CEE y el grupo de Rio (los Andinos más México) hayan acordado iniciar

esfuerzos para tratar problemas e iniciativas económicas y comerciales2(s.o).

- "Acuerdan crear una zona de libre comercio cinco países andinos", El Universal: El gran diario de México Dir. Juan F. Ealy C., México D.F. 19 de mayo de 1991. primera sección. p.p. 1 y 14.

- 25) Macías G., Javier, "Propone CSG 10 Puntos para la recuperación de Latinoamérica", El Nacional, Dir. José Carreño C., México D.F. 10 de octubre de 1990. p.p. 1 y 3.
- 26) Fernández, Carlos; Elena Gallegos y Emilio Lomas M., "¿Dónde está, cuándo estará y cómo estará la unidad de Latinoamérica?", pregunta Fidel Castro", La Jornada, Dir. Carlos Payán V., México D.F. 19 de julio de 1991. p.7.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre R., Carlos A., Los procesos de trabajo capitalistas en la visión de Marx: Elementos para una tipificación de las figuras del acto laboral, Tesis Doctoral, México D.F.: DEP Fac. Economía UNAM, 1988.
- Alvarez B., Alejandro y John Borrego La inserción de México en la Cuenca del Pacífico, México D.F.: Fac. Economía UNAM, 1990.
- Amin, Samir La ley del valor y el materialismo histórico, Edt. P.C.E. México D.F. 1981.
- Badia, Gilberto, Historia de Alemania contemporánea, Vol. 2, Edt. Progreso, Moscú 1977.
- Benetti, Carlos, La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados, Edt. P.C.E., México D.F. 1976.
- Bernstefn, Eduar, Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia, Siglo XXI Editores, México D.F., 1982.
- Braudel, Fernand, La dinámica del capitalismo, Edt. P.C.E. col. Breviarios No. 427, México D.F., 1986.
- Caballero, Emilio (coordinador), El tratado de libre comercio México-Estados Unidos-Canadá, Vol. 1, México D.F.: Fac. Economía UNAM, 1991.
- Claudin, Fernando (et al.), La crisis del capitalismo en los años 20', Siglo XXI Editores col. Pasado y Presente No. 85, México D.F., 1981.
- Colletti, Lucio, El marxismo y el 'derrumbe del capitalismo, Siglo XXI editores, México D.F., 1978.
- Comunidad Económica Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, Edt. Oficinas de publicaciones de las Comunidades Europeas, Luxemburgo 1987.
- Dell, Sidney S., Elques de comercio y mercados comunes, Edt. P.C.E., México D.F. 1981.
- Dobb, Mauris, Estudios sobre 'El Capital', Siglo XXI Editores, México D.F. 1987.
- Echeverría A., Bolívar, El discurso crítico de Marx, Ediciones Era col. El hombre y su tiempo, México D.F. 1986.
- Echeverría A., Bolívar, La izquierda: Reforma o Revolución, (inédito).

- Figueroa, Victor, Reinterpretando el subdesarrollo, Siglo XXI Editores, México D.F. 1986.
- Galindo L., Magdalena, Una perspectiva global de la crisis, (Inédito).
- Galtung, Johan, La Comunidad Europea: una superpotencia en marcha Edt. Nueva Imagen, Buenos Aires 1976.
- Gorbachov, Mijail, La Perestroika, Edt. Diana, México D.F. 1989.
- Grossmann, Henryk, Ensayos sobre la teoría de las crisis, Siglo XXI Editores, col. pasado y presente No. 79, México D.F. 1979.
- Grossmann, Henryk, La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista, Siglo XXI Editores, México D.F. 1979.
- Grabendorff, Wolf, y Riordan Roett, América Latina, Europa Occidental y Estados Unidos, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires 1984.
- Hilferding, Rudolf, (et al.), Economía burguesa y economía marxista, Siglo XXI Editores, col. pasado y presente No. 49, México D.F. 1978.
- Juanes, George, Marx o la crítica de la economía política como fundamento, U.A. de Puebla 1982.
- Joll, James, La Segunda Internacional: 1889-1914, Edt. Icaria, Barcelona 1976.
- Korsch, Karl y Paul Mattick, Derrumbe del capitalismo o sujeto revolucionario, Siglo XXI Editores, col. pasado y presente No. 78, México D.F. 1978.
- Kautsky, Karl, La revolución social. El camino al poder, Siglo XXI Editores, México D.F. 1978.
- Kolakowski, Leszek, Las principales corrientes del marxismo, vol. 2 Edt. Alianza, Madrid 1980.
- Leal F., Gustavo, Contribución a la crítica de las teorías sobre el capitalismo latinoamericano: Elementos para una tipificación de su concepto de trabajo, Tesis de Licenciatura, México D.F.: Fac. Economía UNAM, 1978.
- Leal F., Gustavo, La ley general de la acumulación capitalista como totalización-crítica del problema técnico-económico del 'equilibrio', Tesis de Maestría, México D.F.: PCPyS UNAM, 1981.
- Leal F., Gustavo, El proceso desmistificador argumental marxiano en las tres primeras secciones del libro tercero de El Capital: Valor y dinámica del sistema, Tesis doctoral, México D.F.: DFP Fac. Economía UNAM, 1983.
- Lenin, Vladimir, El Estado y la revolución, Edt. Progreso, Moscú 1980.
- Lenin, Vladimir, El imperialismo: fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin 1975.

- Lenin, Vladimir, El imperialismo y los imperialistas, Edt. Progreso, Moscú 1977.
- Luxemburgo, Rosa, La acumulación del capital, Edt. Grijalbo, México D.F. 1967.
- Luxemburgo, Rosa, Reforma o revolución, Edt. Grijalbo, México D.F. 1967.
- Luxemburgo, Rosa, La comuna de Berlín, Edt. Grijalbo, México D.F. 1971.
- Lyotard, Jean F., La posmodernidad explicada a los niños, Edt. GEDISA, México D.F. 1990.
- Mandel, Ernest, El Capital: cien años de controversias en torno a la obra de Marx, Siglo XXI Editores, México D.F. 1980.
- Marx, Karl, El Capital, Crítica de la economía política (3 tomos), Edt. F.C.E. México D.F. 1982.
- Marx, Karl, El Capital, Capítulo VI (inedito), Siglo XXI Editores México D.F. 1985.
- Marx, Karl, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), Siglo XXI Editores, México D.F. 1976.
- Marx, Karl, Historia crítica de la teoría de la plusvalía, Edt. Americaviva, Buenos Aires 1970.
- Marx, Karl, Progreso técnico y desarrollo capitalista, Siglo XXI Editores, México D.F. 1982.
- Marx, Karl y F. Engels, La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana, Edt. Grijalbo, México D.F. 1987.
- Marx, Karl y F. Engels, Sobre el colonialismo, Siglo XXI Editores col. pasado y presente No. 37, México D.F. 1979.
- Mozzkowska, Natalie, Contribución a la dinámica del capitalismo tardío, Siglo XXI Editores, México D.F. 1981.
- Mozzkowska, Natalie, Contribución a la crítica de las teorías modernas de las crisis, Siglo XXI Editores col. pasado y presente No. 50, México D.F. 1979.
- Noël, Emil, Las instituciones de la Comunidad Europea, Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo 1988.
- Ominami, Carlos (coordinador), La tercera revolución industrial, Siglo XXI Editores, México D.F. 1985.
- Pereira, Gonzalo, Relaciones internacionales de producción, ley del valor y distribución social del trabajo en el mercado mundial, Siglo XXI Editores, México D.F. 1985.
- Romero Castillo A. y Victor López, Japón hoy, Siglo XXI Editores México D.F. 1987.

- Rosdolsky, Roman, Génesis y estructura de El Capital, Siglo XXI
Editores, México D.F. 1978.
- Salinas de Gortari, Carlos, Plan Nacional de Desarrollo 1989-
1994, Edt. SPP, México D.F. 1989.
- Tamames, Ramón, Estructura económica internacional, Edt. Alianza,
Madrid 1970.
- Tamames, Ramón, Guía del mercado común Europeo: España en la Eu-
ropa de los doce, Edt. Alianza, Madrid 1986.
- Valier, Jacques, El partido comunista francés y el capitalismo
monopolista de Estado, Edt. Era col. Serie popular, México
D.F. 1973.
- Veraza U., Jorge, Para la crítica a las teorías del imperialis-
mo, Edt. Itaca, México D.F. 1987.
- Villarreal, Rene, Economía internacional, Edt. F.C.E. col. El
trimestre económico No. 30, México D.F. 1979.
- Weintraub, Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio
Canadá-Estados Unidos, Edt. Diana, México D.F. 1989.

HENEROGRAFIA BASICA

- Aguirre R., Carlos A., "Hacer la historia saber la historia: en-
tre Marx y Braudel", Cuadernos Políticos No. 48, Año 1986.
- Banco Mundial, "Informe anual", 1990.
- Behn, Andreas, "Reunificación alemana. Panorama político e impli-
caciones económicas", Momento Económico No. 54, IIEC UNAM 1991.
- Borrero, John, "La economía global: contexto del Futuro", Investi-
gación económica No. 191, F.E. UNAM, 1990.
- Braudel, Fernand, "A manera de conclusión", Cuadernos políticos,
No. 48, Año 1986.
- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Anua-
rio estadístico de América Latina y el Caribe, 1990.
- Comunidad Económica Europea, Comisión de las Comunidades Euro-
peas, Boletín de las Comunidades Europeas, Años 1982, 1983
y 1984.

- Comunidad Económica Europea, Comisión de las Comunidades Europeas, Aplicación del Acta Única Europea, Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas serie: Documentos, Luxemburgo octubre 1990.
- Comunidad Económica Europea, Comisión de las Comunidades Europeas Quinto informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Bruselas 1990.
- Chacón, Mario, "México frente a la Europa de 1992", Comercio Exterior, No.2 Vol.38 febrero 1988.
- Echeverría A., Bolívar, "Aspectos generales del concepto de crisis en Marx", Ensayos: economía política e historia, No.8 1984.
- Echeverría A., Bolívar, "Discurso de la revolución, discurso crítico", Cuadernos políticos, No.16 Año 1976.
- Echeverría A., Bolívar, "La 'forma natural' de la reproducción social", Cuadernos políticos, No.41 Año 1984.
- Echeverría A., Bolívar, "Valor y plusvalor", Ensayos: economía política e historia, No.8 Año 1986.
- Echeverría A., Bolívar y Gustavo Leal P., "Discurso crítico y desmistificador: el tema del salario", Ensayos: economía política e historia, No.2 Año 1984.
- Fondo Monetario Internacional, Boletín del FMI, Vol.18 Año 1989.
- Fondo Monetario Internacional, Estadísticas financieras internacionales, Vols.42 y 43, Años 1989 y 1990.
- Harris, Nigel, "México y las relaciones económicas exteriores de la Cuenca del Pacífico", Política exterior, No.27 Año 1990.
- Leviene, Elaine, "Cambios en la economía estadounidense y el debilitamiento de su hegemonía", Cuadernos del IIEC UNAM, feb.1990.
- Libertini, Lucio, "Democracia y socialismo. El punto de vista del eurocomunismo", Historia y sociedad, No.13 Año 1977.
- Maza, Enrique, "Octavio Paz dictó cátedra ante cincuenta intelectuales del mundo", Proceso, No.722 septiembre 1990.
- Martínez N., Oscar, "México en la óptica de los bloques económicos. Parte 1", Marcados, No.1 primavera 1990.
- Millán B., Julio, "La Cuenca del Pacífico y su importancia para México", Cuadernos del IIEC UNAM, febrero 1990.
- Paz, Octavio, "Poesía, mito y revolución", Vuelta, No.152 julio de 1989.
- Peña, Sergio de la, "Noticias sobre el tratado de libre comercio México-E.U.U.", Ensayos, No.14 Vol.VII Año 1991.

- Presidencia de la República, El gobierno mexicano, No. 10-20.
- Partido Revolucionario Institucional, Secretaría de información y propaganda, Discursos de campaña, varios números.
- Rozo B., Carlos A., "El proyecto de Europa 92 y la perspectiva para los Estados Unidos", Cuadernos del IIEC UNAM, febrero 1990.
- Ruiz D., Clemente, "Japón, centro hegemónico emergente", El Nacional suplemento Nuevos mundos, México D.F.: 8 de junio de 1990.
- Sanchez V., Adolfo, "Democracia, revolución y socialismo", Socialismo, No. 3 y 4, Año 1989.
- SECOFI, "El tratado de libre comercio y las relaciones comerciales de México con Norteamérica", 7 de marzo de 1991.
- INEGI, Anuario estadístico del comercio exterior de los Estados Unidos Mexicanos, Año 1988.
- SPP, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1990.
- Shize, Xiao, "Cuenca del Pacífico: el gigante se opone a la creación de un traspatio japonés", El Nacional suplemento Nuevos Mundos, No. 6, 5 de junio de 1989.
- "La crisis en Europa del Este", Nexos, versión editada de dos programas transmitidos por Nexos-TV sobre la crisis de Europa del Este, No. 147, marzo de 1990.

HEMEROGRAFIA COMPLEMENTARIA

- CIEN, revista, No. 2 septiembre de 1990, publicación trimestral.
- Comercio Exterior, revista, Vol. 4 No. 1 al 7.
- Economía Informa, revista, varios números, publicación trimestral.
- Encomón: Órgano de comunicación interna de la Secretaría de Programación y Presupuesto, revista, varios números, publicación mensual.
- En Lucha: Por la revolución socialista, periódico, varios números.
- Excelsior: el periódico de la vida nacional, diario.
- Ensayos: economía política e historia, revista, varios números.
- El Herald de México, diario.
- Investigación Económica, revista, No. 126 sección especial temática especial Acuerdo de Libre Comercio, abril-junio de 1991.
- La Jornada, diario.

- Mercados, revista, No. 2 verano de 1990.
- El Mercado de Valores: semanario de Nacional Financiera, revista, varios números.
- Momento Económico: Información y análisis de la coyuntura mexicana, No. 49 a 54, publicación bimestral.
- El Nacional, diario.
- El Nacional, diario, Suplementos: Política, Nuevos Mundos y Reporte económico, varios números.
- Política exterior, revista, No. 27.
- Proceso, revista, varios números, publicación quincenal.
- Relaciones Internacionales, revista, No. 35.
- Topodrilo: sociedad, ciencia y arte, revista, No. 3, publicación bimestral.
- El Universal: El gran diario de México, diario.
- Vuelta, revista, No. 123 febrero 1987, publicación mensual.